LIBRARY
University of California
IRVINE

ENSAYOS BIOGRÁFICOS

POR

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI,
Individuo correspondiente de la Real Academia Española
i de la Real Academia de la Historia

EDICIÓN OFICIAL

TOMO III

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA NÚM. 112
1894

ENSAYOS BIOGRÁFICOS

POR

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI,
Individuo correspondiente de la Real Academia Española
i de la Real Academia de la Historia

EDICIÓN OFICIAL

TOMO III

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA NÚM. 112
1894

F
3055
A48
v. 3

DON MANUEL ANTONIO TOCORNAL I GREZ

Me propongo en esta ocasión, no tanto escribir una biografía de don Manuel Antonio Tocornal i Grez, cuanto bosquejar a la lijera lo que puede llamarse un simple retrato.

Confieso que me hallo provisto de todos los materiales necesarios para salir lucido en este trabajo, porque traté mui de cerca al esclarecido chileno de quien hablo, i porque conservo inalterable su recuerdo.

Hace poco mas de siete años que dejó de existir i no obstante me parece que resuena todavía en mis oídos su elocuente palabra.

Mas, por lo mismo que anhelo combinar algo que corresponda medianamente al sincero afecto que le profesé en vida, i al profundo respeto que guardo a su memoria, temo mucho no conseguirlo.

La vehemencia de la voluntad suele en estos casos perjudicar al buen éxito de la empresa.

De todos modos, me alienta la esperanza de que puedo suministrar algunos datos quizá conducentes para formar juício cabal del personaje.

Don Manuel Antonio Tocornal i Grez nació el 12 de junio de 1817.

Hé aquí la primera hoja de papel en que aparece su nombre.

Parroquia del Sagrario

«En la ciudad de Santiago de Chile, en 12 de junio de 1817, con nuestra licencia, el reverendo padre guardián del convento grande de mi padre San Francisco, frai José Antonio de Alcázar bautizó, puso óleo i crisma a Manuel Antonio, nacido hoi mismo, hijo lejítimo de don Joaquín Tocornal i doña Micaela Grez. Padrinos el presbítero don Joaquín Grez i doña Ana Josefa Fresno. Lo firmo para que conste.

«*José de Espinosa*, cura rector».

La fe relijiosa de la época era ferventísima.

Los padres hacían bautizar a sus hijos pocas horas después de nacer.

Así se efectuó con doña Mercedes Marín del Solar.

Así se hizo con don Salvador Sanfuentes i Torres.

Sucedió lo mismo respecto de don Manuel Antonio Tocornal i Grez, a pesar de que el día estaba nublado i lluvioso.

Muchas madres no besaban al fruto de su vientre hasta que el agua santa había borrado la mancha orijinal.

La fecha del nacimiento de don Manuel Antonio Tocornal hace comprender por sí sola que el niño llegó a la edad de aprender cuando Chile, recién salido del réjimen colonial, ofrecía escasísimos elementos de enseñanza.

Su padre tuvo particular esmero en que el joven recibiera la mejor educación posible.

Gracias a esta solicitud, tocó a don Manuel Antonio Tocornal la buena fortuna de tener, entre otros, por maestros a don José Joaquín de Mora, don Andrés Bello i don José Antonio Rodríguez Aldea.

Sin embargo, es menester advertir que Tocornal recibió las lecciones de Mora solo por algunos meses, siendo todavía mui niño; i que Rodríguez, aunque abogado mui esperto en la táctica forense, sobresalía únicamente por la especialidad de los conocimientos propios de su carrera.

Así, sin duda alguna, aquel de los tres profesores mencionados que contribuyeron mas a la instrucción de Tocornal fue don Andrés Bello, a quien tributó siempre la mayor veneración.

La enseñanza que Bello proporcionó a sus primeros discípulos, entre los cuales debe enumerarse a mi protagonista, debía limitarse forzosamente a

los ramos que se reputaban mas indispensables, como las gramáticas castellana i latina, algunas nociones de literatura i de filosofía, el estudio detenido de los derechos romano i español.

Bello era persona sumamente ocupada, i no tenía tiempo para mas.

La escasez de los medios de instrucción es una circunstancia que debe tomarse en mucha consideración para apreciar el mérito de los hombres que han tenido la desgracia de educarse en tiempos de atraso.

Los individuos que han aprovechado su adolescencia para recibir una enseñanza metódica, no estiman siempre debidamente la ventaja enorme que ese viático sustancioso les proporciona en la jornada de la vida.

¡Pobres de aquellos que se han visto obligados a aprender los difíciles rudimentos de la inmensa cartilla de la ciencia por sí mismos, sin orden i a medida que se lo ha permitido la baraúnda de los negocios públicos i privados!

El ansia de saber i la perspicacia intelectual de don Manuel Antonio Tocornal eran sorprendentes.

La lectura asidua de los libros que poco a poco comenzaron a llegar a nuestro suelo, como apóstoles incansables de civilización i progreso, vinieron a completar las lecciones orales dadas por esas enciclopedias vivas, llamadas don José Joaquín de Mora i don Andrés Bello.

El intelijente joven se dedicó especialmente al estudio de la jurisprudencia.

Don Manuel Antonio Tocornal fue uno de los miembros mas conspicuos de la Academia de práctica forense.

Mui triste es la pintura de esta institución trazada por don Andrés Bello el 16 de octubre de 1830.

«Hai en Chile, escribe, una Academia de práctica forense, en la cual deben formarse los amparadores de los derechos individuales, los defensores de las leyes, debiendo ser, por decirlo de una vez, el depósito de los hombres públicos que han de ocupar los principales destinos de Chile; pero se halla en tal estado de abandono, que aún no tiene un lugar para sus sesiones. Carece hasta de un reglamento orgánico; i puede decirse que solo se mantiene, porque unos cuantos jóvenes de los que aspiran a ejercer la profesión de la abogacía tienen voluntad de concurrir en los días de reunión. No hai estímulos que los inciten al estudio, ni penas que los obliguen a la concurrencia. Parece así que no existiera ese interesante taller, donde los profesores del derecho aprenden la práctica de los juícios i se apoderan de los medios que las leyes establecen para pedir la aplicación de sus disposiciones. Es como una especie de edificio arruinado, cuyos escombros están manifestando lo que fue, pero fácil-

mente puede rehacerse con la solidez que requiere i dársele todo el esplendor i aparato que merece, i que proporcionan el estado de las luces, el decoro de la profesión de abogado i sus nobles objetos».

El trascurso de ocho años había mejorado bastante la condición de aquella almáciga de la jente togada.

La infusión de una sangre juvenil había vigorizado el decrépito establecimiento.

Don Manuel Antonio Tocornal no fue una cepa estéril en el plantel recién arreglado, que crecía ahora en un terreno limpio de matorrales i malezas.

Don Andrés Bello fue el padrino de don Manuel Antonio Tocornal en la prensa, como lo había sido antes de don Salvador Sanfuentes en la misma.

El 15 de febrero de 1839, la Academia de leyes i práctica forense abrió sus sesiones ordinarias.

Con este motivo, don Manuel Antonio Tocornal pronunció un interesante discurso, que el sabio redactor de *El Araucano* se apresuró a insertar en el número 443 del periódico oficial. (1)

Varios puntos llaman la atención en esa pieza.

El joven académico proclama en ella la necesidad de ensanchar la instrucción del abogado, que, durante el réjimen colonial, se tasaba al jurisperito con tanta parcimonia como la comida al peón.

---

(1) *El Araucano*, fecha 22 de febrero de 1839.

En su concepto, la persona encargada de amparar la propiedad, el honor i la vida de los hombres necesitaba saber algo mas que el texto de las leyes i el prontuario de los juícios.

A los conocimientos especiales i meramente facultativos, debía agregar el de la filosofía i el de la oratoria.

«La lejislación (dice) es una ciencia que está íntimamente ligada con otras muchas que cultivan el entendimiento humano; i la adquisición mas o menos profunda de éstas, es indispensable a los que se consagran a ella».

La enseñanza suministrada al abogado no podía ser árida i descarnada, como el esqueleto de un silojismo.

El orador censura después agriamente la prolongación de los litijios debida a las artimañas de los defensores.

Copio sus palabras:

«Hai algunos abogados que, fascinados por sujestiones engañosas, o llevados del vil atractivo de un sórdido interés, retardan, al antojo de los litigantes, el fallo de la lei, prolongando indefinidamente la duración de los pleitos. Esta conducta indigna de todo hombre honrado es fecunda en consecuencias funestas para la sociedad: ella hace que se mire con horror a la administración de justicia, i obliga a preferir una transacción cualquiera antes de haber oído la sentencia de los jueces».

La inculpación no era un tiro disparado al aire,

sino un lancetazo aplicado a una postema de que adolecía nuestro foro.

He oído a don Antonio García Reyes referir que había conocido a un abogado de mucho crédito, el cual se jactaba de haber descubierto el pleito perpetuo, cuando los físicos no habían descubierto el movimiento perpetuo.

El mal no infestaba solo a Chile, sino también al Perú.

En una epístola en verso dirijida mas tarde por don José Joaquín de Mora a don Felipe Pardo, encuentro este terceto:

> Todos admiran al letrado diestro,
> que sabe eternizar el negro drama;
> i un asombro lo llaman, un maestro!

Don Manuel Antonio Tocornal proscribe en su discurso las espresiones ofensivas tan frecuentes en el seguimiento de un proceso.

«No es menos perjudicial e indigno del carácter de un abogado (esclama) el abuso indiscreto que suele hacerse del lenguaje forense, empleando en la defensa de los pleitos sarcasmos e injurias en vez de sólidos raciocinios; porque el respeto i veneración que debemos a los jueces, debe también hacernos ahogar toda palabra que traspase los límites fijados por la decencia i la urbanidad».

Esta reflexión es un lugar común; pero debe inculcarse i repetirse sin descanso.

El vicio criticado es tan frecuente i está tan arraigado en el foro, que la jente educada ha dado el nombre de libelo a la peticion o memorial presentado ante los tribunales, i al escrito en que se denigra o infama a personas o cosas.

La peroración del discurso pronunciado por don Manuel Antonio Tocornal en su primera exhibición pública, manifiesta su deseo ardiente de trabajar en el progreso del país.

Antes de bajar de la tribuna, dijo a sus compañeros de estudio en aquel noviciado de la abogacía:

«La reforma de nuestros códigos os presenta un campo mas vasto i un medio mas seguro para llegar a ser útiles a nuestra patria. Vuestros conocimientos no deben solo quedar consignados en los procesos. Acallad de algún modo los justos clamores de la humanidad, que anhela por la mejora de aquellas leyes, obra de un siglo en que, formando el hombre una parte de la propiedad, llegó a ser una vil mercancía sujeta a la misma tarifa que las creaciones del arte i de la industria. Si os arredra lo arduo i difícil de la empresa, zanjad al menos los cimientos de un nuevo edificio, para que la jeneración que os suceda consume algún día la grande obra de nuestra mejora social».

El ilustre orador no quería anacronismos ni telarañas en la República.

Don Manuel Antonio Tocornal obtuvo el título de abogado el 10 de octubre de 1839.

El eminente jurisconsulto don Manuel Montt le dio el siguiente certificado para que pudiera rendir su examen final ante la corte:

«Don Manuel Antonio Tocornal ha concurrido a mi estudio a instruírse en la práctica forense; i mediante su aplicación i buenas disposiciones, ha adquirido sobre esta materia estensos conocimientos. La lectura de espedientes, el estudio de buenos autores i el de las mismas leyes relativas a este ramo, que ha hecho con bastante fruto, le ponen en aptitud de desempeñar con lucimiento la profesión que pretende abrazar. Santiago, octubre 2 de 1839.

«*Manuel Montt*».

El documento trascrito no era un testimonio de complacencia, sino la espresión de la verdad.

Don Manuel Antonio Tocornal fue un modelo de abogado por su conocimiento profundo del derecho, por su instrucción en la tramitación judicial, por su lenguaje claro, atento i moderado, por la fuerza de su lójica, por la brillantez i vigor de su elocución.

Era sumamente escrupuloso para tomar la defensa de una causa.

Según su opinión, un médico podía i debía hacerse cargo de cualquiera enfermo que solicitase su asistencia profesional.

Un letrado solo podía patrocinar un litijio basado en la verdad de los hechos i apoyado en los preceptos de la lei.

La litis debía tener moralidad; i el abogado, conciencia.

«Don Manuel Antonio Tocornal (dice el elocuente predicador don Mariano Casanova) amó la justicia; i por amor a ella abrazó la nobilísima carrera del foro. Sí, amó la justicia; i fue recto. ¿Habrá uno solo que se atreva a dudarlo? Cuando veía ya cercanas las riberas de la otra vida, cuando su respiración angustiada le revelaba la proximidad de su fin, cuando las inspiraciones de su profunda fe le advertían que pronto iba a aparecer ante aquel Dios que juzga a la misma justicia, aconsejando a sus hijos les decía con inimitable elocuencia:—Elejid como yo la carrera del foro; amparad al inocente; jamás defendais pleitos injustos. En mi vida de abogado, he defendido uno solo dudoso; creí poder hacerlo; la sentencia me fue favorable; i a pesar de todo esto, yo sufro ahora remordimientos» (1).

Tocornal descollaba en los alegatos verbales.

Se han impreso los siguientes trabajos suyos:

Fundamentos legales de doña Manuela Larrain

---

(1) Mariano Casanova, *Oración Fúnebre* pronunciada en las solemnes exequias celebradas el 17 de Agosto de 1867 en la iglesia Catedral ante os resto s de don Manuel Antonio Tocornal.

de Portales en su pleito con don Rafael Larrain Moxó sobre el patronato del presbítero don Sebastián Lecaros. —1841.

Informe en derecho por parte de don Manuel Uriondo en su pleito con los dueños de la mina Buena Esperanza—1854.

Informe en derecho por parte de doña Mercedes Martínez de Correa en su causa con don Tomás Jofré, abogados don Manuel Antonio Tocornal i don Antonio García Reyes.—1856.

Debo notar que, durante toda su vida, observó fielmente las reglas preconizadas en el discurso pronunciado en la Academia de práctica forense.

No se asemejaba al predicador de excelentes máximas i de pésimas costumbres que, cuando se le reprochaba esa contradicción flagrante entre sus palabras i sus actos, respondía: Haced lo que digo, i evitad lo que hago.

El estadista chileno conformó siempre su lenguaje a su pensamiento i su conducta a su lenguaje.

El comportamiento intachable de don Manuel Antonio Tocornal, su intelijencia clara, su discreción a toda prueba le granjearon pronto el aprecio de muchas personas respetables.

Le sobraban títulos para merecer la estimación jeneral.

Don Manuel Antonio Tocornal no se manifestó nunca joven por sus inclinaciones.

Era jovial, ameno, afable con todos; pero en vez de fijar preferente atención, como la mayoría de sus camaradas, en los paseos, en los bailes, en las distracciones juveniles, se sentía arrastrado a las luchas políticas, i observaba con marcado interés el curso de las relaciones que las naciones cultivan entre sí.

Todo esto lo hacía naturalmente, sin afectación, sin propósito de singularizarse.

Los instintos de su naturaleza le llevaban hacia ese lado.

Se mostraba estadista, casi desde niño, como otros se muestran militares, o poetas, o marinos, o pintores.

Tal conducta era tan propia de él, que no se la censuraban ni sus contemporáneos, ni sus mayores en edad.

Don Joaquín Tocornal, su padre, era ministro de estado, i jefe de partido.

Cuando don Manuel Antonio Tocornal había entrado apenas en la juventud, ya don Joaquín tenía la mayor confianza en su discreción i en su criterio.

Le mantenía al corriente de todos los secretos de gobierno.

En ocasiones, discutía con él las cuestiones que se presentaban; i en otras, le pedía consejos.

Así don Manuel Antonio Tocornal creció mate-

rialmente, puede decirse, tomando parte en las contiendas políticas.

I con esto satisfacía una necesidad imperiosa de su espíritu.

Pero conviene que se sepa que, si Tocornal se complacía en la lucha noble i jenerosa de los ciudadanos que se ajitan por la mejor dirección de las cosas públicas, esperimentaba la repugnancia mas profunda a la riña grosera de los que buscan solo la satisfacción de pasiones miserables.

Tocornal consideró siempre a los que militaban bajo una bandera opuesta a la suya, como adversarios, no como enemigos.

Esta es una cualidad mui característica de don Manuel Antonio, la cual fue manifestándose mas i mas, a medida que avanzó en la vida.

Llevaba a las mas acaloradas discusiones de los negocios públicos esa misma amabilidad injénita i esa esquisita cortesía, que daban tanto atractivo a su trato privado.

Su boca no pronunciaba nunca, i su mano no escribía jamás, una palabra descompuesta.

Le tocó bajar a la palestra política en una época ajitadísima, cuando los bandos de conservadores i liberales se hallaban mui enconados, a consecuencia de una de las mas largas i encarnizadas reyertas que ha habido en nuestro país.

Don Manuel Antonio Tocornal se hallaba en la edad de las pasiones fosfóricas encendidas por una chispa o por un frote.

Su padre, a quien tributaba la mas afectuosa admiración, era atacado i defendido mui acremente.

Sin embargo, aquel joven de veintidos años dio ya entonces pruebas de esa misma moderación, que había de conquistarle las mas calorosas simpatías en el resto de su existencia.

I esa templanza en la agria polémica es tanto mas digna de recordarse, cuanto que por aquel tiempo hizo sus primeras armas en la prensa.

El año de 1840, redactó, en colaboración con don Juan Enrique Ramírez, un periódico titulado *El Conservador*, para defender la política gubernativa.

Alcanzaron a salir diez i siete números, el primero el 30 de enero i el último el 30 de setiembre de dicho año.

«Nuestra misión (dice Tocornal en el prospecto) es la paz. Trabajaremos incesantemente por ella; i no nos cansaremos jamás de poner a la vista de los pueblos los inestimables bienes que ella nos proporciona bajo un réjimen moderado i los males inherentes a los movimientos revolucionarios que no tienen mas objeto que saciar las venganzas, i promover las miras personales de la ambición».

Don Manuel Antonio Tocornal solo admitía las revoluciones en casos escepcionales i por motivos mui calificados, como la opresión de una metrópoli,

la tiranía de un déspota que atropella la constitución i las leyes, etc.

En el prospecto de *El Conservador*, toma indirectamente la defensa de don Andrés Bello, a quien se había tildado de estranjero «olvidando (contesta su discípulo) que sus conocidos talentos, i su imparcialidad en medio de las borrascas políticas, le habían granjeado la estimación de todos los partidos; i que se le había concedido la carta de ciudadano».

Tocornal i Ramírez redactaron también juntos en 1841 otro periódico titulado *El Porvenir*, de que solo se publicaron siete números.

Hablando del periódico titulado *Infante de la Patria*, que apareció en 1841, asienta don Ramón Briseño, en su *Estadística bibliográfica de la literatura chilena*, que este periódico se atribúye a don Manuel Antonio Tocornal, don Juan Enrique Ramírez i don José María Núñez.

Solo se publicaron cuatro números.

En 1841, don Manuel Antonio Tocornal publicó una *Necrolojía del rejente de la corte de apelaciones, doctor don Gabriel José Tocornal*, su deudo inmediato, que falleció el 6 de octubre de dicho año.

El autor, junto con referir la vida del finado, preconiza en ese opúsculo el derecho romano, al cual llama fuente del derecho común i base de todos los códigos del mundo civilizado.

Don Manuel Antonio Tocornal tenía mucha instrucción en ese ramo que había estudiado bajo la hábil dirección de don Andrés Bello, tan versado en esa ciencia como Vinnio o Heineccio, cuyos textos le sirvieron de apoyo principal para sus espliciones.

Es sabido que el *Código Civil Chileno*, se levanta sobre ese cimiento de granito, bien que a la simple vista parece imitado del código frances; pero esa semejanza depende en mucha parte de que ambos edificios están fabricados con piedras sacadas de la misma cantera.

La profunda admiración que don Manuel Antonio Tocornal tributaba a la lejislación romana, no le cegaba hasta el estremo de no ver las lagunas que debían llenarse i las mejoras que debían introducirse en esa obra colosal.

La vejez abre grietas hasta en las rocas mas sólidas, como cubre de arrugas aún los rostros mas hermosos.

La lejislación de Chile dictada en tiempos diversos i bajo rejimenes diferentes, i aún diametralmente opuestos, formaba un caos confuso i heterojéneo.

La capa del estudiante
parece jardín de flores,
toda llena de remiendos
de diferentes colores:

ha escrito un poeta jocoso español.

La lejislación de la República se asemejaba a esa colección de parches abigarrados.

El discípulo de don Andrés Bello reconocía, como su maestro, la necesidad premiosa de correjir nuestras leyes i de reunirlas en un cuerpo armónico i congruente.

El ilustrado joven se había apresurado a proclamar la urjencia de la reforma en el discurso pronunciado en la Academia de práctica forense.

Por decreto de 26 de octubre de 1852, fue nombrado miembro de la comisión que debía revisar el *Proyecto de código civil* presentado por don Andrés Bello.

Don Manuel Antonio Tocornal no inclinaba la frente ni doblaba la rodilla ante todo lo que llevaba el sello de la antigüedad, cuando ese sello no refrendaba algo que él estimaba justo i verdadero.

En la necrolojía de don Gabriel José Tocornal, discurriendo sobre la revolución de la independencia, habla del velo que, durante la época colonial, tenía envuelto al país «en las tinieblas de la superstición i de la ignorancia».

Tocornal adoraba a Dios; pero abominaba a los fetiches.

Entre los deformes paredones de ese oscuro período, como en las ruínas de un claustro o castillo arruinado, vagaban buhos, lechuzas i otros pájaros siniestros.

El 14 de julio de 1842, comenzó a imprimirse en la capital *El Semanario de Santiago*, periódico

serio fundado por varios jóvenes literatos sumamente distinguidos.

Don Manuel Antonio Tocornal insertó en él cinco artículos bajo el título *Reforma del reglamento de elecciones*, que aparecieron sucesivamente en los números 7—12—14—17 i—19, correspondientes al 25 de agosto, 22 de setiembre, 6 de octubre, 27 de octubre i 10 de noviembre de 1842.

Los artículos indicados dieron lugar a una polémica entre don Manuel Antonio Tocornal i don Andrés Bello sobre el efecto retroactivo de las leyes políticas.

Todas las personas intelijentes siguieron con mucho interés ese combate a pluma entre el maestro i el discípulo, controversia en que, a juício de muchos, este último salió vencedor. (1)

Esta polémica fue una de las causas que influyeron para que se pusiera el adverbio *jamás* en el inciso primero del artículo 9 del *Código Civil Chileno.*

El partido ultra-conservador, cuyo caudillo era don Joaquín Tocornal, fue completamente vencido en las elecciones de 1841.

La derrota de su padre hizo que don Manuel Antonio se apartara de los negocios políticos para

(1) Los artículos escritos por don Manuel Antonio Tocornal han sido reproducidos en el tomo XV de las obras completas de don Andrés Bello.

Nota del editor.

dedicarse casi esclusivamente al ejercicio de la profesión de abogado.

La jestión de los asuntos forenses reveló bien pronto las eminentes calidades de orador que debían ilustrar a Tocornal.

A una estraordinaria facilidad de espresión, agregaba un vigor notable de razonamiento, i un acento de convicción que influía poderosamente sobre sus oyentes.

En una palabra, Tocornal manifestó desde luego ser un grande i verdadero orador.

Los espléndidos i repetidos triúnfos que alcanzó en los estrados de los tribunales, le procuraron una numerosa clientela.

Por este medio, don Manuel Antonio reunió en breve tiempo una suma de dinero bastante considerable.

Conociendo que su instrucción era incompleta, i deseando ardientemente aumentarla, determinó emplear aquel primer producto de su trabajo en realizar con este designio un viaje al antiguo mundo.

Tocornal había estimado mui bien el inmenso provecho intelectual que había de reportarle una peregrinación estudiosa como la que proyectaba.

Era inclinado a instruírse, no tanto leyendo en los libros, cuanto observando las cosas, i conversando con los hombres de saber.

Estaba dotado de una memoria portentosa que le permitía tener siempre presente todo lo que había visto i lo que había oído.

Dadas las condiciones de su naturaleza, se concibe sin dificultad que un viaje a Europa había de serle en alto grado provechoso.

En efecto, Tocornal no fue al viejo continente, como otros, simplemente en busca de distracciones, sino para acercarse en cuanto le fuera posible a los hombres distinguidos, i estudiar las costumbres i las instituciones de los pueblos.

I menester es confesar que consiguió el objeto de su viaje.

Encontró una enseñanza práctica en cuanto veía o examinaba: instituciones, universidades, asambleas, templos, teatros, monumentos, fábricas, museos en todo, hasta en los caminos, hasta en las posadas, hasta en las ruínas.

Si hubiera de definirse a don Manuel Antonio Tocornal con una de esas espresiones concisas que están a la moda, debiera decirse que era un conservador católico.

Pero como estas dos palabras se emplean en el día con algunas diferencias bastante esenciales en su significación, es necesario entrar en algunas esplicaciones.

Don Manuel Antonio Tocornal no rechazaba las innovaciones; pero anhelaba que, cualesquiera que ellas fuesen, no se pusieran en ejecución sino después de madura deliberación, i con la mayor prudencia.

La sociedad, según él, debía obrar como obraría un hombre serio i circunspecto.

Toda institución o práctica social que había adquirido el carácter de hecho consumado, se fundaba, en su concepto, sobre alguna necesidad o razón poderosa.

En consecuencia, deseaba que no se procurara derrocar esa institución o variar esa práctica sin haber estudiado mui determinadamente la necesidad o razón de que traía su orijen.

La inmovilidad de la montaña no constituía la perfección del hombre ni de la sociedad; pero un pueblo sensato no debía ponerse en marcha para una larga jornada sin llevar la certeza de que iba a mudar de campamento para mejorar su situación.

Nada de utopias, nada de quimeras, nada de aventuras.

Se sabe la especie de veneración que el ilustre repúblico profesaba a la constitución de 1833.

Sin embargo, cuando en 1865 observó que algunos reaccionarios insistían en que se derribaran las capillas que desde años atrás los disidentes habían levantado en nuestro suelo, demolición que paliaban bajo el pretesto de que ellas importaban una infracción del artículo 5.º de la constitución vijente, don Manuel Antonio Tocornal opinó en el acto que por ningún motivo debía accederse a semejante pretensión, i que las capillas protestantes debían mantenerse a toda costa.

El precavido estadista estaba, pues, mui distante

de pertenecer a esa clase de conservadores que, con ludibrio de la denominación que se dan, se esfuerzan por destruír las instituciones creadas por el progreso natural de las sociedades modernas, para reemplazarlas por otras que serían favorables al restablecimiento del antiguo orden de cosas.

Sus doctrinas predilectas en esta materia eran las que M. Guizot ha desenvuelto en diversas obras.

Tocornal proclamaba su maestro de política a este insigne escritor, de quien fue siempre mui entusiasta, i que, sea dicho entre paréntesis, se manifestó mas liberal en sus libros que en sus actos.

El estadista chileno sostenía en toda ocasión la conveniencia de que la autoridad fuera acatada, particularmente en las repúblicas hispano-americanas, cuyo suelo formado de materiales volcánicos estaba sujeto a continuos terremotos políticos; pero, como procedía en todo con la mas laudable honradez, la lei mas restrictiva llegaba a ser la mas liberal cuando él era el encargado de aplicarla; así como la lei mas liberal se convierte en la mas restrictiva, cuando son poco escrupulosas las personas que deben ponerla en ejecución.

La acrisolada lealtad del benemérito publicista hacía que le apreciaran los mismos corifeos de los partidos opuestos.

He dicho que don Manuel Antonio Tocornal era un conservador católico.

El segundo de estos calificativos exije aclaraciones como el primero.

Tocornal era un hijo mui obediente de la iglesia; pero no pretendía que, confundiéndose lo temporal con lo eclesiástico, se estableciese una teocracia en que las autoridades civiles estuvieran sujetas a las relijiosas.

Pertenecía a esa escuela de católicos liberales que ha contado entre sus adeptos a los Broglie, a Montalembert, a Dupanloup, a Lacordaire, a Gratry, a Falloux.

Su anhelo mas vehemente habría sido que la iglesia no se divorciara con la civilización moderna.

Es imponderable el contentamiento con que leyó aquel folleto en que monseñor Dupanloup desplegó tanto injenio para tratar de demostrar que las proposiciones del *Syllabus* tenían una significación liberal.

Sin embargo, para dar una idea exacta del carácter i tendencias de Tocornal, es preciso declarar que, cualesquiera que fueran sus aspiraciones, se habría sometido con la mayor docilidad, sin murmuraciones de ninguna especie, a las decisiones de a autoridad eclesiástica.

Habría obrado siempre como monseñor Dupanloup, que, después de haber luchado cuanto pudo, hizo acto de la mas humilde obediencia: jamás como

Montalembert, que murió protestando contra el dogma de la infalibilidad.

Don Manuel Antonio Tocornal deseó toda su vida que, especialmente en materias relijiosas, se eludieran las cuestiones enojosas e irritantes.

Don Manuel Antonio Tocornal estuvo ausente de Chile dos años.

Salió de Valparaíso en febrero de 1844, i regresó en febrero de 1846.

Durante su viaje contrajo amistad con don Ánjel Saavedra, duque de Rivas, el autor del *Moro Espósito*, poema tan popular en la América española, i con don Vicente Salvá, el autor de la *Gramática de la lengua castellana*, que don Andrés Bello había recomendado para que sirviera de texto en el Instituto Nacional.

Don Vicente Salvá había abierto una librería en París.

En 1845, el eminente filólogo valenciano publicó una obra titulada SALA HISPANO-AMERICANO, O ILUSTRACIÓN DEL DERECHO ESPAÑOL, *por don Juan Sala, añadidas las variaciones que ha recibido hasta el día, tanto en España, como en la república de Chile, por dos jurisconsultos peninsulares bajo la dirección de don Vicente Salvá.*

En una advertencia puesta al frente del libro, decía Salvá lo que sigue:

«Deseando el editor de esta obra completarla, a fin de que llene debidamente el objeto a que se la destina, ha cuidado de que, sin alterar ni cercenar ninguna especie del texto primitivo, se intercalen en sus respectivos párrafos, de modo que cualquiera pueda distinguir lo añadido, todas las leyes de fecha posterior a la primera edición del escrito de don Juan Sala, muchas de las cuales se hallan vijentes en la república de Chile, por ser anteriores a su emancipación. En un apéndice al fin de cada tomo, i con referencia a los títulos i párrafos que contiene, se han reunido las demás disposiciones legales adoptadas por el gobierno i cuerpo lejislativo de dicho estado, notando su conformidad o discordancia respecto del derecho español.

«Este trabajo, ejecutado con la atención i escrupulosidad que merece, a vista de las colecciones legales dadas a luz en la república, ha sido revisado en París antes de su impresión por el licenciado don Manuel Antonio Tocornal, miembro de la facultad de leyes i ciencias políticas de la Universidad de Chile, quien ha celebrado el pensamiento i aprobado en todas sus partes el método que se ha seguido. Voto de tal peso lo hace esperar mui favorable de los demás jurisconsultos chilenos, los cuales no podrán dejar de convenir en que el estudio de una lejislación estraña i embrollada es ímprobo por su naturaleza, reconociendo al mismo tiempo, que, puestas en claro las principales diferencias que hai entre aquélla i la española, i com-

pletada ésta con lo mucho que faltaba en la *Ilustración* de Sala, se ha hecho cuanto cabía para que sea mas digna del aprecio público».

Don Andrés Bello emitió un juício favorable acerca de la obra.

«El *Sala Hispano-Chileno* (dice), además del mérito de la fidelidad i esmero tipográfico, que es característico de todas las publicaciones de Salvá, tiene para nosotros una incontestable superioridad por la circunstancia de hacerse en él una reseña de las leyes promulgadas en Chile desde su emancipación en la parte relativa al derecho civil i al orden de procedimientos».

Mas tarde, don Manuel Antonio Tocornal hospedó en su casa a uno de los hijos del duque de Rivas que había venido a visitar la capital de Chile.

Don Manuel Antonio Tocornal resultó electo diputado por el departamento de Rancagua en las votaciones practicadas los días 29 i 30 de marzo de 1846.

Él no era el candidato indicado por el gobierno, sino otro sujeto cuyo nombre alcanzó a proclamarse en los diarios; pero a última hora los electores se fijaron en el joven recién llegado de Europa, i le dieron sus sufrajios.

«No hai duda; don Joaquín Tocornal ha movido sus cubiletes en la sacristía del Carmen», murmu-

raban por lo bajo los adversarios del ministro caído.

El partido entonces dominante miraba a don Manuel Antonio Tocornal con alguna desconfianza.

Temía que aquel pichón o aguilucho de los conservadores (no se conocían aún su índole i su vuelo) intentara vengar la derrota esperimentada por su padre en la cuestión presidencial.

El 22 de junio de 1846, don Manuel Antonio Tocornal prestó el juramento de estilo en la cámara de diputados.

Se sentó en sus escaños libre de compromisos i dispuesto a proceder con entera independencia.

En la sesión celebrada el 5 de julio, el representante de Rancagua desaprobó paladinamente la conducta del gobierno que se había creído facultado para alistar un batallón sin autorización del congreso por encontrarse en estado de sitio algunos puntos de la República.

Pronunció sobre la materia dos discursos en que espuso el alcance que debía darse al artículo 161 de la constitución de 1833.

Su dialéctica vigorosa produjo honda impresión en la concurrencia.

Puedo atestiguar el hecho, porque me hallé entre los oyentes.

Era la primera ocasión que asistía a la barra de la cámara.

Pocas sesiones después (27 i 29 de julio), tomó

una parte activa en la discusión del proyecto de lei sobre abusos de la libertad de imprenta.

Su amigo íntimo don Antonio García Reyes le ayudó en la impugnación de ese proyecto.

En 1842, don Manuel Antonio Tocornal había lidiado en la prensa con un atleta tan formidable como don Andrés Bello.

En 1846, se midió con dos oradores tan eminentes como don Manuel Montt i don Antonio Varas.

En ambas justas, su pluma i su palabra le habían hecho ganar honra i prez.

El problema suscitado antes de que atravesara el umbral de la cámara estaba resuelto en su favor.

El nuevo diputado no era un ave de corral, sino una águila.

Apenas vuelto a su patria, Tocornal se dedicó nuevamente a las ocupaciones del foro, que le proporcionaron ganancias considerables, i a la esplotación de una parte de mina en la provincia de Atacama, de donde sacó un caudal.

Habiendo llegado a ser hombre rico, tuvo los medios suficientes para satisfacer cumplidamente sus gustos elegantes i aristocráticos.

Se complacía en andar bien vestido; i le agradaba vivir cómoda i aún suntuosamente.

Los salones de su hermosa casa, lujosamente amueblados, estaban decorados con cuadros de pin-

turas al óleo i con objetos de arte, cuando el uso de hacerlo así no era todavía mui común en Santiago.

Su comportamiento en el congreso le hizo popular.

Le sobraban títulos para serlo.

Se había esforzado por introducir en nuestras asambleas deliberantes las prácticas parlamentarias cuya bondad se había esperimentado en Europa, en las cuales había fijado particular atención durante su reciente viaje.

Me refiero, entre otras, al derecho de interpelar.

Su espíritu favorable al ensanche de las garantías individuales había contribuído al mismo resultado.

Aunque fervoroso partidario de la constitución de 1833, según se ha insinuado anteriormente, había desplegado especialísimo empeño para que ella fuese aplicada con la mayor honradez e interpretada en el sentido mas amplio que fuera posible.

La libertad de imprenta había tenido en él un defensor tan esforzado como hábil, lo cual sirvió además para captarle las simpatías de los escritores, las verdaderas trompetas de la fama.

Con fecha 28 de junio de 1843, el presidente don Manuel Bulnes i su ministro don Manuel Montt

incluyeron a don Manuel Antonio Tocornal entre los fundadores de la Universidad de Chile.

Se le nombró miembro de la facultad de leyes i ciencias políticas.

La lei de 19 de noviembre de 1842 que organizó la Universidad, ordenaba en su artículo 28 que cada año se pronunciase un discurso sobre alguno de los hechos mas señalados de la historia de Chile, apoyando los pormenores históricos en documentos auténticos i desenvolviendo su carácter i consecuencias con imparcialidad i verdad.

El rector de la corporación debía designar el doctor que ejecutase dicho trabajo.

Don Andrés Bello confirió sucesivamente ese encargo, en primer lugar a don José Victorino Lastarria, quien escribió sus *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista i del sistema colonial de los españoles en Chile*, 1844; en segundo, a don Diego José Benavente, quien redactó su *Memoria sobre las primerras campañas en la guerra de la independencia de Chile*, 1845; en tercero, a don Antonio García Reyes, quien compuso su *Memoria sobre la primera escuadra nacional*, 1846.

El año de 1847, don Andrés Bello encomendó a don Manuel Antonio la comisión de que se trata.

Con este motivo, el estudioso joven dio a luz la obra titulada *Memoria sobre el primer gobierno nacional*, que, entre otros méritos, ofrece el de haber conservado los recuerdos de su padre don

Joaquín, quien había sido uno de los actores en el grandioso drama de 1810.

El autor leyó la introducción de su libro en la sesión solemne de la Universidad, celebrada el 7 de noviembre de 1847.

Don Andrés Bello dio cuenta de esa función en la forma siguiente:

«El domingo 7 del corriente, el presidente de la República, patrono de la Universidad, acompañado de los ministros de estado, del mui reverendo arzobispo de Santiago, del reverendo obispo de Ancud i de una numerosa comitiva de majistrados i de otros distinguidos individuos eclesiásticos, civiles i militares, se dirijió a la sala de la Universidad a solemnizar el aniversario del cuerpo, en conformidad a su lei orgánica.

«Leída por el secretario jeneral la relación de los trabajos de la Universidad en el año precedente, don Manuel Antonio Tocornal, miembro de la facultad de leyes, designado para el discurso histórico que, según la misma lei, debe pronunciarse en esta solemnidad, procedió a leer la introducción. La obra del señor Tocornal, como la de sus predecesores en el mismo encargo, era demasiado estensa para que pudiese leerse toda. La publicación, que se hará dentro de pocos días, llenará sin duda la expectativa creada por la introducción, compuesta en el mas correcto i elegante estilo, i sembrada de ideas filosóficas i de rasgos elocuentes que hicieron una viva impresión en el auditorio.

«Leyéronse luego los informes de las respectivas comisiones sobre las dos memorias premiadas, compuestas, la primera por don José Victorino Lastarria, de la facultad de humanidades, i la segunda por don José Ignacio Víctor Eizaguirre, decano de la de teolojía». (1)

La apreciación hecha por don Andrés Bello de la *Memoria sobre el primer gobierno nacional* escrita por don Manuel Antonio Tocornal forma parte de la biografía de este último.

«Esta interesante *Memoria histórica* (dice Bello) tiene por asunto el primer período de la revolución chilena; período memorable en que ya se pudieron entrever los grandes sucesos que después la llevaron a cabo.

«El señor Tocornal manifiesta un juício i tino particular en su calificación de aquellos sucesos i de los hombres que tomaron sobre sí la misión arriesgada de dirijir los primeros movimientos revolucionarios. Él justifica completamente la conducta reservada i cautelosa, la circunspección estremada, la especie de hipocresía política, con que al principio obraron. No porque careciesen de intrepidez i denuedo, pues aún procediendo con aquella cauta disimulación tuvieron que vencer

(1) *El Araucano*, número 991, fecha 12 de noviembre de 1847.

dificultades graves i que esponerse a inminentes peligros. Pero la falta de preparación en el pueblo les imponía la necesidad de hacerle entrar gradual e insensiblemente en la carrera revolucionaria. Si en aquella época temprana los caudillos populares hubiesen señalado con el dedo el término a que desde entonces aspiraban, la gran masa de la población habría retrocedido espantada.

«Tan natural, tan forzado, era este modo de proceder, que todas las secciones hispano-americanas lo adoptaron con una completa uniformidad, sin que el ejemplo de las unas hubiese podido influír en la conducta de las otras. I de paso notaremos la injusticia con que algunos escritores europeos han acriminado a los corifeos de nuestra independencia el haber obrado contra las opiniones i la voluntad de los pueblos cuyo nombre tomaban. Que en nada menos pensaban éstos que en romper los lazos que los unían a la metrópoli, es un hecho indisputable. I aún nos estendemos a mas: algunos de los mas esforzados promovedores de los primeros actos de emancipación, no veían mas lejos que el pueblo. Pero esa misma penuria de elementos favorablemente predispuestos, esa misma ceguedad de la gran mayoría de los habitantes, es para nosotros lo que hace mas grande la empresa que aquellos hombres acometieron, i mas admirable el suceso con que supieron coronarla. Se trataba de ganar a los pueblos, i de arrancarlos al partido realista, que tenía sobre ellos el prestijio de preocupaciones

profundamente arraigadas, consagradas, según se creía, por la relijión misma. Era necesario impelerlos, inspirándoles ideas i sentimientos del todo nuevos, que no podían prender i desarrollarse instantáneamente en las almas. La moderación de las primeras pretensiones no podía menos de hacer odiosas las resistencias; i ya se sabe cuán pendiente i resbaladizo es el sendero en que una vez entra el pueblo conmovido, i la facilidad con que, dado el primer paso, se le conduce por suaves transiciones a un término lejano, descubriéndole a cada jornada un nuevo horizonte. Este fue el plan de los caudillos. Es verdad que no representaron éstos al principio los verdaderos sentimientos del pueblo; pero representaron sus intereses. Obraron como el tutor que defiende los del pupilo antes que éste sea capaz de conocerlos. Ejercieron una misión sagrada, que la naturaleza impone en todos tiempos i en todas circunstancias a la mas alta jerarquía social en favor de las clases menos favorecidas de la fortuna, que nunca necesitan tanto de su tutela, como cuando ignorantes i abatidas no pueden ni invocarla ni apreciarla. La conducta de aquellos hombres fue, pues, no solo calculada i sensata, sino jenerosamente osada, al mismo tiempo que necesaria i justa.

«Tal es el cuadro instructivo que nos presenta la *Memoria*. Desde luego vemos en él provocados a desplegarse i a resistir a las innovaciones los principios conservadores que la lejislación de la

metrópoli había injerido en el réjimen colonial. Faltaba a la verdad en éste lo que talvez le hubiera convenido para resistir tan recios embates, aquella *absoluta i segura unidad* con que lo ha caracterizado un escritor elegante, aunque en esta parte inexacto. (1) El réjimen colonial de las Américas consistía en un artificioso antagonismo de poderes independientes unos de otros, entre los cuales estallaron no pocas veces ruidosos conflictos, que sosegaba la autoridad soberana distante por providencias especiales, que embrollaban mas i mas una lejislación de suyo complexa, formada en varias épocas i bajo diversas inspiraciones. Los virreyes o capitanes jenerales, colocados al parecer a la cabeza de la administración, no tenían poder alguno sobre las audiencias. La dirección de las rentas estaba confiada en algunas partes a una autoridad peculiar, la de los intendentes jenerales, que obraban a su vez con entera independencia de los grandes jefes militares i de las audiencias. Aún había ramos especiales de rentas, como el de la Moneda en Chile, i el del estanco de tabaco en Venezuela, cuyos directores administraban sus respectivos departamentos con poca o ninguna sujeción a las otras autoridades coloniales. La iglesia formaba como un estado aparte. Las municipalidades mismas tenían una sombra de representación popular que trababa de cuando en cuando la marcha de

(1) Don José Victorino Lastarria.

los altos poderes. De aquí una lucha sorda, i una multitud de competencias estrepitosas. En todos estos primeros delegados de la soberanía, predominaba sin duda el interés metropolitano por su composición i por el influjo natural de la corona, dispensadora de los empleos i honores; mas aunque todos ellos, cuando se trataba de la supremacía metropolitana, estuviesen dispuestos a concertarse i auxiliarse mutuamente, faltaban a veces a esta acción combinada la espedición i enerjía, que son compañeras inseparables de la unidad. Así en Chile la municipalidad de la capital autorizó i acaudilló los primeros movimientos revolucionarios, sin que pudiesen reprimirlos el capitán jeneral presidente i la real audiencia, porque, discordes entre sí, eran incapaces de resistir a los patriotas, que obraban en un sentido uniforme i constante, i sacaban nuevas fuerzas de la indecisión i fluctuaciones de sus adversarios.

«Esta lucha desigual está descrita con bastante individualidad en el capítulo segundo de la *Memoria*. Copiamos la última parte, que nos ha parecido una buena muestra del tono i espíritu de la obra....

«No podemos menos de felicitar a la literatura del país por haber producido una obra histórica de tanto mérito. El señor Tocornal ha sabido juntar a la paciencia laboriosa, que se necesitaba para recojer noticias i documentos, el talento de animar estos materiales, de coordinarlos i de formar con ellos una narrativa que se distingue por el juicio, la im-

parcialidad i una noble sencillez. Talvez hemos recorrido la obra con demasiada precipitación para juzgarla; pero el ansia misma con que la hemos leído, es una prueba del interés que inspira, i del acierto con que el historiador ha sabido tratar la materia (1)».

Llama la atención en este análisis el cuadro del réjimen colonial bosquejado por el sabio articulista.

Don Andrés Bello conocía aquella gran máquina de gobierno pieza a pieza, i la había visto funcionar.

Sabía, pues, su mecanismo; i podía describrirlo con la misma exactitud que un arquitecto traza el plano de un edificio con unas cuantas líneas.

La *Memoria sobre el primer gobierno naciona* tuvo su pájina de escándalo.

Héla aquí:

«Parecerá estraño que bajo el réjimen colonial se desplegara en la Universidad el valor e independencia que recuerdan ufanos los doctores de ese tiempo; i si tomamos en cuenta el modo como está constituída en el día la Universidad de Chile, no podrá menos que confesarse la aventajaba en esta parte la antigua, pues eran mas libres sus consti-

(1) *El Araucano*, número 913, fecha 4 de febrero de 1848.

tuciones, en cuanto no concedían al ejecutivo la facultad de nombrar el rector i demás empleados.

«El sistema que tiende a centralizar en el gobierno las fuerzas i recursos de la sociedad, es incompatible con la forma e instituciones democráticas. Los cuerpos literarios, de suyo independientes, difícilmente prosperan, si al lado de ellos se ve armada a la autoridad que los preside. No hablamos de esa independencia absoluta que imprime el desorden i la anarquía, ni prentendemos segregar las instituciones literarias de los poderes a quienes está encomendada la dirección del estado. Llamadas las academias, universidades, etc., a perfeccionar los conocimientos i promover la instrucción de todas las clases de la sociedad, a formar, por decirlo así, la existencia intelectual, sus funciones se rozan de tal modo con la moral, la relijión i las instituciones políticas, que no sería dado emanciparlas del poder ejecutivo. Pero su independencia en el ejercicio de las funciones que no comprometen los intereses públicos, enaltece el talento i adelanta la civilización de los pueblos (1)».

El partido capitaneado por don Manuel Montt creyó que esta disertación era un guante arrojado a su caudillo, que había presentado al congreso i promulgado la lei orgánica de la Universidad de Chile.

Hubo entonces un lugarteniente del futuro pre-

(1) Manuel Antonio Tocornal, *Memoria sobre el primer gobierno nacional*, capítulo II.

sidente que en una discusión privada calificó a Tocornal de monacillo alzado i pendenciero, que se cubría con la máscara de tribuno para restaurar el antiguo sistema español.

Es cierto que algunas pájinas de un libro pueden estar llenas de ponzoña, como las flechas enherboladas de los indios; pero en el caso actual el autor no había tenido ninguna intención aviesa.

Se había limitado simplemente a espresar su opinión.

El hombre que vive como él en la política militante, discute en las conversaciones, en las cartas, en los impresos; i aprovecha cualquiera oportunidad para proclamar sus principios.

La falta de población ha sido la causa de que Chile no haya ascendido al grado de prosperidad i engrandecimiento a que está destinado.

Su situación en los arrabales del mundo ha dificultado que la emigración europea se fijase en su territorio.

Nuestro primer historiador el padre Alonso de Ovalle lo ha estampado hace siglos en su *Histórica relación del reino de Chile.*

«Como el reino de Chile (dice) está tan remoto i apartado, i viene a ser lo último de la América, ninguno va a él para pasar a otra parte, porque aquella del sur viene a ser el non plus ultra del

mundo; i así no va allá nadie que no sea de industria i intento particular de algún interés propio que tenga allí; i de esta manera es fuerza que sean menos los que de Europa pasan ordinariamente a aquella fierra (1)».

El camino a Chile era poco frecuentado, casi solitario.

Semejaba un hilo de agua tan perezoso i lánguido, que parecía estancado.

A fin de promover la corriente, don Manuel Antonio Tocornal presentó en julio de 1848 la siguiente moción:

«La autorización concedida al presidente de la República por la lei de 18 de noviembre de 1845, ha sido hasta ahora de todo punto ineficaz. Ella se limitó a facultar al gobierno para que pudiese recibir a los emigrados que vinieran por un acto espontáneo de su voluntad; mas no lo facultó, como era menester, para buscarlos en su país nativo i hacerlos venir a Chile costeándoles la traslación.

«El estado actual de la Europa hace sumamente fácil i espedita la venida de una numerosa emigración. Todo lo que se necesita, es estimularla con algunas condiciones ventajosas i hacer por distraerla de los centros adonde hasta ahora se ha dirijido. En el malestar moral i en la inseguridad política, comercial e industrial que sufren hoi día las naciones de aquel continente, una empresa seme-

(1) Alonso de Ovalle, *Histórica relación del reino de Chile*, libro V, capítulo V, pájina 160.

jante no demanda dificultades graves, sino que por el contrario nos promete resultados próximos i ventajas considerables de orden político i económico.

«Nadie duda que, para un país como el nuestro, escaso de población i de industria, i dotado de un territorio feraz i estenso, una emigración de hombres honrados, instruídos i laboriosos es uno de los hechos sociales de mayor importancia; es el medio mas fácil i seguro de procurarnos, con ahorro del tiempo, la industria, los capitales i brazos de què tanto necesitamos; es una cuestión vital a cuya solución están vinculados en gran parte el rápido incremento de la producción nacional i el desarrollo positivo i constante de la propiedad individual i pública.

«Poseído de estas convicciones, someto a la consideración de la cámara el siguiente proyecto de lei:

«Artículo único. Se autoriza al presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de cincuenta mil pesos en pagar el trasporte de los emigrados europeos que quieran venir a Chile; para que designe la nacionalidad i las demás condiciones que deban exijirse a dichos emigrados; i para que a su arribo al país los establezca en los términos prefijados por la lei de 18 de noviembre de 1845.

«Santiago, 26 de julio de 1848.

«*Manuel Antonio Tocornal*».

Don José Victorino Lastarria prestó su aprobación en la prensa a la moción preinserta.

«Este proyecto, dijo, benéfico para el país, i acreedor por lo mismo a todas nuestras simpatías, es una preciosa emanación del pensamiento emitido por nuestro colaborador el señor González en su artículo *La Emigración Europea*; i ciertamente que la *Revista* no puede menos de complacerse al ver sus ideas traducidas en leyes i sometidas a la consideración del congreso por el órgano de un intérprete tan hábil i elocuente como el honorable diputado Tocornal.

«Ingrata, i por demás inconsecuente, sería nuestra publicación sino apoyase con toda voluntad i enerjía este pensamiento, que ha de ser, una vez realizado, el mas importante de los hechos constitutivos de nuestra futura sociabilidad; porque, nadie lo duda, la emigración europea está llamada a completar en América la obra que empezaron los padres venerandos de nuestra revolución. Es el mejor elemento que podemos adquirir para civilizar en breve tiempo nuestras incultas masas, para mejorar nuestros hábitos i costumbres, para desarrollar nuestra naciente industria i dar a nuestro comercio fuentes seguras de riqueza, poder i prosperidad.

«Vista como está la total ineficacia de la lei vijente en materia de colonización, no es de esperar que el proyecto presentado baste por sí solo para establecer i consumar en Chile un sistema completo de emigración europea. Empero, todo el que haya estudiado i comprendido la situación material i

moral de la Europa en la actualidad, no podrá menos de convenir en que él debe admitirse como un excelente punto de partida para alcanzar los fines que se propuso la lei de 18 de mayo de 1845.

«Para pensar de esta manera, nosotros tenemos en vista mui particularmente la necesidad urjentísima de aprovechar en beneficio nuestro el estado de conflagración comercial i política de que se encuentra poseída la Europa. El proyecto del señor Tocornal no llena, ni podía llenar este objeto tan cumplidamente como desean los hombres que conocen los verdaderos intereses del país i que trabajan por su engrandecimiento i prosperidad, es cierto; pero esto proviene de que la cuestión de colonización es, como se ha dicho, una cuestión múltiple, que puede presentarse bajo diversos aspectos, i en la cual las opiniones, faltas de un estudio concienzudo i serio de los hechos, hasta ahora no han tenido tiempo de ponerse acordes.

«Sin embargo, ábrase el paso con la aprobación de ese proyecto a la emigración actual; lleve el próximo vapor una lei del estado que manifieste al europeo la buena acojida que le aguarda en Chile i entonces, sin necesidad de sacrificios pecuniarios i sin entregar al pobre colono a la esplotación de empresarios particulares, tendremos de seguro una emigración numerosa i espontánea que venga a dar desarrollo a nuestros ocultos jérmenes de riqueza i prosperidad.

«Entretanto, la prensa se encargará de presentar

la cuestión bajo todas sus fases; ilustrárase el público; i el gobierno i las cámaras podrán adoptar todas las medidas que se juzguen necesarias para el establecimiento definitivo i completo de emigrados que quieran venir a hacerse ciudadanos de Chile». (1)

No pretendo amenguar en un ápice la ciencia económica de mi distinguido amigo don Marcial González; pero lo cierto es que la necesidad de fomentar la inmigración ha sido reconocida desde la revolución de la independencia.

Era indispensable poblar nuestras soledades para cultivar los campos i esplotar los cerros, i traer mas jente a nuestras ciudades para mejorar la industria i propagar la enseñanza práctica.

El primero i el mas ilustre de nuestros publicistas, Camilo Henríquez, ha sostenido la tesis en Santiago i en Buenos Aires.

El padre frai José Javier Guzmán indica, en la lección última del tomo II de *El Chileno instruído en la historia topográfica, civil i política de su país*, como uno de los mas eficaces arbitrios «para el aumento de la población, el establecimiento «de colonias de estranjeros, con tal que éstos fuesen artesanos, fabricantes, maquinistas o útiles en otras facultades».

Don Manuel Antonio Tocornal, excitado real-

---

(1) *Revista de Santiago*, tomo I, entrega 5, *Crónica* de 15 de agosto de 1848 por don José Victorino Lastarria.

mente por don Marcial González, no hizo mas que dar cuerpo a un pensamiento que hacía varios años vagaba en todas las cabezas.

Su proyecto de inmigración fue tan exiguo como el erario que debía sufragar a sus gastos.

Aún cuando la historia del primer gobierno nacional sea una producción mui recomendable, don Manuel Antonio Tocornal, tan sobresaliente como orador, no descollaba como escritor.

A medida que fue entrando en años, perfeccionó mas i mas su eximio talento para el uso de la palabra; pero juntamente perdió en la misma proporción la facilidad de escribir por sí mismo.

En público i en privado, dilucidaba verbalmente con admirable espedición las cuestiones mas arduas i complicadas, pero se habría hallado embarazado para redactar una carta.

Ese mismo hombre que sabía mantener pendientes de su voz por horas enteras a los amigos que formaban su tertulia, o a los individuos de una reunión cualquiera, llegó a olvidar, puede decirse, el arte de la redacción silenciosa.

En los últimos años de su vida, lo dictaba todo.

Solo manejaba personalmente la pluma para firmarse.

Me parece oportuno referir aquí una peculiaridad notable, que acabará de dar a conocer las privilejiadas dotes de orador que poseía.

Su memoria era tan prodijiosa que, después de haberlos pronunciado, podía recordar sus mas largos discursos, no solo razonamiento por razonamiento, sino aún frase por frase, textualmente.

Se complacía con frecuencia en estas repeticiones.

Por lo jeneral, don Manuel Antonio Tocornal, en vez de conversar i de trabar diálogos con sus interlocutores, disertaba como si estuviera en una tribuna.

Era orador hasta en familia.

Fue orador hasta en su lecho de muerte.

Refiere M. Carlos de Rémusat el pasaje siguiente en su biografía de Edmundo Burke:

«Jerardo Halmiton se estrenó con mucho brillo en la cámara de los comunes. Cuéntase que su primer discurso pareció tan bello, que, desesperado de poder igualarlo, no habló mas. Así se le llamaba Hamilton del solo discurso (*single speech*). La verdad es que habló rara vez, porque aprendía de memoria discursos escritos, i porque, habiendo dejado la cámara de los comunes para pasar a Irlanda, pareció renunciar en Inglaterra, por lo menos, a los triúnfos parlamentarios». (1)

Don Manuel Antonio Tocornal forma el polo opuesto de este personaje.

---

(1) Carlos de Rémusat, *L'Angleterre au dix-huitième siècle*, tomo II, retrato de Burke.

No fue el hombre de un solo discurso, sino de centenares.

No redactó ninguno de antemano, ni recitó ninguno de memoria.

Hablaba naturalmente, con afluencia, sin afectación, sin pedantismo.

No salía el diccionario a borbotones por su boca, como se ha dicho de cierto charlatán insoportable, sino la lójica mas severa, revestida de un lenguaje rotundo i sonoro.

Don Manuel Antonio Tocornal no era un títere político.

Ni un gobierno ni un partido disponía de su lengua i de su prestijio contra su voluntad.

Siempre daba su opinión en conformidad a su conciencia, i su voto en conformidad a su opinión.

Nadie habría podido hacer que procediera al son de un pito ni al movimiento de un hilo.

Observó una conducta circunspecta, retraída, no sistemáticamente hostil, respecto del ministerio presidido por don Manuel Montt.

Se portó mas terco todavía con el ministerio organizado por don Manuel Camilo Vial, escepto con don Salvador Sanfuentes cuya intelijencia reconocía i a quien profesaba un vivo afecto.

La elección de diputado hecha en don Manuel Antonio Tocornal por el departamento de Valparaíso en 1849, fue uno de los triúnfos populares mas espléndidos que ha habido en nuestro país.

Su candidatura era apoyada por la oposición i combatida por el gobierno.

Los electores le llamaron con instancia para que viniera a comunicar impulso i dar unidad a sus trabajos.

El candidato se puso inmediatamente en marcha; pero una enfermedad súbita le postró en la cama de una posada en la mitad del camino.

Solo el 20 de marzo pudo entrar en la ciudad.

Apenas supo la enfermedad i la mejoría de Tocornal, don Antonio García Reyes le escribió la siguiente carta, que merece conservarse en la biografía de ambos, porque manifiesta las ideas i sentimientos de que estaban animados el Pílades i Orestes de la política chilena.

«*Santiago, 23 de marzo de 1849.*

«Mi querido Manuel,

«He seguido con el mayor interés tus pasos, o mas bien tus caídas, en la empresa en que te has metido. Tu maldita salud parece que se complace en barajar los favores de tu buena estrella. ¡Caramba! ¿No tienes una pistola con que imponer respeto a ese estómago o a ese hígado tan importuno?

«Te hallas en una posición envidiable. Los ob-

sequios de una grande i poderosa población son el mayor de los honores que un hombre puede recibir sobre la tierra. Después de haber gozado de esta satisfacción suprema, debías morirte, no en el camino antes de llegar a ésa.

«Valparaíso es una flor que abre para ti su cáliz: está dispuesta a recibir la influencia de tus ideas i tus principios. De tus labios pueden partir palabras de vida o de muerte. Este es un grande honor, Manuel; pero también un cargo aterrador. Felizmente no tienes por qué poner trabajo en cuidar tus palabras. Abre tu corazon francamente; i no escucharán de ti mas que la espresión de la verdad i de la justicia. Pero pon atención en tus discursos: ellos dejarán semilla. Habla a esos entusiastas amigos i jenerosos ciudadanos para fortalecerlos en la carrera de sensata libertad que han abierto a la República. El bello ideal de las naciones es la libertad en el orden. Háblales de todo aquello que puede dignificar la contienda en que están empeñados: valor, franqueza, enerjía en el combate, templanza i jenerosidad después del triúnfo, que obtendrán porque lo merecen Infórmales que tus amigos políticos de Santiago tienen alma pura, ajena de pasiones, de resentimientos, de ambición; i pide para ti a ellos su honorable apoyo. Esta peluca es necesaria: tenemos que hacer en Valparaíso el punto fuerte de nuestra causa.

«A cada instante, recuerdo el ofrecimiento que te hice de escribirte una carta política, no confiden-

cial, como la presente; pero es tal la lluvia de ocupaciones que me cercan, que apenas hoi te puedo escribir estas cuatro líneas. Las cartas de Colchagua llegan, fluyen de todas partes por momentos. Hai día que despachamos cinco propios, i recibimos otros tantos. Todo allí es lisonjero; i espanta la rapidez eléctrica con que cunde la oposición.

«Estoi de proclamero. ¡Qué oficio tan divertido es!

«No tengo tiempo de escribirte mas.

«Te vuelvo a encargar que proclames, como O'Connell, la resistencia pacífica. Esta es nuestra divisa; no la desmientas.

«Adiós. Gloria i triúnfo.

«Antonio García Reyes».

Las palabras sinceras de la amistad son un presajio de buen éxito, mas seguro, que el vuelo o el canto de un pájaro a la derecha o a la izquierda.

Gloria i triúnfo!

Don Manuel Antonio Tocornal saboreó esos dos manjares de los dioses i de los héroes.

Después de un combate encarnizado de dos días, obtuvo una mayoría de ciento cincuenta i cinco votos en un total de mil trescientos electores.

Inmediatamente publicó la manifestación que paso a copiar:

A MIS AMIGOS I CONCIUDADANOS

«Vuestros sufrajios me han franqueado la entrada a la lejislatura; i en la transición de simple ciudadano a representante de la ilustre ciudad de Valparaíso, mi alma se siente ajitada con la noble ambición de llenar dignamente los deberes del cargo con que me habeis honrado. Hacerme digno de tamaña confianza será el blanco de mis aspiraciones.

«Si el influjo ministerial me hubiera elevado al puesto que solo vuestro incomparable denuedo me ha conquistado, no tuviera derecho para pisar con planta segura los escalones que me conducen al santuario de la representación nacional; i al prestar el juramento de guardar inviolables vuestros derechos, mi voz desfalleciera ante el triste pensamiento de que allí estaba, no por el voto espontáneo de mis conciudadanos, sino por el influjo del poder.

«Amigos, la tormenta electoral ha pasado sobre Valparaíso sin dejar un solo rastro que deshonre al pueblo mas ilustre de la República. Vuestra divisa ha sido la legalidad i el orden; i esos dos sentimientos, inculcados con noble perseverancia, han salvado la nave de los escollos que la amenazaban.

«La pasada lucha envolvía una cuestión de vital importancia para las instituciones republicanas; i al pueblo de Valparaíso le ha cabido la gloria de resolverla sin que se haya desquiciado una sola piedra del edificio social.

«La República toda tenía clavada la vista en Valparaíso, como sobre el faro que debía irradiar la luz sobre todos sus ángulos.

«El problema que acaba de resolverse, no envuelve, como se ha pretendido, una cuestión personal. Nó. Importa nada menos que la renuncia que debíamos hacer para siempre del derecho de sufrajio, o el triúnfo de la opinión pública sobre las influencias que la anulan. No debo ni a mi nombre, ni a mis cortos méritos, el haber reunido la mayoría de vuestros sufrajios. Ellos me han sido acordados, como lo hubieran sido a cualquiera otro que se os hubiese presentado en la arena electoral, para manifestar que en un punto de Chile tiene todavía su templo la opinión pública, i sabe triunfar pacíficamente de las influencias que la amagan.

«Compatriotas, conoceis mis principios. Ellos no desmentirán la confianza con que me habeis honrado; i en el seno de la representación nacional no olvidaré jamás que os debo el día mas bello de mi vida.

«I vos, ciudadano intendente, vos cuyo voto me habría llenado de orgullo, aceptad la enhorabuena que os doi sinceramente por mí, por mis amigos, por el pueblo todo que absorto os ha visto cumplir tan dignamente los deberes sagrados que os impone la lei. La libertad del sufrajio ha encontrado en vos su mas firme apoyo; i de vos tomarán ejemplo los que no saben conservar su puesto i dignidad sin pisotear los derechos sagrados del ciudadano. Val-

paraíso, ese pueblo por quien tanto habeis hecho, os abre una pájina inmortal en el libro de su gratitud. Las reformas materiales con que le habeis embellecido, son como las pajas que vuela el viento al lado de los derechos que habeis sabido mantener ilesos en el embate de las pasiones. Mandatarios como vos honran a la autoridad, a sí mismos i al pueblo que los bendice.

«Valparaíso, 27 de marzo de 1849.

«*Manuel Antonio Tocornal*».

En la entrega 2, tomo III, de la *Revista de Santiago*, apareció un largo artículo titulado *Situación actual, sus antecedentes, anomalías i exijencias*, que fue mui discutido i comentado.

Estaba fechado 28 de mayo de 1849 i firmado N. O.

El Progreso lo reprodujo en sus columnas.

¿Quién había escrito esa disertación sobre los hechos i los personajes de nuestra historia contemporánea?

Es inútil en el día guardar reserva sobre el particular.

El autor de esa reseña era don Juan Bello, que había suscrito con las letras finales de su nombre i apellido.

Tratando de dar una idea de los elementos incoherentes que componían la oposición formada contra el ministerio presidido por don Manuel Camilo Vial, i hablando nominalmente de don Manel Antonio Tocornal, don Antonio García Reyes i don José Joaquín Vallejo, el articulista se espresa como sigue:

«Pertenecen en primer lugar a ella, i al parecer la encabezan, dos o tres jóvenes (los mencionados) de probidad intachable, de patriotismo i talento, que, si bien se habían mostrado hasta una época mui reciente políticos de ideas acomodaticias, de convicciones poco arraigadas, i blandos para capitular con los vicios del actual sistema, se preparan ahora a combatirlos con denuedo i abnegación, pero, nos atrevemos a asegurarlo, sin acierto i sin justicia».

Creo que don Manuel Antonio Tocornal i don Antonio García Reyes han estado mui distantes de ser hombres de ideas acomodaticias i de convicciones poco arraigadas.

Todo lo contrario.

La interpelación sobre el reclutamiento del batallón Chacabuco, la inpugnación del proyecto de lei sobre abusos de la libertad de imprenta, la oposición al ministerio de don Manuel Camilo Vial, están demostrando la inexactitud de tal aserción.

Los dos profesaban un credo político i relijioso que han defendido en teoría i han observado en la práctica sin transijir jamás respecto a lo que ellos

consideraban los dogmas fundamentales de sus creencias.

Nunca han sido maniquíes susceptibles de mover a todos lados, apóstatas por interés, traficantes de adhesión, a trueque de conseguir honores o empleos de que no habían menester.

Aunque no he participado de todas sus ideas, los he tratado con bastante intimidad para conocer que nunca han tenido en sus actos otra brújula que el bien público.

La circunstancia de que fueran jefes de un grupo en la oposición, manifiesta por sí solo que tenían su bandera, que no guardaban en el bolsillo o arrastraban por el suelo según los casos.

No concibo tampoco que estuvieran apercibidos para combatir sin justicia los vicios del sistema gubernativo.

En cuanto a don José Joaquín Vallejo, he tratado de él en un artículo especial.

La conducta de don Manuel Antonio Tocornal en las sesiones lejislativas del trienio que empezó el año de 1849, fue todavía mas activa i mas lucida que la observada por él en las del trienio precedente.

El diputado de Valparaíso podía considerarse un hombre feliz por el afecto que le profesaban sus deudos i sus numerosos amigos, por la estimación

que le tributaban sus conciudadanos, por la riqueza que le permitía disfrutar de las comodidades de una existencia holgada i agradable, por el prestijio de un talento reconocido que le hacía paladear las satisfacciones de la gloria.

Pero este cuadro tan brillante tenía un punto negro, una nube siniestra en el horizonte.

La constitución física de Tocornal era débil i enfermiza.

A pesar de los cuidados solícitos con que se le atendía, esperimentaba continuas dolencias, que le esponían a sufrimientos acerbos i a privaciones molestas.

Sin embargo, ese hombre, a menudo estenuado i agotado de fuerzas, que sostenía una guerra constante con la enfermedad, desplegó en las contiendas parlamentarias un vigor moral, por cierto bien poco común.

En el tiempo de que voi hablando, a pesar del mal estado de su salud, sostuvo elocuentemente su opinión en las mui importantes cuestiones que entonces se ventilaron; i éstas fueron muchas i de gravísima trascendencia.

En la sesión celebrada el 8 de junio de 1849, se dio lectura a una moción firmada por don Manuel Antonio Tocornal i don Antonio García Reyes sobre el modo de hacer efectiva la disposición del inciso 6.º del artículo 104 de la constitución relativa a la acusación de los intendentes i gobernadores.

El 17 de julio de 1850, presentó al congreso, junto con don Antonio García Reyes, un *Proyecto sobre procedimientos en el juício civil ordinario.*

Se imprimió además en un cuaderno separado.

El 12 de junio de 1849, se aceptó la renuncia hecha por don Manuel Camilo Vial i don Salvador Sanfuentes de sus respectivos ministerios.

El mismo día, fueron nombrados don José Joaquín Pérez ministro del interior i de relaciones esteriores, don Manuel Antonio Tocornal ministro de justicia, culto e instrucción pública i don Antonio García Reyes ministro de hacienda.

El teniente coronel don Pedro Nolasco Vidal conservó el ministerio de guerra i marina.

El nuevo cargo vino a duplicar los trabajos i fatigas de don Manuel Antonio Tocornal.

Luego que tomó posesión de su puesto, todo su empeño se dirijió a suavizar la violencia de las disensiones civiles, i a componer i ajustar los ánimos de las personas afiliadas en los opuestos bandos.

Un hecho va a poner de relieve el espíritu de conciliación que dominaba en el gabinete.

¿Quién no conoce en Chile la historia de Francisco Bilbao, apóstol para unos i réprobo para otros?

Bilbao no era católico.

Creía en Dios i en la inmortalidad del alma;

pero rechazaba el pecado orijinal i las penas eternas.

El artículo publicado en el *Crepúsculo* rotulado *Sociabilidad chilena* había indignado a una gran parte de la población de Santiago.

El autor se había retirado a Europa.

En agosto de 1849, don José Joaquín Pérez hizo presente en consejo de ministros que el joven mencionado se encontraba en París pobrísimo; que observaba mui buenas costumbres; que se hacía notar por su aplicación al estudio; i que estaba deseoso de restituírse a su patria.

¿Convendría tenderle la mano i darle un empleo en Santiago?

Todos los ministros opinaron que sí.

En consecuencia, con fecha 29 de agosto, don José Joaquín Pérez nombró a Francisco Bilbao oficial segundo de la oficina de estadística, anticipándole el sueldo de un año, el cual se le pagaría por los ajentes de Chile en Londres.

«Estaba reservado a Mahoma (decía Tocornal aludiendo al sobrenombre de don José Joaquín Pérez) hacer que Lamennais viniera a Chile».

Aquel noble i patriótico designio de concordia fracasó por falta de cooperadores, como suele suceder en emerjencias de esta especie.

Los ministros fueron abandonados hasta de sus

propios amigos políticos, que los acusaban de ilusos i de débiles.

No fue aquella la única ocasión en que se tildó a Tocornal de ser poco enérjico; i por lo mismo, creo necesario decir dos palabras sobre este punto.

¿Qué se quería espresar con semejante censura?

Ha habido pocos estadistas en nuestro país que se hayan manifestado mas consecuentes en sus doctrinas, que don Manuel Antonio Tocornal.

Ha habido también mui pocos que hayan sido mas firmes para defenderlas en cualesquiera circunstancias, sin temor de esponerse a todo linaje de perjuícios, sin escusa ni de fatigas ni de compromisos, sin miedo del menoscabo de la popularidad, que, sin embargo, Tocornal estimaba en el mas alto grado.

No percibo entonces dónde estaba esa debilidad.

¿O se querría dar a entender con esto que don Manuel Antonio Tocornal era completamente incapaz de buscar el triúnfo por medios vedados e innobles, por las infracciones legales, por el empleo de la violencia o del fraude, por el desconocimiento de todos los méritos i servicios de sus adversarios, por la protección infundada i descarada de los secuaces, por el desprecio de la opinión pública i de toda clase de consideraciones?

¡Ah! si es esto lo que se entiende por un hombre poco enérjico, don Manuel Antonio Tocornal lo era hasta el último estremo.

Cuando se convenció de que eran mui contados

los que aceptaban el sistema de apaciguamiento que se había propuesto realizar para evitar los terribles estragos de la discordia civil, Tocornal se retiró del ministerio.

Hicieron lo mismo sus colegas don José Joaquín Pérez i don Antonio García Reyes.

La renuncia de los tres fue admitida el 19 de abril de 1850.

El comportamiento de don Manuel Antonio Tocornal después de haber dejado la cartera, fue una demostración palmaria de la honradez i lealtad de sus convicciones.

Un estadista vulgar se habría dado por agraviado; i, o habría suscitado dificultades a sus sucesores, o se habría retirado por lo menos a su casa.

Tocornal no hizo ni lo uno ni lo otro.

Aunque los que tomaron la dirección de los negocios públicos fueran algunos de aquellos amigos políticos suyos que habían desaprobado su sistema, don Manuel Antonio Tocornal, en cuyo concepto la política de los nuevos ministros era de todos modos mas favorable a los intereses del país, que lo que había de ser la de la oposición si llegaba al gobierno, los apoyó con toda decisión, olvidando ofensas de amor propio.

Mientras duró aquella lucha, que fue una de las mas reñidas que ha habido en Chile, el exministro

de justicia prestó a los gobernantes la mayor cooperación, no solo en la cámara, sino también en el ejército.

La revolución encabezada por el jeneral don José María de la Cruz, que estalló en Concepción el 4 de setiembre de 1851, colocó en inminente peligro la presidencia de don Manuel Montt.

El jeneral don Manuel Bulnes fue enviado a sofocarla, habiéndose puesto bajo sus órdenes toda la tropa de que el gobierno podía disponer.

Le acompañaron en su espedición don Manuel Antonio Tocornal i don Antonio García Reyes, el primero en calidad de auditor de guerra i el segundo en la de secretario.

Téngase presente la índole pacífica de Tocornal, el regalo en que acostumbraba vivir i el malestar habitual de su salud; i se verá que hacía un sacrificio inmenso al tomar parte en la campaña.

La sangrienta jornada de Longomilla, verificada el 8 de diciembre de 1851, escribió con la peor de las tintas una de las pájinas mas tristes de los anales de Chile.

Aunque esa batalla fue favorable a la causa del señor Montt, la sublevación no estaba completamente vencida.

Las fuerzas revolucionarias se parapetaron en «las casas de Reyes, en donde se encontraba el jeneral Cruz con una parte aún intacta de sus bata-

llones», según se espresa en el parte oficial pasado por el jeneral Bulnes.

En esta situación, el jeneral Cruz propuso arreglar pacíficamente la cuestión.

Su indicación fue aceptada.

El tratado o capitulación de Purapel puso término a la campaña.

Fue redactado por don Antonio García Reyes.

Se echaba la tierra del olvido sobre las disensiones pasadas.

El jeneral Cruz i su ejército reconocían la autoridad del presidente Montt; i en cambio se dejaba, a los militares que tal hacían, los grados que tenían antes de la sublevación, asegurándoseles que no serían perseguidos por ella.

Don Manuel Antonio Tocornal i don Antonio García Reyes aconsejaron i aprobaron todas las estipulaciones de aquel convenio, que fue ratificado por los jenerales el 16 del mes i año indicados.

No querían que la República se desangrase i se empobreciese en una guerra perdurable, que habría producido estragos sin cuento.

El tratado de Purapel fue mui aplaudido por algunos prosélitos del bando vencedor.

Don Carlos Bello decía que el gobierno debía ordenar que un hábil artífice trabajase tres coronas de oro, que figurasen ramas de laurel i de olivo

entrelazadas, a fin de obsequiarlas una al jeneral don Manuel Bulnes, otra a don Manuel Antonio Tocornal i otra a don Antonio García Reyes, que habían traído la victoria i la paz.

Los fanáticos de la vanguardia vituperaron el pacto acerbamente

Entre éstos, se hallaba don Máximo Mujica.

Don Manuel Antonio Tocornal fue elejido diputado por el departamento de Santiago i por el de la Serena en la elección habida en marzo de 1852.

En la sesión de la cámara de diputados celebrada el 6 de setiembre de dicho año, se leyó un mensaje del presidente de la República en que pedía se prorrogasen por el término de un año las facultades estraordinarias concedidas por la lei de 14 de setiembre de 1851 solo en la parte referente a las personas.

Don Máximo Mujica hizo indicación para que se agregase a la autorización «que el presidente quedaba igualmente facultado para dar de baja a todos los individuos del ejército, cualesquiera que fuesen el grado i categoría que tuviesen, con tal que se hubiesen mezclado en los sucesos pasados, i que su conducta política diese motivo para ello».

Puesta en discusión la indicación del señor Mujica, don Antonio García Reyes pronunció un discurso mui razonado, cuyo principio voi a copiar:

«Yo hago oposición a esta indicación. Hubo un tratado o capitulación, llámese como se quiera, en

virtud del cual la República logró alcanzar la paz deseada. Este tratado ha pasado ya bajo la fe pública. Ha sido aprobado por el ejecutivo i aceptado por la nación entera. Este tratado garantió, a todos los militares que se habían mezclado en la revolución hasta aquella fecha, los empleos que habían recibido de la autoridad lejítima; i entiendo que esa fe, base de todo orden, debe hacer que la cámara respete ese tratado, i niegue su voto a la indicación de que se trata, la cual tiende a violarlo, porque, según su tenor, se autoriza al presidente de la República para que, por su propio juício i sin previas formalidades, dé de baja a esos militares, tomando en consideración esas mismas faltas, esos mismos acontecimientos que, por una convención espresa, deberían relegarse a un perpetuo olvido».

En su contestación, don Máximo Mujica dijo, entre otras cosas:

«La objeción sacada de los tratados de Purapel no vale nada para mí, porque los tales tratados de Purapel no valen tampoco un bledo. La constitución dice que no se deberá respetar ni cumplir nada de lo que se hiciere por medio de la fuerza armada».

El ministro del interior don Antonio Varas se vio forzado por la imprudencia del preopinante a manifestar su dictamen en la resbaladiza cuestión.

«El señor diputado que deja la palabra (dijo), ha hecho alusión a los tratados de Purapel, suponiendo que no tienen valor alguno por estar en abierta oposición contra lo espresamente mandado

en la constitución. Como quiera que sea, el gobierno los ha aceptado, i los acepta, porque ha empeñado su fe, i porque su marcha de conciliación i de olvido está basada en ellos. El gobierno no ha variado un solo momento de dictamen, i está dispuesto a seguir respetando lo que ha respetado hasta ahora».

Después de haberse estendido en otro orden de ideas para que se rechazase la indicación de don Máximo Mujica, don Manuel Antonio Tocornal se espresó como sigue:

«Yo he querido solo hacer presentes estas consideraciones a la cámara, porque para mí tienen también gran fuerza las que se han espuesto respecto del tratado de Purapel. La aceptación de la indicación no haría talvez mas que poner en duda el vigor de esa capitulación. Si se ha contravenido o no a la constitución con ese tratado, no es del caso discutirlo ahora. Advertiré solo que se contrajo en fuerza de las circunstancias escepcionales en que se encontraba el país. Se creyó prudente, yo uno de ellos, hacer cesar la guerra civil; i el ejército todo que estaba bajo las órdenes del jeneral Bulnes, aceptó esta medida con mucho entusiasmo».

La indicación de don Máximo Mujica fue aprobada por diez i ocho votos contra quince.

Los sectarios de la mano de hierro predominaban en la asamblea.

Cualquiera que fuese el alcance del artículo 158 de la constitución de 1833, don Manuel Antonio Tocornal se enorgullecía de la participación que había tenido en el convenio de Purapel.

Él había traído a Santiago el pliego en que estaban consignadas sus bases, i había sido comisionado para manifestar al gobierno los antecedentes e importancia de aquel arreglo.

Las guerras son detestadas, no solamente por las madres, sino por los estadistas de un corazón bien puesto como el suyo.

La descripción del campo de batalla de Longomilla durante la noche i la descripción del mismo campo durante el día, que le he oído hacer en la tertulia de su casa, eran cuadros terríficos.

Los muertos no estaban nunca solos, aún en las tinieblas.

En ese vasto cementerio, en que yacían mas de tres mil cadáveres, siempre circulaban vagabundos que robaban a éstos sus vestidos i perros que devoraban sus carnes.

Únicamente podían regocijarse con ese sembrado de la muerte las aves de rapiña i los animales de presa.

Después de la victoria, don Manuel Antonio Tocornal hizo cuanto pudo para reconciliar los áni

mos divididos i remediar los desastres de una guerra fratricida.

Pasado el peligro que, según él, habia amenazado al orden de cosas que consideraba en las circunstancias el preferible para la prosperidad del país, se apartó de la política militante, renunciando las preeminencias i los honores que el gobierno habría estado dispuesto a concederle, i que aún le ofreció.

En la elección de marzo de 1855, fue elejido diputado por el departamento de la Serena i por el de la Victoria.

Sin embargo, se presentó rara vez en la cámara hasta que el año de 1857 hizo oír su elocuente i conmovedora voz para defender un proyecto de lei de amnistía en favor de todos los que habían sido condenados desde 1850 por delitos políticos.

Don Manuel Antonio Tocornal, sobre estimar oportuna i conveniente dicha lei, se creía hasta cierto punto obligado moralmente a patrocinarla.

En el convenio de Purapel, se espresaba que, «en la intelijencia de que tendría lugar la pronta i jeneral pacificación de la República, el jeneral Bulnes se ofrecía a recabar del supremo gobierno una amnistía en favor de las personas que se hallaban actualmente comprometidas por los acontecimientos políticos que habían ocurrido en el país».

A su juício, todos los individuos que habían cooperado a la aprobación de ese pacto, se hallaban

en el deber de trabajar por el cumplimiento de sus cláusulas.

Los odios debían quedar sepultados en la enorme fosa de Longomilla.

El curso que tomó aquel asunto, hizo que Tocornal se alistase francamente en las filas de la oposición.

En las elecciones de 1858, la candidatura de don Manuel Antonio Tocornal para diputado fracasó en el departamento de Santiago.

Este revés, que no tuvo para él nada de imprevisto, fue causa de que volviera a la vida privada, en la cual, aunque sin ocultar nunca su opinión, ni sus simpatías, permaneció como simple espectador de la comedia política, convertida a veces en trajedia sangrienta.

Don José Joaquín Pérez sucedió a don Manuel Montt en la presidencia de la República el 18 de setiembre de 1861.

Con fecha 9 de julio de 1862, el presidente Pérez nombró ministro del interior i relaciones esteriores a don Manuel Antonio Tocornal; de justicia, culto e instrucción pública a don Miguel María Güemes; de hacienda a don José Victorino Lastarria; i de guerra i marina al jeneral don Marcos Maturana.

La gran mayoría, la casi unanimidad de las dos cámaras, era hostil al ministerio.

Don Manuel Antonio Tocornal sostuvo entonces en la una i en la otra una serie de luchas memorables, en las cuales supo imponer la admiración hasta a sus mismos adversarios.

Estaba casi solo delante de competidores harto temibles, tanto por el número, cuanto por la ventaja de un talento natural i cultivado, i de una larga esperiencia de los negocios.

Día a día aparecían nuevos combatientes i nuevas cuestiones.

Día a día, aquel hombre, cuyo cuerpo estaba estenuado por las enfermedades, i a quien se suponía débil de carácter, sostenía con brillantez portentosa las mas diversas i acaloradas discusiones.

Su razonamiento era siempre sólido; su palabra, siempre elocuente.

Jamás su boca devolvía la injuria.

Siempre empleaba la cortesía mas esquisita.

Aquellos de sus adversarios que se le manifestaron mas ensañados, no podían menos de estimarle en el fondo del alma.

Aludiendo a ese período de su existencia, en que, atado al poste de la guerra, recibía flechazos de todos lados, decía el 16 de junio de 1864 en la cámara de diputados:

«Mas de una vez habré podido estar en desacuerdo con mis conciudadanos. Ninguno acata mas que yo la opinión pública; ninguno está poseído

mas que yo del deseo de satisfacerla. Pero, por grande que sea mi respeto a la opinión pública, nunca traicionaré por ella mi conciencia. Si el país entero viniera a exijirme una cosa contra mi conciencia, al país entero diría que nó. *(Aplausos en la barra).*

«I si alguna vez creyera que con la obstinación de obedecer a mi conciencia causaba algún daño a mi patria, el deber de hombre honrado me obligaría a abandonar ese puesto para que otro lo ocupara mas dignamente. *(Aplausos en los bancos de los señores diputados).....*

«La cámara sabe cuán severas cuentas pedía la lejislatura pasada a los ministros del despacho sobre el hecho mas insignificante. Días hubo en que se me interpeló hasta cuatro veces en esta cámara. Pues bien, yo, que deseaba fundar en mi país el gobierno de la libre discusión; yo, que quería dar el ejemplo de la tolerancia; yo, que quería inmolarme, sacrificarme de esa manera, a trueque de asegurar a mi patria en el porvenir una época próspera, contestaba a todos i a cada uno de los puntos sobre que recaían las interpelaciones sin que nunca se escapara de mis labios una palabra que pudiera traducirse en un desdén, no diré en ofensas, aunque hartas i bien amargas se me prodigaron. *(Largos i estrepitosos aplausos en los bancos de los señores diputados i en la barra)*».

Esas salvas repetidas de estruendosos aplausos

eran el galardón debido a un martirio incesante i cruel.

Las vejaciones de cada hora son las mas incómodas i las que hacen perder la paciencia.

Don Manuel Antonio Tocornal era la encarnación irreprochable de la conocida definición del orador dada por Quintiliano: *orator est vir bonus dicendi peritus.*

Cuenta M. Carlos de Rémusat, en su trabajo titulado *Bolingbroke, su vida i su tiempo,* que alguien preguntaba un día delante de Pitt cuáles eran las obras mas dignas de sentirse entre aquellas que el tiempo había arrebatado.

Uno decía los libros perdidos de Tito Livio; otro, los de Tácito; otro, una trajedia latina.

Un discurso de Bolingbroke, contestó Pitt. (1)

Los discursos de don Manuel Antonio Tocornal no han desaparecido por completo.

Subsisten los jirones conservados por los taquígrafos.

Se sabe su fecha i se presume su asunto; pero están mutilados, i se hallan plagados de mil incorrecciones.

---

(1) Carlos de Rémusat, *L'Angleterre au dix-huitième siècle,* tomo I, estudio sobre Bolingbroke

A este respecto, se encuentran en el mismo caso que los de don Antonio Varas.

Con todo, los fragmentos existentes permiten restablecer su tenor i utilizarlos para la historia, ya que no para la literatura; como algunos huesos antediluvianos dejan restaurar el cuerpo del animal a que pertenecían.

Conozco un folleto titulado *Discursos pronunciados por los diputados don Manuel Antonio Tocornal i don Antonio García Reyes sobre mayorazgos*, de 79 pájinas, impreso en 1850.

Poseo otro rotulado *Discurso pronunciado por el presidente de la cámara de diputados don Manuel Antonio Tocornal, en la sesión del 22 de julio de 1865 sobre la lei interpretativa del artículo 5.º de la constitucion*, de 35 pájinas, 1865.

Pero tengo para mí que no han sido publicados por el eminente orador, sino por algunos interesados.

Don Manuel Antonio Tocornal no redactaba sus discursos ni antes ni después de proferirlos.

Solo forma escepción el que pronunció en la inauguración de la estatua ecuestre del jeneral don José de San Martín el 5 de abril de 1863.

Voi a insertar aquí íntegro ese discurso, como una muestra del talento de su autor.

Hai razones poderosas que me mueven a hacerlo. Se refiere a un personaje americano; está relacio-

nado con la biografía del orador; i ha sido correjido i limado por éste antes de darlo a la estampa.

Hélo aquí:

*
* *

Señores,

Hace cuarenta i cinco años, tal día como hoi, el ilustre guerrero en cuyo honor se erije este monumento, como manifestación de la gratitud de un pueblo a sus esclarecidos servicios, alcanzó en el vecino campo de Maipo la gran victoria que afianzó la independencia de Chile, i contribuyó poderosamente a la de toda la América española.

El jeneral don José de San Martín es ciertamente digno de que una nación entera, sin otro estímulo que el de la justicia, tribute a su memoria tan espléndido homenaje.

En efecto, aquel cuya imajen de bronce hemos querido levantar aquí sobre un pedestal para que sirva a todos de constante lección, sacrificó sus bienes i su persona, su tranquilidad i su ambición, cuanto valía, cuanto comunmente halaga el corazón humano, a la realización de un gran pensamiento: la independencia i la libertad del nuevo mundo, esos bienes inestimables, cuyos frutos estamos gozando nosotros, i que tenemos el sagrado deber de trasmitir a nuestros descendientes tan incólumes, como los hemos recibido de nuestros padres.

San Martín, que veía haber llegado la época de que la América tuviese una existencia política pro-

pia, que conocía sobre todo el derecho i la ventaja de que así sucediera, hizo ante su conciencia el solemne juramento de trabajar con todas las fuerzas en la emancipación de un mundo que merecía ser libre.

La empresa era tan grandiosa como ardua, pues debemos confesarlo, las dificultades que se presentaban a los próceres de la independencia para lograr su intento, eran harto mas graves de las que se nos ofrecen para seguir marchando por la senda de progreso en que nos dejaron colocados. Sin embargo, supieron vencer todos los obstáculos, aún los que parecían insuperables haciéndonos así el doble beneficio de legarnos, no solo una patria, sino también el mas bello ejemplo de civismo i de constancia.

Don José de San Martin, después de haber ilustrado su nombre en la Península, comenzó en América su brillante carrera con la victoria de San Lorenzo, i prestó en seguida a la causa de la independencia de su país otros importantísimos servicios.

El año de 1814, era gobernador de la provincia de Cuyo, cuando la desastrosa jornada de Rancagua hizo caer de nuevo a Chile bajo la dominación de la metrópoli.

Los chilenos, cuyo patriotismo i valor no se han desmentido jamás, habían sucumbido por falta, no de estas prendas que les son características, sino de la unión, nunca mas necesaria que en presencia

de un enemigo poderoso. Su derrota era el castigo de haber olvidado que las discordias intestinas no pueden prolongarse un momento con perjuício de los intereses del estado.

San Martín, cuyo gran corazón amaba como patria, no solo a tal porción mas o menos dilatada de este continente, sino a toda la América, concibió al punto el pensamiento de volver a los chilenos la libertad perdida.

Para llevar a término tan atrevido e importante proyecto, carecía de los elementos precisos; pero contaba con su jenio i su enerjía.

Sin mas base que los patriotas chilenos refujiados en Mendoza, sin mas fuente de recursos que las pobres i esquilmadas provincias de Cuyo, San Juan i San Luís, reunió, disciplinó i pertrechó un ejército.

Pero organizar tropas no era lo bastante.

Para conducirlas a Chile, i antes de llegar a la presencia del enemigo, había que pasar por sobre la fortificación mas formidable que puede defender la entrada de un país, una fortificación levantada por Dios, la colosal muralla de los Andes, cuyas escarpadas rocas, en mas de un lugar, abren difícil camino para un solo hombre a la vez, i cuyas crestas, siempre cubiertas de nieve, tocan, puede decirse, a los cielos.

Dad una mirada a esa estupenda obra de la naturaleza que se levanta delante de nosotros allá a lo lejos en los confines del horizonte; pero, aún a la distancia imponente; i ella, mejor que las pala-

bras, hará que os figureis cuánta hazaña era hacer que un ejército trepase por ásperos i penosos senderos hasta esas encumbradísimas cimas.

Una serie de jeneraciones han contemplado con asombro el paso de los Alpes, primero por Aníbal, i después por Napoleón; la historia ha dedicado al recuerdo de este hecho algunas de sus pájinas mas elocuentes; la pintura ha encontrado en él fecundo tema para magníficas composiciones. Cuando los sucesos de nuestra revolución sean mas conocidos i mejor apreciados, cuando el engrandecimiento a que deben llegar las repúblicas hispano-americanas llame la atención del mundo sobre los trabajos i proezas de los que las fundaron, no lo dudeis, señores, se hará también la debida justicia al que atravesó los Andes.

El jeneral arjentino hizo todavía mas que conducir su ejército por los fragosos senderos de la cordillera, como por un camino ancho i espedito; pues gracias a las mas injeniosas combinaciones i estratajemas, había de antemano desconcertado al enemigo hasta el estremo de que haya podido decirse con razón que le tenía vencido desde su gabinete en Mendoza. La victoria de Chacabuco fue solo el coronamiento marcial i glorioso de un plan de ataque, que meses antes había principiado a ejecutarse por atrevidos i felices ardides.

El pueblo chileno agradecido ofreció por dos veces espontáneamente a su libertador el título de jefe supremo del estado.

San Martín, que no quería recibir por sus servicios una recompensa personal, por elevada que fuese, rehusó también por dos veces el alto honor que se le ofrecía.

La victoria de Maipo completó la obra de la redención.

Cuando la libertad de Chile estuvo asegurada, San Martín, que amaba profundamente a su primera patria, aquella en que había visto la luz, i a su segunda patria, aquella que había salvado; pero que antes que arjentino i chileno era americano, pidió por premio, no riquezas, ni honores, ni poder, sino un ejército que unir a las tropas arjentinas para ir a hacer al Perú el beneficio que había hecho a nuestro país.

En Chile, San Martín se había ilustrado conduciendo un ejército por sobre los Andes, a la vista, puede decirse, del enemigo, que habría podido hacerle pagar bien caro tamaña temeridad. En el Perú, puso el colmo a su gloria una hazaña mayor. Aquí había vencido a la naturaleza; allá se venció a sí mismo.

Los dos guerreros mas insignes de la revolución de la América española, Bolívar i San Martín, se encontraron en el Perú, el uno al frente de las tropas colombianas, el otro a la cabeza de las tropas chilenas i arjentinas. Convencido San Martín de que Bolívar no consentiría jamás en dividir el mando con él; i de que la intervención de éste era necesaria para el triúnfo de la santa causa, no va-

ciló en sacrificarse a la grande idea que había sido la relijión de su alma, alejándose voluntariamente sin murmurar de un campo donde habría podido cosechar muchos laureles, i abandonando a un rival feliz toda la gloria que habría podido adquirir.

San Martín tuvo entonces la sensatez admirable, i demasiado rara, de conocer que su papel político había concluído, i que su presencia en América podía en lo sucesivo producir mas mal que bien, esponiéndose a que su nombre sirviera de grito de revuelta en las disensiones civiles, que son a veces la consecuencia dolorosa de los grandes trastornos sociales. Así, persuadido de haber hecho todo lo que podía hacer, fue a buscar en Europa un refujio contra las tentaciones de la ambición, i los peligros de una nombradía que le señalaba por caudillo a los bandos políticos.

Desde esta época, San Martín vivió retirado en Francia; pero su corazón habitaba en América.

Encerrado en el recinto del hogar doméstico, su existencia se dividía entre los cuidados de la familia, los recuerdos de la guerra de la independencia i los desvelos que le ocasionaba la suerte futura de las nuevas repúblicas.

Nuestras desgracias i estravíos llevaban el dolor a su alma; nuestros triúnfos i prosperidades, la alegría.

El viejo guerrero deseaba ardientemente ver antes de morir que los resultados justificaban la

revolución a cuyo buen éxito había contribuído tanto su espada.

Mientras aquel campeón de tres repúblicas se ocupaba en su modesto retiro solamente del pasado o del porvenir de ellas, sus servicios no eran aún debidamente apreciados en América.

Sin embargo, el héroe jeneroso no se quejaba jamas de tanta ingratitud; i mucho menos, en medio de las escaceses de su destierro voluntario, solicitaba los auxilios que habría podido, no pedir, sino exijir.

Su mayor gusto era recibir con una benevolencia paternal a todos los americanos que iban a Europa, para tener oportunidad de indagar las noticias mas minuciosas acerca de la situación de la América.

Yo, señores, tuve el honor de ser personalmente testigo del interés con que aquel venerable veterano de la independencia se informaba de cuanto nos concernía, i de su vehemente anhelo por el pronto i rápido adelantamiento de países que le eran verdaderamente queridos.

Por fortuna, a la época en que yo le vi, Chile había ya reparado dignamente el olvido de algunos años.

La conmoción profunda con que el noble anciano me habló de esta reparación, me hizo comprender lo mucho que ese olvido le había hecho sufrir.

«Durante los primeros años de mi residencia en Europa (me dijo), recibí de mi patria i del Perú algunos testimonios de aprecio; pero Chile parecía

haberme completamente olvidado. Sentia morirme con este amargo pesar, porque yo había servido a vuestro país con el mayor desinterés, había peleado por su independencia, le había dado la libertad, i en seguida me había alejado de su suelo sin haberle causado el menor mal, sin haberle inferido ningún agravio. Conocía en mi conciencia que tenía derecho a su agradecimiento. El día que me dieron la noticia de que el congreso nacional había declarado por una lei que Chile me era deudor de algo, ordenando que se me considerara por toda la vida en servicio activo, i se me pagara en Europa mi sueldo de jeneral, fue uno de los mas felices de mi existencia. Aquello importaba para mí un reconocimiento de mis servicios, una prenda de reconciliación con un pueblo, al cual he amado mucho».

La satisfacción de nuestro libertador habría sido ciertamente mayor, si hubiera podido saber que la gratitud de los chilenos, aunque tardía al principio, había de ir creciendo con los años, como lo manifiesta esta ceremonia, como lo muestra este monumento.

Habría sido entonces lisonjero para mí haber podido contestar a las justas i sentidas quejas del noble anciano: Chile será, señor, la primera de las tres repúblicas que mande fundir en vuestro honor una estatua de bronce.

Permitidme, señores, que, en esta ocasión solemne, haga todavía mención de otra incidencia de mis

conversaciones con el ilustre jeneral, porque considero que el recuerdo de ella es oportuno.

San Martín se complacía en hablar de sus compañeros de armas, cuyos méritos ensalzaba como correspondía, i a quienes no se cansaba de recomendar al respeto i al afecto de los americanos; pero había uno cuyo nombre pronunciaban mas frecuentemente sus labios: don Bernardo O'Higgins, que a la sazón había ya muerto en una tierra que no era Chile.

San Martín refería larga i animadamente las proezas de su camarada, a quien admiraba, i no cesaba de repetir cuánto le debíamos.

Cumplo, señores, con las recomendaciones del jeneral San Martín, haciéndoos presente que tenemos que pagar una deuda sagrada a la memoria del denodado caudillo que, después de haberse cubierto de gloria en tantos combates, firmó la declaración de la independencia de esta República.

Nuestro honor está empeñado en que uno de los próximos aniversarios, de la victoria de Maipo sea celebrado con la erección de la estatua que en justicia debe levantarse al héroe chileno que prestó a San Martín su valiosa cooperación para constituír a Chile en nación independiente.

*
* *

Después de don Manuel Antonio Tocornal, el jeneral de división don Juan Gregorio de Las He-

ras pronunció un corto, pero elocuente discurso, cuya conclusión fue la siguiente:

«Jeneral San Martín, al pie del alto puesto que por vuestras virtudes cívicas i militares la opinión pública os señala, un oficial de vuestro ejército os saluda grande i libertador de dos repúblicas».

Creo aportuno consignar aquí que, en la visita de don Manuel Antonio Tocornal a don José de San Martín, el vencedor de Maipo, hablando del jeneral don Ramón Freire, le espresó que, en una carga de caballería, «éste desplegaba el arrojo i la impetuosidad de una bala»; i, hablando del jeneral don Bernardo O'Higgins, le dijo que «éste tenía el denuedo del cigarrillo, esto es, era capaz de fumar como solía hacerlo, en medio del mayor peligro»·

—¿Cuál de estos dos valores es mas grande? le preguntó en seguida San Martín. En cuanto a mí, no me atrevo a decidir. Solo sé que en un ejército se necesitan el uno i el otro.

El 24 de agosto de 1863, don Manuel Antonio Tocornal presentó al Congreso la *Memoria de Relaciones esteriores*, correspondiente al año anterior.

Está publicada en el número 2569 i siguiente de *El Araucano* i en un cuaderno separado.

El 15 de octubre de 1863 presentó al congreso la *Memoria del interior*.

Puede verse en el número 2600 i siguientes de *El Araucano* i en un cuaderno separado.

Las elecciones de 1864 le aseguraron una gran mayoría en ambas cámaras.

Tocornal podía contar con los elementos necesarios para plantear la política a que había servido toda la vida.

Cuando iba a aprovecharse de una oportunidad semejante, ese blanco de las aspiraciones de todos los estadistas serios i concienzudos, las complicaciones esteriores vinieron a poner estorbos en su camino.

Todos recordarán las maquinaciones atentatorias contra las repúblicas hispano-americanas que por aquel entonces intentaban el gobierno de Napoleón III, i, por servil i necia imitación, el de Isabel II.

Tocornal reprobaba semejantes proyectos, injustificables bajo cualquier aspecto que se les considerase; pero pensaba que debía procederse con la mayor circunspección para evitar un rompimiento de hostilidades con naciones poderosas, el cual había de imponer grandes sacrificios.

La gran mayoría de los chilenos opinaba, por el contrario, que había llegado el caso de oponer la mas enérjica resistencia a las pretensiones verdaderamente insolentes de ciertos gobiernos europeos contra las repúblicas hispano-americanas.

La ocupación de las islas de Chincha por el almirante español don Luís Hernández Pinzón, i las

circunstancias agravantes que la acompañaron, aumentaron sobre manera la exaltación de los ánimos.

Comprendiendo Tocornal que su opinión era claramente rechazada por el mayor número de sus conciudadanos, dejó el ministerio el 10 de mayo de 1864.

La conducta que observó entonces, fue tan desinteresada i patriótica, como la que había seguido el año de 1850.

Aunque en jeneral aprobó la política interior del nuevo ministerio, no estaba conforme con el rumbo dado a las relaciones esteriores.

Sin embargo, vista la gravedad de la situación, prestó al gobierno el mas decidido i sincero apoyo.

En las elecciones efectuadas en marzo de 1864, don Manuel Antonio Tocornal obtuvo una doble diputacion: una por el departamento de Chillán i otra por el de la Laja.

Durante el trienio lejislativo a que se estendió su mandatò, fue elejido presidente de la cámara de diputados, que dirijió con un tino i una imparcialidad que le granjearon los aplausos de sus mismos adversarios.

Además tomó gran parte en todas las discusiones de importancia, que fueron muchas.

El 21 de julio de 1864, presentó a la cámara un proyecto de lei sobre privilejios esclusivos.

La esposición de los fundamentos sobre que lo basa, es bastante interesante.

«Una larga esperiencia de mas de veinte años (dice) ha puesto de manifiesto los graves inconvenientes i vacíos de la lei actual sobre privilejios esclusivos. Lejos de estimular los descubrimientos i desarrollar la industria, la mera concesión de un privilejio se convierte muchas veces en causa de esterilidad i estagnación, que detiene las invenciones o imposibilita la mejora de los procedimientos existentes.

«El mas grave de los inconvenientes de la lei vijente es el secreto que ha de guardarse durante toda la concesión del privilejio. Para otorgarse éste, peritos nombrados al efecto prestan juramento de informar sobre la obra o invención que van a examinar i de guardar secreto durante todo el tiempo de la concesión del privilejio. La descripción del invento, o del método o principios de que se vale en su aplicación el privilejiado, se conservan en un pliego cerrado i lacrado, que ha de depositarse en el Museo Nacional, i que no es permitido publicar sino después de espirado el término de la patente.

«La base del secreto no permite enunciar la concesión sino en términos vagos i jenerales, insuficientes para prevenir al público sobre el objeto específico a que se refiere; i, merced a esa vaguedad, personas incompetentes para poner en práctica alguna empresa solicitan i obtienen privilejios, mediante los cuales se apoderan de ramos enteros de

industria, retrayendo así a hombres intelijentes i de recursos de introducir mejoras o innovaciones, temerosos de estar ya comprendidas en la concesión.

«Así, por ejemplo, se han pedido i obtenido privilejios para el beneficio de metales fríos; para el de los de plata por fundición o por la vía húmeda, o para la introducción de un método de lavar metales; para el uso del vapor en las minas; para aprovechar el calor perdido en las chimeneas de los hornos; para curtir cueros sin lingue, etc., etc.

«Con estos títulos que, por no divulgar el secreto, rara vez pueden ser mas precisos, se publican los decretos que conceden los privilejios; i hé aquí otras tantas industrias alarmadas, sino paralizadas.

«En efecto, se sabe que hai muchos métodos para beneficiar metales fríos; muchos beneficios por fundición; muchos i mui variados por la vía húmeda; diversos métodos para lavar metales, i muchísimos para aprovechar el vapor. Pero nadie puede saber a cuál de los métodos conocidos se refiere el privilejio, porque su descripción permanece oculta, i los peritos que informaron sobre la novedad o utilidad, juran guardar el secreto.

«¿I cuántos especuladores solicitan i obtienen privilejios que jamás ponen en planta, pero que atemorizan i alejan a los que pudieran hacerles competencia?

«Sucede muchas veces que las descripciones i esplicaciones secretas demuestran que el solicitante

no está seguro de lo que hará, ni ha previsto las dificultades que le aguardan en la práctica: el principio en que se apoya, suele ser incontestable, presentando algo nuevo en su aplicación; pero el todo es incoherente i confuso. En vano los comisionados se esfuerzan por espresar hasta donde puede haber novedad o utilidad en lo pedido, porque el mismo secreto que juraron guardar no les permite entrar en esplicaciones satisfactorias; i el privilejio se otorga como para cualquiera otra empresa nueva, segura i útil.

«Otro de los graves inconvenientes de la lei actual que nace del secreto, es que el gobierno, al hacer una concesión, se constituye en juez competente, resolviendo si es nueva o desconocida la invención o introducción privilejiada, e imposibilita al ministerio público i al interés individual para que esclarezcan cuáles de los privilejios se han obtenido subrepticia u obrepticiamente. Concedido un privilejio en términos vagos e indeterminados referentes a una descripción oculta, que no se publicará hasta la espiración del término, no es dado en manera alguna demostrar que la invención no era nueva, que la introducción ya se conocía i practicaba en el país; ni que la concesión se obtuvo mediante falsas esposiciones, o con ocultación de la verdad.

«¿I de qué medios puede disponer un gobierno para resolver sobre la novedad de algún invento o introducción? Si los peritos nombrados informan

en términos favorables al solicitante, se decreta el privilejio pedido. Los peritos se elijen con frecuencia entre los empleados públicos; porque los que no lo son, casi siempre se escusan de aceptar comisiones que solo les ofrecen muchas veces resultados desagradables.

«¿I existirán acaso hombres tan hábiles, de conocimientos universales, de tal pericia i esperiencia en toda clase de artes i oficios, que, con solo leer una descripción, puedan asegurar que el invento es enteramente nuevo, o que la introducción es desconocida? ¿El residente en Santiago conocerá lo que se practica en los injenios, fábricas i talleres establecidos en toda la República, aún en aquellos inaccesibles a los visitantes? I, sin embargo, al juício incierto e incompetente de los que han sido nombrados tiene que deferir el gobierno al conceder un privilejio de invención o introducción conforme a un secreto que no será conocido ni examinado por el público hasta la espiración del término.

«La sola i única medida eficaz para correjir esos defectos es la publicación de los privilejios en la forma que se establece en el proyecto de lei que tengo el honor de proponer a la deliberación de la cámara, i que no contraría en nada a lo dispuesto en el artículo 152 de la constitución.

«El artículo citado dice así:—Todo autor o inventor tendrá la propiedad esclusiva de su descubrimiento o producción por el término que le con-

cediere la lei; i si ésta exijiere su publicación, se dará al inventor la indemnización competente.—

«A primera vista, podría creerse que la disposición constitucional consagra el secreto como una regla invariable en orden a los privilejios esclusivos, i que en ese secreto está vinculada la garantía que se da al autor o inventor para que pueda gozar de la propiedad esclusiva de su descubrimiento por el término en que le hubiere sido otorgado el privilejio. Si ese fuera el alcance del precepto constitucional, no sería posible reformar la lei vijente en su parte mas defectuosa i mas contraria a los verdaderos i lejítimos intereses comerciales e industriales del país.

«Afortunadamente, ni la letra, ni el espíritu del artículo 152 de la constitución, ya citado, contienen una prohibición absoluta en órden a la publicación del invento, ni autorizan la indemnización competente por el solo hecho de publicarse.

«El artículo contiene dos partes: En la primera, se ordena que «todo autor o inventor tendrá la propiedad esclusiva de su descubrimiento o producción por el tiempo que le concediere la lei.» En la segunda, se dispone que «si ésta (la lei) exijiere su publicación se dará al inventor la indemnización competente».

«Como se ve, en la primera parte del artículo constitucional, se asegura al inventor la propiedad esclusiva de su descubrimiento o producción por el tiempo que le concediere la lei. Esta, i no otra, es

la concesión con que la carta fundamental premia a los inventores. Siempre que se les asegure la propiedad esclusiva por un término dado, se guarda i cumple en todas sus partes el precepto constitucional.

«Verdad es que en el mismo artículo de nuestra carta fundamental se preceptúa que, si la lei exijiere la publicación del invento, se dé al inventor la indemnización competente, o lo que es lo mismo que, si se ordenare la espropiación, debe acordársele la indemnización establecida en la parte quinta del artículo 12 de la constitución que declara inviolable toda propiedad, sin que nadie pueda ser privado de ella, a no ser que lo exijiere la utilidad del estado calificada por una lei. Solo en este sentido ha podido emplearse la palabra *publicación* en el artículo 152, significándose con ella la espropiación del privilejio. Se establece en dicho artículo una disyuntiva: o la de gozar de la propiedad esclusiva del descubrimiento por el tiempo que designare la lei, o la de percibir la indemnización competente si se ordenare la publicación.

«Entendido de otra manera el artículo 152, resultaría que el autor o inventor debía gozar a la vez de la propiedad esclusiva de su descubrimiento i de la indemnización competente si la lei ordenaba su publicación. ¿I qué objeto tendría entonces la publicación, puesto que nadie podría aprovecharse del invento antes de la espiración del plazo del privilejio esclusivo? ¿Por qué se otorgaba al autor o

inventor la indemnización competente mientras que él nada otorgaba en cambio de esa indemnización?

«En presencia de las razones espuestas, fuerza será convenir que con la palabra *publicación* ha querido significarse la espropiación del privilejio i hacerlo entrar desde el día de la concesión en el dominio de todos para que se aprovechen de él, si se hubiera acordado al autor o inventor la indemnización competente. Cuando la lei ordena la publicación por otra causa, cuando mantiene la propiedad esclusiva del invento por cierto número de años, otorga todo lo que la constitución ha otorgado sin necesidad de conceder indemnización, como debiera concederse si se ordenara la publicación en el sentido que se espresa en el artículo 152 de la constitución.

«Pero, donde la lei actual es en estremo deficiente, es en la clasificación de las acciones que pueden ventilarse en juício, ya por el privilejiado en el ejercicio de sus derechos, ya por el ministerio público o los particulares para el esclarecimiento i persecución del fraude cuando se hubiere solicitado i obtenido ilegalmente un privilejio. En esta parte, el proyecto presentado llena un vacío, clasificando con la posible previsión las causas de nulidad i caducidad de los privilejios, amparando al privilejiado contra todo atentado, creando un tribunal especial i competente, i un procedimiento que, sin sacrificar en nada el justo derecho, consulta la celeridad i economía, sin las cuales todo juício sería un motivo

de ruína para el industrial. Los juzgados i tribunales ordinarios no pueden ser competentes para resolver cuestiones periciales; ni el laborioso fabricante debe cerrar sus talleres para consagrarse a la larga i dispendiosa tramitación de un juício que jamás le repararía las pérdidas, aún obteniendo los mas lisonjeros resultados».

He copiado este preámbulo, aunque estenso, para que se palpe el método aplicado por don Manuel Antonio Tocornal a la intelijencia de la constitución de 1833.

Es el mismo que se le ha visto emplear en la interpretación del artículo 5.º sobre el ejercicio del culto de las relijiones disidentes, i del artículo 161 sobre las facultades que competen al ejecutivo durante el estado de sitio.

Ha hecho otro tanto para ampliar el sentido de otros artículos del código fundamental acerca de los cuales se ha discutido durante su vida parlamentaria.

Deseaba que la constitución de 1833 fuese *crecedera,* como el traje de los niños, según una espresión de que le he oído valerse en su tertulia.

Don Manuel Antonio Tocornal respetaba al pasado como a un muerto acostado en el ataúd; pero no quería que la sociedad se encerrase en el mismo féretro.

Reprobaba los medios revolucionarios en las reformas; pero las aceptaba con tal que no convulsionasen el país.

No quería que se atravesase el Rubicón en un caballo de batalla, sino pacíficamente por un puente que condujese con seguridad de una ribera a otra.

Aunque la constitución de 1833 hubiera sido promulgada por don Joaquín Tocornal, ministro entonces del interior i de relaciones esteriores, reconocía sus numerosos defectos.

El hijo era mas adelantado que el padre.

Cuando éste se hallaba en su lecho de muerte, un sacerdote recitaba a su cabecera en latín las oraciones de los agonizantes.

El moribundo acompañaba al relijioso en su rezo con suma devoción.

Sin embargo, en cierto momento, el enfermo observó, no sin cierto pesar:

«En mi tiempo no se pronunciaba *mihi, nihil,* sino *miqui, níquil.* Se innova en todo hasta en una lengua muerta».

Don Manuel Antonio Tocornal no conservaba los deshechos inservibles del pasado.

Don Andrés Bello falleció el 15 de octubre de 1865.

Su entierro fue una especie de apoteosis.

Cuando la ceremonia iba a terminar, don Manuel Antonio Tocornal no quiso retirarse sin decir el adiós de la eternidad al eminente literato.

El distinguido orador improvisó entonces un elocuente discurso, que después rehusó redactar.

Copio del *Suplemento al Ferrocarril número 3057* de 17 de octubre de 1865:

«Al depositarse el féretro en la sepultura, don Manuel Antonio Tocornal dijo poco mas o menos lo que sigue:

«La palabra se me apaga en los labios al pronunciar el nombre de mi maestro i amigo el señor don Andrés Bello.

«Un pueblo entero se agrupa en este lugar para tributar un sentido homenaje a la memoria del sabio, del gran ciudadano que mereció bien de la patria que le vio nacer, i de su segunda i cara patria adoptiva, a quien tanto amaba.

«Su memoria será tan imperecedera, como sus grandes obras.

«Si pedimos a las ciencias i a las letras una inscripción para grabarla sobre la tumba que acaba de abrirse, las ciencias i las letras nos responderán: *Tanto nomini nullum par elogium*».

Cuando, en julio de 1866, se trató de elejir un sucesor a don Andrés Bello en el rectorado de la Universidad de Chile, don Manuel Antonio Tocornal tuvo el honor de ser colocado en el primer lugar de la terna pasada al presidente de la República para la provisión de este cargo por los sufrajios de cincuenta i ocho de los sesenta i seis individuos que asistieron al claustro pleno; i naturalmente fue el designado.

Poco tiempo después, el presidente don José Joaquín Pérez le nombró primer consejero de estado, cuando en el 18 de setiembre de aquel año empezó su segundo período presidencial.

Habiendo sido elejido senador en 1867, sus colegas le encomendaron la presidencia de la cámara

---

Tal era la encumbrada posición social a que sus méritos i virtudes habían elevado a don Manuel Antonio Tocornal, cuando el 7 de julio de 1867 le asaltó la enfermedad que en menos de un mes debía poner término a su existencia.

El doloroso trance ocurrió el 15 de agosto.

Sus últimos momentos fueron ejemplares i solemnes.

La actitud del ilustre moribundo ofreció un espectáculo conmovedor de piedad i resignación cristianas.

Nada hai mas terrible que la muerte, ha escrito un sabio de la antigüedad.

I esto es mui cierto para la gran mayoría de los hombres.

Nada mas triste que verse obligado a abandonar los deudos i los amigos, i los bienes pocos o muchos, i todos los provechos que aún los mas atribuados suelen esperar del goce de la vida.

Nada mas aterrador que lo desconocido que aparece al otro lado de la tumba.

La privacion de la existencia debía ser para Tocornal mas penosa que para muchos otros.

Precisamente, en aquellas circunstancias, su situación era la mas próspera bajo todos aspectos.

Era amado de cuantos le rodeaban.

Se había granjeado la estimación i el respeto de sus conciudadanos.

Algunas de las minas que poseía en Copiapó prometían los mas abundantes productos, que efectivamente dieron.

Todo hacía prever que sería llamado a los mas altos puestos i honores de su país.

Sin embargo, Tocornal vio acercarse su fin con la mayor entereza i conformidad.

Se despidió de sus amigos íntimos, dándoles algunos consejos, i recomendándoles algunas reglas de conducta, como acostumbraban hacerlo los filósofos de Grecia i de Roma.

Había mandado colocar frente a su cama un crucifijo, en el cual clavaba sus miradas, que se estinguían cada vez mas i mas.

Manifestó aún el deseo de que terminase cuanto antes su agonía.

Su fe de cristiano le hacía columbrar sin susto ese mundo de ultratumba.

Tenía apresuramiento de comparecer delante de Dios.

El día de los funerales, don Álvaro Covarrubias, don Diego Barros Arana, don Francisco Vargas Fontecilla, don Abdón Cifuentes i don Emilio Bello pronunciaron elocuentes i espresivos discursos al borde de la tumba de don Manuel Antonio Tocornal.

Don Miguel Luís Amunátegui pronunció también el siguiente discurso, que va a insertarse como un apéndice de la biografía anterior:

Señores,

Antes de que el sepulturero cierre esa fosa, permitidme que, a nombre mío, a nombre de todos vosotros, a nombre del país entero, que no me negará su representación para este acto, dirija la última despedida, la despedida eterna, al señor don Manuel Antonio Tocornal, a quien la losa del sepulcro va mui luego a separar de nuestro lado para incorporarlo en la triste i misteriosa población del cementerio, de la que todos, mas tarde o mas temprano, debemos formar parte.

¡Adiós! adiós para siempre!

Jamás volveremos a verle en la tierra, quizá en el cielo.

Después de las bendiciones de los sacerdotes, pueden venir las bendiciones de los hombres.

La iglesia tiene palabras de consuelo inefable para los cristianos que mueren en su seno.

Ella les dice, como acabamos de oírlo: Descansad

en paz, mientras los ánjeles llevan al cielo vuestras almas.

Aunque ciertamente no tan espléndidas, la sociedad tiene también promesas halagüeñas para los individuos beneméritos que la han servido con constancia i abnegación.

Ella les dice: Dormid tranquilos en vuestro lecho de piedra, mientras escribo en el bronce de la historia vuestras acciones para que la posteridad las aplauda, i os imite.

Esa fosa recién abierta, en cuyos abismos se oculta la eternidad, puede devorar el cuerpo, pero no el nombre de don Manuel Antonio Tocornal.

Los valiosos servicios que ha prestado a Chile, componen un epitafio magnífico, que el tiempo no podrá borrar sin destruír muchas pájinas de nuestros anales.

La mayor parte de las tumbas, luego que han trascurrido algunos años i han sucumbido los esposos, hermanos e hijos de los que encierran, quedan abandonadas i solitarias en medio del polvo i de la yerba.

Muchas veces, a pesar de sus soberbios mausoleos, con escarnio de sus pomposas inscripciones, los mismos sepulcros perecen, desapareciendo hasta sus escombros.

Pero no sucederá otro tanto con la tumba que contemplamos, porque la gloria de su ilustre huésped bastará para que siempre se la visite i venere.

La lóbrega noche que reina casi permanente-

mente en estos, sitios no alcanzará a estender hasta ella su oscuro e inmenso sudario.

Los pueblos, dígase lo que se quiera, tienen la memoria mas duradera i mas fiel que las familias.

El olvido, ese gusano roedor, que devora poco a poco la imajen de los muertos en el alma de los vivos, será en esta ocasión impotente para consumar su tarea destructora.

Los homenajes que ahora se tributan al señor Tocornal, son el justo premio debido a su intelijenciá, a su virtud, a su consagración a la cosa pública.

Don Manuel Antonio Tocornal era un jurisconsulto eminente, un diplomático sagaz, un estadista hábil, un orador de primer orden.

Ha servido toda su vida a la nación con su talento, con sus estudios, con su palabra, con su prestijio, con sus obras, con su ejemplo.

Tenía una intelijencia elevada, i lo que es mas, un corazón noble i jeneroso.

Era de aquellos que solo abrigan odio contra el odio.

Al discutirse una lei de amnistía, decía en la cámara con su elocuente voz:

«Aunque esta lei no tuviera mas objeto que enjugar una sola lágrima, debería dictarse».

Esta espresión pinta al hombre i al político.

Vale mas para su elojio, que un estenso panejírico.

Don Manuel Antonio Tocornal había nacido en

medio de las luchas sangrientas i rencorosas de la revolución de la independencia.

Había crecido en medio de las luchas no menos sangrientas, no menos rencorosas de los antiguos conservadores i de los antiguos liberales.

Tenía una firmeza de convicciones jamás debilitada ni delante del temor del peligro, ni delante de la esperanza de la recompensa.

Mostró en todas ocasiones una lealtad i una consecuencia a sus amigos nunca desmentidas, ni aún cuando había sido abandonado o traicionado

I sin embargo, el empeño constante de su existencia entera fue la unión de todos los chilenos, la reconciliación de los bandos opuestos, la estinción de los resentimientos políticos, entre los ciudadanos de una misma nación, entre hermanos.

Varias veces quedó solo en medio de la desecha tempestad de las pasiones.

Esperimentó los mas amargos desengaños.

I sin embargo, hasta el día de su muerte, ha persistido en sus nobles propósitos.

Jamás, en el gran número de los violentos i acalorados debates parlamentarios en que tomó una parte activa, volvió a sus adversarios injuria por injuria, ofensa por ofensa.

Nunca, aún cuando las represalias habrían sido demasiado permitidas, salió de sus labios contra ellos una palabra descompuesta.

Esto esplica por qué estamos nosotros, reunidos aquí en torno de su sepultura, con las lágrimas en

los ojos i el dolor en el alma, como si afortunadamente en Chile no hubiera mas que un solo partido.

Esto esplica el hecho, bien raro i bien honroso, de que un hombre que ha figurado tanto, i por tan largo tiempo, en la política militante, haya fallecido sin dejar en pos de sí mas que simpatías i afecto, como, si en vez de un caudillo político, hubiera sido solo un honrado i bondadoso padre de familia.

Es una de las saludables lecciones de que deberíamos aprovecharnos a la vista de este venerable ataúd.

Nuestra patria es deudora al señor Tocornal de grandes beneficios.

Él ha escrito una de las pájinas de su historia; ha escrito o contribuído a escribir muchas pájinas de sus códigos i sus leyes; ha cooperado eficazmente a la realización de importantísimas obras públicas.

Pero, por valiosos que ellos sean, todavía le es deudora de un beneficio mucho mayor.

El señor Tocornal con sus consejos, con su ejemplo, con todos sus medios de influencia, ha evitado al país mui graves males, conteniendo la impetuosidad de los unos, combatiendo la resistencia de los otros, predicando a todos la tolerancia de las opiniones i el respeto de las instituciones.

La prosperidad de Chile le ocupó hasta el último suspiro.

Pocos momentos antes de espirar, me hizo venir a su presencia.

No era ya mas que un cadáver

Quise buscar sus manos para estrecharlas; pero estaban inertes i frías.

Aquella reliquia humana no tenía mas que un soplo de vida en el corazón i en la cabeza.

«Mi cuerpo está muerto, me dijo; pero mi espíritu se halla sano. Estoi tranquilo i resignado. Es un gran consuelo tener una creencia relijiosa profunda i sincera. Os llamo para que me despidais de mis amigos. Habría deseado verlos a todos; querría siquiera poder nombrarlos; pero mis minutos están contados i mis fuerzas agotadas. Dentro de mui cortos instantes, me encontraré delante de Dios; rogaré entonces por todos ellos, i por el engrandecimiento de Chile».

La agonía comenzó en seguida.

Cumplo, señores, con su último encargo trasmitiéndoos, al borde de esta tumba, el adiós supremo que su amistad os enviaba.

Los moribundos acostumbran dejar en sus testamentos sus bienes a sus herederos; su cuerpo, a la tierra; su alma, a Dios.

Don Manuel Antonio Tocornal ha podido dejar todavía su recuerdo a la República.

Puede contar con que será guardado.

Los grandes hombres, después de la muerte, no poseen solo, como única i esclusiva propiedad, su mortaja, su ataúd i su sepultura.

Tienen también derecho a la admiración de las jeneraciones presentes i futuras.

DON JOSÉ JOAQUÍN VALLEJO

I

Me propongo escribir una vida de don José Joaquín Vallejo, o mejor dicho, arreglar una especie de memorias redactadas, en cuanto sea posible, por él mismo; para lo cual me aprovecharé, no solo de los artículos suyos que circulan impresos en un volumen, i de otros muchos que existen diseminados en periódicos de distintas fechas i lugares, sino también de un gran número de cartas inéditas que he logrado reunir.

Casi creo escusado advertir que la reproducción en un ensayo como el presente de las opiniones de mi héroe sobre los hombres i los sucesos, aún cuando no las refute espresamente, no significa de ninguna manera la aceptación de ellas por mi parte.

Está mui lejos de mi intención el propósito de pretender participación en la gloria o la vergüenza de haberlas emitido, que pertenecen esclusivamente a su autor.

Si voi a mencionarlas, es solo con el único i determinado objeto de acopiar todas aquellas noticias que en mi concepto pueden servir para que los

lectores de este opúsculo, si los tiene, formen juício con pleno conocimiento de causa sobre lo que era Vallejo.

Aunque acabo de manifestar el sincero temor de que este trabajo carezca de lectores, sin embargo debo confesar que a veces me hace lisonjearme de lo contrario el considerar que, prescindiendo de su buena o mala ejecución, ofrece el aliciente, no solo de contener algunas noticias curiosas i completamente desconocidas acerca de un escritor nacional distinguido i patriota, sino también de presentar ocasión de dar una mirada a una serie de hechos lietrarios o políticos, bastante recientes para que el lector haya podido presenciarlos o intervenir en ellos, i bastante lejanos ya para que pueda apreciarlos sin pasión.

Este examen rápido de nuestra existencia pasada puede causarnos tristeza; pero indudablemente es tan atractivo, como provechoso.

Al hacerlo, encontramos las esperanzas realizadas i los amargos desengaños, las previsiones cumplidas i los cálculos errados, las opiniones confirmadas i las desmentidas por la esperiencia.

Todo esto puede ser poco lisonjero para nuestro orgullo, doloroso para nuestro corazón; pero semejante lección práctica, deducida de hechos personales, por decirlo así, puede contribuír en gran manera a enseñarnos la induljencia, i sobre todo, a madurar nuestro juício.

La patria de don José Joaquín Vallejo fue la

ciudad de Copiapó; i el año de su nacimiento, el de 1809.

En 1846, el autor de un comunicado, inserto en el número 5501 de *El Mercurio* de Valparaíso, le tildó de *ex-platero* para castigarle por el crimen de haber aspirado a ser diputado suplente de su tierra natal, a lo que aseguraba el articulista, con la circunstancia mui agravante, segun agregaba, de haber concebido la esperanza de sentarse en la cámara, porque el propietario, a cuya sombra se acojía el ambicioso, había de entrar en ella por otro departamento.

Vallejo, que no contaba entre sus virtudes, la paciencia para soportar las injurias del prójimo, se abstuvo, sin embargo, de contestar por la prensa a esta tremenda acusación de *ex-platero*, que ya en 1840 le había sido dirijida por un corresponsal de *El Buzón*, periódico que salía a la luz en Santiago.

Todo lo que hizo, fue escribir a uno de sus íntimos amigos, el cual había publicado en *El Mercurio* un artículo para defenderle, no del cargo de *ex-platero*, sino de otros que juntamente se le dirijían, la siguiente carta, que mostrará mucho mas elocuentemente de lo que yo podría hacerlo el nobiliario de mi protagonista.

«Señor don N. N.

«*Copiapó, 20 de mayo de 1846.*

«Mi querido amigo:

«Eres indisputablemente un buen amigo; i yo,

por dicha mía, estoi destinado a saberlo mejor que nadie. La defensa que tú hiciste por mí fue tan a tiempo i tan honrosa, que no me dio la gana de vengarme del tontarrón que escribió la correspondencia al *Mercurio*. Tú me vengaste: yo no habría podido hacer otro tanto.

«Mira, amigo: mi padre fue platero. En el mismo sitio que él tuvo su taller, tengo hoi mi lindo gabinetito, donde te escribo esta carta, i he escrito mis *Jotabeches*. Mi padre se halla hoi con seis años de cama, tullido, pero rodeado de numerosos nietos, de varias hijas que honran sus canas, i cuyos cuidados le hacen soportables sus males. Todos los años voi a darle mil besos; porque le quiero mas que a Telmida, i solo tú sabes cuánto quiero a Telmida. Mi padre dio el ser al último bravo, a la última víctima de la independencia de Chile: la sangre de un hijo suyo i hermano mío fue la última con que se compró la libertad de industria, la libertad del comercio, la libertad de la imprenta i todas las libertades características de nuestro nacionalismo. Mi padre lo es de varias familias que en Copiapó i Vallenar son respetables: sus hijos han gobernado algunas veces, i gobiernan, en uno u otro punto. ¿I un viejo como éste, no es un padre honroso? ¡Por mi alma! que no le cambiaría por el de diez marqueses. Tú no tienes ya padre, i te ofrezco el mío, para ofrecerte i darte la prenda mas linda que poseo, la prenda que mas quiero, i que deseo no perder antes de perder mi vida.

«Es un viejecito que no ha perdido su buen humor i jovialidad con seis años de tormento. Lo único que le pone de mal humor a veces, es la vista de algún español; porque recuerda la pérdida de su hijo Francisco. *¡Godos pícaros!* es su choreo; i añade: *pero se fregaron!* Sin duda que el editor del *Mercurio* sabría que mi padre era tan rencoroso, i por eso admitió tan fácilmente el precio i los artículos en que se pretende difamarle».

La carta precedente, sus bellas producciones literarias, sus servicios a la República en jeneral i al departamento de Copiapó en particular, son los títulos de nobleza, de buena i verdadera nobleza, que don José Joaquín Vallejo ha legado a sus hijos con un nombre conocido de un estremo al otro del país, no completamente ignorado en el resto de la América Española, citado aún algunas veces con elojio en la Europa misma.

La historia ha cuidado de conservar las altivas respuestas de los individuos de familias modestas, engrandecidos por sus acciones, a quienes la insolencia aristocrática ha solido echar en rostro, como si fuera una mancha infame, la humildad de su orijen.

La sustancia de la mayor parte de estas contestaciones célebres, i harto aplaudidas, es poco mas o menos la que sigue: «Vosotros sois los últimos de vuestra raza; yo, el primero de la mía. Vosotros sois ramas marchitas, hojas secas; yo tronco lozano i fecundo en brillantes esperanzas».

Prefiero sin vacilar a estas respuestas teatrales, la menos altisonante, pero mas afectuosa de Vallejo, que databa su jenealojía, no de sí mismo, aunque a fuerza de talento se hubiera conquistado un nombre en todo Chile, sino de su padre oscuro, de su viejo padre platero, cuya bondad admiraba i a quien amaba tiernamente.

En vez de pretender que se olvidara a su projenitor, porque había sido artesano, se apresuraba a declarar con complacencia, i esto sin afectación, en una carta confidencial de amigo a amigo, que era su prenda mas querida.

Esta piedad filial tan tierna i tan sincera conmueve mas que el orgullo, por lejítimo que sea, de los hombres nuevos a quienes ha elevado la fortuna o el jenio.

Vallejo tuvo que dejar a Copiapó en edad temprana.

Muchos años después, hizo con su estilo conciso i pintoresco una descripción de esta partida, que parece haberle conmovido profundamente.

«Un terremoto espantoso acababa de asolar a Copiapó, dice. Las jentes le habían abandonado casi del todo, i vagaban por los áridos peñascos de las inmediaciones, llorando sus perdidos hogares, i aplacando con penitencias la cólera divina. Sus calles, señaladas entonces por líneas paralelas de escombros, inspiraban una abrumadora tristeza, un dolor mudo, como el silencio de sus ruínas. Nada mas melancólico, que la vista de un solar, de un

pueblo, donde ya nadie habita. Un cementerio tiene mas señales de vida: las cruces, los epitafios, i los mismos sepulcros que la vanidad rodea de aparatos, nos revelan una nueva existencia, la existencia de la eternidad, pero una ciudad desierta es la imájen del caos, el tipo de la destrucción jeneral del universo.—El 10 de mayo de 1819 salí de aquí en compañía de varias familias, que emigraban al Huasco i la Serena. Poseídos todos de un sentimiento amargo, dijeron sus adioses al país de su cuna, bien así como si se despidieran de un amigo, dejándole abandonado a un irreparable infortunio. Huían de un sitio en que temían encontrar su sepulcro, pero lloraban; porque aún el feliz asilo en el estranjero hace recordar con doble amargura las desgracias de la patria». (1)

Aunque colocado por la suerte en una condición modesta, el niño Vallejo tuvo la felicidad de recibir una educación mas esmerada que la de un gran número de sus contemporáneos a quienes la caprichosa fortuna había dispensado, al venir ellos al mundo, favores mas señalados.

Vallejo ha indicado a medias las personas que le otorgaron tamaño beneficio; pero sin haberlas designado tan claramente, como habría sido de desear.

«Lo poco que valgo para mí, decía en un comunicado, inserto en *El Mercurio* de Valparaíso número 3564, fecha 2 de noviembre de 1840, lo debo

(1) Jotabeche, *Copiapó*, 1.º de febrero de 1842.

a mis amigos; i es mui cierto que sin su protección, i la de un pariente a quien me entregaron mis padres en la infancia, sabría apenas firmar mi nombre».

Recibió su primera instrucción en el liceo o instituto de la Serena, en una beca gratuíta, a lo que algunos me aseguran.

Vallejo mostró siempre un afecto tan solícito a su patria intelectual, la Serena, como a su patria natal, Copiapó.

Habiendo vuelto a visitar a la primera de estas ciudades después de muchos años de ausencia, describe así las impresiones que esperimentó:

«Era bien de noche cuando penetramos en la plaza principal de la Serena, recinto a la verdad bastante oscuro i solitario, cubierto con los escombros de la antigua iglesia Matriz, i con los materiales para levantar, si Dios quiere, la nueva Catedral.—De aquí echéme a andar guiado por mis recuerdos, que puedo decir se ponían en mas i mas fermentación a cada instante. Aquí desconozco una casa; mas allá me desconoce el dueño de otra, mientras yo le abrazo como un loco. Esta calle me parece nueva; métome en ella, i a los pocos pasos me sorprendo engañado por la memoria: pregunto en una tienda por la familia que antes vivía ahí cerca, i es un amigo, un condiscípulo, el comerciante que me recibe. Sigo adelante: una iglesia hai al frente; ¡San Agustín! i a su lado la recova; la he reconocido sin titubear; se halla a medio concluír como la dejé hace catorce años; ni un adobe mas ni un

miasma menos. ¡Qué cosa tan estable! lo mismo sucede con el panteón de Copiapó: lo mismo sucedió con un intendente del Maule.—En seguida, dirijí mis pasos a mi colejio, i en un largo rato vagué por entre los sauces que ahora tiene al frente. Mi alma gozaba de un modo indefinible imajinándose que habían vuelto aquellos días en que todo es un juguete para nosotros, al revés de estos en que somos nosotros el juguete de cuanto nos rodea. ¡Qué Dios te bendiga, edificio para mí sagrado, como bendice la cuna de los justos, como bendice los temploss donde santificamos su nombre! —Muchos años trascurrirán sin que se borre de la memoria esa hora de mi vida en que, poseído de tan bellas impresiones, corrí por las calles de este pueblo querido. ¡Cuánto mas vale una hora de esta existencia, que la mitad de la que hasta aquí llevo vencida i soportada!» (1)

Vallejo debió ser en el instituto de la Serena un alumno aventajado.

Por lei de 6 de diciembre de 1828, se crearon en un colejio denominado *Liceo de Chile*, que por entonces fundó en Santiago el célebre escritor español don José Joaquín de Mora, cuarenta i dos becas costeadas por el estado, cuya distribución acordó el presidente de la República, que fuese hecha por los diputados que habían firmado la constitución de aquel mismo año.

---

(1) Jotabeche, *Estractos de mi diario*, 27 de agosto de 1843.

Don Ventura Marín, representante de Coquimbo, encomendó a la municipalidad de dicho departamento la elección del joven que a él le tocaba designar en virtud de la disposición citada; i esta corporación se fijó en don José Joaquín Vallejo. (1)

Efectivamente, éste aparece en las listas de los alumnos del liceo que debieron dar en febrero de 1830 exámenes de aritmética, principios de áljebra, latinidad i filosofía.

He oído de alguno de sus condiscípulos que Vallejo fue mui distinguido i apreciado por Mora, quien le puso en relaciones con el jeneral don José Manuel Borgoño, el cual le protejió en cuanto pudo.

Como se sabe, la duración del liceo fue corta, habiendo caído con el gobierno i partido liberal, que habían sido los empeñados en establecerlo i sostenerlo, i bajo cuya bandera política se había alistado su director.

Vallejo, que de repente se encontró pobre i con sus protectores proscritos o arruinados, se esforzó todavía por terminar su educación, a fin de obtener un título científico que le asegurase los medios de subsistencia.

Así le vemos en 1832 siguiendo como esterno la clase de lejislación en el Instituto Nacional.

Pero la escasez de recursos le impidió alcanzar

---

(1) Oficio de Marín al ministro del interior, fecha 26 de marzo de 1829.

la deseada meta; i costárale lo que le costara, tuvo que tomar la profesión de dependiente de tienda, reemplazando los textos del aula por la vara de medir.

Para colmo de desgracia, se enamoró perdidamente, con una pasión profunda que había de mortificarle una larga serie de años, sin poder lograr jamás la posesión de la bella a quien adoraba como loco.

Hijo de platero i humilde dependiente de una tienda, estaba condenado, a pesar de su alegría juvenil i de la gracia de su conversación, a llevarse repitiendo sin fruto positivo aquella idea que mas tarde Espronceda había de rimar en sonoro verso para el uso de todos los infelices que puedan encontrarse en el caso de Vallejo:

> No tengo nada, pero ¡te amo tanto!
> Tengo un tesoro para ti de amor.

Mas no se crea que aquella pasión, aunque mui seria i exaltada, i cuyo porvenir era poco halagüeño, hubiera trasformado a Vallejo en un mozo mustio i desesperado con aspiraciones al suicidio pues por el contrario soportaba lo mejor que podía la carga de sus penas, buscando las distracciones propias de su edad, i haciéndose querer de sus camaradas por la agudeza i la chispa de su talento.

Diré de paso, para acabar de caracterizarle, que era tan buen amigo como buen amante; i tan mal enemigo, como buen amigo i buen amante.

Así como era de agradecido al afecto i los beneficios, era de implacable con los que le perjudicaban o agraviaban.

No sabía olvidar ni los favores, ni las injurias.

Como sucede jeneralmente a los que fijan la atención en las costumbres sociales, aparecía, sin embargo, en medio de su jovialidad, una punta de tristeza, que mas tarde había de dejar en sus obras literarias rastros manifiestos.

Los escritores satíricos son por lo común tristes, según una observación de don Mariano José de Larra.

II

Vallejo pertenecía al partido liberal como su maestro Mora; pero sus compromisos políticos distaban mucho de impedirle aceptar del gobierno un empleo que mejorase su angustiada situación.

Fue recomendado por algunos amigos al jeneral Prieto, quien, estimulado por el ministro Tocornal, de uno de cuyos hijos, don Manuel Antonio, era Vallejo condiscípulo i mui amigo, determinó ofrecerle la ocupación de que necesitaba.

La entrevista entre el jeneral i el joven fue digna i honrosa para ambos, si pasó como la refiere Vallejo, i como no tengo ningún motivo para dudar que haya pasado.

Hé aquí sus palabras: «Cuando el jeneral, actual presidente, me propuso en 1835 la secretaría de la intendencia del Maule, que desempeñé por solo ocho meses, le hice ver que mis opiniones políticas eran contrarias a la administración, i S. E. me contestó que el gobierno no se fijaba en eso, sino en la honradez para ocupar a los hombres». (1)

(1) Vallejo, comunicado a *El Mercurio* de Valparaíso, número 3564, fecha 2 de noviembre de 1840.

Estaba a la sazón encargado de la intendencia del Maule el entonces coronel i al presente jeneral don Domingo Urrutia, con quien Vallejo se entendió perfectamente al principio hasta el estremo de que, habiendo dejado éste la secretaría para dedicarse al comercio en la ciudad de Cauquenes, emprendió negocios en compañía con su antiguo jefe.

Aunque el resultado de sus especulaciones estuvo mui lejano de ser satisfactorio, la existencia de Vallejo trascurría serena, sin otro nublado en el cielo, que su amor amargado por la ausencia.

«Estoi tan aburrido de mis amoríos, escribía en 24 de agosto de 1838 a uno de sus amigos íntimos de Santiago, que me pesa mas que todos mis pecados el haberme enamorado.....Estoi, pues, resuelto a no dar un paso mas en este asunto, en el que, si nunca hubiese pensado, sería hoi doblemente feliz, porque él es lo único en que puedo decirte que me va mal».

Estos proyectos de olvido pararon en lo que van a parar todos los de igual clase que hacen los amantes.

Con fecha 8 de setiembre de 1839, volvía a escribir al mismo amigo, quien acababa de casarse:

«Yo te tengo envidia, aunque te quiero mucho, i tanto para no envidiar ninguna de tus dichas..... En fin, no quiero ir mas adelante, porque vendríamos a parar en que te dijese que, como eres un pícaro i un mal hombre, por eso eres feliz en este mundo. Yo, que soi tan bueno, i que amo como na-

die puede amar en la tierra, paso malas noches soñando únicamente en una felicidad que ojalá nunca me la hubiese pintado el amor. ¡Hombre de Dios! este amor.....¿qué diablos contiene? ¿por qué me maltrata tanto? ¿cuándo se acaba? Un *quién sabe* es toda la respuesta. Nunca han tenido otra solución mis preguntas. Es tanto lo que he sufrido por el amor, estoi tan mal con él, que no quisiera ya recibir ningún favor suyo, sino vivir para siempre en una eterna guerra con su tenacidad i sus tonteras. ¡Ojalá no fuera nunca feliz por el amor! Mira adónde llega mi soberbia».

Hacia esta época, Vallejo rayaba ya en los treinta años; pero ignoro si había escrito algo para la prensa.

Sin embargo, habría sido mui capaz de hacerlo con lucimiento.

En comprobación de este aserto, voi a trascribir un artículo suyo, escrito por aquel tiempo, i conservado inédito hasta ahora, en que pinta con gracia i al natural, el susto que causaba a uno de los arbitrarios mandones del Sur, la noticia de que iba a establecerse una imprenta en la provincia de su dominio.

¡UNA PRENSA!

«Don N., como muchos grandes hombres (es preciso saber que la altura de este caballero es de tres pies i quince dedos; es decir, que es un jigan-

te), acostumbra tener, al rededor de sí, varios semejantes suyos que le divierten con sus tonterías i arlequinadas; pero no há mucho tiempo que uno de ellos, a quien él mismo llama su *Chanfaina*, le hizo caer en un *lapsus bilis* que, a pique estuvo de echar a pique a varios, i mui en particular a un pobre hombre que en nada había pecado. I es el caso que una noche se acercó *Chanfaina* a Su Señoría, en circunstancias que le rodeaban varios otros, i le dijo:

«—¿Conque ya tenemos una imprenta en el pueblo?

«—¿Cómo es eso, bellaco? ¿una imprenta en este pueblo?.....¡Esto era lo que faltaba!

«I al decir esto ya don N. estaba en pie, con la gorra al escape, el poncho arrollado al hombro, i el brazo enarbolado en ademán de aniquilar la máquina infernal que le nombraban.

«—Sí, señor, continuó *Chanfaina*, tenemos una imprenta i mui imprenta. Mis propios ojos acaban de verla entrar en casa de don Pablo, i me aseguran ser de las mejores que se usan en Santiago i Valparaíso.

«—¡Miserable! ¿no mientes? ¿A tanto se atreven esos bribones? ¿quieren acaso quitarme hasta la vislumbre del reposo? ¡Dios me favorezca! ¡una imprenta! ¡un papel en que esos diablos me tiren! ¡en que me digan *las cosas que suelen decirme!* i luego irán a oídos del gobierno.....¡Nó, por la luz del cielo! antes les he de imprimir yo las argollas de

hierro en los tobillos, i los trasformaré en momias entre cuatro murallas. ¡Una imprenta!

«I se paseaba Su Señoría poseído de las furias, pateaba i esparcía el terror entre todo aquel círculo de mentecatos que boquiabiertos divisaban venir la borrasca, i querían huírle el bulto.

«*Chanfaina*, algo mas sereno, se atrevió a interrumpirle:

«—Creo, señor, le dijo, que es mejor permitirles la imprenta para que se dejen de esos malditos papeluchos que amanecen cada mañana en nuestras puertas; que de todas partes nos vienen por la estafeta en paquetes, sin que dejen lugar a exijir satisfacción por nuestro honor ofendido. Ya sabe Su Señoría que el mío me lo han echado por los cuernos de la luna; i a no haberme dado Dios tanto juício, ya no me quedarían ni vestijios de él con esa lluvia de pasquines que bajo mi almohada, en los bolsillos i aún en el seno suelen echarme, sin que hasta ahora sospeche siquiera del duende o diablo que me persigue. Su Señoría se acordará de aquel que le pusieron en misa dentro de la gorra, de aquel otro que le mandaron de oficio, i de.....

«—Calla, bárbaro, interrumpióle don N., es preciso evitar a todo trance los funestos efectos de esos papeles con letra de molde, porque ruedan por todas partes, i cuanto maladrín hai en el mundo se reirá de los chismes que diariamente inventan estos pícaros. Nó; pasquines cuantos quieran; pero, pa-

peles de esos que llaman *periódicos*, jamás, mientras yo viva.

«—Sosiéguese un poco, Su Señoría; veamos antes qué dirección toman los papeles, i después.....

«—Nó, repito. Vaya Ud., comandante, dijo entonces don N. a otro de sus tontos, i tráigame a ese bribón de don Pablo. Verá que nadie puede aquí desmandarse en lo mas pequeño. ¡Pícaro, yo le haré imprenta! Juro que le he de *imprentar* el alma.....

«Aquí siguió el hombre de los tres pies quince dedos, que se hacía quince lenguas, echando por cada una quince mil reniegos i amenazas, mientras el comandante iba a buscar a don Pablo.

«—Los que pueden escribir en contra mía son: A., S., Z., E., C. i P. Sin duda éstos están comprendidos en la maldad, i es preciso que se fundan por pícaros. Nó, no dormirán esta noche en sus casas. ¡Ingratos! después que por mí tienen que comer, meterme una imprenta!.....¿Dígame Ud. señor don José Martín *(dirijiéndose a un tercer bufón)* ¿no podría acusárseles de sediciosos? i sujetarlos a un.....

«—Ese era casualmente el partido que iba a proponer a Su Señoría; i prometo que si me nombran fiscal de la causa, escapando bien, van al banco. Es imposible que salgan de otro modo; porque recuerdo que cuando andábamos *en la tierra* con el finado Pincheira.....

«—Bueno, bueno, le interrumpió don N., se les

formará su causa. Escribiré a Gómez i todo se allanará. Déjelos Ud.....¡Pobres hombres! Yo les tengo lástima, i ojalá logren vindicarse; al cabo tienen familia.....

«En esto, llegó el comandante, trayendo al reo que fue a buscar, con una fuerte escolta. Cuando el desgraciado estuvo en presencia de don N., cuya gorra había vuelto a su posición acostumbrada, i le cubría ojos i narices, le dijo éste con una voz entrecortada por la rabia:

«—¿Con qué objeto ha traído Ud. aquí esa imprenta? ¿quiénes son sus cómplices en semejante maldad?

«—¿Qué imprenta, señor?

«—La que acaban de entrar a casa de Ud. en una carreta, le gritó *Chanfaina.*

«—No me lo niegue, don Pablo, volvió a decirle Su Señoría; todo lo sé; estoi al cabo de cuánto le ha costado, quiénes son los que le ayudaron a comprarla, i los atrevidos que van a escribir en mi contra. Nada se me oculta, i he de hacer un escarmiento, que harto le ha de pesar a cuanto impresor.....

«—Señor, por María Santísima.....

«—No me interrumpa el pícaro, ladrón, infame... ¡Vaya con la crianza del indigno! Le sacaré a Ud. las narices a guantadas.

«Aquí se le encaró don N., i el pobre don Pablo rompió en un sudor tan copioso de medio cuerpo para abajo, que sus pies nadaban hasta los tobillos en los positos formados a sus plantas.

«Su Señoría continuó:—¿Diga Ud. qué es de la imprenta?

«—Si no es imprenta, señor; es una prensa para.....

«—¡Bruto! le interrumpió *Chanfaina*, ¿i no es lo mismo una que otra?

«—Así será, no lo dudo; pero, ¡por la Virjen del Carmen! que mi objeto no ha sido otro que esprimir las manzanas de mi estancia, i hacer chicha. Perdóneme, señor don N., pues me olvidé del odio que tiene Su Señoría a los licores después de aquel porrazo, cuando se quebró el eje de la carreta..... No me castigue Su Señoría, i le prometo no hacer ni la vendimia en este año.

«Mientras don Pablo rogaba como beata compunjida, el Usía, *Chanfaina*, el comandante i don José Martín se miraban unos a otros, sin saber qué pensar de esta metamorfosis de los periódicos que ya veían circular por todas partes, en chicha de manzana.

«Después de un gran rato de reflexión i de silencio, don N. dijo al comandante:

«Hágalo Ud. poner incomunicado en la cárcel hasta que se averigüe mejor el asunto».

Aunque parece que Vallejo conservaba simpatías al partido liberal que hacía oposición al gobierno del jeneral Prieto, con todo su conducta

política era mui prescindente, habiéndosele aún tildado de renegado «quizá, dice él mismo, porque no condescendí dos veces a entrar en revoluciones, que, aunque fuesen o no fuesen de mi gusto, no podían atraerme sino un destierro a Juan Fernández; pero los jóvenes amigos que me hablaron al efecto encontraron en la franqueza i motivos por que me negué, la mejor garantía del sijilo que me pidieron, i con el que pueden contar eternamente.» (1)

---

(1) Vallejo, Comunicado a *El Mercurio* de Valparaíso, número 3564, fecha 2 de noviembre de 1840.

III

A principios de 1840, las íntimas i cordiales relaciones que habían existido entre Urrutia i Vallejo, se convirtieron en la mas declarada i sañuda enemistad.

No puedo asegurar si esto fue orijinado por desavenencias de política o de negocios, o de una i otra especie a la vez; pero lo cierto fue que los dos ex-amigos se enredaron en pleitos civiles de liquidación de cuentas, i en causas criminales que tenían olor a espíritu de partido.

Vallejo se hizo uno de los principales caudillos de una fortísima oposición que se había levantado en el Maule contra don Domingo Urrutia, para lo cual aquél no escusaba esgrimir sin descanso ni la lengua, ni la pluma, que por cierto eran bien temibles.

Por entonces, el partido liberal estaba haciendo esfuerzos en toda la República para obtener el mayor número de diputados en las elecciones del mes de marzo de 1840.

Como aquella oposición no era despreciable, el

gobierno por su parte hacía los mayores esfuerzos para contrarrestarla.

Tratando de aprovecharse de esta situación en favor de los adversarios de Urrutia, Vallejo que, a decir verdad, no se mostró nunca en materias políticas, ni bien previsor, ni bien constante en los propósitos, ni bien lójico en sus procedimientos, fue con otros vecinos del Maule, sus parciales, a encontrar en Talca al jeneral don Manuel Bulnes, a quien las glorias de la campaña contra la Confederación Perú-Boliviana designaban para el cargo de presidente de la República en el próximo período constitucional, a fin de ofrecerle cooperar al triúnfo de los candidatos gobiernistas en las elecciones de diputados, si prometía poner otra persona al mando de la provincia.

Semejante paso manifiesta que Vallejo, vacilante entre el gobierno i la oposición, tomaba en cuenta para decidirse únicamente a don Domingo Urrutia.

La intendencia del Maule era para él la sola i vital cuestión.

Según quién fuera la persona que la desempeñara, era él conservador o liberal, *pelucón* o *pipiolo.*

Parecía creer que toda la República estaba concentrada en Cauquenes.

Por vituperables que fueran a los ojos de Vallejo los procedimientos de Urrutia como funcionario público; por graves que fuesen sus faltas como amigo, tenía el deber de mostrarse en los asuntos

electorales mas chileno que provinciano, mas ciudadano que simple particular.

A pesar de su entrevista i esplicaciones con el jeneral Bulnes, Vallejo no logró el objeto que se proponía; pues Urrutia continuó al frente de la provincia del Maule.

Aún mas; las diferencias entre aquel mandatario i Vallejo siguieron embrollándose hasta el punto de haberse visto el segundo con una causa criminal encima, i reducido a prisión.

Voi a dejar la palabra a Vallejo para que refiera él mismo tan desagradable aventura, sintiendo sí no haber podido rectificar sus asertos por medio de las versiones del hecho que debieron hacer sus contrarios; pero que, a pesar de mis dilijencias, no he hallado ni en los archivos, ni en los periódicos, i descargando, por lo tanto, sobre él solo toda la responsabilidad de la esposición, cuyos pormenores, lo repito, no me ha sido dable verificar.

La siguiente es una relación de sus persecuciones, que Vallejo redactó para elevarla al conocimiento del presidente de la República.

«Excelentísimo Señor:

«José Joaquín Vallejo, capitán de la 3.ª compañía del batallón cívico de la provincia del Maule, preso en el cuarto de banderas de mi cuartel en la ciudad de Cauquenes, i procesado a solicitud del coronel don Domingo Urrutia, jefe de dicho cuerpo, a V. E. en la mejor forma de derecho, i respetuosamente

digo: que, por satisfacer venganzas, i valiéndose de una calumnia, se me suscitó a fines de marzo último una causa criminal en cuyo curso he sido vejado de la manera que voi a esponer; pidiendo a V. E. se sirva, en obsequio de la justicia, libertarme de las penas que arbitrariamente cada día se aglomeran mas i mas sobre mi indefensa persona.

«Hallándome enfermo, recibí orden el 28 de marzo último, del mencionado coronel, para que me preparase a salir en el término de dos horas a Chillán, conduciendo un pliego al señor jeneral del ejército permanente. Supliqué al señor Urrutia me escusara de prestar este servicio en atención a que la enfermedad que padecía, i de la que ofrecí convencerlo inmediatamente, me impedía montar a caballo; pero todo fue inútil, i recibí segunda orden de salir a pie, o presentarme arrestado en el cuarto que todavía ocupo, partido que preferí al otro por el estado de mi salud. En el mismo momento, se me puso centinela a la puerta, i quedé bajo las órdenes de un cabo de escuadra, quien recibió una del coronel para no prestarme el menor servicio; i en consecuencia se me negó hasta recibir el alimento, que me llevaban de casa de un amigo. Al día siguiente, viéndome oprimido de este modo, llamé desde la pieza donde estaba preso al mayor de mi cuerpo, que pasaba ahí cerca, para reclamar se me tratara como a un oficial, ya que como a tal se me tenía arrestado; mas esto lo tomó mi coronel por insulto; i diciendo que había infrinjido la incomu-

nicación, que, según consta del proceso, se me intimó después, ordenó me remacharan dos barras de grillos, que por empeños se redujeron a una, empeorándose en jeneral el trato que recibía en medio de la soldadesca que me guardaba. El 2 de abril, me remitió preso el señor Urrutia a Chillán a disposición del señor jeneral Bulnes, quien me puso en libertad a mi llegada; pero el coronel espresado, que llegó poco después que yo a aquella plaza, formando una calumnia, consiguió un decreto para que se me formara causa; i el señor jeneral tuvo a bien hacerme volver a este pueblo bajo mi palabra de honor.

«El teniente coronel graduado don Manuel Tomás Martínez fue nombrado fiscal para iniciar mi proceso; i éste, después de hacer el viaje a Cauquenes, en un mismo carruaje con el coronel Urrutia, vino a hospedarse en su misma casa. Empezó de nuevo mi prisión incomunicada, la que se hizo durar veintitres días, sin embargo de que los testigos que declararon, al menos en su mayor parte, pasaban todo el día juntos con el fiscal en casa de su huésped, mi acusador. Durante mi incomunicación, que, si fue larga, fue todavía mas estricta, se interceptó i violó por el mismo coronel Urrutia mi correspondencia epistolar; i de orden de este mismo jefe mataron un inocente perro que me acompañaba en la soledad de mi calabozo.

«Al cabo, recibió un nuevo fiscal mi confesión; pero después de ella, el señor Urrutia dio orden

para que no se me permitiera salir de los umbrales del cuarto de mi arresto, ni aún para tomar el sol, a la estrecha distancia que se permite jeneralmente a cualquiera otro reo cuya causa se halla en el estado de la mía. De orden del mismo coronel, se me pone incomunicado desde la hora de oraciones hasta el amanecer del otro día. Infructuosamente he reclamado, i he pedido, pues no hago mas que atraerme peores resultados. El fiscal nunca quiso venir a mi prisión cuando para solicitar su amparo llegue a suplicárselo; i cuando lo hacía yo por escrito, no obtenía contestación alguna. En los careos con los testigos del sumario, he sido insultado del modo mas cruel en presencia del mismo fiscal, quien, sabiendo eran amigos del coronel Urrutia, sufrió me desafiasen, avanzándose uno de ellos a tirar su espada para herirme, sin otra provocación de mi parte, que la de tachar, como me era mui permitido, sus falsas declaraciones, i confundirlos mis cargos. Yo, señor, reclamé i me quejé al inspector de guardias cívicas el señor jeneral del ejército permanente, creyendo pudiese una medida suya ahorrarme tanto vejamen que cada día sufro; pero solo obtuve un proveído para que dirijiera mis solicitudes al intendente de la provincia.

«Sin embargo, como todo lo que hasta hoi he padecido está ya pasado, no llamara a ello la suprema atención de V. E. si mirase con esto satisfecha la venganza insaciable de mi acusador; pero yo, señor, la imploro, porque cada día parece aqué-

lla renacer de nuevo; i no viendo todavía humillado mi corazón hasta el punto de suplicarle suspenda sus persecuciones injustas, creo que ha determinado, apoyándose en su influjo, i en el desprecio de las leyes de nuestra patria, eternizar mis penas, i el vil trato que recibo. Hace veintiun días que se terminó mi proceso, i sé, hasta no quedarme duda, que en lo que menos se piensa es en la reunión del consejo, concurriendo además la circunstancia de haberse ido el fiscal de mi causa, despidiéndose para no volver tan luego a este pueblo, como debía presumirse si se tratara de finalizar mi causa.

«Mientras tanto, mis intereses se consumen, i sufro en ellos perjuícios grandísimos, pues el mismo coronel Urrutia que me acusa; que no ha permitido mi escarcelación bajo fianza, a pesar de haber consentido en ello el fiscal; que me mantiene en una prisión inhumana i reprobada, el mismo coronel, repito, se está aprovechando de estas ventajas para ajitar con ardor una causa civil que sigue conmigo sobre liquidación de cuentas; mientras que yo no puedo ni aún nombrar un apoderado que me represente en esta causa, pues todos temen correr, por este solo hecho, la misma suerte que me ha cabido. Apoyado en la circunstancia de haber un pleito civil pendiente entre el mencionado coronel i yo, reclamé ante éste la implicancia legal en que se hallaba para intervenir, como comandante de armas, en la causa criminal, que, por otra parte, él mismo me había promovido; mas todo es en vano;

i estoi persuadido que, si no recurro a V. E., jamás sacudiré este yugo de hierro que me abruma, i la burla que se hace en mí hasta de los mas insignificantes derechos que, en pueblos mas felices que éste, favorecen a todo acusado.

«Protesto, señor, por el honor de la brillante clase de ciudadanos a que pertenezco, como oficial de guardias cívicas, probar que cuanto llevo espuesto es una verdad pura i sin malicia alguna; que el oríjen de mi proceso está en que el coronel Urrutia sabe mui bien, me hallo determinado a denunciar a V. E. varios excesos i abusos de su autoridad cometidos antes contra mi persona, i en perjuício de mis intereses. Protesto también probar que, como en esta ocasión, he sido otras veces calumniado atrozmente por el mismo señor Urrutia; i en fin que mi inocencia en la causa criminal que se me sigue no ha podido ser sorprendida, a pesar de la inmoralidad misma de los testigos, i de todos los elementos con que puede contar para perder la autoridad armada de un poder ejercido sin restricciones. En virtud de lo espuesto,

«A V. E. suplico se digne ordenar al coronel don Domingo Urrutia no intervenga en la secuela de mi causa, i deje obrar libremente en ella las leyes a que está sujeta; que no se demore la reunión del consejo que ha de juzgarme; i que se alivie mi prisión admitiéndoseme la fianza que ofrecí de cárcel segura, nombrándome al efecto la autoridad ante la cual debo entablar este reclamo i

otros que convengan a mi derecho. Es justicia que pido, jurando no proceder de malicia.

«Excmo. Señor,

«*José Joaquín Vallejo*».

La ira de Vallejo (que nunca acostumbró practicar el perdón de las injurias) por las vejaciones del intendente Urrutia había llegado al último punto; i ciertamente que, a ser efectivo, aunque fuera en parte, lo que refiere, le sobraba razón para ello; pero repito que no me hallo en disposición de espresar opinión en este acalorado proceso, pues solo conozco la versión de uno de los interesados.

Aquel odio que entonces concibió, había de durar lo que su vida, mucho mas quizá que su amor a la idolatrada Telmida.

En medio de su violenta exasperación, habría dado sin vacilar lo que se le hubiera exijido por no haber ido jamás al Maule.

«Maldigo la hora en que admití la tal secretaría i en que no quise cambiar este destino por otro que me ofrecían en la misma capital, (escribía a un amigo de Santiago con fecha 8 de marzo, antes de que hubiera tenido lugar su prisión, pero cuando ya habían estallado sus desavenencias con Urrutia). El ministro Tocornal mismo me hizo la propuesta; i yo, en la hora mas menguada de mi vida, la desheché. A veces me desespera la injusticia con que me ha elejido el diablo, la suerte o el destino,

no sé quién, para que sufra lo mas raro de lo que puede sufrirse, i para pasar por cosas que no puedo caracterizar».

Algunos meses mas tarde, cuando aquella persecución podía considerarse historia antigua, escribía en las columnas de *El Mercurio* que en su sepultura se enterrarían junto con su cadáver «un surtido completo de esperanzas, los recuerdos de algunos momentos felices, la satisfacción de no haber publicado nunca mis versos, (porque he caído, como uno de tantos en la frajilidad de componerlos, pero diferenciándome en esto de nuestros vecinos de Oriente que hacen tantos i tan malos, i los publican sin remordimiento,) i sobre todo el entrañable arrepentimiento del mayor de mis pecados.....¿lo diré?: *haberme hallado del otro lado del Maule en tiempo de elecciones*». (1)

Las cartas que escribió en aquella época a sus amigos de Santiago, nos suministran algunos pormenores interesantes acerca de los sufrimientos físicos i morales que le ocasionaba su prisión.

«Hoi hace doce días que terminó el proceso de mi causa, dice en 30 de mayo de 1840, i aún nada adelantamos a la reunión del consejo. El trato que me da Urrutia, es caballuno; pero eso no me admiraría, porque, poniéndome yo en su lugar, i que él reemplazase el mío, poco me parecería dejarle ciego, cojo, sin lengua i sin narices. Este diablo me pone

(1) Jotabeche, *Paseos por la tarde* I, 13 de junio de 1843.

incomunicado de noche, que era la hora en que solían venir a mi cuarto, que está a la calle, mis amigos, pues no hai que esperar verlos de día por el temor de que Urrutia les promueva una causa i los arruíne. Las amables maulinas son las que suelen acompañarme en mi prisión; ellas no le temen, aunque varias veces ha querido descargarles sus porrazos. Para mejorar mi condición, hice una solicitud al jeneral Bulnes, la cual te adjunto a otra que te remito a ver si puede ser presentada a la corte marcial. Si me abandono en el brazo de don Domingo, soi hombre perdido; me retendrá aquí encerrado todo el invierno, i te aseguro que yo estoi bien enfermo. Tengo una pierna casi caída; i por mas que hago para burlarme de mis penas, veo que me afectan al cabo; el corazón cesa de latirme largos intervalos (¡ha latido tanto en otro tiempo!). Me parece bien que se me saque del poder de este demonio; no creo haya lei que me sujete o me entregue al abuelo, padre, hijo i nieto de los rencores. Si me es lícito presentarme a la corte, pide a Ramón Valenzuela me haga esta dilijencia; i si se puede hacer lo mismo protestando presentar un poder, sería mejor para rehacer *in terminis* el memorial (en lugar de *in terminis*, te diré *comme il faut*, para que me entiendas)».

«Tengo ya por indudable que pasaré el invierno en mi bárbara prisión, agregaba en carta de 8 de junio de 1840, a no ser que de la dilijencia que encargo para ante la corte marcial, resulte alguna

cosa. Hoi hace veinte días que concluyó mi proceso, i dentro de trescientos cuarenta i cinco hará un año, sin que se piense en la reunión de tal consejo, el que Urrutia se empeñará en no ponérmelo jamás por delante. Mi fiscal, como si ya estuviese terminada su comisión, ha vuelto a su destino principal en Antuco; i a pesar de haber estado con Bulnes, si presentó el espediente sería para que viese el enjambre de mentiras de que se compone. Por mas empeño que hago a veces para resignarme, suelo aburrirme, i temo que abrace en uno de esos momentos la resolución de fugarme a ésa. Urrutia, lo creo mui bien, quiere precipitarme a este u otro crímen, i por eso me someto a lo que a cada rato me sobreviene; pero, si estuviese seguro de encontrar allí mas amparo, no vacilaría un momento entre estar aquí sufriendo a este hombre abominable, o ir a sufrir a mi querido Manuel, al amable Pancho, etc. (1) Como sé que en esta parte puedes aconsejarme de modo que no me engañe el éxito, te suplico lo hagas a vuelta de correo sin falta alguna. Esta incomunicación de noche me abruma; i las de la estación son tan largas, que, en cada una de ellas, escribo, leo, pienso, como, bebo, duermo, i siempre me sobra soledad, i sobran tinieblas. De veras, me tratan mui mal; i lo peor de todo es que contra cuanto hai de sagrado en el universo, se me

(1) Don Manuel Talavera i don Francisco Bello, dos de sus amigos mas íntimos.

quiere eternizar en la desgracia. Mas jenerosos serían metiéndome en el pecho cuatro balas. Las maulinas son las únicas que me visitan; ellas no tienen miedo a ese diablo; pero conozco i aconsejo como medida mui prudente la de que no me vean los hombres. Cuando nota Urrutia que alguno frecuenta mi prisión, le manda llamar i le dice: *Sé que Ud. con Vallejo me han estado pelando; i que siempre que ámbos se reúnen en su arresto, hacen lo mismo, etc.*, con otras cosas i amenazas, de suerte que ya se mira como un delito de *lesa intendencia* el venir a verme. Volviendo a las maulinas i a su amable conducta conmigo, me tienen tan lleno de agradecimiento, que no puedo dejar de recomendarlas a tu musa. Si pudieras hacer algo en su elojio, i ponerlo en *El Mercurio*, reconocería también muchísimo este favor tuyo. Tú sabrás que cuando oían el ruído del martillo al remacharme los grillos, honraron ellas mi desgracia con sus lágrimas. Estaban como unas veinte cerca de mi prisión, sentadas en un corredor, desde donde, a presencia de Urrutia, me hacían mil manifestaciones de sus apreciables sentimientos por lo que me pasaba».

Pero, si Vallejo tenía que soportar grandes moe lestias, su contendor el intendente no estaba sobre un lecho de rosas, si he de juzgar por el artículo inédito que voi a copiar, verdadera pájina de memorias íntimas que da mucha luz acerca del carácter de mi protagonista.

Aunque Vallejo toma en este escrito ciertos

aires de santurrón, aparece, sin embargo, mui a las claras que representó en aquella ocasión el papel del Cabrión de Sue, empleando cuantos recursos le sujerían su injenio travieso i su índole pendenciera para aplicar a su antiguo amigo i compañero el martirio de los alfilerazos.

Había en Vallejo mucho de aquellos *jitanos* parisienses que Enrique Murger ha pintado en sus novelas.

MI TALISMÁN

«Mas pobre que Adán, i mas tonto que Bórquez mordido de cuanto perro se le antoja encontrarse conmigo, i preso contra la voluntad de Dios, aunque por el buen deseo de don Domingo, cuyo brazo omnipotente, cuando empieza a ejercitarse sobre la paciencia del prójimo, es preciso dejarlo obrar como quien deja obrar un purgante, me tengo por la mas humilde de todas las criaturas. Sin embargo, soi hombre que poseo un talismán; i mediante sus virtudes, no dejo de incomodar algo a quien quiere divertirse conmigo haciéndome pasar las de San Clemente. Don Domingo me puso grillos, i al otro día cayó sobre sus piernas la gota. Me tuvo un día sin comer, i antes que yo matase el hambre, le vino una indijestión que no pudo sacudirla su estómago, sino después de muchos empujones de la palmacristi i de otros tantos días de goma arábiga. Me tiene arrestado en un cuarto de veinticinco varas cuadradas, i yo le he puesto preso a él, es verdad que en

un sitio de mas estensión, porque es su casa; pero al fin es una prisión, pues no da un paso fuera de ella, temiendo encontrar un amigo mío que ya no es suyo. Nuestras cárceles están al frente una de otra, i pasamos los días mirándonos las caras, o mas bien los bultos; porque la oscuridad de mi calabozo no permite distinguir sino mi sombra; i él se tapa tanto la cara con la gorra, que solo alcanzo a ver a ésta sentada sobre sus hombros, cubiertos de una manta negra, como la bandera arjelina. Si para reconquistar la opinión, convida a un festejo en su palacio (digo palacio, por lo que don Domingo tiene de rei) se van allá todas las viejas, i a *mon petit cachot* todas las gracias. Picado con mi victoria, me incomunica del comercio humano; i entonces mi brujo protector introduce en el alma de mi amigo el gracioso i amable *spleen*, en cuya compañía don Domingo, solo quisiera vivir donde nadie hablase, ni se sintiera a sí mismo. En fin, el talismán es prodijioso, i no está, ni aún a mis propios alcances, el refrenar su fuerza vengadora. Tal es que este maldito, adivinando quizá que don Domingo quería volverme loco haciéndome sufrir sus disparates, determinó trastornarle el juício; pero afortunadamente para Su Señoría, le encontró hueco el cráneo, i todo quedó en proyecto. Sin embargo, tengo sospechas de que habría allí algunos barruntos de sesos que mi brujo no quiso perdonar, i los revolvió completamente; porque es mucho lo que don Domingo desvaría i teme mis travesuras, como si

ya me hubiese hecho él, ánima del purgatorio. Por todas partes ve mi sombra armada de puñales i trabucos; i el temor de caer en mis manos le retiene con mas razón en su casa, cuyas puertas se cierran herméticamente al concluír el día. Si desde su prisión me ve jugar la lanza con una vara por no morir de frío, se esconde; pues cree que al tirar yo una *lanzada al frente contra caballería*, puedo alcanzar a herirle a pesar que la distancia le pone fuera de tiro de fusil. Si votan un pasquín, la letra, por lo menos, es mía. Si oye un cohete, soi yo que ando alarmando al pueblo; i si el ruído es un rebuzno, se le mete en la cabeza que estoi haciéndole burla. No sé qué día encontró la comida cargada de sal, cosa que detesta, porque todavía no tiene óleo, e imajinándose que podía ser arsénico, quiso sujetar a la cocinera a un consejo de guerra como cómplice mía en perseguirle. Por último, de resultas de algunas mojadas sin duda, está todo su cuerpo, menos un brazo, sembrado de diviesos, ¿i no se le ha puesto a este pobre hombre que yo *le he hecho daño*? Así Dios me ayude, como que no le deseo otra cosa sino que acabe su vida en paz en un hospicio, i que de allí vaya al cielo; pero no con la investidura que le he conocido en la tierra, que es la de intendente i comandante jeneral de los infiernos».

El consejo de guerra de oficiales jenerales absolvió a Vallejo de la acusación entablada contra él, que le había orijinado, según se ha visto, tantos

sinsabores i rabias, tantas incomodidades i desesperaciones. (1)

Sin embargo, permaneció preso en el cuartel de Cauquenes, a pesar de que el fiscal de la causa le había notificado que se preparara para pasar a Santiago, adonde, como resulta de su correspondencia privada, deseaba ardientemente que se le permitiera venir.

Viendo retardarse de día en día su salida de la capital del Maule, puso al fin en práctica el pensamiento de fuga que había acariciado en diversas ocasiones.

Hé aquí como refiere este suceso una carta salida evidentemente de la pluma de Vallejo, que dio a luz *El Buzón* de Santiago número 21, fecha 23 de setiembre de 1840.

«*Cauquenes, 10 de setiembre de 1840.*

«Vallejo, que fugó de este infierno en la noche del 31 del pasado, sin decirnos adónde se dirijía, nos ocasionó con su arrancada ratos bien amargos. Como se hallaba en la cárcel, i el intendente Urrutia le tenía allí para descargar sobre él sus diarios accesos de bilis, cuando supo que se le había escapado sin acabar de darle desquite, fue tal su furor, que creímos consumiesen las llamas

Aqueste endemoniado i *triste albergue*
de don Domingo *venerable asilo.*

(1) Vallejo, Comunicado a *El Mercurio* número 3564, fecha 2 de noviembre de 1840.

«Parecía Cauquenes en estos momentos una plaza asaltada por los Pincheiras, una revolución de *pipiolos*, una declaración de sitio, un nuevo 20 de febrero, una nube preñada de truenos, en fin, una granizada de arbitrariedades i de golpes de intendencia; pero que en resumen, no era mas que un corto desahogo del SEÑOR don Domingo. Inútil será decir a Ud. que en tamaña tribulación, unos se escondían, otros fugaban al campo, otros cerraban sus puertas, i no pocos se refujiaban en los templos a pedir a la patrona del pueblo, Nuestra Señora de Manzo, que amansase la tormenta; la que, gracias al cielo, terminó, como terminan siempre nuestras borrascas *intendentales*. Una parte de la guardia fue puesta en prisión i con grillos; Castilla, defensor de Vallejo, corrió igual suerte, i solo el día 7 le quitaron las prisiones i le pusieron en libertad. Don Roberto Newland, inglés residente en esta provincia, a pesar de su calidad de estranjero, fue también conducido a la cárcel pública por su amistad con Vallejo. después que el intendente insultó con grosería a él i a su nación, i puso de vuelta i media a la pobre reina Victoria, cuyo nombre profirió el inglés reclamando las consideraciones que como a súbdito suyo se le debían. Las averiguaciones, pesquisas, amenazas, bravatas i protestas son nimiedades, juguetes de don Domingo, que no vale la pena referir, pues ya los miramos como los últimos soplos del huracán, o como el iris precursor de la bonanza».

Según un comunicado inserto en el número 19 del periódico mencionado, fecha 12 de setiembre, i que no sería temerario atribuír al mismo autor de la carta precedente, «las autoridades de la capital dispensaron a don José Joaquín Vallejo, al presentarse, la benévola acojida con que en años pasados solían recibir a los unitarios trasandinos que lograban desasirse de las garras de Quiroga, o de nuestro aliado don Juan Manuel de Rosas».

Pero, fuera cual fuese la benevolencia del recibimiento, lo cierto fue que le dejaron en libertad, hasta que al cabo de algún tiempo, la corte marcial confirmó el fallo absolutorio del consejo de guerra de oficiales jenerales.

IV

Sin embargo, aquel Vallejo que en la lucha electoral de 1840 se había sentido mas inclinado en favor del ministerio que de la oposición, no pudiendo después perdonar ni al gobierno del jeneral don Joaquín Prieto, ni al candidato de éste para la futura presidencia, jeneral don Manuel Bulnes, el que no hubieran separado a don Domingo Urrutia de la intendencia del Maule, no obstante el compromiso que sostenía haber contraído el último sobre el particular, se alistó resueltamente bajo la bandera de sus mas implacables adversarios, tomando parte en la redacción de la *Guerra a la Tiranía*, uno de los periódicos mas terribles que se han publicado en Chile por la acritud i virulencia de los ataques demasiado personales.

Entre los artículos que dio a luz en dicho papel, fueron especialmente notados en el tiempo de su aparición los dos que voi a copiar para muestra de los estrenos literarios de Vallejo, i de la licencia que en época no lejana se permitía la prensa en nuestro país.

Estos artículos son tomados de la *Guerra a la Tiranía* número 18, fecha 3 de febrero de 1841, i número 26, fecha 31 de marzo del mismo año.

LA GUERRA I EL TIO ABRAHAM ASNUL (JENERAL PRIETO)

«—¿Sabe, tío Abraham, lo que dicen de Ud.?

«—¿Qué dicen de mí?

«—Que en aquel año que Ud. sabe, le compraron para que se sublevase con el ejército; que en los poderes que le dieron venían unas cuantas firmas falsas; pero que, sin embargo, se los admitieron en juício, i Ud. i los demás asesinos i salteadores que le acompañaban sacaron con ellos su vientre de mal año.

«—Bueno, i ¿qué mas me sacan?

«—Que Alem-par-tei i sus otros sobrinos han saqueado al fisco con contrabandos i cobros de documentos falsificados.

«—Bueno, i ¿qué mas me sacan?

«—Que diariamente le maldicen los parientes de los que fueron asesinados por Ud. en la acción que ganaron los *godos* en Rayada-Cancha, i de los que tuvieron después la misma suerte en Curicolko; que, por cada desterrado que hai en el día fuera de la República, debe Ud. un capital mayor que el que ha ganado desde que empezó a trabajar en juício.

«—Bueno, i ¿qué mas me sacan?

«—Que Ud. solo ha pensado en que se acomoden sus parientes para que ganen la vida sin que le anden trajinando las talegas; i que, empeñándose con S. E. el presidente de la República, ha conseguido que el ejército, las intendencias, las legaciones i todas las oficinas fiscales tengan cada una su *Mama*, para que no estén huérfanas.

«—Bueno, i ¿qué mas me sacan?

«—Que es Ud. el mas miserable de todo el pueblo de Israel; que toma de los beaterios plata al cinco por ciento para darla al diez i ocho; que por segunda mano presta dinero a los empleados subalternos exijiéndoles la usura, el interés de la usura i la usura de los intereses i de las usuras; que tiene habilitado a un pulpero interesándole en la vijésima parte de las utilidades, i con la condición de que se ha de confesar todas las semanas i rendir cuenta cada quince días; que sus viajes a Salónica son por economía, porque allí todo se lo dan de balde, i que se trajo varias cosas, entre ellas una jeringa de bomba, que pidió prestada cuando fue a curarse al dicho puerto.

«—Bueno, i ¿qué mas me sacan?

«—Que un día come Ud. papas con arroz; i al otro día, para variar, arroz con papas.

«—Bueno, i ¿qué mas me sacan?

«—Qué según el autor de las *Leyendas Españolas*, es Ud. un *burro acicalado*.

«—Bueno, i ¿qué mas me sacan?

«—¿Todavía le parece poco, tío? Que al cabo ha de morir Ud. *estítico* o ahorcado.

«—Bueno, i ¿qué mas me sacan?

«—Que si muere ahorcado, un *pipiolo* ha de ser el verdugo, i le hará pagar la soga i las costas.

«—¿Cómo es eso? Yo ¿pagar la soga i las costas? Yo ¿pagar por semejante injusticia? O están creyendo que me hallo nadando en plata?

«—Pero, tío Abraham, ¿no ve que si no le paga sus derechos al *pipiolo*, no le dejará bien ahorcado?

«—Me importa eso mui poco. Ahórquenme como quieran; pero en cuanto al desembolso, no lo hago: 1.° porque es injusto; i 2.° porque no tengo de dónde sacar medio real.

«—Vamos, tío; no se alborote.....

«—Déjeme Ud., señora, que no estoi ahora para gracias. La ocurrencia de la soga i de las costas me ha desazonado. *(Llamando)* ¡Can! ¡¡Can!!

«—¿Señor?

«—Écheme Ud. fuera a esta mujer insolente, i que el fiscal entable luego su queja contra ella. Me acaba de poner como un suelo; i dígale que Ud. lo vio todo desde el otro patio».

EL DOCTOR RAGUER

«¡Las ocho de la mañana! ¡Muchacho, el birlocho.....! Vamos a ver los enfermos del hospital de la *Libertad* en la *plaza de los portales*. Allí asesi

naron los médicos a la señora, que dejó su nombre i bienes al establecimiento; i como un recuerdo de tamaño favor, i quizá también por el qué dirán, sus albaceas i herederos enterraron a la finada sobre la fachada del edificio, (1) poniéndole por epitafio solo las letras necesarias para que sepa el viajero que llí *reposa* la que nunca, en Chile, *hizo otra cosa*. Sus dichos herederos, de miedo que resucite de entre los muertos, mantienen siempre con guardia su sepulcro. Pero vamos adentro.

«El viejo *Asnul* (jeneral Prieto) es el primero que veo. Tiene el *mal de miedos* en la cabeza, siente *pipiolos* en la garganta i se le han arraigado algunos fréjoles en el vientre. Su pulso señala el frío del *metálico* i sus apetitos desordenados prueban que tiene una fístola en el ventrículo izquierdo del corazón. Mil píldoras mensuales que le hago dar por el boticario Ramón, le alivian sus dolencias; pero darle otros remedios es lo mismo que echarle ayudas a un buei. Voi a los otros aposentos. *Sala de la guerra*—no hai nadie. *Sala de mujeres* denominadas *cuentas*—no hai nadie. *Sala de San Benito*—aquí encuentro a un indiecito de Nueva Holanda (don Manuel Montt) cuyas enfermedades son angurrias, ronquera en la olla, infusión de ojos, precoz influencia i tumores de importancia. Le receto, por ahora, consejos amigables; aunque, como muchacho, los desprecia.

(1) Alusión a la palabra *Libertad*, que estaba escrita en la portada del antiguo palacio de la plaza principal.

«Del hospital me voi a la casa de *Bulke* (jeneral Bulnes). Este enfermo es un traga-*drogas*, como es un sumidero de coñac, pisco i jinebra. Sus enfermedades son continuos delitos, *lepra presidentalis*, repetidas aplopejías i otros efectos de estravíos en la vida privada. Me detesta, porque le receto lavativas; i porque a veces, para echarlas, hemos tenido que amarrarlo de pies i manos.

«En la misma casa, encontré a *Justo Estai* (don Miguel de la Barra), otro de mis enfermos. Su melancolía es incurable desde que casi ha perdido la esperanza de ir a París, donde se va a reunir un consejo de embajadores para decidir la cuestión del *clasicismo* i del *romanticismo*. Así se lo ha escrito M. Guizot dándole muchas memorias de Luís Felipe, quien por el mismo conducto, le ofrece todo un costado de las Tullerías para que cierre los ojos, i se vaya con cama i petacas. El pobre *Justo* está, pues, lánguido como la esperanza del deshauciado, triste como el amante que contempla la dicha del pastor i de su pastora, i a veces despechado como el que sorprende inconstante a su adorada. Le he recetado: *campiñas, aguas cristalinas, berros, alfalfa, flor de la perdiz, una zagaleja como un pimpollo de rosa* i que se deje de tonterías.

«No pasé al San Andrés inmediato por no ganar la plata de balde. Ninguno de ellos tiene cura. Todos han *comido la torta*, i además les viene el mal por herencia. Al salir de la casa de *Bulke*, me encontré con un criado de *lord Callampa* (don

Mariano de Egaña), quien me dijo que su amo había amanecido con la aprensión de hallarse embarazado. Volé a socorrerle en sus conflictos; pero no había tal preñez, sino solo un depósito interior de naipes i de proyectos de lei que esa noche antes se le formó, con la noticia de estar al llegar un apoderado de la Compañía de Jesús. Con una libra de emético que le di, empezó a espeler el empacho por una i otra vía.

«Vine a descansar en esta imprenta, que también es un hospital. El *Tribuno* (don Martín Orjera) está enfermo de *disentería verbal.* Le receté *baños de Alexandri,* un otrosí de *harpa, rabel* i *guitarra;* i que le dejasen hablar por arriba, por abajo, i por donde mas hiciese a su derecho, devolviéndole lo *obrado* por nosotros en el espediente de la materia.

«Al *Sepulturero de la Justicia* hubo que hacerle la operación en el intestino recto. Se le había *desquiciado el orden inferior;* pero el unto sin sal aplacó la irritación, i continuaron los *diez años de paz* en aquella parte de su cuerpo.

«El *Veterano* (don Andrés Torres) no tiene sino achaques militares; *anarquía* de humores, *irritabilidad* nerviosa, *deseos de que le hagan su gusto,* los sesos aguados, *bravatas* i otras cosas así de soldadesca.

«Yo me retiré a tomar un purgante de Le Roi del *tercer grado,* que recetó el jurado al *enemigo de los locos,* a quien como a administrador de esta

imprenta, le estoi ayudando a apurar tan amarga copa. Otro día visitaré a los demas enfermos».

Escusado es recordar que todos los artículos de la *Guerra a la Tiranía*, de la cual Vallejo fue solo un colaborador, se hallan escritos, con mas o menos talento, por el mismo estilo que los dos precedentes.

La procacidad, i frecuentemente la grosería, de la injuria, siempre demasiado personal, aún cuando a veces, como en los dos copiados se encuentre sazonada por la sal del injenio, causa una repugnancia natural.

La lectura de tales composiciones, hecha a sangre fría, i cuando ya han desaparecido las pasiones a que debieron su orijen, produce el efecto del esclavo ebrio de los espartanos: puede considerarse como uno de los mejores preservativos para apartar a los periodistas que se estiman de incurrir, cegados por los odios de la política militante, en faltas tan vituperables, que no admiten disculpa de ningún jénero.

Aún en la época de su publicación, en medio de la exaltación de la lucha, la *Guerra a la Tiranía* fue severamente censurada, en tono ya épico, ya burlesco.

Alguna vez me ha llamado la atención el hecho de que haya quiénes citen con elojio *El Hambriento*, periódico de la misma especie que se publicó en el

año de 1827 en Santiago, i que encontró editor para ser reimpreso por negocio en el de 1844 en Concepción, cuando su hermana menor la *Guerra a la Tiranía* ha sido tan duramente reprobada.

La circunstancia de haber sido *El Hambriento*, el órgano de los odios de un partido vencedor, i la *Guerra a la Tiranía* el de los de un partido vencido, aunque sin duda ha influído en la distinta reputación de estos dos periódicos, no basta en mi concepto para esplicar la diferencia.

La diversidad de los fallos debe buscarse sobre todo, a lo que me parece, en el perfeccionamiento del criterio moral del público, que rechazaba en 1840 lo que había aceptado en 1827.

Los que, a pesar del progreso de las ideas, han continuado alabando *El Hambriento*, han sido los que no han cuidado de rectificar un falso juício formado en tiempo pasado, o los que por acatamiento a la tradición lo han recibido formado, sin cuidar de comprobarlo por sí mismos.

En efecto, es innegable lo mucho que la prensa chilena ha adelantado en cuanto al respeto que debe guardarse a las personas i a la vida privada.

Sin duda se cometen todavía de vez en cuando infracciones de esta santa lei; pero incomparablemente menos numerosas i graves, que las de otras épocas.

El mismo Vallejo, que en 1840 había consentido sin escrúpulo en ser uno de los colaboradores de la *Guerra a la Tiranía*, desenvolvía en 1845, al frente

del primer número de *El Copiapino*, en frases bien construídas i cortadas, las sanísimas doctrinas que van a leerse sobre el objeto de la imprenta, las cuales importaban una verdadera condenación de lo que en ocasiones no había tenido reparo en practicar.

«Hai quienes creen que el establecimiento de esta imprenta es el mas funesto regalo que haya podido hacerse a Copiapó.

—«En lo sucesivo dicen, ¿quién va a vivir tranquilo? ¿qué reputación estará al abrigo de la calumnia, de la mordacidad i de la impostura?»— Señores visionarios, vosotros sois mui dueños de vuestro miedo, pero venid acá, i reflexionemos un poco.

«Si ha habido i hai hombres en Copiapó, que os muerden i calumnian, ni su número, ni su malignidad se habrán aumentado con la aparición de la imprenta; porque ésta, que creis otra caja de Pandora, solo ha traído tipos, i no impostores ni falsos calumniantes. Podrá sí suceder que, en lugar de despedazar vuestra reputación en los cafés i tertulias, en los pasquines o escritos de un pleito, os acusen ante el público; os digan, en letras de molde, lo que sois, o lo que no sois, i os pidan cuent^a de los agravios que habreis hecho, o que no habreis hecho. En el primer caso, teneis el recurso de tomar la represalia, de desollar al que os desuella, de

degradaros a la par que vuestro enemigo maldiciente. En el segundo, podeis vindicaros, i confundirle ante un tribunal compuesto de ciudadanos imparciales, i ante un pueblo que hace de juez de vuestros jueces.

«Ahora, decid vosotros mismos: ¿cuál de los dos casos es preferible? ¿Os parece mas noble i mas honrado arrastrar al que os calumnia ante los jurados? No temais entonces la imprenta: nunca os faltarán jurados que os oigan. ¿Preferís vengaros, haciendo aquí la guerra indecente, que se os hace mas allá? Si tal es vuestra opinión, mucho la respetamos; pero séanos permitido aseguraros que os honrará grandemente cualquiera que se ocupe de vosotros por la prensa.

«Trazamos las anteriores líneas suponiendo que llegue a suceder lo que se teme, suponiendo que un día de estos aparezcan impresas esas miserias que solo se escriben en momentos de despecho i de ceguedad para no saborear después otra cosa que el arrepentimiento. Pero tenemos la esperanza de que la imprenta, lejos de padecer entre nosotros tan lamentable estravío, llenará mas debidamente la alta i verdadera misión que desempeña sobre la tierra. Ella es uno de esos divinos presentes que Dios, inspirando a algunos escojidos suyos, suele hacer de tarde en tarde a la razón del hombre. Ella ha venido a domar las pasiones, ilustrando la intelijencia; no a sublevarlas, que eso solo es obra del embrutecimiento. El débil oprimido puede

emplear la imprenta contra el fuerte su opresor; el inocente condenado tiene el consuelo de apelar por su medio al juício de los demás; el pueblo la hace maniobrar para contener al mandatario dentro de sus atribuciones u obligarle a cumplir los deberes que le incumben; los amigos de la cosa pública recomiendan por la prensa al pueblo i al gobernante, que se plantee tal mejora, que se corte este abuso o se evite el mal que se divisa. De este linaje, son los verdaderos encargos de la imprenta; todos ellos tienden a un solo fin: la utilidad i el engrandecimiento social. Si alguna vez se presta a favorecer al individuo, es porque la causa o los intereses de éste vienen a ser moralmente la causa i los intereses de todos.

«Apreciadores nosotros, como nuestros lectores de estos principios, nos parece que veremos cualquier gratuíto abuso de la imprenta, con el mismo desagradable sentimiento que se esperimenta al saber que hai prostitución en un colejio de jóvenes, que hai robo en una tesorería pública, que un juez ha sido cohechado o que un mandatario ha violado en un individuo la propiedad u otro de sus derechos. Declaramos, en consecuencia, que la imprenta no publicará producciones al parecer injuriosas, si sus autores no designan la persona o personas a quienes las dirijen con sus nombres i apellidos propios. *El Copiapino* concederá el campo a quien quiera atraer a él lealmente a su contrario; porque, en nuestra humilde opinión, la imprenta debe gozar

de la mas completa libertad, si se desea correjir su uso, pero nunca este periódico servirá de emboscada al que se proponga herir reputaciones, sin un fin lejítimo i sin dejar al agraviado la posibilidad de demandar la prueba. Para esto, sirven los pasquines i las noches oscuras». (1)

He creído oportuno reproducir el notable artículo precedente, antes de lo que correspondía a su fecha, a fin de que la sensatez de las doctrinas que desenvuelve neutralice el mal afecto que debe haber producido en los lectores la estremada procacidad del *Abraham Asnul* i del *Doctor Raguer*, a pesar de los picantes i salados chistes que contienen, si bien es cierto afeados por alusiones demasiado personales, i por lo mismo vedadas a la pluma del periodista que se respeta.

---

(1) *El Copiapino*, número 1, fecha 10 de abril de 1845.

V

Vallejo, no obstante sus amores desgraciados i sus odios violentos, procuraba pasar la vida lo mas alegremente que le era posible, buscando alivio a sus tristezas i calmante a sus rabias en los pasatiempos juveniles, a los que se entregaba con pasión.

En el mes de setiembre de 1841, determinó volverse a su ciudad natal, Copiapó, para ganar en ella los medios de subsistencia, ejerciendo la profesión de *tinterillo*, mientras la fortuna le favorecía con el tesoro de algunas *barras* en una buena i rica mina.

El día que debía embarcarse en Valparaíso, escribió a uno de sus amigos la siguiente carta, que copio como un comprobante de su disposición para divertirse con todo lo que hallaba a su paso.

«*Valparaíso, 22 de setiembre de 1841.*

«Mi querido amigo:

«Mi 18 en Valparaíso no ha sido tan frión como el tuyo en Santiago; i, ¡gracias al cielo! puedo ase-

gurarte que, haciendo muchos recuerdos de ti, lo he pasado mui contento, mui divertido, i sobre todo con mi alma llena de una tranquilidad encantadora. Valparaíso, en los tres días que duró la fiesta, dejó descansar sus fardos, paquetes i cajones. Nada de aduanas, embarques i desembarcos. Al rechinamiento de los carros, cargados de mercancías, sucedió el lijero ruído de bonitos *ómnibus*, el acompasado trote de los corceles (esto es del *jénero consabido*), la alegre algazara de los marineros i la graciosa zandunga de las muchachas. Añade a todo esto las salvas de artillería, las músicas, las chinganas i cuanto es del caso; todo ello reunido casi en un solo punto, o al menos en un limitado teatro, i te convencerás de que aquí no emos dejado de divertirnos. Para el que se halla so o de paso en un puerto de mar, hai un *carácter social* (entiéndelo, si puedes), cuyo primer conocimiento es fecundo en novedades. El marinero para mí tiene muchas cosas que ver, i siempre me gusta examinarlo. A pie, a caballo, borracho, enamorando, gustando de su pipa, o en cualquier otro modo de vivir que se le sorprenda, siempre llama la atención, i casi nunca deja de mover la risa. En la independencia de sus costumbres i de sus acciones, i en el desprecio con que mira cuanto le rodea en tierra, manifiesta todo el valor i dureza que han dado a su alma las borrascas del océano i los sufrimientos de su carrera. Pero, querido amigo, mucho me voi elevando, i temo *de cual Ícaro la suerte.*

«El paseo del 19 en Playa Ancha fue bien agradable. Muchas tropas para atronar con sus descargas (el capitan Faes mandó en jefe la artillería que formó la parada); muchas señoritas para divertir el ojo, muchos marineros para montar caballos i muchos caballos para aporrear marineros: hé aquí el conjunto, i cuanto hubo que ver en aquel campito tan pintoresco. Los que viven conmigo en la fonda de French, formamos una pequeña suscripción para ir a comer ese día al *Café de las habas*, que es una especie de quintita en las inmediaciones de Playa Ancha. Yo era el único chileno que iba entre todos; pero estuve mui contento, dejando beber a los gringos, i charlar a los gabachos. En la tarde, nos volvimos por mar en las chalupas de una corbeta de guerra norte-americana, en la cual hicimos escala para dejar algunos enfermos que traíamos a bordo.

«Hoi a las dos de la tarde, *me hago al vapor*».

Al año siguiente, pasó el 18 en Vallenar, igualmente divertido i alegre, según resulta de una carta que dirijió a don Francisco Bello en 9 de octubre de 1842, i en la cual se espresa así:

«Yo he pasado el 18 en Vallenar. Quizás por estar allí mis padres i la mayor parte de mi familia, por mi carácter talvez, he encontrado esa fiesta en aquella bonita ciudad con tantos atractivos, que no espero pasar mejor 18 en mi vida. Mas que las revistas i solemnes paseos, las salvas i el gran ruído de un pueblo que se aturde a sí mismo, me gustan la sencillez i poesía con que se regocijan los habi-

tantes de las provincias, introduciendo en sus reuniones i concurrencias la grata familiaridad de hermanos i el modesto i cordial agasajo del pobre. Aún se conserva por aquí la costumbre de esperar, en el gran día, la salida del sol en la plaza para saludarle con descargas, música, canto, i otras mil señales de regocijo. Es una especie de culto al Padre de la naturaleza, pero un culto inocente en el fondo, aunque para pueblos grandes no dejaría de encontrarse en ello algo de ridículo. Los hombres en esa madrugada llevan en la cabeza un gorro colorado; las niñas, una rosa de cinta tricolor; i los chicos de las escuelas de ambos sexos concurren vestidos de blanco a bailar al rededor de un palo elevado, de cuya punta penden muchas cintas, que ellos van envolviendo al rededor del palo, hasta vestirlo completamente. En el día de la revista, que en Vallenar llaman *día de la batalla*, porque desde años anteriores han acostumbrado representar en el campo alguna de las que Chile ha ganado sobre sus enemigos, fue una bonita diversión la que me entretuvo de sol a sol. En esta vez, se dio la batalla de Chacabuco. Las milicias en número de ochocientos hombres se dividieron en dos cuerpos, i empezaron a batirse sus guerrillas a la falda de un cerro, que representaba la cuesta que dio su nombre a aquella jornada. Estas lijeras maniobras son mui bonitas; i las milicias las ejecutaron perfectamente. Poco a poco se fue acalorando la acción hasta que una carga a la bayoneta puso en fuga a la división

española, que cayó prisionera en poder de la caballería independiente. Ambas divisiones, unidas ya, fueron a celebrar su triúnfo i su derrota sobre unos peroles que se les tenían preparados. La concurrencia pasó a una quinta inmediata a comer, beber, bailar, dormir i refrescarse bajo sus hermosos parrones i arboledas.

«Estas i otras muchas diversiones públicas, i nueve noches consecutivas de baile, entre ellas cinco sumamente gratas, hicieron volar el tiempo con la rapidez que le añaden los placeres».

Para confirmar lo que digo del humor alegre de Vallejo, i del hecho de haber pasado en fiesta la mayor parte de su juventud, i una gran parte de su edad madura, hasta que con los años se convirtió en hombre serio, copiaré lo que decía a su amigo Bello en 30 de enero de 1843:

«Hace dos noches que llegué aquí (Copiapó), i te digo que dos noches, porque en ellas he vivido; i en los días, dormido. Hemos bailado mucho, con furor, hasta no quedar ganas, que en mí es hasta que viene la luz del día».

Los que han leído sus artículos, deben recordar lo mucho que se ocupa en ellos de bailes, paseos, tertulias i diversiones de toda especie; i la marcada complacencia con que describe, o mejor pinta, todas estas cosas.

VI

Hai dos escritores españoles que han ejercido manifiesta influencia en la forma de las producciones de la naciente literatura chilena: el satírico don Mariano José de Larra, i el poeta don José Zorrilla.

Aunque la colección de artículos del primero solo fue reimpresa en este país el año de 1842, era, sin embargo, conocida de varios aficionados a las letras desde el año precedente de 1841, i había inspirado un sinnúmero de artículos relativos a la política, las costumbres o el teatro, cuyos autores se esforzaban por imitar el estilo de Larra; así como poco después, la reimpresión en 1843 de las poesías de Zorrilla iba a hacer brotar una almáciga de poetas que habían de tomar a éste por modelo.

Desde 1841 para adelante, las columnas de *El Mercurio* estuvieron atestadas de artículos de política, costumbres o teatro, escritos a lo *Fígaro*, entre otros, por don Domingo Faustino Sarmiento, que tomaba jeneralmente el seudónimo de *Pinganilla*; por don Rafael Minvielle, que había adop-

tado el de *Duende*; i por don Manuel Talavera, el amigo de Vallejo, que se firmaba de diversos modos.

Como estos artículos fueron bien acojidos del público, sus autores, ansiosos de mas fama i aplausos, i lisonjeados en su amor propio de literatos, los multiplicaron hasta el estremo de haber llegado ocasión en que los editores de *El Mercurio* declararon que, a lo menos por una semana, arrojarían al corral, como lo hizo el ama de don Quijote con los libros de caballería, todos los comunicados que se les enviaran sobre asuntos del teatro de Santiago. (1)

Es verdad que el prurito de escribir acerca de esta materia había tocado al punto de haberse estado dilucidando durante aquellos días en el citado diario por medio de editoriales i de remitidos, con toda seriedad i la mayor detención, si el protagonista de la conocida pieza *El Pilluelo de París* podía ser representado por una mujer disfrazada de muchacho; i si una actriz llamada doña Toribia Miranda, que por entonces figuraba, había ejecutado o nó aquel papel con gracia i naturalidad. (2)

Lo mas particular que hubo, fue que, a pesar de la terminante declaración de los editores, *El Mer-*

---

(1) *El Mercurio* de Valparaíso, número 3904, fecha 7 de noviembre de 1841.

(2) *El Mercurio*, número 3895, fecha 28 de octubre de 1841; número 3900, fecha 3 de noviembre; i número 3903, fecha 6 de noviembre del mismo año.

curio continuó ocupándose al día siguiente i los subsiguientes en las mismas cuestiones teatrales, como si fueran las únicas, i las mas dignas de atención, que hubiera en el mundo; i que, a pesar de que el redactor, que lo era don Domingo Faustino Sarmiento, principiara el editorial del número 3907, fecha 10 de noviembre de 1841, diciendo que estaba *cansado de leer artículos comunicados sobre el teatro de Santiago*, el asunto de aquel editorial i el de otros que le siguieron, fuera el mismo que le tenía tan *cansado.*

He recordado estos hechos para mostrar la fama de que gozaban los artículos de costumbres, de política, i sobre todo de teatro, imitados de Larra.

Sin embargo, no todo era aplausos i laureles para sus autores

El *Duende* tuvo que suspender unos retratos de personajes políticos que había comenzado, por «haber sido mal comprendido» de varios que se consideraron injuriados, cuando él había querido alabarlos; i por haberse convencido de que «este jénero de escritos, que en Europa son recibidos con entusiasmo, i hasta con avidez, es un arma exótica i arriesgada en los pueblos nacientes». (1)

Mas desagradable fue todavía un *quid pro quo* que ocurrió a Sarmiento.

La representación del *Pilluelo de París*, que dio motivo a la singular polémica de que antes he ha-

(1) Duende, Comunicado a *El Mercurio*, número 3692] fecha 30 de marzo de 1841.

blado, fue causa de que don Manuel Talavera escribiese anónimo un artículo titulado: *Doble Representación del Pilluelo de París; en la escena por la compañía cómica i en la platea por un francés.* (1)

Aquel artículo, que principiaba así: «En el teatro un vecino incómodo es una pulga en el oído; un vecino francés son dos pulgas i un moscardón,» refería chistosamente cómo un francés sentado junto a su autor en la platea le había impedido con una charla impertinente i movimientos molestos, oír lo que decían los actores en las tablas; i al propio tiempo, aquel artículo ensartaba aquí i allá algunas observaciones jenerales que no podían ser gratas a los individuos de la puntillosa nación a que pertenecía el sujeto, verdadero o imajinario, a que aludía el articulista.

Los franceses residentes en Santiago i Valparaíso recibieron mui mal tales conceptos, que equivocadamente atribuyeron a Sarmiento, a quien su carácter agresivo por naturaleza designó a las sospechas de los agraviados.

El resultado del asunto fue que Sarmiento por pecados ajenos se diera de bastonazos en la calle pública con un francés librero de profesión, llamado M. Portés, que tomó sobre sí el encargo de vengar con hechos las que estimaba ofensas inferidas a sus compatriotas.

Sin embargo, bien sumados i restados, eran mas

(1) *El Mercurio*, número 3897, fecha 30 de octubre de 1841.

las ventajas que los inconvenientes del oficio de articulista de costumbres.

Tal fue al menos la opinión sobre el particular de don José Joaquín Vallejo, que, estimulado por su amigo Talavera, determinó buscar por este camino alguna fama literaria.

Además, no era hombre a quien asustasen las polémicas de palabra o de obra.

Por el contrario, esperimentaba inclinación a ellas; vivía con gusto en medio de estas luchas, que son tan odiosas para otros de carácter mas pacífico.

Fuera de esto, como era estremadamente entusiasta por las producciones del *Fígaro Español*, era también mui natural que se sintiera impulsado a tomarle por modelo, intentando componer algo que se asemejara a lo que tanto admiraba.

«Adoro a Larra, decía en carta de 10 de marzo de 1843, i rara vez me duermo sin leer alguna de sus preciosas producciones».

Una palabra descomedida de Sarmiento contra su *adorado* maestro Larra, fue para Vallejo un serio agravio literario, que se consideró obligado a vengar.

En un folletín de *El Progreso*, número 27, fecha 12 de diciembre de 1842, titulado *Álbum Musical*, Sarmiento se había espresado así:

«Hai tanto *pícaro* envidioso en este mundo, que no es de estrañar que Larra se hubiese puesto a vomitar pestes contra el *Álbum*. ¿Si supieran por qué? Porque una dueña cascada i coloreta, le hizo

mal de su grado plantar unos elojios a su raquítica beldad en las pájinas de un álbum. I no ha faltado aquí quien imite al *suicida*».

Este concepto, a la verdad bien poco notable, irritó la bilis de Vallejo, que estimó un deber suyo el contestar, i lo hizo en un tono bastante áspero i destemplado.

Es cierto que debió moverle a ello, no solo su admiración a Larra, sino también su animadversión a Sarmiento, con quien a la sazón se hallaba mui reñido por asuntos literarios.

Hé aquí la defensa que Vallejo hizo de la insultada memoria de Larra, o mejor dicho el himno que entonó en su honor, aprovechándose de las reflexiones que le sujirió la vista de una fragata que en el puerto de Copiapó desplegaba al viento sus velas para hacer rumbo a la apartada Noruega:

«Un buque que zarpa de una bahía, i se lanza en la inmensidad de los mares, es el hombre que nace al mundo, que se engolfa en las tempestades de la vida, i que, orsando aquí, virando o bordeando mas allá, siempre entre bancos i escollos, siempre impulsado i batido por las propias o ajenas pasiones, dobla al fin, en mas o menos tiempo, el cabo del sepulcro. ¡Qué habrá a la vuelta de tan misteriosa esquina! Gruesas tinieblas puso en este punto la mano del Hacedor, tinieblas que, traspasadas quizá por la imajinación de los hombres privilejiados hasta vislumbrar el paraíso que nos ocultan, arriman entonces la mecha a la Santa Bárbara para

volar a la mansión de paz que entrevieron en sus sueños. ¡Larra, español ilustre! un atolondrado que escribe en mi patria, i cuyas producciones i *zamoraidas* meten el mismo ruído que los cascabeles de un farsante en exhibición pública, ha hecho de tu último pensamiento una burla impía. Empero solo él ultraja en Chile tu memoria. Yo respeto el fin de tus días, como las inspiraciones del jenio divino que los animó; i creo que no se habrá aniquilado i perdido esa chispa brillante que al nacer tú, arrojó la *Luz* de los cielos entre los humanos». (1)

El tono de la carta con que remitió a don Francisco Bello el artículo de que he tomado el trozo precedente, es todavía mas acre i punzante.

«Te incluyo un artículo que lleva por título *Un Viaje*. Después que lo leas, ve si le vendría mejor *Un Viajecito por mar*; i múdaselo antes de mandarlo a la imprenta, lo mismo que cuanto en él encuentres indigno de un colaborador de Uds. Va un golpecito a Sarmiento con referencia a una grosería, dicha por él contra Larra en su folletín *Álbum Musical*. No he podido olvidar que ese cuyano deslenguado le trató en esa ocasión con el epíteto deshonroso de *suicida*, cuando antes de serlo adquirió tantos títulos de un recuerdo verdaderamente glorioso para este español admirable. Además, que la *tirada* se me vino; i la dejé salir como aparece».

El primer artículo a lo Larra que escribió Va-

(1) Jotabeche, *Un viajecito por mar*, 13 de abril de 1843.

llejo, fue una descripción del Cajón de Maipo i de la cordillera contigua, enviada en forma de carta a su *querido Manuel*, i firmada simplemente *Tuyo*, la cual, aunque lleva fecha 23 de abril de 1841, solo vio la luz pública en *El Mercurio*, número 3734, de 16 de marzo del mismo año.

Este primer escrito revela ya las calidades que habían de hacer tan aplaudidos sus artículos posteriores: bastante pureza de lenguaje, mucha claridad, concisión, brillantez de buen gusto, una mezcla feliz de alegría i de tristeza; observación personal i directa, practicada con talento, de las cosas de que habla.

A su regreso en setiembre de 1841 a Copiapó, el aspecto harto próspero de su ciudad natal, que había dejado en 1819 convertida en un montón de ruínas, produjo en su ánimo la mas grata de las impresiones.

«Veintidós años después, dice, he vuelto a pisar este suelo que en aquel tiempo ofrecía la pintura de una maldición. ¡Qué diferencia! ¡Qué contraste forma lo que veo con mis recuerdos! Suerte, fortuna, sér invisible que dirijes los destinos del hombre i de los pueblos, cuanto miro, cuanto hai en este lugar, es un primor de tu poder, un rasgo asombroso de las incomprensibles reglas de tu voluntad! El comercio, la agricultura, las artes i el lujo han borrado ya con sus riquezas hasta la memoria misma de esos tiempos. El ruído de una gran concurrencia, siempre afanosa i activa, siempre ocupada

en especulaciones i negocios, o entregada a la alegría de las diversiones nocturnas, resueña hoi en aquellos sitios donde antes no se escuchaba sino el grito del ave de la noche, o el ladrido del perro que, rondando entre las ruínas, quería aún custodiar la destrozada fortuna de sus amos fujitivos». (1)

La permanencia en Copiapó principió a ser sumamente agradable para Vallejo, no solo por la marcha de prosperidad creciente que llevaba la población, sino también, i mui especialmente, por la buena posición personal que alcanzó desde luego en ella.

«Lo poco que puedo decirte sobre mi situación presente, escribía a un amigo en 19 de mayo de 1842, es que trabajo mucho, lo que me tiene contento; que me quieren en Copiapó, a pesar de que con el tiempo que ha pasado desde que llegué a ésta, bastaba para que no me quedase un solo amigo. He de adquirir mui pronto una nueva sesta parte en otra mina, regalo de Quezada; sirvo a cuantos me ocupan i en cuanto puedo, motivo mas de estrañeza respecto a lo que te acabo de decir del aprecio que me tienen. Recorro los minerales cuando quiero darme dos o tres días de asueto; porque me gusta esta naturaleza tan sin espresión, tan bruta i tan rica. Me parece ver en ella a uno de nuestros mayorazgos-bestias».

Vallejo, regularmente acomodado, determinó

(1) Jotabeche, *Copiapó*, 1.° de febrero de 1842.

continuar en el proyecto de procurar adquirir alguna reputación literaria por la publicación de artículos de costumbres, proyecto que había dejado interrumpido después de haber dado a luz la *carta* firmada *Tuyo*, escojiendo por temas, como era natural que lo hiciera, los progresos cumplidos, i las esperanzas todavía no realizadas de Copiapó, sus peculiaridades i sus fiestas, la riqueza de sus minas i la pobreza i aventuras de los que las habían descubierto.

Así fue insertando sucesivamente en *El Mercurio*, desde el 1.° de febrero de 1842, los artículos titulados: *Copiapó, Mineral de Chañarcillo, La mina de los Candeleros, El derrotero de la veta de los tres portezuelos, El Carnaval, Los descubridores del mineral de Chañarcillo, Vallenar i Copiapó, El Puerto de Copiapó, Copiapó, Las Tertulias de esta fecha, Pampa Larga, Paseos por la tarde,* (1.° i 2.° artículo) i *Carta de Jotabeche a un amigo de Santiago.*

El primero de éstos apareció firmado con las iniciales *J. B. M.*, el que siguió, con las de *J. B. C.*; algunos de los que vinieron después, con las de *J. B. Ch.*; i al fin todos los demás, con el seudónimo de *Jotabeche*, que Vallejo hizo tan famoso en nuestro país.

Estos últimos, que se hallan limpios de toda alusión ofensiva para alguna persona determinada, escepto el último, no parecen haber salido de la

pluma de uno de los redactores de la *Guerra a la tiranía.*

Vallejo estaba por entonces tan prevenido para no reincidir en el pecado de la injuria personal por la prensa, que llegaba a manifestar escrúpulos de monja sobre la materia.

«Por esta oportunidad, escribía con fecha 19 de mayo de 1842, remito tres artículos al *Mercurio*: *Las Tertulias de esta fecha, Pampa Larga,* i el primero de mis *Paseos por la tarde.* Creo haberme pasado un poquito de los límites que al principio me propuse respetar; pero es tan difícil, Manuel, dejar de dar un golpecito que se viene cayendo..... Sentiré mucho que el severo *Pancho* (porque tú sabes disculpar estas frajilidades) desapruebe mi poca circunspección».

Leyendo i releyendo los tres artículos mencionados, se adquiere el pleno convencimiento de que los *golpecitos* por cuyo empleo pedía Vallejo perdón a sus amigos don Francisco Bello i don Manuel Talavera eran mui inocentes, excesivamente inocentes, demasiado permitidos.

El tercero de ellos, que es el mas severo de los tres, contiene una censura amarga i elocuente del descuído i desaseo del cementerio de Copiapó, pero sin la menor ofensa personal para nadie, i con el manifiesto i laudable propósito de poner término a una verdadera profanación, indigna de un pueblo civilizado.

Voi a copiar los dos últimos párrafos del bello

artículo a que acabo de referirme: el primero, porque espresa a lo vivo i de un modo injenioso i poético, el disgusto que causaba la vista de aquel desatendido cementerio; i el segundo, porque pide al público la dispensa de la misma falta imajinaria que Vallejo había solicitado confidencialmente de sus amigos.

El primero de estos párrafos es el que sigue:

«Si cuado yo muera, todavía se hacen enterrar como ahora mis paisanos en un lugar tan indigno, protesto en tiempo i forma, i como si se tratara de anular una elección, contra la fuerza que se emplee para arrastrar hasta allí mi cadáver. I encargo desde luego a mis amigos que lo conduzcan en alta noche, ni mas ni menos que si *cangalla* fuera, a ese cerrito aislado que hai en un rincón de la amable i pintoresca Chimba. Quiero ser sepultado al pie del sauce que se ve en su cumbre, sauce que desde entonces será mi universal heredero, porque pienso i es mi intención, dejarle mi nombre. Declárolo para que conste».

El segundo, es el que copio en seguida:

«Mucho sentiré que haya quien se enoje de mis *Paseos por la tarde*; i que ojos peor intencionados que mi humilde pluma, descubran en esta lijera defensa que acabo de hacer de los muertos, tiros calculados para agraviar a los vivos. No hai tales tiros. Si alguna vez tengo la desgracia de desagradar a determinadas clases, nunca será porque en mi interior deje de amar a sus individuos, sin que

para mí haya tantas escepciones, como personas contienen aquéllas. Pero, si a pesar de todo, quieren indispensablemente ofenderse i vengarse, yo les indicaré el medio: no me hagan caso; trátenme como a los muertos, o figúrense que solo he querido escribir sobre la *aplicación del juri a los júicios de minas*». (1)

Talvez la alusión mas acre contenida en todo el artículo que inspiraba a Vallejo tantos temores de que pudiera ser tildado de personal, era esta última referente a una memoria que acababa de publicar un abogado arjentino, inmigrado en Chile, alusión que, como se ve, estaba mui lejos de ser prohibida.

(1) Jotabeche, *Paseos por la tarde* (primer artículo), 13 de junio de 1842.

VII

Vallejo, sin embargo, no persistió largo tiempo en este propósito deliberado de moderación excesiva que se avenía mal con su índole i antiguos hábitos.

El artículo de que he sacado los trozos citados, lleva la fecha de 13 de junio; pues bien, el 23 de julio publicaba el titulado *Carta de Jotabeche a un amigo en Santiago*, en el cual, aunque sin salir de los límites de lo mui lícito, atacaba fuertemente el estilo e ideas estrambóticas de un escritor arjentino.

Debo detenerme algo en esta incidencia de la vida de Vallejo, que fue el principio de una polémica acre i virulenta, i que me proporciona ocasión para recordar un hecho curioso, i talvez ya olvidado por muchos, de la corta historia literaria de Chile.

Por entonces, el literato arjentino don Vicente Fidel López, residente a la sazón en este país, había comenzado a dar a luz en la *Revista de Valparaíso* un artículo denominado *Clasicismo i Ro-*

manticismo, que dejó inconcluso para honra propia i gloria de las letras americanas.

Era uno de los primeros casos de los embrollos metafísicos, de que después hemos tenido que soportar tantas repeticiones, en que se desenvuelven las mayores vulgaridades i aún necedades sin arte ni lójica, sin claridad ni respeto a las reglas gramaticales, con frases huecas i altisonantes que hacen revivir un culteranismo de nueva especie, pero tan insoportable como el de Góngora i sus discípulos.

Aquel artículo, que merece llamar nuestra atención por ser uno de los primeros de su clase que aparecieron entre nosotros, contiene conceptos como los que siguen, los cuales voi a copiar, no por ser los únicos que lo adornan, sino solo a título de muestras de las muchas lindezas del mismo jénero que hai en él, procurando elejir los mas cortos a fin de no fatigar. (1)

«La intelijencia de nuestro siglo ha creído necesario levantar su anteojo sobre las copas del cedro literario para determinar el pensamiento elevado, filosófico, socialista que, cual una nube cargada de benéfica lluvia, lo fertiliza derramando sobre él profundas i delicadas inspiraciones». (2)

«—Se habrá reparado que en el curso de este opúsculo solo hemos tenido fija nuestra vista en la

(1) *Revista de Valparaíso,* núm. 4.

(2) Pájina 121.

marcha del teatro francés. Sobre esto, tenemos que esplicarnos. Como nuestra intención por ahora no es mas que determinar la situación i las tendencias del teatro actual, no pensamos que sea necesario remontarse hasta los tiempos en que la intelijencia española campeaba sobre la escena con orijinalidad i brillantez. Aquellos tiempos han tenido, es verdad, influencia i eco en nuestros días: así es que mas adelante nos vendrá bien el hablar de ellos. Mas por ahora hemos puesto nuestro punto de arranque en los momentos en que la literatura crítica de la Francia redujo a su lei i a su círculo la acción del pensamiento español. Nos hemos limitado así en nuestros antecedentes por dos razones: i es mui cierto que poca ha sido la influencia que han tenido Lope de Vega, Moreto i Calderón sobre el pensamiento americano; la segunda razón es la primera; pero mirada bajo otro aspecto. Nuestros conocimientos literarios no alcanzan, sino hasta donde alcanzan las necesidades e influencias literarias de la sociedad en que vivimos. Cortos son los unos, porque estrechas i mezquinas son las otras. Ni conocemos, ni estamos en estado de conocer la influencia del teatro inglés o alemán sobre el nuestro; porque para esto sería preciso entrar en el fondo del pensamiento europeo, cuyo trabajo está reservado únicamente a los grandes escritores de la Europa, a esos hombres educados al pie del árbol de la civilización, i que recojen sus frutos frescos i sazonados, i no a nosotros que de vez en

cuando recojemos alguno seco i mal preparado. Aún en la tarea de determinar la influencia del teatro francés sobre nosotros, ya se puede adivinar lo incompletos que seremos, pues que estamos tan separados de su movimiento, i tan rezagados en su marcha Sin embargo, algo podemos decir de provechoso». (1)

«Esta literatura se ha llamado *romántica;* i a nuestro modo de ver este título le convenía perfectamente. Ella, no solo resucitaba en el fondo, sino también en la espresión, la vida de aquellos tiempos que siguieron a la disolución del imperio romano, tiempos de un inmenso i profundo significado para nosotros, de los que creemos dar una idea exacta diciendo que eran un vasto laberinto cruzado por tres grandes caminos:—el *Catolicismo* —la *Feudalidad*—i la *Universidad*». (2)

«En todos los ramos de la intelijencia i del arte en que los griegos i romanos tuvieron que copiar formas estables i perpetuas, son superiores a las naciones modernas. La escultura es el gran principio de superioridad que tienen sobre nosotros. Así es que los vemos sobresalir en la biografía, en la historia i en la poesía descriptiva; i por último, en todo aquello que la moral i la sociedad tienen de escultural». (3)

Suspendo estas copias; porque, si quisiera repro-

(1) *Revista de Valparaíso*, pájina 127.
(2) Pájina 133.
(3) Pájina 138.

ducir todos los pasajes de igual clase, tendría que insertar íntegro aquel notabilísimo artículo, cuyo conjunto era mas disparatado, que los detalles tomados aisladamente.

Vallejo, que no tenía una grande instrucción, pero sí mucha sensatez, creyó deber suyo, a pesar de la firme resolución que por consejo de sus amigos había tomado de no ofender a nadie en sus escritos, el salir a combatir aquel conjunto de herejías contra el buen lenguaje i la sana razón.

«No te canses, querido amigo, escribía en la *Carta de Jotabeche a un amigo en Santiago;* no pierdas tu tiempo en resistir al romanticismo, al torrente de esta moda que es la mas barata que nos ha venido de Europa, con escala en San Andrés del Río de la Plata, donde la recibieron con los brazos abiertos las *intelectualidades* nacionales, espresándole su *sensibilizamiento* i espíritu de *socialitismo,* i asegurándole que ellas, desde el 25 de mayo, *brulaban* por los progresos *humanitarios.* Hazte romántico, hombre de Dios; resuélvete de una vez al sacrificio. Mira que no cuesta otra cosa, que abrir la boca, echar tajos i reveses contra la aristocracia, poner en las estrellas la democracia, hablar de independencia literaria, escribir para que el diablo te entienda, empaparse en arrogancia, ostentar suficiencia i tutear a Hugo, Dumas i Larra, hablando de ellos como de unos calaveras de alto bordo, con quienes nos entendemos *sans compliments.* Prepárate a recibir este sacramento

de penitencia, leyendo el artículo de la *Revista de Valparaíso* sobre el romanticismo i clasicismo, i avísame si el castellano en que está escrito es el castellano que nosotros hablamos, o es otro castellano recién llegado; porque, ¡juro a Dios! que aquí no hemos podido meterle el diente, aunque al efecto se hizo junta de lenguaraces». (1)

Escusado parece advertir que Vallejo llamaba romanticismo la escuela literaria a que pertenecía el artículo de la *Revista de Valparaíso.*

Creo que todas las personas sensatas, en vez de censurar la chistosa severidad desplegada por Vallejo en esta ocasión contra los corruptores del criterio público, aplaudirán su celo para mantener inmaculada la prenda mas recomendable del carácter chileno, aquel buen sentido que hace rechazar con disgusto toda palabrería presuntuosa i vacía de ideas.

I a la verdad, había motivo para alarmarse.

Por mal concebido i peor espresado que estuviera el artículo de López, era imprudente confiar en que había de refutarse por sí mismo.

Toda novedad, por estrafalaria que sea, encuentra siempre prosélitos, sobre todo cuando es propalada en tono profético i sostenida con fanatismo.

Por desgracia, el artículo de la *Revista de Valparaíso* sobre el *Clasicismo i Romanticismo* no ha sido la última producción de su especie, en prosa o

(1) Jotabeche, *Carta a un amigo en Santiago*, 23 de julio de 1843.

verso, que haya visto la luz en nuestro país, i (lo que todavía es peor) que haya sido estrepitosa i calorosamente aplaudida.

Aún mas; a los tres días de haber aparecido en *El Mercurio* la *Carta de Jotabeche a un amigo en Santiago*, don Domingo Faustino Sarmiento (que era, es cierto, compatriota i camarada de don Vicente Fidel López) proponía con toda sinceridad, en los editoriales del mismo diario, a los redactores de *El Semanario*, como un modelo en su jénero, i como un escrito de doctrinas sólidas e irrefutables, el que jamás será bien ponderado artículo de la *Revista de Valparaíso*, de que he dado estractos que pueden hacer suponer lo que será el resto.

«No ha mucho que la *Revista de Valparaíso*, decía Sarmiento en el editorial de *El Mercurio* número 4161, fecha 26 de julio de 1842, publicó un artículo *Clasicismo i Romanticismo*; i estrañamos mucho mas que no lo hayan visto los del *Semanario*; porque, a haberlo visto no habrían salido con esta miseria (otro artículo que habían insertado sobre la misma materia). Allí estaba tomado bajo el punto de vista filosófico, i apreciado en sus causas i efectos. Según el autor de aquel trabajo, tenía relación con el arte dramático, con la historia i el lenguaje. Había, pues, paño en que cortar. ¿Por qué no le han metido el diente? ¿Por duro? Porque, o aquello era un tejido de falsedades, o el artículo *Romanticismo* que criticamos es mui poca cosa. Quizá suceda que hayan juzgado indecoroso ocu-

parse de una producción tan *efímera,* en lo que habrán obrado mui acertadamente».

«No entraremos esta vez a esplicar el romanticismo, agregaba Sarmiento en el editorial del siguiente número de *El Mercurio;* porque hemos dicho que el *Semanario* no es ni clásico siquiera. La *Revista de Valparaíso,* con cuyas doctrinas literarias simpatizamos, les ha tirado el guante, i ninguno de sus redactores se ha movido a recojerlo, por desprecio sin duda, por respeto talvez. Hai faltas de lenguaje; i cuando se ha presentado ante aquel ríjido tribunal, los jueces han puesto al pie del memorial: *Preséntese en debida forma,* i se han reclinado majestuosamente sobre sus sillones, satisfechos de haber conservado ilesa la dignidad de su majistratura. Esperemos, pues, que los que hacen esperar al público que sus producciones no sean tan *efímeras* como las nuestras; los que señalan con el dedo «aquellos escritos llenos de frases ampulosas, pero vacíos de sentido común», los que «entienden lo que van diciendo», abandonen esos jestos de desprecio con que contestan a todo, i que tanto sirven para encubrir la vaciedad presuntuosa, como el saber que desdeña manifestarse. Nosotros, a imitación del injenioso Hidalgo, acometeremos estos odres tan repletos, cual si fueran jigantes espantables, i les haremos derramar por las heridas lo que el cerrado gollete nos niega».

La convicción apasionada con que Sarmiento, sin retroceder delante de las injurias, ni de las

provocaciones, proclamaba la excelencia de la obra de su compatriota López, suministra una demostración práctica de que los mayores absurdos encuentran sostenedores con tal que sean proferidos con cierto tono, i cierta osadía; i de que Vallejo hizo bien, para evitar, en cuanto era posible, la propagación del contajio, en emplear el preservativo de su chistosa burla.

¡I sin embargo, cuántas producciones pertenecientes al jénero *romántico* del artículo de la *Revista de Valparaíso,* han llamado la atención pública entre nosotros a despecho del buen juício de que nos preciamos!

Los trozos copiados de Sarmiento hacen referencia a un nuevo periódico que se había fundado en Santiago, *El Semanario,* por varios jóvenes de los mas distinguidos de Chile, entre los cuales se contaban los amigos de Vallejo, don Francisco Bello i don Manuel Talavera.

Este periódico, cuyo primer número apareció el 14 de julio de 1842, tuvo entre sus colaboradores, a Vallejo, como era de suponerse, dado el antecedente mencionado.

«Me alegro en gran manera, escribía a Talavera con fecha 14 de julio de aquel año, de la publicación que piensan hacer Uds. en ésa. Yo me empeñaré mucho en mandar mis articulitos, recomendándolos a ti i a Pancho para que les quiten lo que pueden llevar de aire de provincia. Lo malo está en que aquí no hai materiales, i que tampoco me se

fácil darme un paseo por Santiago, Talca, Cauquenes, etc., como tú me lo has aconsejado; pero lo haré, aunque así salga ello».

Vallejo hizo aparecer sucesivamente en aquel periódico los artículos titulados: *Cosas Notables, Una Enfermedad, Teatro de Copiapó, Carta de Jotabeche, Algo sobre los tontos, Segunda carta de Jotabeche, Un Chasco.*

Lo que se nota desde luego en esta segunda serie de producciones de Vallejo, es que los temas de la mayor parte de ellas son mas jenerales que los de la primera publicada en *El Mercurio*, la cual se refería esclusivamente a peculiaridades de Copiapó; pero, si dejó de ser tan provinciano, continuó siendo mui chileno, pues debe tenerse entendido que, aunque había tomado a Larra por modelo, estuvo siempre mui lejos de copiarle, i aún de imitarle mui de cerca.

Entre estas composiciones, sobresale por la verdad de las observaciones la titulada *Una Enfermedad.*

Léese en el artículo rotulado *Cosas Notables* la siguiente frase:

«Hai en Colchagua un rinconcito precioso, un rinconcinto deleitable, la

...campiña hermosa
del Olivar ameno».

Los dos versos citados pertenecen a una composición de don Andrés Bello no coleccionada en sus obras completas.

Después de una recia enfermedad, el autor de *La Zona Tórrida* pasó una temporada de campo en el fundo del Olivar, donde fue hospedado cariñosamente por doña Isabel Valdovinos de Muñoz i su hija doña Agustina Muñoz del Solar.

Antes de retirarse, el ilustre poeta dirijió a sus dos amables albergadoras una composición cuyo orijinal se ha estraviado, i de la cual éstas no conservan en la memoria mas que el principio.

Adiós campiña hermosa
del Olivar ameno,
morada deliciosa
donde feliz viví.

Mientras mi pecho anime
el soplo de la vida,
esta alma agradecida
se acordará de ti.

A enfermedad i pena
postrado el cuerpo estaba;
i mi vivir minaba
el tedio del placer.

Vine a tu caro asilo
i respiré tu ambiente;
i al ánimo doliente
sentí la paz volver.

¿Cuál ignorado hechizo
pudo en mis fibras tanto?
¿Por qué secreto encanto
tan alto bien logré?

Dolores i Agustina,
amable hija i madre,
solicitud tan fina
¿cómo pagar podré?

Sin duda, don Carlos o don Francisco Bello había dado a don José Joaquín Vallejo la composición citada por éste.

Debo prevenir que don José Joaquín Vallejo era mui amigo con don Carlos Bello.

En la correspondencia epistolar seguida con don Francisco Bello, Vallejo nombra varias veces a don Carlos.

Me bastará copiar los párrafos siguientes:

«*Copiapó, 9 de octubre de 1842.*

«El ruído del triúnfo de Carlos ha llegado hasta nosotros. (Se trata de la representación hecha en Santiago de la pieza titulada *Los Amores del Poeta*). No necesito encarecerte cuánto nos hemos complacido de saberlo. Dale un abrazo a mi nombre, i dile que se venga a trabajar otra».

«*Copiapó, 12 de noviembre de 1842.*

«Dentro de quince días, el autor de *Los Amores del Poeta* será inhumanamente asesinado en este teatro. Ya está en capilla. Se han distribuído los papeles. No sé si tenga yo bastante valor para asistir a tan horrible espectáculo. Después de haber leído este precioso drama, después de haberme

trazado en la imajinación un Gressey tierno, enamorado, fogoso, interesante por su bella figura, por el suave sonido de sus palabras, por la espresión de los sublimes sentimientos que ajitan su existencia; estrellarme, topar de manos a boca con don Hilarión Moreno, sufrir sus mimos, sus pucheros, sus jestos i pininos, presenciar su grotesca declamación, oír su hablar nasal i sus ridículos suspiros! No, por mi vida. No iré; no llevaré mis nervios a sufrir tan bárbara tortura».

«Copiapó, 15 de marzo de 1843.

«Carlos se fue a Lima con Codecido, de lo que me alegro; porque aquí estaba bien triste, i su mal se le había aumentado con la muerte de su hermana mas querida como él la ha llamado. Desde su vuelta de Santiago, pasaba este inglés su vida sin visitar a niña ninguna, en lo cual hallo razón a cuantos llegan a Copiapó de la capital en derechura. Mucho ha trabajado: he visto sus versos lindísimos: i algunas escenas de un drama en cuya composición se entretenía regularmente de noche».

VIII

La crítica que Vallejo hizo del artículo de la *Revista de Valparaíso,* quedó sin contestación; pero naturalmente produjo una desavenencia marcada entre él i la mayoría de los inmigrados arjentinos, que abrazaron con calor la causa del autor de *El Clasicismo i el Romanticismo.*

Como era de esperarse, si no hubo ataques en los diarios, los hubo en las tertulias; i esto, como también era mui propio del caso, indispuso en alto grado los ánimos por una i otra parte.

Vallejo, que era por índole mui poco complaciente i pacífico, dejándose arrebatar por el acaloramiento de la polémica, comenzó a intercalar en sus escritos alusiones calculadas para burlarse de los arjentinos.

La aparición en *El Semanario de Santiago,* número 20, fecha 18 de noviembre de 1842, del artículo titulado *Teatro de Copiapó,* vino a atizar el fuego de la contienda que ya había estallado entre Vallejo i muchos de los escritores arjentinos residentes por entonces en Chile.

Voi a insertar íntegra esta pieza, que no fue recopilada en la colección de 1847, i que pocos pueden consultar por lo escaso que ha llegado a ser aquel periódico, aunque dicho artículo es mui interesante para quien quiera conocer el talento de Vallejo bajo todos sus aspectos, porque manifiesta lo aventajado que habría podido ser en el jénero de la crítica literaria, con tal que hubiera templado su estilo demasiado punzante i sarcástico.

TEATRO DE COPIAPÓ

«Para uno de los días del 18, la compañía cómica de este pueblo, a la que debemos mui buenos ratos, anunció la primera representación de una petipieza, obra orijinal del doctor don Enrique Rodríguez, nacional arjentino, titulada: *La Batalla de Maipú, o Un Brindis a la Patria.* «El autor, se dijo en las tablas, al hacer el convite, la dedica al presidente de la República, el señor jeneral don Manuel Bulnes».

«La merecida reputación del señor Rodríguez como abogado, sus conocimientos literarios, su juício ilustrado i otras prendas intelectuales que le adornan, nos hicieron esperar que la composición ofrecida al público fuese digna de su autor, quien la daba a luz al mismo tiempo que su nombre sin ningún miedo de comprometerlo. I viendo que la dedicaba al primer personaje de Chile, nos persuadimos enteramente de que el obsequio correspondería a la confianza desplegada por el poeta. Mis

esperanzas, por lo menos, salieron frustradas, bárbaramente frustradas. *La batalla de Maipú* se volvió disertaciones interminables sobre asuntos mas propios para llenar las columnas de un periódico redactado por demagogos, que para preparar o producir efectos dramáticos; resultó ser una colección de diálogos narcóticos sobre cosas que ya todos sabemos de memoria, sembrados de ocurrencias triviales, de vulgaridades sin gusto, de anacronismos insoportables, i nada de acción, nada de intriga, nada de pasión, nada de teatro, en fin, que era lo que allí íbamos a buscar.

«¡Ninguno de los héroes de la batalla de Maipú, ni uno solo de los tiros que allí se dispararon, ni una gota de la sangre que en ese día corrió a torrentes.....! ¿Para qué profanar la memoria de esa jornada inmortal dando su nombre a la bachillería de *doña Isabel*, a las simplezas de *don Cándido*, i a las brutalidades de *don Pacífico* i de *doña Circuncisión*? ¿Qué jiro dio a los acontecimientos, qué efectos produjo, qué parte tuvo en el desenlace el *brindis a la Patria?* Cuando yo creía que el poeta nos conduciría al campo de batalla a presenciar mil muertes, o que del brindis resultasen noventa i nueve desafíos entre patriotas i españoles (todos estos descalabros pueden esperarse del furor romántico que anima a los literatos trasandinos), hé aquí el ratón que parió la montaña.

«Aparece Isabel, joven, según presumo, de la misma edad de la señora Montesdeoca i sobrina de

don Cándido, en un balcón de su casa en Santiago, proclamando al ejército de los independientes, que en los llanos de Maipú, traba descomunal batalla con los realistas. En esta ocupación, la sorprende el susodicho su tío, que es un godazo del mismo tamaño de los patriotas de estos tiempos. Ármase entre ambos una disputa, en forma de catecismo, defendiendo éste la causa del rei Fernando, i la amable niña echando flores a favor de la independencia, de la libertad, de los imprescriptibles derechos, de la igualdad i de otras infinitas maravillas cuya pérdida o conquista iba a decidir la jornada de ese día. De estas resultas, trata don Cándido de obligar a Isabel a que se case con don Pacífico, otro viejo mas realista que un Torrente i mas bruto que un caballo puntano; pero la niña, que parece haber sido la precursora de las niñas de ahora, rechaza con horror este enlace, i protesta no unir su suerte sino a la de don Carlos, joven arjentino i por supuesto mui bizarro, que a la cabeza de una mitad de granaderos esparce a la sazón la muerte en las filas de Ossorio. Entra inesperadamente el tal don Pacífico, i su presencia derrota de la escena a doña Isabel; anuncia a don Cándido (aquí empieza la intriga; ponga cuidado el lector, no se le pase por alto) el triúnfo de las fuerzas de Su Majestad, la muerte de su rival el teniente don Carlos; reclama del viejo el cumplimiento de su palabra respecto a su matrimonio con Isabelita; obtiene la reiteración de la promesa; i no ofreciéndose otra cosa, se va

probablemente a alguna parte. Por la misma razón que éste se marcha, vuelve a salir doña Isabel a ventilar otro poco con su tío los negocios de esclavitud i tiranía, la libertad del pensamiento i del casamiento. Que la regaña don Cándido, que la amenaza, que la quiere *agarrar*; i en consecuencia hacen las paces, conviniendo el buen hombre en casarla con don Carlos, si éste escapa con vida del combate, lo que sabe mui bien que no sucederá. Además, que sería escusado casarla con un difunto.

«En estas i otras, cuélase en las tablas doña Circuncisión, vieja loca de la vecindad, mas goda aún que los godos que han ido saliendo hasta ahora, i otro de los interesantes caracteres de aquella época; aunque por lo visto no debía haber entonces en Chile sino godos viejos i viejas locas. Doña Circuncisión trae asimismo la nueva de haber vencido el ejército real, cosa que doña Isabel no cree; porque, a mas de no cuadrarle la noticia, es un motilón franciscano, godo también incuestionablemente, el que la ha comunicado a la vieja. Con motivo del motilón, Isabelita predica horrores contra los malos sacerdotes, que, olvidando su ministerio, toman cartas en los alborotos de este mundo. I tan bien lo estaba haciendo la linda predicadora, que es una lástima no se hallase presente el reverendo Aldao para que su conversión, i no otra cosa, hubiese sido el desenlace de la pieza. El sermón es interrumpido por la intempestiva aparición de don Pacífico, a quien su futura recibe, como quien dice, en las

astas; descarga sobre él cuanto adentro le quedaba contra los malos frailes, i añade por vía de apéndice diez mil lindezas a favor de los derechos i garantías individuales, de la emancipación de Chile, de los mártires de Rancagua, entre los cuales supimos que había caído su padre, i de resultas muerto su madre.

«Don Pacífico se venga brutalmente de su querida, asegurándole que los héroes de Cancha Rayada están otra vez vencedores, i que don Carlos ha mordido el polvo en la refriega. Créelo doña Isabel, porque al fin ya era tiempo de que cayese desfallecida, que para eso i mucho mas había hablado; i en efecto recibióla en sus brazos doña Circuncisión, con gran dolor del tío don Cándido, que casi se traga al bestia de don Pacífico. En esto estaban, cuando se oye un golpe de alegre música i confusos vivas, ruído que hizo levantarse tan alta a la bella Isabel, como si le hubieran aplicado álcali volátil a las narices; lo mismo que a un señor que a mi lado estaba cabeceando en su luneta. Isabel es la primera que oye gritar *¡Viva la Patria! ¡Maldición para los viejos godos!* Un momento después, el teniente don Carlos, acompañado de un estado mayor numeroso, recibe en los brazos de Isabel el premio de su valor i denuedo. Cuenta en pocas palabras el triúnfo de los estandartes chileno i arjentino, lo que basta i sobra para que el godazo de don Cándido vuelva casaca, i resulte mas patriota que su sobrina, i mas liberal que un pipiolo desgraciado. Bendice la unión de ambos jóvenes;

en vista de lo cual don Pacífico, que se mantenía arrinconado desde la llegada de los vencedores, lanza un suspiro, i es descubierto en su escondite por éstos. Al punto se echan sobre el infeliz caballero, le arrastran, le confunden, le hacen arrojar un *¡Viva la Patria!* a pescozones; i como no se había quedado en aquel sitio sino para recibirlos, vase con viento fresco. No faltará lector malicioso que crea que, usando de la amistad i confianza que unen entre sí a los literatos, el señor Rodríguez haya emprestillado en su pieza algunas ideas del *Liberal por fuerza* de Bretón de los Herreros; pero yo, que la he visto, les aseguro que nó; i aunque la tramoya se asemeje, i el desenlace sea uno mismo, Bretón i el señor Rodríguez quedan ambos orijinales i en sus lugares respectivos. *Les beaux esprits se rencontrent.*

«¿Se concluyó la petipieza? Nó, señor; se canta a *postdata* el himno nacional compuesto ya con música i todo, el 5 de abril de 1818; ocurrencia mui feliz por lo que tuvo de favorable para los espectadores, que con este motivo pudieron ponerse de pie, i suspender la inhumana sentada que se estaban llevando sus posaderas.

«El *Brindis a la Patria* es un *otrosí* de la pieza; una reminiscencia que el autor hace de la *Ponchada* del mismo Bretón, su amigo pretamista, que no le cobrará jamás la deuda. Don Cándido confiesa con candor que había preparado algunas botellas para secarlas con ciertos amigos a la salud de las armas

victoriosas del rei; pero, desengañado como está de sus errores, invita a sus huéspedes a apagar con su contenido la sed gloriosa que deben traer de la pelea. Pide *¡un brindis a la Patria!* Llénanse las copas i llueven versos, que se recitan *a duo* con el apuntador, los cuales versos van con sus respectivos *encumbrados Andes, trompas guerreras, ruídos del cañón, estampidos del trueno,* i *bocinas de la fama.*

«La caída del telón nos anuncia el fin de la pieza, que al paso que llevaba, todavía admitía el funeral de los muertos en la batalla, un baile i una fiesta de toros.

«Moral de la *Batalla de Maipú, o Ún Brindis a la Patria:* que, siendo viejo i godo, ningún hombre ha de pensar en casarse; i que no deben creerse las noticias dadas por los motilones de San Francisco.

«La señora Montesdeoca, a quien no se puede ver en la escena sin aplaudirla, sin tributar a sus talentos mui debidos testimonios de aprecio, dio, representando el papel de Isabel, una prueba incontestable de su robustez pulmonal, como la rindió también el admirable señor Casacuberta de los tiernos recuerdos que conserva de la Patria, cuando, abrazando el descolorido pabellón que hoi ensangrienta un tirano, le habló de sus glorias i triúnfos, como si quisiera consolar su tristeza, como si quisiera que ellos, i no los cadalsos, pronosticasen su porvenir».

Lo picante e hiriente de este artículo aumentó la mala voluntad que ya había entre Vallejo i sus amigos por una parte, i los escritores arjentinos inmigrados en Chile por la otra.

IX

Una *Carta de Jotabeche* dada a luz en *El Semanario de Santiago*, numero 21, fecha 24 de noviembre de 1842, que era el siguiente a aquel en que salió el *Teatro de Copiapó*, fue la chispa que hizo estallar las materias esplosibles que se habían ido acumulando.

«No dejan de ser satisfactorias las noticias que aquí tenemos de las provincias trasandinas San Juan i la Rioja, decía en ella Vallejo. La guerra está al terminar en esa parte del territorio arjentino, i solo se esperan que acaben de matarse unos pocos que quedan disputándose la posesión de aquellos cementerios. El *Chacho*, caudillo unitario, ocupa ahora a Binchina, después de haber visitado a Jacha, donde se vio en la dura necesidad de fusilar a unos cuántos ciudadanos federales para proporcionarse recursos; con todo, las víctimas no pasaron de diez, aunque parece que no pudo haberse mas en el pueblecito. Lo que recomienda a los jefes unitarios, es que matan con decencia-matan de una manera mas conforme con la ilustra,

ción del siglo; fusilan, pero no degüellan, como lo hace el bárbaro, el caribe Rosas».

Esta pulla o *tirada* contra los procedimientos sanguinarios de algunos caudillos unitarios puso fuera de sí particularmente a Sarmiento, que era un gran deslenguado para atacar, como debe saberse de pública voz i fama, i habrá podido observarse en algunos de los trozos suyos que he copiado; pero que, talvez por lo mismo, era mui poco paciente para soportar iguales flaquezas de parte de sus prójimos.

Había dejado por entonces la redacción de *El Mercurio* de Valparaíso para venir a encargarse de la de *El Progreso*, nuevo diario que acababa de fundarse en Santiago, i de cuyas columnas se sirvió para atacar a Vallejo.

En un comunicado suscrito un *arjentino*, e inserto en el número 20, fecha 2 de diciembre de 1842, echó en rostro a éste la tendencia constante que decía haber notado en todas sus producciones de zaherir a la República Arjentina, i cuanto le pertenecía, «advirtiéndole que la prevención de un individuo como *Jotabeche* era la prevención de un insecto contra un hombre».

El artículo mencionado, que no sobresalía por la moderación, produjo varias réplicas de los amigos de Vallejo en *El Mercurio* i *El Semanario*.

Aquella polémica, prescindiendo de incidentes menos notables, dio orijen a que se dilucidara la cuestión de si un escritor de costumbres tenía o nó

derecho para censurar sin escepción los vicios i abusos de los individuos i los pueblos.

Los defensores de *Jotabeche* sostenían, por supuesto, la afirmativa, diciendo que el articulista chileno había podido criticar los abusos cometidos en la República Arjentina, como había también criticado en diversas ocasiones los que se habían perpetrado en el Perú; como podía criticar los que tuviesen lugar en cualquiera parte, i fueran quienes fuesen sus autores.

Pero Sarmiento, cegado por la pasión, que constituye el grande atractivo i el gran defecto de sus obras, establecía sin vacilar el principio de que los satíricos podían dirijir sus chistes i sarcasmos contra los retrógrados, pero no contra los liberales, a quienes declaraba así impecables e inmaculados, asentando el hecho de que, por esta i otras razones, habían sido siempre respetados por el látigo de la sátira.

Conozco medianamente, decía, las mas brillantes pájinas del teatro francés i español, i puedo asegurar que nunca han ridiculizado como *Jotabeche* al partido liberal. (1)

Tales proposiciones no han menester ser refutadas por el razonamiento, puesto que lo están por una larga esperiencia, pasada i presente, si bien esto no justificaba que el escritor chileno derrama-

(1) *El Progreso*, número 26, fecha 10 de diciembre de 1842.

se sal sobre heridas que requerían bálsamo o cauterio.

Habiendo Vallejo salido a su propia defensa en la *Segunda Carta de Jotabeche*, publicada en *El Semanario*, número 20, fecha 29 de diciembre, tuvo la inoportuna ocurrencia de decir, aludiendo a Sarmiento, «que, si en Chile había dado pruebas de su talento, no las había dado menos de su triste juício i de su mala crianza».

Tal aserto le espuso a que Sarmiento bajo el seudónimo de *Zamora de Adalid* le preguntase en *El Progreso*, al contestarle, «si no se acordaba de los triúnfos que había obtenido en la *Guerra a la Tiranía*, en que tan poca *grosería i mala crianza* había mostrado».

Vallejo, que había sido gran pecador, aunque por entonces observase los propósitos de penitente arrepentido, sufría el castigo de haber olvidado aquel refrán que dice: el que tenga tejado de vidrio no arroje piedras al del vecino.

En la contestación de *Zamora de Adalid*, se encuentra el pasaje que sigue: «¿No querrá Ud. *(Jotabeche)* decirme que comezón tiene con los literatos arjentinos? ¿Qué le hacen cosquillas? ¿Por qué no dedica una palabrita siquiera a los literatos bolivianos, peruanos o arequipeños? A no ser que sea la literatura arjentina la que mas présente tiene, i esto es lo que yo creo. Esperando estoi algún discurso de Ud. sobre la literatura chilena del año 40 atrás, la *Guerra a la Tiranía* inclusive,

con que deje Ud. boquiabiertos a los *loros.* (Era éste un apodo con que *Jotabeche* había designado a los escritores arjentinos). Es una lástima que haya Ud. formado del nombre de Juan Bautista Chenau, arjentino, un *Jotabeche;* i que *Pinganilla* le hubiera a Ud. precedido en el jénero, aunque Ud. lo haya aventajado sin disputa». (1)

Sarmiento no tenía ningún motivo razonable para atribuír a innoble envidia las burlas de Vallejo contra ciertos escritores arjentinos, o mas bien, contra los *loros románticos.*

Jotabeche atacaba simplemente un estilo i unas doctrinas que ofendían su buen sentido.

Probablemente, las hubiera atacado poco mas o menos del mismo modo si, así como eran arjentinos los que las propalaban, hubieran sido chilenos o peruanos.

Esperimentaba repugnancia, no contra la nación arjentina, sino contra el *romanticismo* de López en literatura, i el del Chacho en política, pidiendo, por mi parte, perdón por unir nombres que el autor juntaba.

«Jamás hemos incurrido nosotros, escribía mas adelante, el 31 de mayo de 1845, en el número 8 de *El Copiapino,* en la ingratitud de desconocer lo mucho que debe Chile al valor heroico de los hijos del Plata; vemos un hecho providencial en aquella noble cooperación por la independencia de esta

(1) *El Progreso,* número 47, fecha 4 de enero de 1843.

República. Entonces no hicieron sino asegurarse un asilo, al que mas tarde habían de venir en busca de esa libertad que ha aniquilado en las Provincias Unidas un monstruo sin nombre i sin casta. Los liberales trasandinos han salvado en Chile, no quizás sus afecciones i fortunas, pero sí la relijión de sus principios, los principios proclamados en su carta de independencia. En Chile, les rinden el mismo culto que pudieran tributarles en su propia patria; i el 25 de mayo de este año, han visto los avecindados en Copiapó que nuestra juventud se felicita, i los felicita por no haberlo perdido todo en su naufrajio».

Por el contrario, era Sarmiento el que tenía una tendencia marcada a convertir en cuestión de nacionalidad aún los asuntos literarios i teatrales, lo que le hacía objeto de gran malevolencia pública; pues por atacar a un individuo, acostumbraba a ofender a la nación entera, como puede verse, por ejemplo, en el trozo citado de *Zamora de Adalid*, donde por insultar a Vallejo, echa en cara a los chilenos, que antes de 1840, esto es, antes de la inmigración arjentina, careciesen de una literatura nacional.

I sin embargo, Sarmiento ama sinceramente a Chile, como a su segunda patria, a la cual ha prestado importantes servicios, i estaría mui dispuesto a volver a prestárselos.

La violencia del carácter le impide guardar los miramientos debidos.

Arrastrado por una impetuosidad ciega, procede como aquel que, para tratar de herir a un individuo, fuese a preparar una mina de pólvora bajo los cimientos de una ciudad.

Lo que le hacía incurrir en tales faltas, que repitió mas tarde en la República Arjentina, i que han impedido en todas partes que su mérito, por cierto harto sobresaliente, fuese tan jeneralmente reconocido como debiera serlo, era la aspereza natural de su índole, i el poco conocimiento del mundo i del trato social, i no otros motivos.

No comprendo la alusión que Sarmiento hacía al nombre del literato arjentino don Juan Bautista Chenau, del cual pretende que Vallejo había sacado su seudónimo de *Jotabeche;* i es mas que probable que ni éste ni ninguna otra persona la comprendiesen tampoco; porque creo firmemente que no existía la menor relación entre aquel nombre i aquel seudónimo, i me parece casi seguro que Vallejo debió leer por la primera vez en la carta de *Zamora de Adalid* el nombre de don Juan Bautista Chenau.

Aquello de que los artículos de *Jotabeche* son una imitación de los de *Pinganilla*, es efecto de la pretensión maniática que tenía Sarmiento de considerarse el inventor i el director de todo, i que bien pudiera haberle llevado a persuadirse que si la tierra se movía, era porque él la había enseñado a hacerlo.

Vallejo estaba mui distante de ser un imitador

de Sarmiento, como éste quería darlo a entender; pues aunque es verdad que los artículos de *Pinganilla* i del *Duende* comenzaron a salir a luz un poco antes que los de *Jotabeche*, éstos son completamente diversos por la materia i por el estilo.

Mi protagonista, que era tan irascible como su contendor, se apresuró a enviar una contestación a la carta de *Zamora de Adalid;* i Dios sabe hasta dónde habría ido a parar semejante polémica, si los redactores de *El Semanario*, no hubieran tenido a bien ponerle término, suspendiendo la publicación de la respuesta de *Jotabeche*, por la circunstancia que voi a esponer. (1)

Hacia entonces, había llegado a Chile la noticia de un gran triúnfo obtenido por las armas de Rosas en Arroyo Grande sobre las de sus adversarios.

Con este motivo dos arjentinos que se firmaban *X. A.*, iniciales convencionales de don Félix Frías, a lo que entiendo; i G. N. T., uno de los seudónimos conocidos de Sarmiento, (compuesto de las penúltimas letras de su nombre i apellido), declararon en *El Progreso* número 52, fecha 11 de enero de 1853, que los proscritos arjentinos debían considerar perdida su nacionalidad, i «pedir amigablemente a los chilenos un rincón en el hogar domés tico, de que en lo sucesivo serían, no ya huéspedes, sino miembros permanentes».

---

(1) *El Semanario*, número 29, fecha 19 de enero de 1843

«Estas palabras, decía aquel artículo, que parece salido de la pluma del señor Frías, bastarán a ter minar las diferencias que se han suscitado en la prensa».

«Evitemos las comparaciones siempre, continuaba; porque la nacionalidad es quisquillosa, i el común de los hombres preocupados. Fundámonos en intereses e ideas con los nacionales; participemos de sus afecciones, de sus costumbres i de sus gustos. Las emigraciones por causas civiles, i por tiempo limitado, llevan siempre al suelo estraño todo su espíritu nacional. La desgracia lo irrita i lo hace mas poderoso, i no pocas veces concita animosidades o prevenciones perjudiciales».

El deseo de acceder a este sentido llamamiento fue causa de que se determinara no publicar el artículo de *Jotabeche* contra *Zamora de Adalid.*

El fuego no quedó, sin embargo, estinguido en el cerebro de don José Joaquín Vallejo, sino tapado por la ceniza.

Nuestro compatriota era sumamente irritable.

Su enemistad con don Domingo Faustino Sar miento había comenzado porque el literato arjentino había maltratado, en su concepto, a don Mariano José de Larra.

Algún tiempo después, Vallejo casi volvió a romper lanzas con don Vicente Fidel López, porque éste había manifestado una opinión que le

parecía desfavorable a Miguel de Cervantes Saavedra.

«No puedo soportar (escribía desde Copiapó a a un amigo de Santiago) que el pedante don Vicente López por singularizarse se haya atrevido a deprimir solapadamente a Cervantes, una de las glorias del jénero humano».

Véase el cuerpo del delito.

Don Vicente Fidel López en un artículo sobre el estilo había escrito lo que sigue:

«Sabemos bien el inmenso prestijio de que goza en el mundo entero el solo nombre de *Don Quijote.* Se le ha pintado como el libro de la humanidad. Se ha dicho que todos los pueblos del mundo conocen a dos hombres: a don Quijote i a Napoleón, i que, si es lo mas grande en hechos haber hecho lo que hizo Napoleón, es también lo mas grande que hai en escribir lo que escribió Cervantes. Todo ello es cierto; pero, sea efecto de nuestras inclinaciones particulares, de nuestra educación o de cualquiera otra causa, confesamos con franqueza que, a pesar de haber leído el *Quijote* con la mayor devoción, nunca hemos sentido la admiración que otros libros nos han causado, i creemos que pocos serán los que en el siglo XIX nos prueban grandes i desarrolladas capacidades por obra de este libro, a quien no disputamos sin duda ser el primero de España como obra de injenio, ni estar mui distante de serlo como inspiración del sentido común mas sólido i airoso que se puede imajinar. Si se nos quisiera

sacar de aquí, declararíamos sin rubor que no tenemos capacidad para concebir otra cosa en *Don Quijote*». (1)

Los brazos se cansan en un pujilato de todos los días.

Las espadas se mellan o se despuntan a fuerza de esgrimirlas.

Las plumas, sobre todo, las de acero, se gastan cuando la furia las hace cargar sobre el papel.

Sarmiento i Vallejo acabaron por reconciliarse.

Leamos lo que escribía el primero en 1850:

«El rival mas formidable que se alzó en la prensa, fue Jotabeche, a quien inspiró en sus principios la pasión de los celos. Tanto talento ostentaba en sus ataques, tan agudo era su chiste incisivo, que hubiera dado al traste con mi petulancia, si él no hubiese flaqueado por el fondo de ideas jenerales de que carecen sus artículos, i por el lado de la justicia, que estaba de mi parte. Jotabeche, digno representante del esclusivismo nacional, era un Viriato, que debía concluír por ser vencido. Venciéronlo los arjentinos de Copiapó, en quienes hallo sostenedores celosos i largos para fundar el *Copiapino*; vencílo yo tomando la defensa del señor Vallejo, víctima de una tropelía de un gobernador; i acabó de vencerlo la reputación merecida que se conquistó, siéndole inútiles los andamios de odio i persecución que estimularon su pluma. Hoi somos

(1) *El Progreso*, número 506, fecha 28 de junio de 1845.

amigos; i pudiera insertar aquí una de sus cartas como muestra de laconismo incisivo i decidor». (1)

Resulta del pasaje copiado que don Domingo Faustino Sarmiento canta victoria por algunos motivos acerca de los cuales Vallejo tenía mucho paño de que cortar.

Pero, sea lo que fuere, el hecho es que así concluyó una cuestión enojosa que había querido hacerse, no solo de persona a persona, sino de nación a nación.

Sufren un error gravísimo los que piensan que Sarmiento miraba de alto a bajo a don José Joaquín Vallejo.

El trozo que acaba de trascribirse, basta para manifestar la equivocación en que incurren.

---

(1) Domingo Faustino Sarmiento, *Recuerdos de provincia*, capítulo *Chile*.

X

Casi todos los jóvenes que escribían en *El Semanario de Santiago* eran mui sobresalientes en la sociedad chilena para que no se viesen pronto abrumados de los cargos públicos i privados, i de las mas numerosas i variadas ocupaciones; lo que quiere decir que aquel periódico no pudo tener una larga existencia, habiendo cesado su publicación, por el motivo indicado, el 2 de febrero de 1843:

Vallejo había adquirido en aquella fecha en todo el país una gran reputación de escritor pintoresco i chistoso.

El mismo, aunque envolviéndose en la conocida capa de modestia aparatosa con que suelen cubrirse los autores satisfechos i aplaudidos, revela la complacencia natural que aquélla le hacía esperimentar en las siguientes palabras que tomo de una carta escrita a Talavera en 30 de enero de 1843:

«¿Piensas, mi querido Manuel, que he formado ya el fondito de amor propio de los escritores? Te juro que nó. Bien es verdad que no soi indiferente a esa especie de boga que ha caído sobre mis ar-

tículos; pero, Manuel, ¿seré yo tan tonto para persuadirme que en realidad tienen algún mérito? ¿no es mui racional que este pequeño triúnfo lo crea efecto de la moda, como el triúnfo de que gozan los enormes faldones de nuestros fraques? ¿No me haces el honor, o mas bien la justicia, de persuadirte que, así como me agrada que me digas: *está mui bueno*, te agradezco tu franqueza declarándome que algo *está mui malo?*»

Uno de sus compañeros de pluma en el *Semanario*, don Antonio García Reyes, describe de esta manera la fama literaria de que gozaba don José Joaquín Vallejo:

«El prestijio del romanticismo principió a estenderse rápidamente en el año de 1841. Jóvenes talentos lanzados en la carrera del escritor público con el ardor de la edad i la fascinadora luz de la nueva escuela, no creían encontrar un estorbo en el camino i pretendían atravesarlo con una confianza ciega. Al parecer, se figuraban que era necesario solo una cabeza ardiente, que era sobrado el tener inspiración i sentimiento para dejar a la pluma estampar en el papel los pensamientos del alma. Cuidaban mas del efecto, de sorprender a primera vista a sus lectores, que de dar a sus escritos la precisa consistencia para que sostuviesen las miradas profundas del hombre reflexivo. La sencillez i naturalidad habían huído ante la hinchazón i pretenciosa verbosidad de los escritores de ese tiempo. Se cuidaba bien poco de vestir el pensamiento con

la noble i pura lengua de nuestros padres; i era tal el estravío, que sin rebozo se mendigaban, en los libros de la nación en que apareció la nueva escuela, los jiros de su idioma, i aún hasta las palabras de su lenguaje. Víctor Hugo i los escritores de su jénero eran solo los modelos que se estudiaban; pero sin hacer alto en las bellezas de sus libros, se creía que el único modo de imitarlos era dejar a la imajinación sin sujeción ni rienda, lanzarse atropellando los estorbos que el arte debía ponerle.

«En este desorden espantoso, se percibían, sin embargo, honrosas escepciones; i en este caso es imposible que dejemos de recordar a muchos de los redactores de *El Semanario*, jóvenes entonces, cuyas producciones auguraban ya la alta reputación de escritores de juício i de talento con que se distinguen en el día. (1847)

«Al principio de la crisis literaria de que hemos hecho mención, don José Joaquín Vallejo, bajo el seudónimo de *Jotabeche*, comenzó a publicar sus escritos. La primera obra salida de esa ilustre pluma llamó desde luego la atención de las personas de buen sentido. En medio del mal gusto que jeneralmente se notaba en los escritos de ese tiempo, en medio de la relajación funesta que sostenían jóvenes capacidades, era un hallazgo para la literatura nacional la aparición de un escritor cuyo estilo siempre puro i natural mostraba ser la espresión de un pensamiento claro i lleno de razón. Sus primeros artículos revelaron el distinguido ta-

lento que animaba al autor, que había podido evitar las influencias de la época».

Gozando de tanta fama i popularidad, la desaparición de *El Semanario de Santiago* no privaba a Vallejo de medios de publicidad.

Todos los editores de diario solicitaban sus artículos, en especial el de *El Mercurio*, i hasta el de *El Progreso.*

Aún fue invitado con instancia para venir a redactar un diario en Santiago, proyecto que debía halagarle mucho, porque aquí residían sus amigos predilectos i sobre todo la mujer a quien idolatraba.

«Yo la quiero, escribía refiriéndose a la última en 15 de marzo de 1843 a don Francisco Bello; según veo, la querré hasta la muerte; porque ya tú sabes que tengo mas de burro i necio, que de hombre i amante».

Sin embargo, rehusó, por la dificultad que esperimentaba para escribir, según aparece de una carta dirijida con fecha 10 de marzo de 1843 a Talavera, por cuyo conducto se le había hecho la indicación.

«El proyecto que me propones de un diario en Santiago (este en Santiago no debes pasarlo a la lijera), le decía, me halaga infinitamente. Si yo escribiese allí adelantaría mucho, en primer lugar; todos los días contigo, con Pancho i con mis buenos amigos; esperanzas mui lindas llenarían mi cabeza

de lindas inspiraciones; i en una palabra, mi pluma, que desde este destierro ha podido llamar un poquito la atención, ejercitándose allí en su cuna i su patria, alborotaría i enredaría, que es lo que siempre ha formado en todos jéneros las reputaciones en nuestras sociedades. Pero, Manuel, tengo la conciencia de mi incapacidad para embestir a una empresa tan superior. I no lo atribuyas a pereza, ni mucho menos a modestia, que, hablando contigo no me sentaría sino mui mal; créeme que por lo que me cuesta cada uno de los articulitos que suelo remitirte, calculo mis fuerzas, i concluyo que son mas que insuficientes para sobrellevar, como es debido, el compromiso a que me invitas. Trabajando bastante, saldría con mi parto o aborto acostumbrado cinco veces al mes, i esto es mui poco para lo que demanda un diario. A nada mas me obligo, Manuel mío, por ahora. Quién sabe si la dedicación esclusiva a la tijerita, el vasto campo, que en Santiago se me ofrecería, el gusto de estar con tan buenos amigos, los soplos e indicaciones de éstos i otras mil apreciables circunstancias me pondrían mas fecundo. Estas declaraciones contienen la respuesta que te suplico des a mi antiguo amigo don Pascual Cuevas».

Vallejo publicó en *El Mercurio*, desde el 10 de febrero de 1843 hasta el 6 de abril de 1845, una tercera serie de artículos, cuyos títulos son: *Jotabeche de visita*, *Un Viajecito por mar*, *Carta de Jotabeche*, *Estractos de mi diario*, *Suplemento a*

los estractos de mi diario, El Espíritu de suscripción, El Provinciano, La Cuaresma, El Provinciano en Santiago.

Dejando la prescindencia sobre la materia que hasta entonces parece se había propuesto observar, Vallejo había comenzado a tratar de política con fina ironía, pero con una moderación ejemplar que no había practicado en tiempos anteriores, i que no había de practicar en los venideros, desde el artículo que publicó en *El Semanario de Santiago*, bajo el título de *Segunda Carta de Jotabeche*, en la cual manifestó el vivo deseo de «alistarse en el partido ministerial para no morirse sin saber lo que es ganar una elección, i para que así su calificación fuese de ciudadano activo, i no de *tonto liso i llano*, como le había sucedido en los períodos anteriores».

En varios de los artículos de la tercera serie insertados en *El Mercurio*, siguió esplotando con bastante gracia, pero sin un solo grano de las groserías i personalidades que antes i después sacó del fondo de su tintero, los temas de las farsas electorales i del abandono en que el gobierno mantenía a las provincias por atender únicamente a Santiago.

«Voi ahora a referirte cosas de mi tierra, decía en la *Carta de Jotabeche* dada a luz en el número 4438 del referido diario, fecha 17 de mayo de 1843, aunque varias de ellas son para vistas, i no contadas. Las elecciones de diputados, por ejemplo, fueron para vistas, i no oídas; pasaron como quien dice

por el aro, como huevos por agua, como cosa pasada en autoridad de cosa juzgada. El 22 de marzo llegó el correo trayéndonos los candidatos ni mas ni menos que una aparejada ejecución, i cuatro días después el negocio estaba despachado. Ningún médico emplea menos tiempo en despachar a alma viviente. Nuestro diputado es el señor ministro don Manuel Montt; i a fe que ningún pueblo lo tendrá mejor, por mas que lo haya escojido como en peras. Es representante de voz i voto, que otros hai que solo tienen voto, i muchos que parecen *bóvedas*, porque, como ellas, solo tienen *eco*. Le hemos dado por suplente a nuestro joven paisano don Tomás Gallo (cuando te digo *le hemos dado*; *hemos elejido*, etc., ya entiendes que es por decencia). Cualquiera que haya sido el orijen de estas propuestas, que, bufonadas a un lado, fueron admitidas como se lo merecen, está visto que se nos ha querido mirar con ojos misericordiosos; porque, paisano mío, el campo estaba de manera que si nos mandan de candidatos el *Puente de palo* i el *cerro de Santa Lucía*, ellos en persona habrían sido representantes. Mira de la que hemos escapado».

«Los pueblos de provincia han dado en exijir que el gobierno de la República les proporcione lo que les falte, agregaba en otra parte del mismo artículo, precisamente cuando el buen señor apenas puede con sus huesos, o lo que es lo mismo, con sus empleados. El gobierno, dicen, está obligado a darnos con que tener escuelas, colejios, hospi-

tales, cárceles, iglesias, etc.; para eso dispone de todas nuestras rentas; para eso gritan mis paisanos, produce Copiapó a las arcas nacionales ciento i tantos mil pesos por año. Pero venid acá, pueblos del demonio, i respondedme ¿qué caudales bastarían para plantar i sostener estos establecimientos en cada ciudad i villa del estado? ¿No es mejor que todas estas grandezas se hallen reunidas en un solo punto, i que allí las ofrezca el gobierno a la disposición de todos vosotros? ¿No teneis en Santiago una universidad nacional, una biblioteca nacional, un museo nacional, un instituto nacional, una escuela normal nacional, varias academias nacionales, un teatro nacional? ¿Qué cosa, en fin, hai en Santiago, que no sea nacional? Hasta las cámaras, ¿no se llaman congreso nacional? ¿En qué ocasión invierte medio real el gobierno que no sea en honra i provecho de todos vosotros? ¿Paga una lista militar numerosa? De ella salen gobernantes para cuanto departamento tiene la República; i si gobiernan bien los militares, no hai para qué averiguarlo; ¡tiempo perdido! háganlo bien o mal, no queda otro recurso que sufrirlos. Me direis que la otra lista de empleados ganan sueldos injentes, i lo pasan de ociosos. Bien está. Yo os pregunto ahora ¿de dónde sacariais representantes al congreso, pueblos desgraciados, si el ministerio no pusiera a vuestra disposición, en todas las elecciones, ese plantel florido de candidatos entre los cuales os tomais la confianza de elejir apoderados sin tener el

honor de conocerlos, sin saber si son cojos o mancos, tuertos o ciegos, mudos o charlatanes? ¡Por el Bautista que me dio su nombre! que el gobierno hace mui bien en despreciar tales hablillas e injustas exijencias».

Pero entre los artículos de la tercera serie, los de mayor mérito son: *El Provinciano* i *El Provinciano en Santiago,* que completó después con *El Provinciano Renegado.*

En junio de 1843, recibió Vallejo la confirmación oficial, diré así, de la reputación literaria que había adquirido.

Al organizarse la Universidad de Chile, fue incluído en el número de los individuos de la facultad de filosofía i humanidades.

Él parece haber apreciado en gran manera esta distinción.

En 5 de junio de 1845, escribía a un amigo: «Quisiera mandarme hacer un uniforme de miembro de la Universidad de Chile para el 18 de setiembre próximo. Dime cómo es, i cuánto importaría».

Su respeto a la Universidad, a cuyas sesiones, sin embargo, no concurrió nunca, llegó al punto de haberse hallado casi, casi dispuesto a usar la ortografía reformada de Sarmiento, si esto le hubiera sido exijido como miembro de la corporción, nada mas que por haber sido aprobada por la facultad de humanidades, i por manifestar a ésta, consideración i respeto.

Para apreciar el inmenso sacrificio que en ello habría hecho, basta recordar la mala voluntad que tenía a Sarmiento, i leer la mui desfavorable opinión que formó del asunto en sí mismo, según resulta del siguiente párrafo de una carta escrita en 14 de diciembre de 1843:

«He tenido sufrimiento para leer de punta a cabo la reforma ortográfica de Sarmiento. No hai coraje, ni resolución, ni desvergüenza, como el coraje, la resolución i la desvergüenza de este anticristo literario. Es un revolucionario que, para llamarle funesto, no le falta sino el prestijio que no tiene. Dámele una reputación mediana siquiera, i trastornará como un torrente cuanto no acierte a contentar o satisfacer su sed devoradora de reformas. Estoi deseoso de conocer qué jiro da a su informe la comisión que ha de prestarlo; pero no dudo desde ahora que será rechazada, o que por lo menos no se comprometerá la facultad en darle esa especie de sanción que pide Sarmiento. Soi de parecer que reformas de esta naturaleza no deben ser introducidas, sino adoptadas como se adopta una moda, para que no lleven en sí la tacha de trastornos. Lo que pide Sarmiento, lo que intenta, es una revolución sangrienta; i no comprendo como el sin par i circunspecto don Andrés Bello no esté escandalizado con este cohete incendiario que Sarmiento acaba de arrojar, i que, en concepto mío, basta su publicación en Chile para esponernos al ridículo de otros pueblos».

«Dime ¿qué hai de reforma ortográfica? preguntaba al mismo amigo con fecha 3 de junio de 1844, a pesar de lo que acaba de verse. En rigor, ¿nos obliga, o no nos obliga a nosotros los miembros de la facultad de humanidades a quienes tan inhumanamente se quiere sujetar a ir borrando las *aches*, *ues*, etc., que se nos salen solitas, por el pico de la pluma? Yo quisiera saber si se me tendría a mal el no tomarme este trabajo, i seguir escribiendo sin contrapeso alguno. Solo el temor de caer en el desagrado de esa jente novelera me hará renunciar la costumbre de escribir, como creo debe escribirse. Dime como piensas tú».

En el mismo año de 1843, en que se le decretó el honor de ser miembro de la facultad de humanidades, que aceptó con gusto, se le ofreció el empleo de secretario de la intendencia de la nueva provincia de Atacama, que rehusó aceptar sin condiciones.

«Por conducto de Quezada me han propuesto la secretaría de la intendencia de Atacama, escribía en 23 de setiembre a don Francisco Bello, i aquí todos mis amigos han sido prevenidos para empeñarme a que admita el cargo. Como no tengo gana de encontrarme con un intendente que equivalga a la milésima parte de Urrutia, contesto por este mismo vapor que aceptaré el nombramiento en el único caso de ser el señor Trujillo el intendente que ha de venir a la nueva provincia. ¿Sabes que he sentido no poder hablar contigo, o con Manuel,

antes de tomar esta resolución? ¿Sabes que nada que algo importe hago a mi gusto, cuando no sé si les gusta a ustedes? Tengo por esto la conciencia de ser un mentecato que necesito de curadores; pero ¡cuidado! estos curadores no pueden ser sino ustedes; nadie mas puede aspirar a intervenir en los actos de mi humilde vida».

En las elecciones de abril de 1843, don José Joaquín Vallejo fue elejido para formar parte de la municipalidad de Copiapó.

XI

El 10 de abril de 1845, Vallejo estableció en Copiapó un periódico semanal titulado *El Copiapino,* el primero que se publicó en aquella ciudad, i cuyo primer editorial dejo reproducido en otro lugar.

Desgraciadamente, la aparición del nuevo periódico fue acompañada de un accidente bastante desagradable, que me veo obligado a referir, en mi calidad de biógrafo minucioso; i, como al propio tiempo, tengo el firme propósito de observar la mas estricta imparcialidad, someteré al juício del lector una doble relación del hecho efectuada por cada una de las partes interesadas.

Principiaré por la relación de Vallejo.

El Copiapino, número 2, fecha 18 de abril de 1845, decía lo que sigue:

«El lunes 10 del corriente, el gobernador don Eusebio Squella pasaba por la puerta de don Pedro Maldonado, i se detuvo a darle la orden de que al día siguiente se presentase ante él, a las diez del día. Maldonado contestó al gobernador con el conocido *mui bien, señor;* pero solo hizo la insinuación

de quitarse el sombrero, sin descubrirse del todo. Picado de esto el gobernador Squella, le dio un palo en la cabeza, i le echó a rodar el sombrero por el suelo. Maldonado, al cojerlo nuevamente, se disculpó diciendo que había sido una inadvertencia suya no descubrirse; i en medio de su turbación, no atinó a colocar, en otra parte, su maldito sombrero que sobre la cabeza, por ese mismo movimiento maquinal que muchas veces nos hace incurrir en la irreverencia de ponérnoslo aún en la iglesia. El señor gobernador tornó a volcárselo de otro bastonazo; i a renglón seguido le hizo conducir a la cárcel, donde permaneció veinte horas».

El Copiapino, número 3, fecha 25 de abril, agregaba lo que sigue:

«El viernes 18 del corriente, a las dos i media de la tarde, como una hora después de haberse publicado el segundo número del *Copiapino*, pasaba su redactor don Joaquín Vallejo por la acera opuesta a la de la Intendencia, a tiempo que don Eusebio Squella, gobernador del departamento por enfermedad del señor intendente Lavalle, salía del despacho, i se retiraba a su casa llevando el mismo rumbo, aunque por otra acera que Vallejo. El espresado gobernador, abandonando la de losa por donde iba, se vino a la del redactor del *Copiapino*, quien, después de cederle la suya con la urbanidad i respeto debidos, siguió caminando al lado de aquél, conversando ambos, al parecer amigablemente, por un trecho como de cuarenta varas. Al lle-

gar a la puerta de calle de la casa vieja del señor Carvallo, notó Vallejo que el gobernador había dado un paso atrás, i que alzaba su bastón para descargarlo; pero, por mucha prisa que se dio en parar el golpe, yéndosele al cuerpo al agresor, no pudo evitar un golpe feroz de la mano i bastón sobre todo el rededor del ojo izquierdo. Sin embargo, habiendo conseguido cojer entonces el palo al señor Squella, con la mano que le quedó libre hizo su defensa, dándole a éste algunas trompadas, hasta ensangrentarle la cara. Viendo el gobernador comprometido el resultado que había esperado, empezó a llamar a gritos: *vijilante!....soldado!..... ordenanza!....*i a estas voces salieron de la Intendencia el señor don Juan Melgarejo, don Jacinto Marult, oficial de la secretaría, el ayudante Castro, que contuvo, según se dice, a la ordenanza que ya venía con bayoneta en mano, en auxilio del gobernador; i acudieron también varios otros vecinos, que a los gritos salieron a la calle, entre éstos don Guillermo Dávila. Todos ellos se metieron al medio, i cortaron tan indecente i escandalosa lucha, entablada a traición por un funcionario hidrófobo contra un hombre indefenso i desprevenido. El señor Melgarejo llevóse al gobernador a la Intendencia, donde le lavaron la sangre que le corría de las narices; i el señor Dávila condujo a Vallejo a su cuarto, que también tenía que socorrer el golpe recibido. El motivo de este ataque alevoso i brutal fue la publicación del vejamen hecho por el gober-

nador Squella al vecino Maldonado, i las reflexiones que sobre el particular hicimos en nuestro número anterior.—En los momentos de acudir el señor Melgarejo i vecinos a cortar la lucha, gritaba i decía a todos el gobernador Squella, sin que nadie se lo preguntase, que Vallejo le había provocado. Esto es tener valor de sobra para mentir, ya que tanto le faltó para atacar».

Oigamos ahora la relación del señor Squella, ratificada hasta cierto punto por el intendente Lavalle.

«*Copiapó, 13 de mayo de 1845.*

«Señor Ministro,

»Cumplo el sensible deber de dar cuenta a S. E. el señor Presidente, por conducto de US., de un suceso desagradable ocurrido en esta ciudad entre el gobernador interino rejidor don Eusebio Squella i el ciudadano rejidor don José Joaquín Vallejo.

«No habiendo podido practicar la visita que en conformidad al artículo 43 de la lei de arreglo del réjimen interior debí hacer en los departamentos de la provincia, por los motivos de que he dado cuenta ya, regresé a esta ciudad desde el puerto el día 16 del pasado mes de abril. Mi salud quebrantada no me permitió reasumir el mando inmediatamente, i continuó en él el rejidor don Eusebio Squella, gobernador interino nombrado por el supremo gobierno para que me subrogara durante el tiempo de la visita.

«El día 18 del mismo mes, ocurrió el incidente desagradable de que he hecho mérito, i el 19 pasó el gobernador interino el oficio que trascribo:

—«Núm. 195.—Copiapó, 19 de abril de 1845. —Señor Intendente: — Un hecho escandaloso i altamente ofensivo a la autoridad que invisto, ha tenido lugar ayer como a las tres i media de la tarde en frente de las propias ventanas de la casa habitación de US. El suceso es el siguiente:

«Al salir de la secretaría de gobierno para retirarme a mi casa, vi pasar con la misma dirección a don Joaquín Vallejo, sujeto con quien no deseaba encontrarme; pues el mismo día había publicado por la prensa, contra mí, unos artículos calumniosos. Traté de marchar mas despacio, dirijiéndome a la acera de la sombra; pero él acortó también el paso, i nos pusimos en una línea, marchando Vallejo al lado de la acera, de la que se separó para cedérmela, i por lo que le alcancé a dar las gracias, saludándole con las palabras, *¿cómo va?*—Seguramente para manifestarme mi equivocación, volvió a pasar delante de mí a tomar la derecha, aproximándose tanto, que me impedía el paso, i con movimientos tan burlescos, que no me dejó duda que aquello era una provocación infame. Le desvié con el pie diciéndole *¿qué insolencia es esta?* i me contestó con una bofetada, que alcancé a barajar con mi bastón de junquillo, gritando al mismo tiempo a la ordenanza de la Intendencia, que no debió estar allí inmediata, pues no ocurrió en mi

auxilio para aprehender al agresor. En seguida, i cuando forcejaba para quitarle mi bastón, que Vallejo me había tomado de un estremo, vi que se aproximaron a contenerle don Guillermo Dávila i don Jacinto Marult, i últimamente, el señor don Juan Melgarejo, i el oficial de la secretaría don José del Cármen Pavés, algunos de los cuales han podido ver, i aún contener a Vallejo, que hacía esfuerzos por llegar a ofenderme.

«No habiendo tenido efecto el arresto en aquel acto, por el motivo indicado, pongo este hecho en conocimiento de US., a fin de que se sirva disponer lo conveniente, para que el ultraje al majistrado se castigue; declarando yo que la ofensa a mi individuo, queda satisfecha con los palos que di a don Joaquín Vallejo en mi propia i natural defensa.

«Habiéndome US. comunicado verbalmente que debe reasumir el mando del departamento mañana, tengo este doble motivo para trasmitirle el suceso referido, i sobre el cual no había tomado aún las providencias del caso.

«Dios guarde a US.

«*Eusebio Squella.*

«Al señor intendente de Atacama».—

«En consecuencia de este suceso, i por acallar en cierto modo la viva alarma i desagradable impresión que produjo en el vecindario, me creí en el deber, a pesar del estado de mi salud, de reasumir

el mando. Lo hice, i pasé al juez de letras de esta provincia, el oficio trascrito, para que formalizase la causa a que hubiere lugar. He prevenido también a dicho juez, por la gravedad de aquélla, que al fin de cada mes me dé cuenta de su estado. El que hoi tiene, consta de la nota del juzgado que en copia acompaño, i en adelante daré parte de él a US. por todos los correos. He dado las providencias correspondientes para que se verifique la comparecencia del testigo don Guillermo Dávila ante el juzgado de letras, i cese así el inconveniente que ha habido para el progreso de la causa.

«No me compete prejuzgar de este acontecimiento, cuya importancia determinará el juez de la causa. Pero creo conveniente instruír a US. de algunos antecedentes.

«Un particular, don Matías Morales, trajo una imprenta de su propiedad a ésta, i cumplió con lo dispuesto en el artículo 1.° de la lei de 11 de diciembre de 1828. — Inmediatamente procedió la ilustre municipalidad al nombramiento de los jueces de hecho que previene la lei, i se publicó dicho nombramiento por la prensa, i de cuenta del impresor, en un papel que se tituló el *Copiapino.*

«Después bajo este título, ha seguido publicándose un periódico semanal, cumpliéndose por el impresor con el artículo 3.° de la citada lei en mandar un ejemplar del periódico al procurador de ciudad. Hasta hoi no ha habido juício alguno de

imprenta, ni mas ocurrencia relativa a ésta que la que motiva esta nota.

«Debo también decir a US. que mi enfermedad ¡ la falta de secretario me impidieron dar cuenta a US. de este suceso, creyendo también que en el próximo correo podría instruír al gobierno del fallo judicial pronunciado. Mas no habiendo aún tenido lugar éste, i siendo mas pronto el servicio del vapor que el del correo terrestre, he preferido valerme de aquél al presente.

«Finalmente creo del caso poner en consideración de US. que, habiendo sido nombrado el rejidor Squella para subrogarme durante la visita en los departamentos, es preciso que S. E. el señor Presidente, determine si este mismo rejidor me subrogará en el caso de practicar dicha visita antes de pronunciarse el fallo correspondiente en la causa citada.

«Dios guarde a US.

«*Ventura Lavalle.*

«Al señor Ministro del Interior».

El conocimiento del carácter personal de los dos contendores, que son individuos mui conocidos en la sociedad chilena, debe servir mucho para resolver la cuestión de cuál de los dos fue el agresor.

Sin embargo, Vallejo sostiene que los testigos

declararon no haber visto sino el respeto i cortesía con que el redactor dio la acera al gobernador, i haber salido al rato a los gritos de éste que pedía socorro (1); pero, por lo que aparece, esta prueba testimonial no decide si hubo efectivamente o nó la provocación a que alude el señor Squella.

Habiendo opinado el ajente fiscal que no había suficiente fundamento para determinar si Vallejo o Squella había sido el causante de la riña o pendencia; i que, por lo tanto, era indispensable hacer estensivas al gobernador las indagaciones judiciales, por petición de este funcionario, se remitieron los antecedentes al consejo de estado para el allanamiento del fuero; i aquel molestísimo asunto no pasó adelante.

En medio de estas que para cualquiera otro habrían sido insoportables incomodidades, pero que para Vallejo no debían ser mui grandes, puesto que siempre fue aficionado a buscarlas, le cayó encima la tremenda desgracia de la muerte de su respetado amigo don Francisco Bello, joven de lisonjeras esperanzas, arrebatado a la vida en edad temprana, de quien su venerable padre don Andrés Bello pudo decir con razón: «El vecindario de Santiago le lloró, i conocía solamente la mitad de su alma». (2)

---

(1) *El Copiapino*, núm. 4, fecha 2 de mayo de 1845.

(2) Bello, *Memoria del rector de la Universidad de Chile en la sesión solemne de 23 de octubre de 1848.*

Vallejo manifestó como sigue a Talavera la profunda impresión que había sido producida en su ánimo por tan lamentable pérdida.

«*Copiapó, 26 de junio de 1845.*

«Mi querido Manuel:

«Siento la necesidad de escribir a Carlos Bello; pero no sé qué decirle en esto tan terrible que nos pasa. La muerte de Pancho es una cosa que no creo. No puedo persuadirme que haya sido posible, que nada haya podido salvarle. I sin embargo, es verdad que ha muerto; que ya está enterrado; que se acabaron su vida, su talento, su amistad, sus cartas, todo, todo.....no hai ya nada de Pancho. Esta verdad es una nueva muerte, otra muerte mas, distinta de la que acabó con nuestro amigo: yo la siento, siento que una parte suya me alcanza, i que en mi existencia deja también algo que es *nada, nada* como la de la muerte. ¡Quién pudo imajinarse que Pancho muriese! tan jóven, tan bueno, tan sabio, tan amigo, tan amante, tan cuanto quieras, Manuel mío! i murió, i se acabó como mueren los viejos después de pasar años de años preparándose para este viaje.

«Manuel, esto es horrible, inesplicable. Mañana habrá razón para que mueras tú, tú Manuel, a quien nunca podré imajinar un cadáver.....No hai remedio; la muerte es un mal; i estas muertes así

matan muchas existencias en los que quedan vivos. Un amigo como Pancho es mui capaz de duplicar la vida de su amigo; porque te juro, Manuel, que desde que supe su muerte, desde que supe que ya no tenía a este amigo, me siento vivir menos, tengo un vacío en mi ser, que hasta hoi no sé llenar.

«Mucho temía este desenlace; varias veces le manifesté aquí mis recelos a Codecido; i sin embargo, estoi seguro que nunca llegué a figurarme que Pancho muriese.

«Si ves a Carlos, apriétale bien la mano i dile: *este encargo me hace Vallejo.* Yo no haría otra cosa que apretarle la mano; i si le veo alguna vez, no le diré una palabra.

«Adiós, mi querido Manuel.

«*Tu Vallejo*».

XII

El redactor de *El Copiapino* emprendió con su periódico una doblé tarea: promover con el mayor entusiasmo los adelantamientos de la provincia de Atacama en jeneral i del departamento de Copiapó en particular; i combatir de frente i sin tregua los abusos de los subdelegados, que a veces la pasión del ataque le hacía exajerar.

Vallejo tenía con su adversario Sarmiento la semejanza de no poder vivir sino en medio de las polémicas acres i acaloradas.

Voi a dar ejemplos de sus persecuciones contra los subdelegados.

¡ADIÓS COPIAPÓ!

«Vine aquí buscando trabajo; i ¡gracias a Dios! hallé mas de los que puede sufrir un hombre. En esta virtud, he determinado marcharme a donde no se me presente sino el necesario. El cuento no es largo, razón por la cual lo referiré sin temor de que nadie deje de leerlo.

«Lleguĕ al puerto de Copiapó el día tantos; es decir que no tengo presente la fecha. Emprendí a pie mi viaje a este pueblo. Habiéndome perdido en el camino, vine, como quien dice, a embolsarme al rincón de un potrero de Ramadilla; i para salir de apuro, me eché fuera por un portillo que había en la cerca. No tardó en alcanzarme el mayordomo de la hacienda, que, sin mas razón que ser subdelegado, me acusó, me juzgó i me condenó a un día de prisión en las casas de su patrón, por el delito de allanamiento de un potrero.

«El día que entré a este pueblo, me pidió un vijilante la *papeleta*. No solo no tenía este instrumento; pero ni pude entender lo que se me pedía. Lo que sí entendí perfectamente, fue una multa de tres pesos que me hicieron largar en el acto. Pasé a Chañarcillo, donde me hice al punto de patrón i de papeleta. Pero una noche que me recojía a mi faena a las nueve i cuarto, topóme la patrulla; i no me libré de ella i del cuartel sino pagando cinco pesos de otra multa. Con motivo de algunos *choreos* que eché esa noche, el subdelegado me tomó entre ojos; de cuyas resultas me desterró del mineral por hombre de *mala conducta*.

«De Chañarcillo pasé a San Antonio. Levanté allí un ranchito, i púseme a cultivar un pedazo de terreno. Un jueves por la noche, tuve dos amigos de visita: cojimos la guitarra, sonaron las cuerdas i nos cayó encima el subdelegado de aquel otro punto. Tuve que pagarle la multa de diez i siete

pesos dos reales *por tener chingana abierta en horas prohibidas*:

«Al poco tiempo, me bajé otra vez a esta ciudad, donde fuí enrolado en el batallón de guardias cívicas. Dos veces al mes me tocaba la guardia en el cuartel; pero, como no podía prestar este servicio sin esponerme a perder un buen patrón que había encontrado, tenía que pagar personero, i éste me costaba doce reales por cada guardia: esta multa la paga todo pobre por servir en las milicias.

«Una noche, el sereno de mi barrio, con el cual no andaban bien mis relaciones, me llevó a la cárcel, porque le dio la buena gana. Al día siguiente, se me dijo que por decreto del señor intendente, *por delito de ebriedad*, debía trabajar veinte días en obras públicas, o que pagase diez pesos de multa. El intendente no me había visto la cara; fuí condenado por él, como me habían condenado tantas veces los subdelegados. Sin embargo, pagué la multa; i *¡adiós arrayán florido!* me voi; emigro, no de Copiapó, donde, sin robar, he ganado para mantenerme i para tantas multas; emigro de los subdelegados, de las multas i todos los sacrificios que la autoridad hace sufrir aquí a los pobres.

«Les dejo los pesos que me han quitado, i este recuerdo.

«Adiós *Copiapino*.

«*Juan Multado*». (1)

(1) *El Copiapino*, núm. 14, fecha 12 de julio de 1845.

A lo que parece, este chistoso artículo, aunque verdadero en la sustancia, contenía sus inexactitudes.

Por lo menos, así lo hace suponer la burlesca rectificación que sigue, dada a luz por Vallejo en el número inmediato de *El Copiapino:*

«Señor redactor de *El Copiapino,*

«Ha llegado a nuestras manos el número 14 de su periódico, i no con poca sorpresa leímos el artículo *Adiós Copiapó*, suscrito por *Juan Multado*, en el que su autor se queja de haber sido *acusado, mejuzgado* i condenado a un día de prisión por e subdelegado de Ramadilla por el delito de haberse *embolsado i echado fuera* por un portillo que había en la cerca de uno de los potreros de aquella hacienda.

«Informados del hecho, resulta que el tal *Juan Multado* ni ha sido *acusado, mejuzgado,* ni ménos condenado a un día de prisión. Sirva lo espuesto a rectificar el buen juício de aquel articulísta, a quien consideramos emigrando para San Andrés.

«Deseamos a ese desgraciado peregrino que tenga el mas feliz viaje en sus espediciones, i que vuelva a Copiapó cuando se establezca el ferrocarril, que le evitará sin duda incurrir en nuevos *embolsamientos, acusamientos, mejuzgamientos i desembolsamientos.*

«Tres Letras».

Al pie de esta rectificación, seguía una nueva carta de *Juan Multado.*

«Señor *Çopiapino:*

«Anoche llegué a este puerto sin haber pagado ninguna multa en el camino, gracias a que no me encontré con ningún subdelegado; bien que por dos costillas de chibato que me sirvieron en la posada de Ramadilla, me cargaron ocho reales; lo cual, si no es multa, siempre es una horrenda injusticia.

«Si Ud. viniese alguna vez al puerto, le prevengo que traiga chifles de agua; porque los dueños de la dicha hacienda no han dejado donde beberla. Han echado el agua a un abismo, i el camino real a los infiernos. Como son ricos, no están obligados a pagar multas, no obstante que con las arbitrariedades que ellos han cometido con el agua i el camino, hacen un millón de veces mas mal al público, que los que mil *Juanes Multados* pueden ocasionarle en su vida.

«Me dijeron en la posada que el subdelegado de Ramadilla iba a acusar mi remitido, porque era falso que me hubiese puesto preso un día entero, por haber salvado un cerco de esa hacienda, en la cual es mayordomo. Por si acaso la acusación es efectiva, puede Ud. probarle la verdad de un hecho igual i mas reciente.

«El 23 de junio pasado, se venía don Manuel Orrego de esta ciudad a Tinajitas con su familia; i encontrando cerrado el camino de su establecimien-

to con un cerco que había echado el dueño de Ramadilla, lo rompió i pasó adelante. Mas atrás venía su mozo Pedro Gómez con cargas de equipaje, i pasó también por el mismo portillo que su patrón había hecho para que pasasen los birlochos de su familia. Entonces el subdelegado, mayordomo de la hacienda espresada, se fue sobre Gómez, le apresó i tuvo encerrado hasta el día siguiente en las casas de Ramadilla. No sé, si para ponerlo en libertad, le cobró multa por haber roto el cerco, como cobra un real a cada mula que pasa por el camino real que atraviesa la hacienda.

«*Juan Multado*». (1)

El subdelegado de Ramadilla don Nicolás Mujica acusó ante el jurado la imputación que se le hacía en el artículo precedente de «cobrar un real a cada mula que pasase por el camino real que atraviesa aquella hacienda».

El subdelegado tomó esta determinación, compelido por un decreto de la intendencia que le ordenaba interponerla i vindicarse.

Habiendo declarado el primer jurado, haber lugar a formación de causa, se reunió el segundo el 1.º de agosto de 1845.

El impresor exhibió la firma de don José María Goyenechea, como persona responsable del artículo

(1) *El Copiapino*, número 15, fecha 19 de julio de 1845.

acusado; i hallándose este sujeto a la sazón ausente, aquél quedó con arreglo a la lei por esta ciscunstancia, obligado a las resultas del juício.

Don José Joaquín Vallejo se presentó como defensor del reo.

Durante el debate, el acusador pidió que Vallejo dijera bajo juramento cómo era cierto que el autor del artículo era él, i no Goyenechea.

El jurado se negó a esta pretensión; pero, si la hubiera aceptado, creo que Vallejo habría respondido afirmativamente, porque sin duda ninguna formaba una sola i misma persona con *Juan Multado.*

«La barra estaba llena de casi todos los principales vecinos del pueblo, refiere *El Copiapino*; en el patio de las escribanías muchos arrieros i capataces de tropas esperaban la derrota o el triúnfo del que había atacado por la prensa las espoliaciones cometidas contra ellos en el camino real de esta ciudad al puerto».

«Después de cinco cuartos de hora que duraron los alegatos, agrega el mismo periódico, entró el tribunal en acuerdo; por unanimidad fue absuelto de la acusación nuestro corresponsal *Juan Multado*». (1)

A consecuencia de este juício, el intendente de Atacama don Ventura Lavalle, dando por vijente el decreto de 14 de junio de 1830, ordenó que

(1) *El Copiapino*, número 17, fecha 2 de agosto de 1845.

«todo funcionario público, cuya conducta en lo que tocase al ejercicio de su empleo fuese atacada por la imprenta, acusara por sí o por apoderado, al autor o editor del impreso, ante el tribunal competente i en el término de la lei; i que el que así no lo hiciese quedase suspenso de hecho en el ejercicio de su empleo, debiendo el fiscal acusarle con el mismo impreso ante el tribunal competente». (1)

Vallejo, que, según ha de presumirse, aplaudió sobre manera esta medida, prosiguió mas impertérrito e implacable que antes su guerra a los abusos i arbitriaridades de los subdelegados en cuyo azote terrible se convirtió.

Al propio tiempo, había ido insertando en el *Copiapino* una cuarta serie de artículos de costumbres, tan interesantes como los anteriores, a los cuales debía su merecida fama de escritor galano i chistoso, a saber: *Quién te vió, i Quién te ve. El Provinciano Renegado. Los Chismosos. Los Cangalleros. Artículo que no me compromete con alma viviente.—Las amas de mis hijos. El último Jefe Español en Arauco. Las salidas a paseos. El Teatro, los Vapores i el Hospicio de Chañarcillo.*

---

(1) *El Copiapino*, número 19, fecha 16 de agosto de 1845.

XIII

En 1845, se organizó un partido de oposición que se proponía desde luego obtener diputados en las elecciones de marzo de 1846; i en seguida combatir la reelección del jeneral Bulnes para la presidencia.

Los caudillos mas activos de este partido fueron don Pedro Félix Vicuña i el coronel don Pedro Godoi.

Muchos de sus afiliados querían por candidato al jeneral don Ramón Freire; i otros, al jeneral don José María de la Cruz.

Sus órganos en la prensa eran el *Diario de Santiago,* redactado por los señores Godoi i Vicuña; i la *Gaceta del Comercio,* que llevaba en Valparaíso don Juan Nepomuceno Espejo.

Este partido había constituído en Santiago una junta central para que dirijiese sus trabajos.

Los jefes de la oposición creyeron poder contar con Vallejo, que había sido pipiolo i redactor de la *Guerra a la Tiranía*; pero esperimentaron un ver-

dadero chasco, como se ve por el siguiente trozo de una carta fecha 16 de julio de 1845:

«Hace poco mas de un mes que uno de los miembros de la *Junta Central de elecciones* me dirijió una carta dando por hecho que yo iba a seguir las aguas de esos caballeros en las venideras; i casi ordenándome que levantase de una vez el estandarte *El Copiapino,* se me mandaba que anunciara la instalación de la *Junta Central* a esta provincia, i que fuese disponiendo el campo. Figúrate cuál sería mi contestación: no otra que la de un provin ciano escaldado.....Le dije a mi corresponsal que agradecía mucho se me tuviese en opinión de hombre útil; pero que no estaba ya con el buen humor que antes; que la palabra *central* me sonaba tan mal al oído, como la palabra JoaquínPrieto o manco Urrutia; que *El Copiapino* no pensaba constituírse en órgano de nadie que no tuviese minas en Chañarcillo, o en cualquier otro punto del departamento, etc.

«.....Ni el mismo demonio me hará simpatizar con patriotas viejos: son cartas rejugadas al perder, cartas malditas a que no apostaré jamás un medio real».

Pero, aunque Vallejo se declaró abiertamente gobiernista i partidario decidido de don Manuel Montt, en aquella época ministro del interior i director de la política, concibió el proyecto de hacer elejir diputado por Copiapó a don Pedro Palazue-

los Astaburuaga, que era, según decía, «liberal i amigo del ministerio». (1)

Sus adversarios le acusaron de haber pretendido que se le elijiera suplente, a fin de ocupar en la cámara el asiento de diputado por Copiapó, porque tenía la seguridad de que Palazuelos había de ser designado por otro departamento.

Vallejo nunca escribió una sola palabra sobre la persona que había de ser suplente.

Este silencio podría hacer pensar que talvez la sospecha no carecía de fundamento.

Pero, si Vallejo había tenido la ambición que se le presta, habría obtenido en caso de triúnfo el fuero de diputado, pero no asiento en el congreso, porque Palazuelos no resultó elejido por ninguna parte.

Vallejo no tardó en conocer que la realización de su plan era difícil.

«El lúnes 9 del corriente, refiere *El Copiapino*, número 43, fecha 14 de marzo de 1846, reunió en su casa once vecinos el señor intendente, i les declaró que tenía comunicaciones del ministerio para que se elijiese diputados por este departamento a don José Miguel Gallo de propietario i a un señor Mira de suplente».

Con este motivo, el mencionado periódico tuvo oportunidad para volver a declararse acendrado ministerial, i sobre todo *monttista*; pero al propio

(1) *El Copiapino*, número 42, fecha 7 de marzo de 1846.

tiempo para manifestar el firme propósito de trabajar por la candidatura Palazuelos.

«Quien no arriesga un cuartillo en la parada, decía el editorial del número siguiente de *El Copiapino*, repitiendo bajo distinta forma por tercera o cuarta vez el mismo pensamiento, es el gobierno. Salga electo Palazuelos o Gallo, siempre será un amigo quien tome asiento en la cámara». (1)

Vallejo persistió por algunos días en sostener a todo trance contra el intendente la lucha electoral.

«Siendo Palazuelos mas amigo del gobierno que el mismo don Ventura Lavalle (el intendente de Atacama), escribía en *El Copiapino*, número 45, fecha 21 de marzo de 1846, todo el que le elija de diputado manifiesta que es amigo del gobierno, amigo del orden i amigo de su provincia. De consiguiente, si alguno fuese maltratado o preso por haber votado por Palazuelos, el gobierno desaprobará esta conducta.—Pero no se trata en estas elecciones de maltratar ni de apresar a nadie. Si así fuese, ya estaría en la cárcel *El Copiapino*.—Los que en el día andan amenazando a todo el mundo con la cólera del intendente si no votan por Gallo, son unos charlatanes embusteros. El intendente ha recibido en estos días mas de cincuenta negativas, i no ha mandado a nadie a la cárcel.—Si en las elecciones próximas llegase a abusar de la autori-

(1) *El Copiapino*, número 11, fecha 18 de marzo de de 1846.

dad hasta conducir individuos a las prisiones, por haber votado libremente, nosotros vengaremos a las víctimas de un modo que ha de pesar a los que cometan semejante atentado. A un abuso corresponderemos con abuso i medio; porque cada cual debe defenderse i atacar con su propias uñas.— Los ajentes de la intendencia dicen hoi a los ciudadanos: *¡cuidado con la cárcel!; no se esponga Ud. a que lo frieguen.*—Nosotros les decimos desde ahora a esos ajentes: *¡cuidado con la imprenta!; las heridas de la imprenta son incurables*».

Sin embargo, la esperanza que tenía de vencer era poca o ninguna.

«Aquí, como verás en *El Copiapino*, escribía a un amigo en 20 de marzo, nos encontramos en una lucha horrible con el intendente por elejir de diputado a Palazuelos o Gallo. Nosotros estamos por el primero; él, por el segundo. Pero nos gana; es imposible triunfar contra un intendente; la opinión tiene que ceder a la infantería i caballería de estos demonios».

Mas este ardoroso entusiasmo duró poco, habiéndose amortiguado delante de lo imposible.

«En punto a elecciones, decía *El Copiapino*, número 46, fecha 25 de marzo, no hai mas novedad sino la de que las ganará el intendente sin disparar un tiro.

«Cualquier empeño que hiciesen los copiapinos por triunfar, continuaba, no solo sería burlado, sino que acarrearía desgracias a una multitud de infelices

en los cuales sacia el poder su despecho i venganza en ocasiones de esta clase».

En seguida, aplaudía la decisión e independencia de todos los copiapinos intelijentes, quienes, a lo que aseguraba, habían estado por la candidatura Palazuelos, i probado así que querían ser, i eran, amigos del ministerio, i no máquinas que recibiesen el movimiento, tuerto o derecho, que conviniese darles; que habían deseado dar a su pueblo un representante útil, i no un voto mas a los ministros.

«Mientras estas ideas i principios no perezcan, concluía diciendo; mientras se divise su luz en épocas como la que hoi nos ocupa, no hai cuidado por el *progreso*; el progreso marcha, no morirá en los pueblos de Chile. Lo demás es obra de los años, que nos traerán mas civilización, mas hombres ilustrados; es obra de los panteones, que han de tragarse tantas miserias, tanto servilismo, tanta ignorancia, tantos *huesos* en fin que hoi conspiran contra la felicidad pública».

Efectivamente, el intendente de Atacama i sus amigos hicieron elejir sin oposición diputados por Copiapó a don José Miguel Gallo i don Juan Vicente Mira.

Hé aquí la pintoresca i picante descripción que Vallejo hizo en *El Copiapino*, número 48, fecha 4 de abril de 1846, de la derrota que esperimentó en aquella ocasión sin haber trabado siquiera la batalla:

«Cuéntase que en uno de los pueblos de la Rioja,

provincia arjentina, se trataba de elejir en años pasados, a un diputado para la sala de representantes. Con este motivo, fueron convocados todos los sufragantes del departamento a la plaza pública, donde el jefe político les esperaba con una compañía de infantería para conservar en aquel acto solemne el mayor orden posible. Reunidos los que habían de tomar parte en la elección, les formó en fila al frente del piquete, i abrió la sesión en esta manera:

«Un redoble de tambores.

—«*¡Compañía! carguen. ¡Armas! ¡Eur!*

—«*¡Al hombro! ¡Armas!*

—«*¡Preparen! ¡Armas!*

—«Puesta en esta disposición la fuerza destinada a guardar el orden, dirijió el jefe político la palabra a los sufragantes en estos términos:

—«*Señores: Vamos a proceder a la elección de un diputado a la honorable sala de representantes de la provincia. Mi opinión es por don fulano de tal. ¿Quién se opone? Contesten francamente, i por su orden, empezando por la derecha.*

«El primero de la derecha dijo:—*Yo no me opongo.*

«El segundo:—*Ni yotam-poco.*

«El tercero:—*Ni yotam-poco.*

«I así dijeron los demás, hasta el último de la izquierda.

«El jefe político esclamó entonces alborozado:—

La he ganado canónica. ¡Viva la Confederación Arjentina! ¡Mueran los salvajes unitarios!

«Este proceder del jefe riojano, en un acto electoral, es mas simplificado que el que hemos visto observarse en Copiapó el 29 i 30 del mes pasado.

«La mayor parte de las calificaciones estaban en poder del señor intendente don Ventura Lavalle.

«El 28 por la tarde, empezaron a llegar en pandillas los mayordomos de Chañarcillo, los milicianos de Tierra Amarilla, Nantuco i Potrero Grande; los milicianos de Ramadilla i los empleados del Puerto. Todos éstos, como los cívicos de la ciudad, estaban bien amonestados de que, si no votaban por el partido del gobierno (así llamaban al del intendente) se esponían a cuanta desgracia puede sobrevenir a un soldado insubordinado o a un empleado infiel.

«El 29 al entregar a cada cual su calificación, le ponían en la mano un billetito doblado con todo esmero, el cual llevaba por sobre un enorme sello negro i un número.

«*Mire Ud.*, le decían al sufragante, *Ud. es el número tantos, aquí queda su nombre apuntado para ver si aparece el voto en la caja. Si falta, sabremos que Ud. votó por otro, i que es enemigo del gobierno.*

«El infeliz sufragante se guardaba mui bien de decir ni chus ni mus a tan convincente razonamiento. Iba a la mesa receptora, entregaba el voto marcado i salía del aprieto.

«La autoridad ha presidido a todo este desorden, a toda esta degradación. I todo este desorden i degradación se han creído necesarios para obtener un triúnfo; i ¿sobre quién?—sobre nadie. Porque ningún otro partido había al frente. Los *copiapinos*, no queriendo lidiar contra la mala fe i excesos que se preparaban i ya se cometían, se habían retirado del campo ocho días antes. Mas amigos del orden, que los encargados de guardarlo, no quisieron dar pábulo a la atrabilis del poder; no quisieron irritar a un partido que, olvidando sus deberes i atropellándolo todo, habría saciado su despecho en los infelices, que siempre son elejidos para ejercer venganzas, porque son débiles.

«El partido del intendente se salió con la suya: «todo lo ha ganado, menos el honor;» porque no hai honor en servir al gobierno, deshonrándole, infrinjiendo i burlando las leyes de la República; no hai honor en obligar por el miedo a que se prostituyan un centenar de ciudadanos; no hai honor en convertir en farsas ridículas el ejercicio augusto de la soberanía popular.

«Los que así han procedido, son enemigos de su país, son infieles al gobierno, son anarquistas, i no hombres de orden»

XIV

Al considerarse la conducta observada por Vallejo en aquellos sucesos, llama la atención su empeño por conservarse ministerial a todo trance, suponiendo que la designación de los señores Gallo i Mira para diputados, pertenecía esclusivamente a la autoridad local, aunque era evidente que el intendente de Atacama obraba en esto por instrucciones del gobierno, i contando con su aprobación i apoyo.

Para que resalte mejor este propósito deliberado de Vallejo, espondré como antecedente una incidencia que había ocurrido por entonces.

Con motivo de la aparición de un número de cierto papelucho titulado *El Pueblo* que daba a luz en la capittal un loco llamado *El Quebradino* Ramos, en que se hallaban vertidas las ideas mas subersivas, pero juntamente las mas disparatadas; i de una asonada de gritos i piedras promovida el mismo día en la Alameda de Santiago por los individuos de varios clubes de jente de la última clase que tenía organizados la oposición, se había de-

clarado a la capital en estado de sitio el 8 de marzo i se había puesto presos a unos treinta individuos.

Vallejo había recibido mal la adopción de esta medida.

«Siento mucho que el gobierno haya recurrido a la declaración de estado de sitio para sofocar a la rotería de Santiago, decía con fecha 20 de marzo de 1846. Estoi mui amigo del ministerio, i por eso no habría querido que se agarrase de un arbitrio tan desopinado».

Dos días antes, esto es, el 18 de marzo, al dar cuenta en *El Copiapino*, número 41, de lo ocurrido el 8 en Santiago, escribía:

«Hemos visto cartas en que se dice que los ministros Montt i Varas fueron opuestos a la declaración de estado de sitio».

Así como la firme resolución de absolver de toda culpa a los estadistas a quienes se hallaba determinado a admirar i aplaudir sin restrieción de ningún jénero le había llevado a admitir la especie de que hubiera podido dictarse una medida de tanta magnitud contra el dictamen de un ministro del interior que, no solo tenía el título de tal, sino que era además el director de la política; así también la misma disposición de ánimo le hacía querer engañarse a sí propio suponiendo que el intendente Lavalle obraba en el asunto de las elecciones de Copiapó *motu proprio*, i sin encargo del gobierno.

En vano los allegados del intendente le repetían de palabra, i por la prensa, que la designación de

sus candidatos para diputados por Copiapó era en último resultado la obra del ministro Montt.

Vallejo se obstinaba en no prestarles crédito i persistía en negarlo con inquebrantable tesón.

«El intendente don Ventura Lavalle, (le aseguraban los autores de un comunicado inserto en *El Copiapino,* número 40, fecha 18 de abril de 1846, que parecían mui bien informados) como un conciliador oyó a los principales de estas tres parcialidades (las de don Pedro Palazuelos Astaburuaga, don Francisco Ánjel Ramírez i don Miguel Gallo Goyenechea), se hizo cargo de todo, i propuso al mininisterio, según se nos ha informado, los tres candidatos que reunían mayor prestijio i votos en Copiapó, para que aceptase el que juzgase convenir mas a los intereses del estado, i uniformar por este arbitrio las opiniones divididas. (a)

«Los mas empeñados de estas parcialidades en el triúnfo de su respectivo candidato no se descuidaron en enviar su apoderado cerca del ministerio para abogar por su causa e influír en la aceptación del que cada cual proclamaba.

«Pero el ministerio que, por el papel importante que desempeña en tales casos, sabía ya que los señores Palazuelos i Ramírez habían sido propuestos por otros departamentos, i serían elejidos probablemente diputados al congreso, aceptó al tercer candidato de Copiapó, i escribió al señor Lavalle en este sentido». (b)

Al pie de los pasajes marcados con las letras *a*

i *b*, Vallejo publicó los comentarios que van a leerse:

(a) «La historia referida en este párrafo tiene todos los visos de ser un falso informe dado al autor del artículo. El ministro Montt en su carta al intendente dice: *Me conformo con los candidatos fulano i sutano que Ud. me propone.* No dice: *de los candidatos que Ud. me propone, elijo a éste i al otro.* Hai mas: habiéndosele observado al señor intendente en la reunión del 9 de marzo, que, según el sentido de la carta del ministro, parecía que los candidatos habían sido propuestos por el señor Lavalle, contestó éste: *Mire Ud.; los ministros tienen ese modo de manifestar su voluntad en estos casos; esa es diplomacia; yo no he hecho propuestas.* ¿Por qué en esa noche no refirió el suceso como ahora lo cuenta el corresponsal que comentamos? ¡Cuántos malos ratos nos habríamos ahorrado! ¡Cuántas miserias menos se hubieran cometido! Mil pesos menos se habrían gastado, en lugar de invertirlos tan infructuosamente, si se les hubiese dedicado a la fábrica del hospital, o la obra de Santa María.

(b) «Esta otra carta no se mostró a nadie *por diplomacia*».

Vallejo debiera haber recordado, para escusar sus comentarios, que un intendente no toma impunemente en falso el nombre de su ministro, sobre todo cuando este es un hombre que sabe i acostumbra hacerse respetar de sus subalternos.

Pero lo mas particular que hai en todo esto es

la confesión que se escapa a Vallejo al fin del comentario *a*; a saber, que, si hubiera estado seguro de que Gallo Goyenechea era el candidato decidido del señor Montt, no le habría hecho oposición; i así el intendente no habría tenido que hacer gastos inútiles i que cometer tropelías ridículas.

Vallejo ha bosquejado con bastante habilidad en sus artículos algunos tipos sociales, el de *El Provinciano,* por ejemplo; pero con su conducta en las elecciones de diputados por Copiapó el año de 1846, representó a lo vivo de un modo admirable el del *gobiernista a todo trance que aspira a tomar con el intendente aires de independencia.*

No tardaron en ocurrir dos hechos que debieron hacer conocer a Vallejo la verdad del caso, si no hubiera formado el firme propósito de no conocerla.

En las elecciones de abril de 1846, dejó de ser reelejido miembro de la municipalidad de Copiapó, lo que de seguro no habría sucedido si el ministerio hubiese aprobado su conducta.

El Progreso, diario que se redactaba en Santiago bajo la inspiración inmediata del gobierno, censuró con severidad el tono virulento de *El Copiapino* en aquellas circunstancias i sus ataques injustificados contra el intendente.

«Concluímos, decía aquel diario, invitando a *El Copiapino,* a meditar mas sobre sus renglones, i no dudamos que al fin los encontrará tan incongruen-

tes, i reprobables como a nosotros nos lo han parecido». (1)

Vallejo recibió la reprimenda con bastante humildad, sobre todo si recordamos lo irascible de su carácter.

«No le conviene a *El Copiapino*, contestó entre otras cosas, meterse en camorras con *El Progreso*, ni con nada que huela a ministerio; porque *El Copiapino* no quiere ser antiministerial. En fin, protestamos a *El Progreso* nuestra amistad, nuestros deseos de conservarla, porque esperamos que nos sea útil. Persuádase que *El Copiapino* sabe apreciar i respetar debidamente al actual ministerio, i que, si ha atacado a un intendente i dos o tres subdelegados sus *ajentes podridos*, es porque el primero lo ha merecido, i porque son podridos los otros. Por esto, no ha de ver *El Progreso* que dejemos de ser unos verdaderos amigos del ministerio, sin que a éste le cueste ni lo que vale nuestra amistad, que será cuando mas un cuartillo». (2)

No podía un individuo manifestar una resolución mas inquebrantable de ser ministerial.

Entre tanto, *El Progreso*, con motivo de un artículo de la *Gaceta del Comercio* de Valparaíso, había vuelto a la carga sobre el mismo asunto con las siguientes reflexiones:

---

(1) *El Progreso*, número 4074, fecha 25 de abril de 1846.

(2) *El Copiapino*, número 54, fecha 9 de mayo de 1846.

«Nos ha parecido prudente desde chiquitos que el que no puede consigo mismo no se eche a cuestas otro, por liviano que sea. El señor Espejo (redactor de la *Gaceta*) con todo, i sin embargo de no ser ya chiquito, ha cometido la mismísima falta en el primer artículo que tenemos a la vista. En vez de *desenvolvernos* los acontecimientos supradichos, nos ha desenvuelto nada menos que a *El Copiapino*, i no a *El Copiapino* cuerdo i elegante de las primeras publicaciones, sino a cierto *Copiapino* en que perdió el pie por unos días el bueno de su redactor. Es el caso que *Jotabeche* quería ser diputado a la sombra del señor Palazuelos; i el partido del ministerio que lo percibió hizo todo lo que estuvo en su mano para impedirlo. Al redactor de *La Gaceta* le ha perdido, pues, su imajinación; i al de *El Copiapino*, su vanidad. Esto es todo; i en prueba (no hai mas que aguardar algún tiempo) veremos a *El Copiapino*, mas sensato que *La Gaceta*, volver a su senda pacífica i comedida que nunca debió dejar. Desde ahora mismo las diferencias entre *La Gaceta* i *El Copiapino* son fáciles de palparse. Aquélla siempre furiosa, ya salga de los calabozos de Santiago, ya del *inmundo i fétido* de Valparaíso; éste, por el contrario: al día siguiente no mas de ver desbaratados sus deseos, i eso que eran deseos de amor propio, ya la calma ha vuelto a su espíritu».

«Aguardemos, dice a sus jovenes compañeros, a que haya llegado nuestro tiempo, i tan lejos de es-

perarlo todo de las revueltas, como *La Gaceta*, lo espera de los panteones». (1)

Aquello de que el partido del ministerio había hecho cuanto había estado en sus manos, según aseguraba el órgano ministerial en Santiago, para impedir que tocara una simple suplencia de diputado a un amigo tan declarado como Vallejo, debió agradar a éste mui poco a pesar de sus propósitos de ministerialismo a todo trance.

Por esto, sin duda, la contestación que dio a *El Progreso* fue bastante áspera i con alusioncillas un si no es amargas contra el gobierno.

Después de haber copiado como epígrafe las palabras en que *El Progreso* le había atribuído la vanidad de ser diputado suplente a la sombra de Palazuelos, se espresaba como va a leerse:

«Así se esplica este diario, ocupándose en morder al redactor don Juan Nepomuceno Espejo, a quien al efecto se mantiene amarrado en uno de los castillos de Valparaíso.

«*Jotabeche* con deseos de ser diputado, *Jotabeche* con la ambición de ser diputado no dejaría de ser cierto, si al sustantivo *Jotabeche* se pudiera sin mentir añadirse el calificativo *rico*. Pero *Jotabeche pobre* i *Jotabeche diputado* son dos seres que se repelen, dos fuerzas encontradas que se destruyen. *Jotabeche* pobre, liso i llano, vive, ¡gracias a Dios! harto satisfecho de lo que es, de lo que tiene i de lo

(1) *El Progreso*, número 1079, fecha 1.º de mayo de 1846.

que come para cambiar su estado por la hambruna de un diputado de provincia.

«No se me ha ocurrido ambicionar la representación del pueblo, porque este honroso encargo me quitaría la representación de la Empresa Unida de la compañía de minas de Copiapó i otras representaciones que ejerzo con bastante provecho, las cuales me dan en lana lo que la otra no me daría ni en fama. Si hai quien cree que *Jotabeche* haría el cambio, eso no probará sino que hai tontos que quieren serlo de su cuenta i riesgo.

«Desde luego convengo que es altamente honorífico ser diputado a la cámara, ocupar un asiento entre celebridades de tanto jénero; pero Dios no me ha castigado con esta ambición. ¿Qué haría *Jotabeche* con dos pesos diarios en Santiago? Tendría que vender los garabatos de su pluma, tendría que comer el pan de *El Progreso*, i el pan de *El Progreso* me sabría mal. Porque, en la profesión de los escritores de este diario i en la de los toreros i los *bravos*, mas de una vez he encontrado un bien pronunciado aire de familia, que hasta cierto punto los hermana. En mi carrera de escritor, o de charlatán, que es lo mismo, podré defender quién sabe qué causas i disparates; pero nunca me he sentido con la ambición de ganar un sueldo por este camino. Un escritor público a sueldo vende su libertad de pensar, como el torero, su vida. I no queriendo yo vender nada de esto; no siéndome posible vivir de diputado en Santiago sin empeñar por lo

menos la primera; estando mui contento en Copiapó ganando plata por un lado, i perdiéndola en las minas por otro, claro es que no puedo desear ser *diputado a la sombra del señor Palazuelos*, a quien quiero i respeto, porque mejor que nadie nos ha caracterizado a todos nosotros los *escritores públicos*.

«El primero a quien se le ocurrió atribuírme tan noble deseo fue a don Nicolás Mujica, corresponsal de *El Mercurio*. *El Progreso* cojió esta idea para dar por hecho que *mi vanidad me ha perdido*. Nó, señor; esta vena de agua no me ha de echar a pique; ni Mujica ni *El Progreso*, ni todos los mentecatos de este mundo, me han de quitar la humilde brisita que me sopla en el viaje.

«Jamás cambiaría por la honra de ser diputado la comodidad de dirijir desde mi cuarto bien merecidos golpes a los funcionarios de mi tierra. Allá no podría servirla, i aquí, por lo menos, la vengo.

«Allá quizás me tentara el diablo el escribir contra el ministerio, quien me amarraría con mucha justicia para que me devorasen sus perros; aquí no caigo en esas tentaciones, ni temo a los perros.

«Sepan los redactores de *El Progreso*, que no he deseado ser diputado; que esta intención no hubo aquí al querer que se elijiese al señor Palazuelos; i que, si alguno hubiere pensado en ello siquiera, a mucha honra i desgracia suya, lo habría tenido.

«*Jotabeche*». (1)

---

(1) *El Copiapino*, número 62, fecha 7 de junio de 1846.

Sin embargo, Vallejo perseveró en ser gobiernista hasta el punto de haber proclamado él, ex-redactor de la *Guerra a la Tiranía*, en letras gordas, al frente de *El Copiapino*, número 65, fecha 18 de junio de 1846, al jeneral don Manuel Bulnes, candidato para la presidencia de la República, si bien es cierto que no dijo una sola palabra sobre los fundamentos de la proclamación, ni la repitió en los números siguientes.

XV

Vallejo dio por entonces a luz en *El Copiapino* dos nuevos artículos de costumbres, titulados *Corpus Christi* i el *Liberal.*

Este último, que es mui salado, i bastante verdadero, fue mui aplaudido.

Aunque contiene sus pullas contra los gobiernistas i conservadores o *pelucones,* algunos individuos del partido liberal se ofendieron de que *Jotabeche* no encontrara perfecto su bando, que parecen consideraban impecable, como Sarmiento a los *unitarios* arjentinos.

Un escritor chileno, desterrado a la sazón en Lima, i antiguo camarada de Vallejo en la prensa, insertó con este motivo contra él en las columnas de *El Comercio* un tremendo artículo titulado: *Alcance i Esplicaciones al Liberal de Chile, descrito por Jotabeche,* del cual vamos a copiar para muestra un trozo:

«El partido liberal en Chile ha cometido también sus pecados, i tiene razón *Jotabeche.* Representando

los principios democráticos, el partido liberal tuvo necesidad de arrastrar sus vestiduras para levantar del polvo muchos insectos que algún día debieran alimentarse de sus carnes. No podemos espresar de otro modo la idea que nos suministra el plajiado ridículo que un escritor sin sentido ha querido poner sobre el partido liberal, llamándose tal, a fin de alcanzar por tan indignos medios los favores de aquel gobierno. El señor *Jotabeche* no estuvo jamás en contacto con aquel partido, sino para recibir gratis de estos mismos liberales que hoi deprime, los primeros rudimentos de su escasa educación, para recibir casa i alimentos, durante ese primer período de su vida, de una de las víctimas del decenio, a quien también comprende en su torpe sátira. Sin la jenerosa e inmerecida protección que le dispensó aquel gobierno, apenas habría podido ahora echar veneno en su pluma para asesinar la honra del hombre que le sacó de la nada, del maestro que le enseñó, i del resto de liberales, solo liberales, a quienes debe su mediana capacidad, que tan mal emplea». (1)

El Copiapino, número 71, fecha 9 de julio de 1846, en que apareció *El Libèral*, fue el último de aquel periódico que se publicó bajo la responsabilidad de Vallejo.

«Sabrás que ya no soi redactor del *Copiapino*,

(1) *El Copiapino*, número 62, fecha 7 de junio de 1846.

escribía en 19 de dicho mes a su amigo Talavera. Los *enemigos* compraron la imprenta, i han puesto dos de los suyos en la redacción. Hablándote la purita verdad, te diré que no estoi por esto picado a calenturas; la imprenta me tenía cansado, aburrido a veces hasta arrancarme millares de choreos. Tener que escribir, tener que atacar, tener que defenderme, lidiar con impresores i con una lejión de diablos, era, Manuel, una bien desagradable tarea que cargaba sobre mí sin que nada me recompensase. En quince meses, me ha dado la empresa doscientos treinta i nueve pesos dos reales, sin descontar una porción de gastos que con motivo de la imprenta hacía diariamente mi bolsillo.

«Es verdad que ahora voi a ser yo lo que antes eran para el *Copiapino* los subdelegados i el intendente Lavalle; pero tampoco me aflije esta desgracia, i creo haber ganado siempre libertándome del compromiso de tener que sostener un periódico respondiendo ante el público del carácter que el administrador de la imprenta quería darle. Porque, segun verás en un aviso del número 69 o 70, yo no hacía sino suministrar editoriales.

«En el último número de mi redacción, leerás un *Jotabeche*, el *Liberal*. Deseo mucho que te parezca bien».

El título del periódico era de Vallejo, que lo había fundado; pero como hubiera de venderse la imprenta, lo cedió.

«Señor don Salvador Bustos.

«*Copiapó, 8 de julio de 1846.*

«Mi apreciado amigo:

«Como me ha manifestado Ud. que se obtendría mejor precio por la *Imprenta del Norte*, si a esta se le agregaba la propiedad del periódico el *Copiapino*, declaro a Ud. que cedo mi derecho a esta publicación a favor del establecimiento, en obsequio de su dueño i mi amigo el señor don Marcial González.

«Pero, si la imprenta no sigue publicando dicho periódico, declaro también que me reservo el derecho de resucitarlo cuando yo lo tenga por conveniente

«Soi su amigo i servidor.

«*Jotabeche*».

Así concluyó la intervención de Vallejo en *El Copiapino*, habiendo pasado la imprenta i el periódico al bando local contrario al cual había estado combatiendo, i que no desperdició la ocasión de devolverle los golpes que de él había recibido.

Vallejo continuó en Copiapó atendiendo a sus negocios privados, que le daban como pasar modestamente la vida, i a varias barras de mina, que le halagaban con la ilusión de amanecer algún día

rico; i teniendo alguna pequeña injerencia en los asuntos públicos de su provincia como miembro de las juntas de minería i de educación.

Por lo demás, suspendió completamente sus trabajos literarios.

«Me preguntas ¿por qué no escribo *Jotabeches?* decía a Talavera en carta de 19 de diciembre de 1846. Ni yo mismo lo sé, por mas que a veces deseo hacer algo en esta línea. Creo que los negocios ordinarios en que me ocupo me alejan un si es no es de entregarme a esta ocupación, que sería mi predilecta, si pudiera materializar menos mi vida. Una larga permanencia en Copiapó, sin salir a respirar otro aire, sin concurrir a otras tertulias en que no se hable de minas, sin visitar niñas que te toquen algo mas que valses de Strauss, es capaz de secar el cerebro de un caballo. Cualquier viajecito fuera de la aridez física i social de la capital de Atacama me rejenera, me vuelve las inspiraciones i afila mi mohosa tijera. Por eso, deseo salir de aquí para quién sabe dónde lo mas pronto posible, aunque no sea sino por unos quince días».

No interrumpió este silencio literario hasta el 18 de setiembre de 1847, para dar a luz en *El Copiapino* de aquella fecha el artículo titulado: *Francisco Montero—Recuerdos del año 1820*, episodio de la guerra de la independencia referido con la gracia i la elegancia que le eran carecterísticas.

A fines de 1847, hizo una edición de los artículos de *Jotabeche*, dados a luz en el *Mercurio*, *Se-*

manario i *Copiapino* que he ido enumerando oportunamente, escepto los titulados *Teatro de Copiapó, El Teatro, los Vapores i el Hospicio de Chañarcillo,* i *Corpus Christi,* que no juzgó dignos de este honor.

El prólogo de la obra, impresa en Santiago en la Imprenta Chilena, fue redactado por don Antonio García Reyes, espontáneamente, sin que el autor se lo pidiera.

García Reyes cree que Jotabeche es un escritor notabilísimo, porque ha diseñado con los mas vivos colores i la fidelidad mas escrupulosa la naturaleza de Chile i las costumbres de sus habitantes.

«Sin someterse (espresa) a las absolutas reglas de tal o cual escuela literaria, se ha dejado guiar siempre por la razón i el buen sentido; i aunque con modelos que imitar puede mui bien decirse que ha sabido ser orijinal».

La cuestión de orijinalidad promovida por el prologuista es mui fácil de fallar.

Don José Joaquín Vallejo no es el inventor del jénero literario en que están incluídos sus artículos.

Tomó moldes fabricados con anterioridad en Inglaterra, Francia, España; i vació en ellos un metal estraído i fundido en nuestro país.

Esto es todo lo que hai sobre el particular.

Antiguamente, el inmortal Horacio procedió de la misma manera, aunque en otro jénero; i no obstante se enorgullece con la gloria debida a la primacía de sus producciones.

O imitatores, servum pecus; ut mihi sæpe
bilem, sæpe jocum vestri movere tumultus!
Libera per vacuum posui vestigia princeps:
non aliena meo pressi pede. Qui sibi fidit,
dux regit examen. Parios ego primus iambos
ostendi Latio: numeros animosque sequtus
Archilochi, non res et agentia verba Lycamben.
Ac ne me foliis ideo brevioribus ornes,
quod timui mutare modos et carminis artem.

Oh imitadores, oh servil piara!
Mi cólera excitaron unas veces,
i mi risa otras mil, vuestras sandeces.
Yo un camino osé abrir desconocido:
no en huella de otro pie fijé la mía;
que rije a todos quien en sí confía.
Los yámbicos de Arquíloco, el primero
hice yo oír en el país latino,
conservando su métrica estructura
i su estilo severo,
pero no la amargura,
que a Licambo infeliz cortó la vida.
Si el orden no alteré ni la medida,
no por eso me espera
una corona menos duradera.

Traducción de don Javier de Burgos. (1)

Reconozco que otros escritores pueden haber precedido a don José Joaquín Vallejo en su faena; pero el hecho es que su gavilla llamaba, i llama, la atención por lo hermoso i lo granado.

---

(1) *Las Poesías de Horacio*, traducidas en versos castellanos por don Javier de Burgos; *Las epístolas*, libro I, epístola 19.

Su colección de artículos se lee, no solo sin fatiga, sino con gusto i provecho.

La siguiente anécdota habla mui alto en favor de nuestro compatriota.

El distinguido escritor americano don José María Torres Caicedo quería resolver con pleno conocimiento de causa si aquella colección entretenía o fastidiaba.

Al efecto, se proporcionó la obra, i se puso a leerla.

No había otro medio de juzgarla.

Oigamos el resultado de su esperimento:

«El libro es en octavo menor (dice) i contiene, en doscientas noventa i tres pájinas, treinta i nueve artículos. Leímos el primero. El viento silbaba afuera i el fuego chisporroteaba en el interior. La lectura de las primeras pájinas iba a decidirnos si debíamos continuar con *Jotabeche*, o si mas valía repasar los escritos de algunos de nuestros autores favoritos. El escritor chileno rompe su obra con una carta a un amigo en que hace la relación de un viaje de Santiago a uno de los departamentos del norte. Para probar que su lectura nos fue agradable, baste saber que la luz primera del día nos sorprendió acabando el artículo intitulado Francisco Montero.—*Recuerdos de 1820*, que es la parte final del tomo». (1)

¿Para qué mas?

---

(1) José María Torres Caicedo, *Ensayos biográficos*, tomo II, biografía de don José Joaquín Vallejo.

Jotabeche ha contado entre nosotros admiradores entusiastas.

Don Joaquín Blest Gana decía en setiembre de 1848 en un artículo titulado *Causas de la poca orijinalidad de la literatura chilena:*

«La nacionalidad moría ocupando su lugar afectadas imitaciones de una escuela (el romanticismo), que, sobre ser estranjera, apostataba de su primitivo jiro. Así es que la saludable rejeneración que pensó efectuarse, presidió los pasos de la retrogradación nacional. Sin embargo, en esta época de nuestra literatura, marcada con el sello de la anarquía, del fondo mismo de esta desesperante corrupción surjen algunas flores cuyo delicioso perfume embalsama la atmósfera literaria. Vallejo i Sanfuentes, henchidos de amor patrio, beben su inspiración en las copiosas i no tocadas fuentes nacionales, rasgando el velo que encubría a nuestras miradas el campo orijinal, dilatado i bello que nuestra literatura puede recorrer. *El Campanario* i *Jotabeche* formarán siempre una de las mas queridas pájinas de nuestra historia literaria. Orijinales ambos son los padrones que marcan un feliz i progresivo paso en nuestro desarrollo intelectual; nacionales los dos desprecian el proselitismo estranjero, concibiendo que hai mayor gloria en acaudillar una reacción, que en ser sectario servil o miserable segundón de un partido reinante». (1)

(1) *Revista de Santiago*, tomo II, entrega 1.ª

No acepto todas las ideas espresadas en el pasaje que acabo de copiar; pero él manifiesta que la reputación literaria de don José Joaquín Vallejo se halla sustentada en un pedestal alto i sólido.

Una parte de la literatura chilena surjió en 1842 provocada por el sarcasmo, como la peonza que baila bajo el azote de una correa.

Pudiera suponerse, por lo tanto, que la fama del satírico chileno ha sido de circunstancias, como el hervor del agua que llena una caldera, el cual solo subsiste mientras dura el fuego que la calienta.

Nada de eso.

El entusiasmo ha durado mas que la pasión del momento.

La colección de los opúsculos de Vallejo ha tenido sucesivamente tres copiosas ediciones, lo cual basta para poner en claro que su popularidad no ha disminuído.

XVI

Hacia aquella época, Vallejo, gracias al alcance de una de las minas en que tenía parte, había llegado a poseer, no solo una buena reputación literaria, sino también bastante dinero, habiendo reunido así en su persona las ventajas de escritor afamado i de hombre acaudalado.

Como podía ya con derecho agregar al sustantivo *Jotabeche*, el adjetivo *rico*, en vez del de *pobre*, aspiró publicamente en las elecciones de 1849 a representar en la cámara de diputados a los departamentos de Vallenar i Freirina, habiéndole ofrecido un gran número de los electores de ellos darle sus sufrajios.

Con este objeto, les dirijió la siguiente manifestación:

JOTABECHE A LOS ELECTORES DE VALLENAR I FREIRINA

«Hermano i amigo de todos ellos, me presento en la palestra electoral, declarándoles que admitiré

con entusiasmo la honra de representarles en la próxima lejislatura, i la gloria de ser útil a ambos departamentos. Mas que a ser su diputado, aspiro a distinguirme como el mejor i mas decidido amigo de unos pueblos cuya benevolencia me ha favorecido desde la infancia. Beneficiado hoi mas que nunca por la Providencia, no me anima otra ambición que la de servir a mis hermanos de Atacama i al país entero, si esa ocasión feliz se presentare.

«No pertenezco a ninguno de los partidos que campean en la capital de la República. Los provincianos nada tenemos que ver con los intereses que les ajitan, con los fines que se proponen i objetos que se disputan. Seré ministerial si el ministerio se presta a oírme, si se presta a hacer justicia a las reclamaciones que a nombre de mis comitentes entable. Me uniré a sus enemigos si esas reclamaciones son desatendidas u hostilizadas. Antes que todo, seré provinciano.

«Conozco palmo a palmo los departamentos a que tengo el honor de dirijirme; conozco los obstáculos que se oponen al progreso de su rica industria; me constan los sufrimientos de sus vecindarios por los inconvenientes de la administración de justicia, por la inicua i monstruosa institución llamada *guardia cívica*, por la mezquindad de sus arbitrios. Yo promovería su mejoramiento, el desarrollo de su riqueza, i la satisfacción de tantas necesidades públicas, no solo en la cámara, sino también en los gabinetes de los ministros i en los salones de Su

Excelencia. Me pondría a hacer la corte a todos los *pelucones*, si de ello resultaba el bien de mi provincia.

«Ninguno de nuestros gobiernos ha dejado de desear el bien de los pueblos. Si no lo han hecho; si no lo hacen, es porque no los conocen; es porque apenas saben la situación que ocupan en nuestra carta jeográfica, el gobernador que los manda i las rentas fiscales que producen. Pocas mas noticias tiene un ministro de estado de casi la totalidad de los departamentos de la República. Santiago i la aduana de Valparaíso suman para él la República.

«Pero, si hai quien hable, quien le persuada del provecho que sacaría una provincia de tal o cuál medida, de tal o cual mejora administrativa, la adoptará en el acto, salvo que así peligre o se comprometa la permanencia en el puesto.

«Esta es una de las mui pocas convicciones políticas que debo a la esperiencia; i me arreglaría a esa convicción en todo el desempeño del cargo de representante. En mi humilde opinión, un diputado serviría mejor a sus comitentes de este modo, que alejándose por espíritu de partido de las secretarías del supremo gobierno.

«Deseo que los electores a quienes hablo, vean en esta declaración la franca sinceridad de un buen provinciano, i el respeto que tributo a la independencia de sus sufrajios. Sé que todos ellos votarán libremente, i el voto libre de un pueblo colmaría

mi ambición, mucho más que el que se suele dar a ciegas, a candidatos ministeriales.

«Pero, si no llego a obtener la confianza de los departamentos del Huasco, entonces el paso que doi servirá al menos para que el diputado que elijan sepa lo que estos pueblos esperan de su representante; i que, si le han preferido, es porque creen que mejor que yo puede servirles.

«Copiapó, 21 de febrero de 1849.

«*José Joaquín Vallejo*».

Antes de un mes, habiendo venido entre tanto a Santiago, Vallejo se había declarado decididamente hostil al ministerio Vial, como aparece del documento que voi a copiar:

ADIÓS DE JOTABECHE

«Señores editores de *El Mercurio* i de *El Comercio*:

«Salgo hoi mismo para el puerto del Huasco; i cumplo, al despedirme, con el deber de dar las gracias a *El Mercurio* i a *El Comercio* de Valparaíso por la favorable acojida que ambos dispensaron a mi carta *a los electores de Vallenar i Freirina*, pidiéndoles sus votos para diputado al próxímo congreso.

«Honrado, no solo con esta benévola manifestación de los mejores diarios de la República, sino también con la oposición franca del ministerio a mi

candidatura, vuelvo a mi provincia a correr con mis amigos la suerte que nos quepa en las elecciones. Si triunfamos, habrán triunfado con nosotros las instituciones tantas veces pisoteadas por los ajentes del gobierno; si nos derrotan, nos quedará la gloria de haber quemado hasta el último cartucho en el combate, i el deseo de que trascurran pronto otros tres años para iniciarlo de nuevo. ¿Por qué el gobierno ha de ser mas tenaz en sus represiones, que los ciudadanos en la defensa de sus libertades? Nó; que haya resistencia, que haya lucha, siempre lucha, i al fin tendremos república, al fin tendremos una patria tan liberal, como hoi es bella i gloriosa.

«No es esto declamación, no es demagojia. La república que conquistaron O'Higgins, San Martín, Freire, Carrera, Prieto, Borgoño, Calderón, Las Heras, Blanco, Aldunate, i tantos otros, con su sangre, ¿es ésta en que los gobernantes han ganado hasta hoi las elecciones a palos? ¿Es república un pueblo en que solo tiene garantías el que está encima, i un freno en la boca el que está debajo? Nó; jenerales vivos i muertos, todavía hai en Chile infinitos hijos vuestros que honran esa sangre. Vuestra república se ha de realizar pronto. Yo no veo el medio; pero estos grandes problemas que parecen tan oscuros, los resuelve la Providencia en el instante menos pensado.

«Lo que importa, es que los ciudadanos tengan constancia, que se batan siempre leal i legalmente con un poder lleno de ilusiones insípidas. Hasta

ahora bien conocemos el peor resultado que suele tener esta tenacidad gloriosa. ¿El destierro?—hoi todo el mundo se destierra voluntariamente a California. ¿Un carcelazo?—eso es para la risa, sobre todo si van muchos.

«Voime, pues, al Huasco. Quiero la cámara o la cárcel; i *¡Viva la República!*

«Valparaíso, 15 de marzo de 1849.

«*Jotabeche*».

Efectivamente, don Manuel José Cerda, intendente a la sazón de la provincia de Atacama, hizo cuanto pudo para impedir el triúnfo de la candidatura de Vallejo.

Para que se aprecie hasta dónde fue la resistencia opuesta por el intendente, léase la siguiente carta que no ha menester de comentarios:

«*Puerto del Huasco, marzo 3 de 1849.*

«Señor don Alejandro Walker.

«Mui señor mío:

«Me creo en el deber de avisar a Ud. que, habiendo sido informado en Vallenar que Ud. tomaba una parte activa en las presentes elecciones en contra del gobierno, he dejado orden a aquel gobernador para que levante un sumario con que se acredite el hecho, para elevarlo al supremo gobier-

no, a fin de que pida su remoción de ajente consular de S. M. B. Pero esto se hará en el caso de que Ud. continúe, como me dicen lo ha hecho hasta ahora, hablando i trabajando como el que mas en contra de los candidatos propuestos por la autoridad. Ud. convendrá de que no es permitido en ninguna nación del mundo, el que un estranjero, i con empleo de su nación, tome una parte activa en los negocios interiores del país que le hospeda; i será tanto mas prohibido cuando se trabaje contra las miras del mandatario.

«Verbalmente habría deseado hacer a Ud. esta advertencia amistosa; mas no habiendo tenido oportunidad, lo hago por la presente.

«Creo dar a Ud. una prueba del aprecio con que siempre le ha distinguido, i con que se suscribe de Ud. su mas atento servidor, Q. B. S. M.

«*Manuel José Cerda*». (1)

A pesar de este porfiado empeño del intendente para impedírselo, Vallejo obtuvo el triúnfo en aquella disputada elección, cuya minuciosa historia se halla consignada en la siguiente relación escrita por Vallejo:

ELECCIONES DEL HUASCO

«El intendente de esta provincia don Manuel José Cerda fue quien alimentó tenazmente la gue-

(1) *El Copiapino*, número 14, fecha 13 de marzo de 1849. En el mismo número, se encuentra la contestación del señor Walker al señor Cerda.

rra que se han hecho en Vallenar i Freirina dos partidos poderosos en la elección de diputados. Este hombre es responsable de todos los crímenes que cometieron en Vallenar los ajentes del gobierno i de los odios, talvez irreconciliables, ¡que han quedado sembrados entre las familias, i ¡ese hombre se confiesa cada ocho días!

«Don José Urquieta, gobernador de Vallenar, era uno de los mejores amigos del candidato de la oposición. Pero don José Urquieta odiaba al vecino Prado; i Cerda le hizo entender que este Prado era el único que quería ganarle la elección para ridiculizarle, i hacer entender al gobierno i a todo el mundo que *Urquieta era un pobre hombre, sin prestijio i sin valía alguna.* Irritada la vanidad de Urquieta, se decidió a una guerra de vida o muerte.

«Cerda hizo entender a los empleados que, si votaban por Vallejo, perderían sus destinos.

«Hizo entender a otros que, si este candidato ganaba la elección, perderían los pleitos que tenían pendientes.

«Llegó a persuadir a muchos que *Jotabeche* quería decir *hereje*, i que su triúnfo equivalía a quemar todas las imájenes i todos los templos. Sin embargo, el intendente Cerda no es un personaje ministerial; porque todo el mundo sabe que dejó vendido al ministerio en las elecciones de Copiapó. Tampoco es *monttista*; porque sabemos la sucia oposición que quiso hacer después aquí mismo, al candidato Gallo, *monttista* bajo todos aspectos. ¿Qué cosa es

entonces el intendente Cerda? Un loco, un atrabiliario. Si su moral relijiosa es como su moral política, no puede tener peor enemigo el Evanjelio. Pero volvamos a las elecciones del Huasco.

«Las fuerzas del gobernador Urquieta consistían: 1.° en algunos de sus parientes; 2.° ciento sesenta calificaciones en su poder; 3.° la indiada bruta de Huasco Alto; 4.° la marca i numeración de los votos que debía repartir a los suyos; 5.° la preocupación que domina a la multitud de temer a la autoridad en estos casos.

«La oposición atacó a los parientes con una dignidad irresistible; dispersó en tiempo a la indiada de Huasco Alto para que no pudiese reunirla Urquieta; imitó la *marca* de los votos; i con su unión enérjica e imponente pudo sofocar a la autoridad desbordada. El único imposible para la oposición fue conseguir que se entregaran a su dueño las calificaciones embargadas.

«*Día 25*

«A las 9 de la mañana, el sitio que iba a ocupar la mesa receptora se hallaba ya invadido por los contendientes. Al principio solo los *pelucones* llevaban garrotes en lugar de bastones, pero poco despues los *liberales* se hicieron también de esta arma no prohibida por la lei, aunque tan ofensiva como cualquier otra.

«La votación empieza. Cuarenta *pipiolos* deposi-

tan sin interrupción sus votos en la caja, victoreando a la *libertad* i al *pueblo*. La multitud rodea la mesa, que en su totalidad refunfuña contra tanto entusiasmo, pronunciando entre dientes la palabra *desorden*.

«Después de esta vigorosa carga, mandan al ataque los contrarios, destacando una bandada de indios de Huasco Alto, los cuales vienen rodeados por los vijilantes i ajentes del gobernador, i reciben a dos pasos de la mesa sus calificaciones i votos. Aquí ardió Troya. Mil voces se levantaron contra tanta desvergüenza. El grupo de indios es acometido, envuelto i disuelto por la oposición. Sus pobres moños, sus ponchos i sombreros son tironeados en todas direcciones. Todos gritan, todos se insultan, todos se acometen i se amenazan. El presidente llama a la guardia; i la guardia fraterniza con el pueblo. Un *pelucón* desenvaina su estoque, lo pierde; otro *pelucón* pide auxilio contra un *pipiolo* que le ahorca; el sable de un vijilante vuela a veinte varas de distancia, a impulsos de un garrotazo dirijido por una mano maestra. No puede ofrecerse lucha mas brillante: el jenio de la libertad animaba a los unos; la vanidad encarnizaba a los otros.

«Las súplicas de algunos miembros de la oposición consiguieron aplacar ambos furores; i se espuso a la mesa la demanda contra la violencia que los *pelucones* ejercían sobre los sufragantes de Huasco Alto. La mesa resolvió que estaba así bien hecho, porque el reglamento de elecciones no lo prohi-

bía. (1) I los indios votaron en medio de una rechifla espantosa de rebuznos, gritos de arrieros i relinchos, que el pueblo echaba a sus sufrajios.

«Con todo, en el entrevero que acabamos de describir, hubo tiempo para cambiar algunos votos del gobernador por otros nuestros; pues que, teniendo ambos el mismo sello, los sufragantes se prestaban, con poco esfuerzo, a arrostrar la cólera del mandatario a trueque de burlarse de él impunemente.

«Es imposible describir el arrojo, la maña i limpieza que en este acto desplegaron los jóvenes de Vallenar. Mientras unos armaban las disputas i acaloradas reclamaciones, otros se echaban a la conquista de los sufragantes con esa elocuencia persuasiva, con esa elocuencia única que es capaz de quitarle algunos de sus votos asnales al ministerio.

«Pero el gobernador Urquieta poseía arbitrios mas elocuentes todavía, arbitrios cuyo infernal prestijio pasará mucho tiempo antes que se borre de la imajinación del pueblo. La falanje de indios, por ejemplo, votaba en la persuasión de que, si no lo hacía por Urquieta, el gobierno les quitaría sus tierras. A los cívicos que se resistían a la orden terminante, o a la pena de cárcel, se les compraba

(1) «La conducta de don José María Quevedo, vocal de la mesa receptora, fue bastante imparcial en varias ocasiones. Los otros fueron únicamente consecuentes a su partido en cuantas resoluciones dictaron».

su voto libertándoles del servicio de las guardias, que era lo mismo que imponer a los unos una contribución para comprar el voto de los otros. (1)

«Por último, después de una sucesión no interrumpida de escenas ardientes i borrascosas, llegó la hora de hacerse el escrutinio particular del día, que se verificó a presencia de todo el pueblo i en buen orden. Desde este momento, vino al suelo la altanería de los *pelucones*, que se encontraron vencedores por solo quince votos, en lugar de cincuenta como lo esperaban. La imitación del sello les había abierto una herida incurable. Los *liberales* sabían ya que, a las doce de ese mismo día, ganaban en Freirina por setenta votos.

«Gracias, poeta baboso, (don Pilar Medina); tú has cooperado, i no poco, a la victoria del pueblo. Para otra ocasión, no cargues el sello en las alforjas, ni dejes tu caballo donde las traviesas *pipiolas* te hagan tonto.

«De la suma de votos en ambas mesas, resultamos en ese día vencedores por cincuenta i ocho votos. Conocíamos las fuerzas que le quedaban al gobierno para el siguiente día; i ya no nos fue dudoso el triúnfo. No hai placer mayor que obtenerlo sobre el ministerio.

«*Día 26*

«La caja había sido custodiada toda la noche por los *liberales*. Se empezó la votación sin otra nove-

(1) El soldado Silvestre Úbeda queda exento de todo servicio hasta segunda orden.—Vallenar, marzo 15 de 1849.—*Urquieta.*

dad, que uno que otro insulto cambiado entre los dos bandos. A las once, se supo que estaban votando con calicaciones ajenas los mismos indios que el día anterior, a quienes se había disfrazado con cortarles los largos moños, i ponerles otros vestidos. Efectivamente, se descubrió a uno de ellos; pero la mesa decidió que votara, a pesar de haber muchos testigos que conocían i gritaban el verdadero nombre del indio. La mesa decidió también que votara otro muchacho de veinte años, que confesó temblando no haber sido calificado nunca.

«Pero, entre estas miserias del partido Urquieta, es grato recordar al joven Ruperto Peralta, que, despreciando las amenazas del gobierno, gritó al emitir su voto, *¡yo no soi esclavo; soi liberal!* Es grato recordar el paseo en triúnfo que el pueblo hizo al rededor de la plaza al soldado Domínguez por la maña de que se valió para obtener su calificación, i votar contra el mismo que se la resistía.

«Como había un gran número de *liberales* cuyas calificaciones estaban en poder del gobernador, se dirijieron todos a casa de éste a pedirlas; pero con toda frescura se las negó redondamente. Entonces firmaron un memorial enérjico reclamando contra la escandalosa retención de sus títulos de ciudadanos sufragantes. *No ha lugar*, puso Urquieta. Se pidió a la mesa receptora que oficiara al gobernador para que no diese lugar con esta trampa a un desorden inminente. La contestación fue que los reclamantes ocurriesen a los apoderados por

medio de los cuales habían obtenido sus calificaciones; pero, averiguando el paradero del legajo de poderes, se supo que lo tenía el gobernador junto con las calificaciones. Esta burla irritaba mas i mas los ánimos; los gritos *a casa del gobernador* se oían de todas partes; i los *liberales* tuvieron que emplear muchos ruegos i paciencia para contener al pueblo, que quería ir en masa a buscar las calificaciones retenidas. Para distraerlo de esta resolución, se propuso que el cabildo habilitara a los reclamantes de los certificados de la lei. Reunida esta corporación, nada pudo resolver, porque ni tuvo rejistro que consultar, ni libro de actas, ni secretario que autorizase, pues éste espresó que tenía orden para no hacerlo.

«Llegó por fin la hora final del segundo día; i Urquieta se presentó en la plaza para abandonarla en el acto al ruído de los boladores i gritos de la oposición triunfante.

«Sensible es que el intendente Cerda, instigador de la conducta despechada del señor Urquieta, no hubiese presenciado aquel acto, i recibido los cohetes que reventaron en la cabeza de éste.

«*Freirina.*

«El partido liberal era allí dueño del campo. A pesar del empeño que el señor Campusano, gobernador del departamento, hizo por conquistar algunos votos, su trabajo fue perdido, a que se agrega

que las calificaciones no estaban embargadas como en Vallenar.

«Sin embargo, Campusano contaba hasta el 23 de marzo, con cuarenta votos, por lo menos, de hombres que se habían comprometido a votar por el digno don Antonio García Reyes. Felizmente don Manuel José Cerda, al pasar en el vapor para Valparaíso, dio orden a los gobernadores de Vallenar i Freirina de que se votara por don Ramón Renjifo; con lo cual, los ministeriales de Freirina, considerándose libres de su compromiso, sufragaron por Vallejo. Así vino el intendente Cerda con sus desatinos a cooperar al triúnfo del candidato que mas antipatías le inspiraba.

«La conducta del señor Campusano en las elecciones ha sido tan noble, como la del ilustre Blanco Encalada en Valparaíso. Su influencia personal, i el mucho aprecio que hace Freirina de su mandatario, no pudieron dar al ministerio mas que diez votos contra ciento cinco de la oposición. Pero el señor Campusano, derrotado en la campaña, no ha perdido un solo amigo, queda sin mancha, i con la gloria de no haber cometido ningún crimen por sofocar la voluntad del pueblo. El ministerio mismo le apreciará mas que al infeliz Urquieta, que en la plaza de Vallenar perdió elección i delicadeza.

«*Día 27*

«La elección estaba hecha. Solo había que verificarla, i proclamar oficialmente a los candidatos

electos, resultado bien sabido ya desde la noche del 26. El júbilo de la población de Vallenar era tan acalorado, como lo había sido la lucha. En Freirina, no había cesado el baile hasta la madrugada. Los mismos ministeriales se reunieron a ahogar con el champaña el triste resultado de su empeño.

«El escrutinio jeneral debía hacerse en Vallenar. A las cuatro de la tarde, iba a llegar a este punto la caja victoriosa de Freirina. A las doce, empezaron a salir los grupos de *liberales* a caballo para ir a su encuentro. En los llanos de Perales, que una industria atrevida está hoi convirtiendo en campos de fecundidad i de riqueza, se formó la reunión de todos ellos, i de una multitud de pueblo, que a pie se dirijía a esta fiesta.

«A las tres de la tarde, divisóse a lo lejos una polvareda, i poco después a los freirinos que venían custodiando el arca preciosa, trayendo en un pendón la noble divisa de *Union i Libertad*. Ambos grupos amigos se acercaban silenciosos, dominados de un mismo sentimiento, lleno el corazón de una abrumadora alegría. Ambos, al reunirse, echaron pie a tierra para darse un abrazo fraternal, un abrazo que aniquiló en aquellos pechos jenerosos, hasta los mismos odios criados en la reciente lucha. ¿Quién puede describir esos momentos sublimes? ¿Cómo espresar el mudo enternecimiento de tantos individuos estrechándose unos con otros? ¿Qué idea, qué pensamiento los dominaba? La patria, la

felicidad de la patria, el triúnfo de sus libertades, el renacimiento de sus glorias. Porque hai patria i gloria donde un pueblo entero puede esclamar: *somos libres*; donde un pueblo entero se ha convencido de que su voluntad es superior al boa constrictor en que se trasforma el gobernante.

«Confundidos freirinos i vallenarinos entraron en la casa de campo del ciudadano Aracena, donde estaba preparada una mesa de once para los huéspedes. Los principales brindis fueron:

«—¡Viva la patria! ¡viva Freirina!

«—A la heroica Atacama. Que, como ella, toda la República despierte.

«—Juremos para siempre rechazar los candidatos ministeriales.

«Al triúnfo de Tocornal en Valparaíso, i de García Reyes en la Ligua.

«A las cinco de la tarde, entraban en Vallenar trescientos caballeros formados en filas de a cuatro. A la cabeza iba ondeando la bandera republicana; al centro de la cabalgata, el comisionado con la caja, el diputado electo a la derecha, i el pendón freirino a la izquierda. Las calles estaban llenas de un jentío entusiasta i alborotado; las niñas batían sus pañuelos, i arrojaban flores al pasar la caja por sus puertas. Los vivas, cohetes, gritos i jeneral alborozo daban a esta fiesta el aspecto de uno de

aquellos triúnfos que hace treinta años, obtenían los héroes de la independencia.

«—¡Gracias a Dios decía una *pipiola* de sesenta años, que hemos vuelto a ver cosas de la Patria.

«Depositada la caja en la sala municipal, se siguió un banquete, al que asistieron ciudadanos de todas clases. En la noche, fueron presentados los huéspedes a las *pipiolas* de Vallenar, i bailaron con ellas hasta las tres de la mañana.

«Las elecciones del Huasco en 1849 aseguran para siempre la fraternidad de sus dos pueblos; i el triúnfo de su opinión, que ningún poder alcanzará a sofocar. ¡Viva la República»! (1)

A fuer de biógrafo imparcial, debo agregar que don José Urquieta i sus amigos defendieron siempre la legalidad de sus procedimientos, i sostuvieron que don José Joaquín Vallejo i sus parciales habían cometido toda especie de manejos indebidos.

Entre los secuaces de los dos bandos, hubo protestas, denuestos, bofetadas, artículos en la prensa i un jurado en que don Juan Bautista Alberdi patrocinó a *El Comercio de Valparaíso*, en cuyas columnas se había publicado un comunicado relativo a una incidencia electoral, en el cual se atacaba indirectamente a Vallejo.

El diario fue absuelto.

---

(1) *El Copiapino*, núms. 433, fecha 4 de abril; 434, fecha 7 de abril; i 435, fecha 9 de abril de 1849.

XVII

A los pocos días de su espléndido triúnfo, Vallejo se dirijió a Santiago.

Apenas desembarcado en Valparaíso, escribió a Talavera la carta que sigue:

«Valparaíso, 24 de abril de 1849.

«Mi querido Manuel,

«En estos treinta i ocho días últimos, he vivido mas que en cuatro años de mi vida ordinaria. Las elecciones del Huasco nos metieron en una actividad inmensa: una i otra fueron otros tantos combates i triúnfos conseguidos i celebrados a fuerza de entusiasmo i heroico denuedo. He conocido, Manuel, en esta campaña de lo que es capaz un pueblo unido, un pueblo resuelto a conseguir algo, animado de una misma idea. Es una máquina de un poder irresistible: lo que él hace no se comprende, i viene a parecer milagro. Mi elección de diputado es obra de un esfuerzo del pueblo. Lo que

en la víspera tenía yo mismo por imposible, resultó ser una verdad en las primeras horas del primer día de votaciones».

Tres días después, el 27 de abril, decía al mismo Talavera, siempre desde Valparaíso:

«Deseo ir a Santiago para ponerme en la posibilidad de penetrar en el laberinto de esa oposición. Felizmente estoi fuera de graves compromisos, i no los contraeré sino en obsequio de la libertad, en todos sus aspectos i advocaciones sociales. El hombre que encuentre de mejor fe, i con mas lealtad en esta vía, ese será mi hombre, el hombre que el instinto del país anda buscando».

Tan luego como llegó a Santiago, se alistó decididamente bajo la bandera del partido que hacía oposición al ministerio Vial.

Por lo demás, comenzó su carrera parlamentaria con un empeño estraordinario, con el noble empeño del principiante que aspira a distinguirse i acreditarse.

En la primera sesión de la cámara, celebrada el 4 de junio, lamentó que hubieran trascurrido cuatro días sin que se hubiera hecho todavía nada, i pidió que se tuvieran sesiones diarias.

«En cuanto a mí, dijo, me es indiferente que sean de día o de noche; porque todas mis ocupaciones se reducirán a asistir a la cámara». (1)

Cuando ahora, después de los sucesos, recuerdo

(1) *Sesiones del Congreso Nacional*, 4 de junio de 1849.

que solo ocupó su asiento de diputado desde junio hasta fines de agosto de 1849, i por un período poco mas o menos igual de 1850; i que faltó todo el año de 1851, se me ocurre aplicarle la moral de la fábula de Iriarte titulada *La Mula de alquiler*.

Su estreno en la cámara fue desgraciado; pues consistió en oponerse por encargo de sus correlijionarios políticos a la elección de don Carlos i don Juan Bello: el primero, camarada suyo, a la sazón ausente en Europa; i los dos, hermanos de aquel don Francisco Bello, a quien parecía haber amado tan de corazón.

El fundamento de la oposición era el negarles la calidad de ciudadanos chilenos.

El asunto, lejos de ser claro, ofrecía sus dificultades por una i otra parte; mas por lo mismo creo que habría sido conveniente que Vallejo se hubiera escusado de llevar la palabra en aquella ocasión, sobre todo cuando otros podían haberle reemplazado.

La cámara aprobó la elección de don Juan Bello, i rechazó la de don Carlos (1); pero al año siguiente, revocando su anterior acuerdo, reconoció a éste su calidad de ciudadano chileno i le admitió en su seno. (2)

(1) *Sesiones del Congreso Nacional*, 3 de junio de 1849.

(2) *Sesiones del Congreso Nacional*, 2 de agosto de 1850.

Frajilidad, tu nombre es mujer decía Shakespeare.

Política, tu nombre es mujer podría decirse igualmente.

En esta primera discusión, Vallejo comenzó a dar muestras de cierto tono insolente que se avenía mal con la práctica i la cortesía parlamentaria.

El desempeño de las funciones de diputado puso mui de manifiesto el doble hombre, por decirlo así, que había en Vallejo, el cual era un liberal por las ideas, i un absolutista imperioso por el carácter.

Las tendencias de su espíritu le inclinaban a la libertad; pero la violencia e irritabilidad de la índole, i el afecto apasionado i ciego que profesaba a los individuos a quienes concedía su amistad, o bajo cuya bandera política militaba, le hacían descomedido, intolerante, arbitrario, despótico.

Bosquejaré en breves palabras la conducta de Vallejo liberal en las cámaras de 1849 i 1850.

En la sesión de 16 de junio de 1849, se dio la primera lectura a un proyecto presentado por Vallejo para autorizar al ejecutivo a fin de que pudiese celebrar contratos con particulares para la construcción de algunos muelles.

Hé aquí los fundamentos de su proyecto:

«Los que han recorrido las costas del Pacífico, pocas cosas tendrán mas fijas en la memoria, que las escenas presenciadas en los que se llaman puertos. Casi todos se encuentran en estado completo de naturaleza, empeorado a veces por la marca de

un arquitecto lugareño. En estos puertos, es un tormento la agradable idea de bajar a tierra a causa de los peligros que tienen que correr los pasajeros para sacudir el mareo poniendo el pie en piso firme.

«Pero los peligros i disgustos del pasajero serían llevaderos, si la dificultad para descargar i cargar fardos i objetos de comercio no fuese un obstáculo al desenvolvimiento de la actividad mercantil. Nuestros puertos son actualmente como tiendas sin umbrales a las cuales no pueden trepar los caseros. No tienen, por lo jeneral, ni una escalera cómoda para las jentes, ni un amarradero seguro para las lanchas de carga i descarga, ni un pescante, ni un cabrestante para levantar las mercancías, embarcar bestias, etc. Se hallan, como hemos dicho, en el estado en que salieron de la naturaleza. En Valparaíso mismo, el muelle es malísimo; i el que ha de sucederle, se encuentra en el estado de embrión o de proyecto, a pesar de los esfuerzos de su intendente.

«La construcción de muelles en los puertos de la República es, pues, de toda urjencia, una cosa de primera necesidad. La comodidad de los transeúntes i la prosperidad del comercio lo exijen.

«El proyecto que a este respecto se ha presentado a las cámaras, no ha podido menos que salir de la cabeza de uno de los representantes mas viajeros de las presentes cámaras; porque, a falta de estadística, i en el estado de atraso de la topografía

descriptiva del país, es preciso haberlo recorrido i estudiado en todas direcciones para comprender cuánto necesita en punto a mejoras materiales.

«No dudamos que el proyecto merezca la aprobación de la cámara, i que llegue a dictarse en lei. Pero, para que el público saque de él, lo mas pronto posible, la ventaja que promete, es necesario no equivocarse en los medios. Es preciso que la construcción de los muelles no se conceda sino al empresario que prometa mayor economía de tiempo, i un plan mas vasto, i hasta, si se quiere, lujoso. Cuanto mas se gaste en la construcción de los muelles, con tal que el gasto sea bien dirijido i hecho con economía i ciencia, tanto mejor, porque entonces la obra se hallará mas en armonía con lo que merece el pueblo mas adelantado de las orillas del Pacífico.

«Por medio de la prensa periódica se deben anunciar los programas, i hacerlos circular en las capitales industriales de los Estados Unidos por conducto de los ajentes de Chile en aquella nación, para lo cual sería necesario enviarles los mapas de los puertos con todos los pormenores hidrográficos que son necesarios para formar un plano i su correspondiente presupuesto.

«Esta medida, que podría adoptarse para todo trabajo público de alguna consideración, desearíamos ver consagrada en costumbre, porque, entre las infinitas ventajas de todo jénero que pudiera traer no sería la menor la de introducir al país

hombres de ciencia i artesanos que vendrían del estranjero a realizar, con mejores elementos que los nuestros propios, las obras i construcciones públicas».

El proyecto de don José Joaquín Vallejo pasó a ser lei de la República con fecha 24 de julio de 1849 redactado en estos términos:

«Se autoriza al supremo gobierno por cuatro años para que celebre contratos con particulares sobre la construcción de muelles en los puertos de la República que no los tengan, cediendo, por un tiempo determinado, a favor del empresario, el impuesto que hoi cobra el fisco en los existentes».

A don José Joaquín Vallejo se debe la abolición del pasaporte en Chile.

El 23 de junio, presentó a la cámara la siguiente moción:

«Se exije hoi estrictamente, en todos los departamentos litorales de la República, un pasaporte para poder embarcarse bien sea con destino a otros puertos de nuestra costa, o al estranjero.

«Este pasaporte se obtiene presentándose con un pedimento en papel sellado a varias de las oficinas fiscales i juzgados para que los jefes espongan al pie que el solicitante no es deudor del fisco, o que no tiene cargo alguno su persona.

«Aparejada así la solicitud, el interesado la lleva al jefe político del departamento, en cuya oficina tiene que firmar una partida por la cual consta su presentación antes de entregarle el pasaporte.

«En Valparaíso, ha de llenarse este complicado requisito tres días antes de embarcarse el individuo, para que su nombre se publique en los diarios.

«En las cabeceras de departamento no situadas sobre la costa, cumplidas aquellas dilijencias ante las oficinas, juzgados i gobernaciones respectivas hai que practicarlas nuevamente ante las aduanas i capitanías de los puertos en que los viajeros o comerciantes se embarcan.

«Casi es escusado detallar cuánto se sufre en satisfacer estas exijencias gubernativas. Las idas i vueltas a las oficinas; el retardo que no pocas veces se esperimenta en sus despachos; la natural repugnancia de penetrar en lugares desconocidos; la de tener que solicitar favores de hombres ocupados en otras atenciones, para llegar a saber a quién ha de entregarse el pedimento, o de quién ha de obtenerse la calificación que se busca; una multitud, en fin, de pasos i de impresiones desagradables, hacen que la consecución de un pasaporte sea la fatiga mas odiosa a que hoi están sujetos el comercio litoral i viajeros.

«Tendría escusa esta coartación de la libertad que la constitución asegura en su artículo 12 a todos los habitantes de la República si con ella se consiguiese alguna ventaja, o se evitaran males de consideración al público. Pero, lejos de esto, la esperiencia está confirmando cada día que el único bien que de aquí reporta el estado es el mezquino

valor del sello del papel en que se estampa el pedimento.

«Porque, si con la necesidad del pasaporte se pretende evitar la fuga de los deudores insolventes o fraudulentos, el remedio es del todo ineficaz e ilusorio para el fisco i para los particulares. Diariamente le burlan cuantos quieren burlarle, ya sea embarcándose clandestinamente en el mismo puerto donde les han arraigado sus acreedores, o yendo por tierra a hacerlo donde nadie puede presentarse para impedirlo.

«De este modo, la exijencia del pasaporte ha llegado a ser, permítaseme decirlo, absurda i vejatoria, porque, sin favorecer a nadie, impone una pena inútil a todos; porque, en rigor, esta pena recae sobre los que no la merecen, dejando a los otros en la libertad de burlarla.

«En atención a las consideraciones espuestas, propongo a la cámara el siguiente proyecto de lei:

«Artículo único. Todo individuo puede embarcarse en los puertos de la República, bien sea con destino a alguno de ellos o al estranjero, sin estar obligado a obtener pasaporte.

«Santiago, 23 de junio de 1849.

«*José Joaquín Vallejo*».

El proyecto trascrito fue sometido a discusión en la sesión celebrada el 16 de julio de dicho año.

Don Manuel Antonio Tocornal pidió que la su-

presión del pasaporte se hiciese también estensiva a las personas que desembarcasen en nuestros puertos.

El proyecto presentado por Vallejo fue aprobado con la agregación indicada por Tocornal.

Rechazado por el senado, la cámara de diputados insistio por mas de los dos tercios de sus miembros en su acuerdo anterior, i el senado desistió de su oposición.

Promulgóse como lei de la República, según consta del tomo XVIII del *Boletín Oficial.*

«*Santiago, 10 de agosto de 1850.*

«Por cuanto el congreso nacional ha discutido i aprobado el siguiente proyecto de lei:

«Artículo único. Todo individuo, sea chileno o estranjero, puede entrar a la República, viajar por ella, i salir fuera de ella, sin necesidad de pasaporte.

«I por cuanto, oído el consejo de estado, he tenido a bien aprobarlo i sancionarlo; por tanto dispongo se promulgue i lleve a efecto en todas sus partes como lei de la República.

«Manuel Bulnes.

«*Antonio Varas*».

Don José Joaquín Vallejo presentó todavía a la cámara de diputados el proyecto que paso a copiar:

«El comercio de cabotaje está sufriendo graves perjuícios por la escasez de trasportes i subida de precio de los fletes. Nadie ignora el motivo de esta crisis. Las espediciones a California han despoblado las costas de Chile de su marina mercante; sin que, hasta hoi, pueda divisarse término a la fiebre de emigrar i especular sobre aquel país, que ha acometido a los habitantes de la República. Mientras tanto, el movimiento de todo nuestro litoral ha recibido tal golpe, que se hace indispensable acudir en su auxilio, facilitándole los medios de restablecerse en las facilidades de que, no há mucho, gozaba.

«Los fletes del cabotaje han subido, respecto del año pasado, en razón de 3 a 1. El 20 del pasado salió de Valparaíso la barca nacional *Águila* con destino a Copiapó, abonándole el cargamento cinco reales por quintal; i hace nueve meses este mismo flete se hallaba de $1\frac{3}{4}$ a dos reales.

«Puedo presentar a la cámara, o a la comisión que le ha de informar sobre mi proyecto, testimonios mui fidedignos de haber varios cargamentos de harinas i maderas en los puertos del sur, que no pueden trasportarse a los del norte por falta de buques. El gobierno mismo no los encuentra para traer de Chiloé doscientas mil tablas que allí tiene, i que aquí necesitan las obras públicas.

«El establecimiento de fundición en Lirquén, bahía de Talcahuano, debe haberse paralizado, o tendrá que paralizarse desgraciadamente; porque

sus empresarios no consiguen buques nacionales que lleven a aquel punto los metales esplotados en Atacama i Coquimbo, únicos que sostienen esa nueva especulación, tan interesante por la grande influencia que ha de ejercer mas tarde en el desarrollo de la agricultura i minería. Los dueños de este establecimiento han pedido al supremo gobierno un permiso especial para conducir sus metales en buques estranjeros, como el solo remedio contra la ruína próxima de su empresa; pero, siendo este permiso contrario a las leyes actuales del cabotaje, no ha sido posible obtenerlo, sin embargo de creerlo quizá el gobierno mui digno de su atención i favorable acojida.

«De esta circunstancia desgraciada, ha resultado que los fundidores de Lirquén suspendieron en el Huasco las compras de metales de cobre, cuya esplotación es el elemento principal de la vida de aquellos departamentos.

«Puedo asegurar a la cámara la autenticidad de los datos siguientes; porque los he pedido a personas mui respetables para presentarlos con entera confianza.

«En el día 1.º de octubre del año pasado, los buques de la marina nacional mercante eran ciento seis con 16,979 toneladas. De ellos, se empleaban en el comercio del cabotaje cincuenta i tres con 7,597 toneladas; i en el comercio estranjero, otros cincuenta i tres con 9,382. Solo diez i nueve de estas cincuenta i tres naves andaban en Europa,

Oceanía, costas de Méjico i otras remotas. Las treinta i cuatro restantes hacían navegaciones mas cortas; de manera que siempre concurrían a las necesidades del cabotaje. Estos datos los he tomado del periódico oficial *Rejistro de la marina*, publicado en Valparaíso, número 2, fechado el 1.º de octubre de 1848.

«En el día, la misma marina mercante tiene ciento diez i nueve buques con 19,251 toneladas; i de ellos solo hai veinte i siete con 4,323 al servicio del comercio de nuestra costa. En resumen, veinte i seis buques o 3,274 toneladas menos que los de ahora há nueve meses.

«En lugar de los diez i nueve buques que el 1.º de octubre último andaban en largas espediciones, hoi suben a setenta i cinco; de los cuales, sesenta i cinco paran en California, i quedarán allí según todos los antecedentes i noticias que debe conocer la cámara. Otros hai en Valparaíso a la carga para el mismo destino.

«Por lo menos, es prudente considerar, durante un largo tiempo, a estas setenta i cuatro naves, como escluídas de concurrir a la actividad i comodidades de nuestro comercio nacional marítimo.

«Entre los veinte i siete buques que hoi gozan el privilejio esclusivo de hacerlo, pueden contarse diez sumamente viejos, i cuatro que no llegan a 40 toneladas.

«Parece, pues, que ha llegado la oportunidad de introducir o adoptar medidas saludables al comer-

cio en jeneral de la República, aboliendo un privilejio que, sin fomentar nuestra marina, hiere mortalmente a aquel otro principio de prosperidad, e impone gravámenes estériles para la verdadera riqueza pública. No puede concebirse ya el fomento de esta riqueza, sino abriendo facilidaddes a todas sus fuentes, dando a todas ellas, sin sacrificio de ninguna especie, la mayor libertad posible.

«La cámara debe tener presente también que los navieros nacionales no podrían justamente quejarse de la abolición de su privilejio hoi que sus propiedades han recibido un valor de duplicada importancia con motivo de sacarlas del jiro a que estaban destinadas, i en virtud de lo cual gozaban de ese privilejio. Todo buque en buen estado vale el duplo de lo que valía hace nueve meses; i esta alza no proviene de la subida de los fletes del cabotaje, sino de la demanda que hai de trasportes para California. Esta demanda existe; i cada día se asegura mas i mas su permanencia.

«Considerando estos hechos i razones, propongo a la cámara el siguiente proyecto de lei:

«Artículo único. Los buques estranjeros pueden hacer el comercio del cabotaje, quedando sí sujetos a los mismos derechos que hoi pagan en los puertos de la República.

«Santiago, 6 de julio de 1849.

«José Joaquín Vallejo».

El congreso no aprobó el proyecto anterior, sino una autorización temporal pedida por el gobierno para salvar una situación apurada i hacer un ensayo en la materia.

Hé aquí los términos en que fue concedida:

«*Santiago, 29 de agosto de 1849.*

«Por cuanto el congreso nacional ha acordado el siguiente proyecto de lei:

«Artículo 1.° Se autoriza al presidente de la República para que pueda conceder permiso a todos los buques de bandera estranjera para traficar con productos nacionales i nacionalizados de un punto a otro de la República.

«Art. 2.° Esta autorización durará un año.

«I por cuanto, oído el consejo de estado, he tenido a bien aprobarlo i sancionarlo; por tanto, dispongo se lleve a efecto en todas sus partes como lei de la República.

«Manuel Bulnes.

«*Antonio García Reyes*».

El mismo Vallejo votó en favor de la autorización precedente, reservando la discusión de su proyecto para la próxima lejislatura.

XVIII

La primera vez que don José Joaquín Vallejo tomó la palabra para pronunciar un discurso de cierta estensión, estaba presente don Bartolomé Mitre.

Al día siguiente, el distinguido literato arjentino escribió en *El Progreso*, que redactaba a la sazón:

El diputado por el Huasco «ha demostrado que, si es uno de los mejores prosadores de Chile, no está destinado a hacerse célebre como orador». (1)

El funesto presajio debía cumplirse en parte.

Vallejo no lucía ni por aquella facilidad de elocución, ni por aquel tono agradable de voz tan necesarios en la tribuna.

Sin embargo, sus discursos se hacían notar, no solo por lo elegante i pintoresco de las espresiones, sino también por la liberalidad de algunos pensamientos, como los dos que voi a citar por vía de ejemplos.

«La Republica de Chile, dijo en la sesión de 20

(1) *El Progreso*, número 2047, fecha 11 de junio de 1849.

de junio de 1849, es el país mas de orden que hai entre todos los de la América del Sur...Chile es un país sensato que jamás se ha señalado por motines; i si los ha habido, han sido militares, i en esto no ha tenido parte el país. El gobierno quizá se habrá equivocado al hacer uso de medios coercitivos, pero el país no ha dado lugar para ello. Yo quisiera dejar al gabinete de junio la ventaja de que, administrando la nación, sin necesidad de ese sistema represivo, hiciese ver palpablemente que Chile no necesita un brazo de hierro para ser gobernado».

«Si fuera posible perdonar a todos los que han sido estraviados, dijo en la sesión del 11 de julio del mismo año, yo los perdonaría. ¡Ojalá que no se hubiese fusilado jamás a nadie por delitos políticos».

Pido de paso a los lectores que tengan presente esta opinión de Vallejo; porque quizá suceda que, andando nuestra relación, llegue el caso de que pueda ser juzgado por sus propias palabras.

Los discursos de Vallejo eran cortos i sustanciosos, lo cual no es un defecto.

Uno de los mas largos es el siguiente pronunciado en la discusión sobre la libertad del cabotaje, el cual puede dar una idea de su oratoria.

En la sesión celebrada el 10 de agosto de 1849, dijo:

«Refiriéndome a varias conversaciones que he tenido con algunos de los honorables miembros de

esta cámara, i visto el informe del señor comandante jeneral de marina que acaba de leerse, me parece indudable que la mayoría de la sala apoyará con su voto que se declare libre para todas las banderas el comercio del cabotaje por el término de un año. Pero yo he pedido, e insisto en pedir, que se declare esa libertad para siempre, i voi a esponer las convicciones que tengo para solicitarlo.

«El monopolio del cabotaje está reducido a que ni el comerciante pueda trasportar sus efectos, ni el minero sus metales, ni el agricultor sus frutos, de un punto a otro de la República, sino en buques que llevan nuestra bandera; los cuales buques imponen el flete, contando con que en este negocio no puede hacerles competencia ningún otro buque de otra bandera. Es claro, pues, que la lei obliga al comerciante, al agricultor i al minero a pagar un flete que esa falta de concurrencia hace naturalmente mas subido; les obliga a una contribución a beneficio de los dueños de esos buques. Todas las industrias del país resultan estar gravadas con un impuesto a favor de una de ellas ejercida por ciertos individuos de cierta clase de cierto pueblo: los navieros de Valparaíso; porque fuera de ellos mui pocos navieros mas quedan en la República.

«Es innegable que, al establecer la lei este monopolio, debió proponerse un gran fin, un grande objeto. Pero este gran fin, este grande objeto, no he podido encontrarlo, no lo descubro.

«¿Se quiso favorecer con el privilejio a los nacio-

nales que se dedicaran a la navegación? No, señor, porque la lei concede entera libertad a nacionales i estranjeros para hacer el cabotaje i gozar las ventajas de este odioso monopolio. No puede, pues, creerse que la lei se propuso aquel objeto.

«¿Tuvo el de fomentar la construcción naval en nuestros astilleros? Tampoco. El cabotaje puede hacerse en buques de quilla estranjera. Ningún privilejio tiene a este respecto el buque construído en Valparaíso o Constitución sobre los construídos en Boston, Burdeos o Liverpool. La esperiencia, por otra parte, confirma la idea de que el monopolio del cabotaje no ha fomentado en lo menor nuestras construcciones navales. El porte total de la marina nacional mercante es de 19,000 toneladas; i de éstas, solo 2,800 son de quilla chilena. En un país tan rico en elementos, no puede atribuírse este pobre resultado, sino a la existencia del monopolio del cabotaje, que, como todo monopolio, tiene la calidad de agostar i consumir lo mismo que con él se trata de favorecer.

«Se dice que este privilejio tiene por objeto crear marinería, educar marineros para los casos en que tengamos que tripular escuadras. ¿I qué cabotaje tenía la República en los años 1837 i 38 en que tuvimos una escuadra para trasportar un ejército al Perú i vencer en Yungai, i en Casma? ¿No fueron chilenos los marineros que hicieron esta campaña? ¿Qué buque de esa escuadra se quedó entonces sin salir a la mar por falta de ma-

rineros? Vamos mas atrás. ¿Qué cabotaje había en los primeros años de la independencia, cuando tuvimos una fuerte escuadra que tripular para dominar en el Pacífico? ¿No fue con marineros chilenos con los que Cochrane i Blanco batieron a todos los buques enemigos de la República? ¿Es el monopolio del cabotaje el que hace ser marineros a los chilotes, a los valdivianos, a todos los habitantes de nuestras costas del sur? Aboliendo este monopolio, ¿dejarían por eso sus costumbres, su modo de vivir, i todo su carácter, que les constituye por decirlo así, marineros desde que nacen? No por cierto.

«Si en realidad tenemos algún día falta de marineros, será porque tenemos pocos habitantes en esas costas; será porque, como ahora, se mantendrán desiertas gracias a las restricciones, impuestos, molestias i gravámenes de todo jénero que, como el monopolio del cabotaje, las arruínan mas i mas, lejos de fomentar su desarrollo. Tengamos allí un millón de hombres, i tendremos cien mil marineros.

«¿Se quiso con este privilejio que la bandera nacional tremolase a la popa de muchos buques? Pero ni aún esta fanfarronada se ha conseguido. A principio del último cuatrimestre, teníamos ciento cinco buques; porque, si se han aumentado después hasta ciento veinte, es por las espediciones a California. Pues bien, en 1840, teníamos noventa i nueve; en 1845, bajaron a noventa i cinco; de suerte que puede decirse que en diez años nuestra marina

mercante, a pesar de los privilejios i favores de que goza, no ha dado un paso considerable. Sin la existencia de esos favores monstruosos e injustos, es indudable que hubiera adelantado mucho mas, dejándola seguir el progreso lento, gradual i natural que lleva Chile en el desarrollo de todas sus industrias, no obstante los inconvenientes conjurados para contenerle en esta marcha. ¿I qué buques son los que tenemos en la llamada marina nacional? Los desechos, el cuerpo de inválidos de todas las marinas del mundo, valiéndome de las mismas espresiones de los navieros de Valparaíso en una solicitud que hace poco tiempo dirijieron al poder ejecutivo. Toda la ventaja que nos da el monopolio del cabotaje, consiste en que nuestro *glorioso trapo* ande colgado en esos montones de polilla, que se sostienen sobre las aguas por un milagro de la Providencia. ¿I dónde se halla esta floreciente marina? Sus dos terceras partes en California, casi varada en la bahía de San Francisco.

«Esta última circunstancia, esta deserción de la marina mercante, ha colocado al comercio del país en una posición bien alarmante. El alza de fletes i la escasez de trasportes son mui efectivas por desgracia. Tengo aquí documentos para demostrarlo a la cámara. Las representaciones i esposiciones que en contra han hecho los navieros, no son exactas. Dicen que apenas han subido medio real en quintal los fletes a los puertos del norte. Yo presento ahora a la sala conocimientos que prueban

valer hoi cinco reales lo que hace pocos meses valía dos.

«El comerciante que quiere llevar a alguno de los puertos del norte dos mil sacos de harina flor, tiene que pagar, en la playa del desembarque, tres mil pesos por flete i costos. El pago es al contado, operación que no puede hacerla el comerciante sin grandes sacrificios; porque casi todos ellos tienen por principal el crédito. ¿Qué hace entonces? No lleva este artículo, o solo lleva mui pequeña cosa. De veinte especuladores que antes iban con harina a los mercados del norte, se retraen la mayor parte de hacerlo por el mismo motivo; resultando de todo esto destruída la concurrencia i la baratura; e introducida la miseria i calamidad, donde antes reinaba la abundancia por las comodidades del comercio.

«La cámara me permitirá leer un estado comparativo de las importaciones que ha tenido el puerto del Huasco en el año pasado i primer semestre del corriente. *(Leyó el estado).* Por este resultado, se ve que se han introducido por el puerto de mi departamento solo dos terceras partes de los víveres que se introducían antes, sin que haya ningún motivo para creer que se hayan disminuído allí en un tercio los consumidores. Todo se esplica por la paralización en que se hallan las comunicaciones del comercio. I es preciso que la cámara tenga presente que es el pan, que es el alimento, el que se les está quitando i encareciendo a los pueblos del norte.

«El señor Lastarria, que, en una de las sesiones anteriores, se declaró patrocinante de los navieros, espuso que esta situación difícil del comercio no era exacta; i para probarlo, aseguró que muchos buques estaban saliendo en lastre para los puertos del sur. Por el informe del señor comandante jeneral de marina, se esplica mui bien que esa circunstancia, suponiéndola cierta, no destruye los hechos en que he fundado la necesidad de destruír el monopolio del cabotaje. I notaré además que dos de esos buques que se dice han ido en lastre para Valdivia i Chiloé, el *Challenger* i el *Joven Daniel*, aparecen que fueron con cargamento surtido, según los diarios de Valparaíso.

«Dijo también entonces el honorable señor Lastarria, refiriéndose a una carta de sus clientes, que se hallaban el 31 de julio último, en este puerto, sin encontrar fletes los buques *Nieves Martínez*, *Hermosa Chilena*, *Nueva Margarita*, *Juana*, *Carolina*, *Rayo*, *Aurora* i *Rosa Segunda*.

«Mientras tanto, del movimiento marítimo anunciado por los diarios, consta que el 1.º de agosto salió para Coquimbo la *Rosa Segunda*, no en lastre, sino con carga surtida; que el 4 salieron la *Hermosa Chilena* i el *Rayo* para Chiloé i Papudo, no en lastre, sino con carga surtida. Sin embargo, mi honorable amigo nos aseguraba que el 31 de julio esos buques estaban en Valparaíso sin tener flete.

«La *Nieves Martínez* llegó de Chiloé con made-

ras el 26 de julio; i el 28 se anunció para el mismo destino.

«La *Carolina* está anunciada para Coquimbo i saldrá el 12 de este mes, sin falta.

«La *Aurora* es un buque que llegó de Chiloé el 29 cargado de maderas con destino a California. Así cargado se ofrece en venta.

«En cuanto al otro de esos buques sin flete, la *Nueva Margarita*, veo por los diarios que se halla en Valparaíso desde el 20 de julio. Su inacción no puede atribuírse sino al mal estado de su salud, que le impide salir a la mar a buscar nortes.

«El argumento principal de mi honorable amigo el señor Lastarria, queda así desvanecido; i siento mucho el compromiso en que sus clientes le pusieron, proporcionándole datos tan inexactos.

«Solo me resta añadir que, sin que se tenga por exajeración, considero en el día como bloqueados por los navieros casi todos los puertos de la República. No es mi intención agraviar a ninguno. En ello, hacen un negocio mui lícito, negocio que yo haría en su caso i circunstancias.

«Como son ricos, se presentan con sus buques en Talcahuano, Valdivia i Chiloé, i compran las harinas i las maderas sin que nadie les haga concurrencia en la demanda. ¿Para qué ha de comprar nadie, en esos puntos, harinas i maderas, sino tiene buques en que trasportarlas?

«Luego después se vienen con sus cargamentos

a Valparaíso i puertos del norte, i los venden sin tener concurrencia tampoco.

«Es preciso que termine este estado de cosas. Es preciso salvar al comercio i demás industrias de una servidumbre que no hará sino debilitarlas i aniquilarlas. Yo no veo ninguna razón que pueda llamarse tal para dejar existente este odioso monopolio». (1)

Para apreciar la oratoria de don José Joaquín Vallejo, debo recordar que éste era un diputado injerto en un literato.

Gustaba siempre de disparar, en el debate, en medio de los argumentos i de los guarismos, algún volador que con sus luces de colores recrease a los circunstantes.

En el discurso preinserto, había preparado la antítesis *glorioso trapo* para designar a la bandera chilena; pero en esta ocasión el cohete le reventó en la mano.

¡La bandera, un trapo!!

La malhadada frase pareció a los concurrentes un desacato, una enormidad, una blasfemia patriótica; i manifestaron su desaprobación con sus silbidos.

El orador dejó pasar el chubasco, i continuó su argumentación sin inmutarse.

Don José Joaquín Vallejo era liberal por convicción, si bien la pasión le cegaba a veces.

---

(1) *Sesiones del Congreso Nacional*, 10 de agosto de 1849.

Cuando don Federico Errázuriz presentó, en 10 de julio de 1850, un proyecto de reforma de la constitución, Vallejo se apresuró a firmarlo, aunque la gran mayoría del partido a que pertenecía lo rechazaba con calor.

Pero, junto al Vallejo liberal de ideas, había, como he dicho antes, el Vallejo partidario decidido i entusiasta del gobierno fuerte i enérjico.

En la relación de su triúnfo electoral en el Huasco, que él mismo hizo, i que he copiado mas arriba, denomina *pelucones*, según se recordará, a los adversarios políticos que combatían su candidatura, i sin embargo vino a alistarse bajo la bandera de los *pelucones*, o conservadores declarados.

Vallejo habló en la lejislatura de 1850 mucho menos que en la de 1849.

XIX

La pluma de Vallejo había sido un pincel para retratar a Chile i sus habitantes, o una daga para atacar a las personas a quienes tenía mala voluntad.

Cuando entró en la cámara de diputados, no compuso bocetos de costumbres; pero lanzó estocadas tremendas contra los individuos que militaban en filas opuestas.

Casi día a día, con el titulo de *corresponsal de Santiago*, insertaba en las columnas de *El Mercurio* de Valparaiso una relación de lo que ocurría en la capital referente a política, particularmente en el congreso.

El corresponsal de *El Mercurio* fue una verdadera resurreccion del redactor de la *Guerra a la Tiranía*.

Vallejo, al fin de su carrera de escritor, volvió a incurrir en las mismas faltas que había cometido al principio de ella.

Echaba sublimado corrosivo en su tinta.

Las correspondencias a *El Mercurio* son saladas, picantes, talvez iocosísimas; pero juntamente mui

personales, siempre insolentes, en ocasiones groseras.

Discute en ellas las figuras i las intenciones de sus adversarios, mas bien que los actos i las cuestiones.

Son la estricta observancia de la táctica de aquel pajarraco del fabulista Iriarte que empleaba las injurias, en vez de las razones.

Voi a presentar un ejemplo de los artículos que Vallejo daba a luz casi diariamente en *El Mercurio*

Santiago, 20 de agosto de 1849.

«Estoi con el humor de escribir; i esta gana me la ha inspirado un estudio particular, que me ocupa mucho, de las sesiones del congreso nacional, tales como las han publicado en estracto los diarios *Tribuna* i *Progreso*. Se me ocurre escribir a *El Mercurio* una razón de los

«HUEVOS DE LEI

que tenemos hasta la fecha. Me esplicaré.

«Hubo un tiempo en que fuí sumamente aficionado a las peleas de gallos, i entonces me consagré con embriaguez a la cría de gallinas inglesas. Entre esas amables avecillas, había algunas que nunca ponían en el nido, sino que, cacareando como locas, dejaban caer el huevo donde les pillaba el parto; i

seguían cacareando hasta que al siguiente día largaban otro. Héme aquí persiguiéndolas tarde i mañana para espiar la caída del huevo, cojerlo i guardarlo hasta reunir los bastantes para echar en la nidada a la mas clueca, que por lo regular era la mas bruta.

«Lo que con los huevos de mis gallinas, pasa con las mociones de los diputados de la mayoría. Cacareando duro i parejo, dejan caer sus *huevos de lei* donde les pilla el parto, i siguen cacareando, i siguen sembrando huevos, sin pensar jamás en empollarlos.

«El honorable don Manuel Ramón Infante ha puesto ya cuatro huevos. *Dotación de párrocos*, primer huevo. *Abolición de las leyes del Estilo*, segundo huevo. *Abolición de la pena de azotes*, tercer huevo. *Abono de tiempo a los militares dados de baja*, cuarto huevo. Todos estos huevos del honorable diputado, los va recojiendo el secretario, como yo los de mis gallinas, los archiva i allí se están sin que su autor piense jamás en animarlos.

«El diputado por Talca, don Marcial González, ha tenido también sus tres partos de gallina. *Establecimientos de negociados en todos los pueblos americanos*, un huevo. *Impuesto a los carruajes*, dos huevos. *Pensión pía a la familia Lazo*, tres huevos. Recojidos también por el secretario, esperan en la huevera común a los demás que siga poniendo Su Señoría.

«También hai otros tres huevos de Urízar Gar-

fias. I no se crea que tienen dentro sendos basiliscos, sino que participan, por una anomalía de la naturaleza, de los comunes. *Venta de la fragata Chile* (este huevo ha enhuerado). *Reforma Postal*, i van dos. *Pensión pía a la familia Novajas*, tercero i último huevo de don Fernando. ¡Cuán cierto es que la gallina negra pone huevos blancos!

«Viene el abate Eizaguirre, al cual se le han desgranado otros tantos que a González i a Urízar Garfias. El primer huevo de este pichón de arzobispo fue: *Una pensión* a la hermana viúda de un pichón de presidente de la República. Como todo *huevo de lei* es de dos yemas, este primero del abate tiene ya una con pollo. ¿Empollará la otra? Su segundo huevo es la *Abolición de la pena de muerte por delitos políticos*, gran huevo, huevo francés, que el honorable abate obtuvo directamente de Lamartine. El último huevo de Eizaguirre importa dos mil pesos *Para la compra de moreras i crisálidas* de la semilla del padre Cifuentes, cuyo voto es *nuestro* en los capítulos universitarios.

«Del abate Taforó se han recojido dos huevos. El uno contiene la *Suscripción fiscal a todos los periódicos*, i el otro un patrocinio a los padres de la Merced, redentores de cautivos cristianos. *Amen, amen dico vobis:* si no ha puesto mas huevos en la cámara el joven presbítero, es que tiene que ponerlos en muchas partes. Desgraciadamente, el que dejó caer, no há mucho, en el cabildo eclesiás-

tico por el venerable conducto del canónigo Uribe, salió huero.

«El señor Sanfuentes cuenta también con su huevito en la huevera de la mayoría: *Una pensión para la viuda Bustos.*

«Deseando el honorable don Justo Arteaga poner siquiera un huevo, i no encontrándose ninguno en el ovario, lo robó en gallineros estranjeros, i zas! *Huevo de lei sobre delitos i penas militares:* mas que huevo, es una bala de a veinticuatro de fundición *franco española.* Sensible es que el señor Arteaga no se haya empeñado en otros partos, porque, dígase lo que se quiera, es un hombre *ad hoc.*

«Pero el *huevo tigre*, el huevo monstruo, el huevo nunca visto es el del financista don Rafael Vial: ¡este si que es huevo! El huevo de los *cuatro millones* hace honor a la mayoría: no hai animal que ponga otro mas grande. Fecundado este portento, lo menos que sale de sus entrañas es un burro, dos burros, cinco burros, una familia de burros.

«I a fin de que todos esos jérmenes de los talentos de la mayoría no queden sin vivificarse, voi a proponer también el siguiente

«HUEVO DE LEI

«Art. 1.º El secretario entregará al oficial de sala don José Romero todos los huevos de la mayoría que sucesivamente se han recojido en la presente lejislatura.

«Art. 2.° El susodicho don José Romero los reunirá en una nidada, i echará en ella, a los abates hasta obtener el correspondiente empollamiento.

«Art. 3.° Se esceptúa de la nidada el huevo de don Rafael Vial con el que se hará una tortilla, revuelto que sea con el programa de *El Progreso*, a fin de servirlo en el banquete que tendrá la oposición-Lastarria, el próximo 18 de setiembre.

«Fecha *ut supra*». (1)

Vallejo olvidó en esta enumeración de los *huevos* de lei el que puso él a fin de autorizar al ejecutivo para contratar con particulares la construcción de muelles.

A éste habría podido mui bien agregar los otros dos de la *Abolición de pasaportes* i de la *Libertad del cabotaje*, que, aunque reformas mui útiles, no lo son mas que gran número de los proyectos que Vallejo, por pura pasión de partido, i por haber sido obra de sus adversarios políticos, calificaba de *huevos de lei*.

I en efecto, varios de ellos han sido elevados hace tiempo a la categoría de leyes, i otros tendrán que serlo mas o menos pronto, porque así lo reclama la opinión pública.

Olvidó además que el huevo de la *Abolición de la pena de muerte por delitos políticos* había sido *cacareado* por él en la sesión de 11 de julio.

---

(1) *El Mercurio*, número 4560, fecha 21 de agosto de 1849.

Raciocinando en la misma forma que lo hace Vallejo, habría podido sostenerse que la *derogación de los pasaportes* era un huevo de gallina inglesa, que él había empollado con el auxilio de los mismos colegas a quienes ahora ridiculizaba.

Es sabido que en la Gran Bretaña no existe esa traba, tan inútil, como enojosa.

Su proyecto distaba mucho de ser orijinal.

En la sesión celebrada por el senado el 30 de julio de 1849, don Diego José Benavente se espresó en estos términos:

«En el congreso americano de plenipotenciarios, se trató de quitar los pasaportes, i hubo embarazo en una sola república, por parte del Perú.

«La Nueva Granada, el Ecuador, Bolivia, etc., que no los conocen, consintieron; i el que habla, había consentido también como representante de Chile». (1)

El artículo de Jotabeche sobre que estoi discurriendo, tuvo mucha resonancia.

Fue aplaudido por los corelijionarios, vituperado por los contrarios, leído por todos.

Don José María Torres Caicedo, dice en su biografía de don José Joaquín Vallejo escrita en París:

«Como orador, Vallejo no se hizo campo ni entre los primeros ni entre los últimos: le ha faltado el don de la palabra para lucir en las lides parlamen-

---

(1) *Sesiones del Congreso Nacional*, 30 de julio de 1849.

tarias. Sin embargo, el diputado recordó sus antiguos tiempos, i tomó la pluma para batir a sus enemigos, contra los cuales dirijió una violenta sátira, que intituló *La Gallina ponedora*, o *Los Huevos*». (1)

Los juicios de Vallejo respecto de las personas eran tan ciegos i apasionados, como respecto de los proyectos, que por odio a los autores osaba hacer objeto de burlas, aunque algunos de aquellos proyectos fuesen de los mas laudables que pueden concebirse.

Sin embargo, Vallejo en su juventud (en 1841) había censurado en tono jocoso el divorcio de la *política* i del *comedimiento*, que él había de saber unir tan rara vez en la práctica.

Creo este el lugar oportuno para citar un trozo de dicho escrito, que hasta ahora ha permanecido inédito.

LA POLÍTICA

«¿Por qué llamarían *política* a los asuntos de gobierno? En mi entender, esto es una ironía mui picante, una burla que se ha querido hacer de la institución mas seria fundada por los hombres, un sarcasmo al fundamento de las sociedades. Desde que leí el *Catón Cristiano*, me hicieron entender por *política* todo lo respectivo a una buena crianza,

---

(1) J. M. Torres Caicedo, *Ensayos Biográficos*, tomo II, artículo *Don José Joaquín Vallejo.*

finos modales, gracias caballerescas, cortesía, etc. Cuando veía a un hombre que, por dar la acera a cuantos encontraba, se metía en los barriales; cuando otro saludaba formando un arco con su cuerpo, i describiendo un semicírculo con el sombrero, tomado con el pulgar i el índice de la mano derecha; cuando me hacían notar a un señorito que, al hablar, quería lamer tanto sus palabras, que llegaba a silbar con mucha gracia; cuando solía sufrir mi mano los apretones i sacudimientos *afectuosos* de un nuevo amigo que me presentaban, siempre oí decir: *este caballero es mui político; ¡que político es este señor!; da gusto tratar con un hombre tan político como éste*, etc. Pero en los gobiernos, el *político* es todo lo contrario. ¡Yo no sé qué clase de crianza han recibido los hombres de estado! En primer lugar, se llama hombre de *mucha política* el que mantiene dos o tres periodistas pagados con fondos nacionales para que digan desde una hasta ciento a cuantos tienen el descomedimiento de no agradar a Su Señoría. La política gubernativa permite, pues, que los hombres se cubran de desvergüenzas, no solo en medio de la calle, sino en medio de la nación i del mundo entero.

«Desde que leí el *Catón Cristiano*, me hicieron entender por *política* una buena crianza, i puedo jurar que no hai cosa mas mal criada que un ministro i sobre todo si es de tesorería fiscal. Cuando veía un hombre que a todos quería ceder su asiento, i que gustaba de no incomodar a nadie, *este*

caballero es mui político, me decían; pero ahora veo que se llaman *buenos políticos,* el que con intrigas i humillaciones defiende su puesto a todo trance, el que con las mismas armas desaloja a otro para reemplazarle en la vacante, el que solo espera ver vacía una *silla* para abrirse paso hasta ella a bofetadas, i gritar: *Yo me siento ahora.*

«*Pase Ud.—Nó, señor.—Vamos; a Ud. le toca. —No puede ser.—Hágame Ud. el favor.....* Dos hombres de los que me decían antes que eran *mui políticos* se disputaban así la preferencia de pasar por un barrial, o por cederse el uno al otro la acera; pero cuando se encuentran dos *empleados políticos* en la senda de los ascensos, sucede lo contrario.—*A mí me toca pasar adelante, porque soi mas antiguo —Nó, señor; me toca a mí, porque soi honrado.—Yo también lo soi, i Ud. es un godo.—Ud. es una bestia—Ud. ha sido un alcahuete—Ud. es un ladrón—¡Eh pipiolo indecente!—¡¡Godo infame!!*—I se agarran, i se estropean; i a veces ninguno de los dos pasa primero, sino que, mientras se revuelcan ambos en el barro, viene otro *político,* i pasa por encima de ellos. Éste suele llamarse *refinado político,* quizá porque es doblemente descomedido».

Vallejo seguía manifestando por el mismo estilo las oposiciones que existen entre las dos series de hechos a que se aplica la palabra de doble significación: *política.*

Habría podido completar el paralelo, haciendo

resaltar la que suele haber entre las acciones de un hombre de sociedad i sus escritos; entre la urbanidad del individuo privado i la grosería del diarista.

Con fecha 21 de diciembre de 1842, escribía Vallejo desde Copiapó a un amigo de Santiago que «pensaba redactar un artículo bajo el título *La Táctica de las Polémicas*».

Nunca he visto ese artículo ni impreso, ni manuscrito.

Es de sentir que Jotabeche no lo hubiera compuesto, porque habría vaciado en el papel su observación i su esperiencia.

Debía de ser maestro en la materia.

Aquí es el lugar de consignar un suceso importante ocurrido en la vida de Vallejo.

El año de 1850, contrajo matrimonio con una sobrina suya, a quien parece haber amado mucho.

Para que no se le tache de inconstancia, conviene apuntar que la adorada Telmida (Matilde) se había casado con otro, desatendiendo el apasionado culto de que ella había sido objeto, i lo que es mas triste, había fallecido hacía mucho tiempo.

XX

Tengo a la vista cartas de Vallejo en que declara que, aunque amigo i admirador de don Manuel Montt, no consideraba conveniente que fuese elevado en 1851 a la presidencia de la República.

Su candidato era don Jerónimo Urmeneta.

Sin embargo, entre el señor Montt i el jeneral Cruz, se decidió enérjicamente en favor del primero.

Estaba Vallejo en la ciudad de Copiapó, cuando a consecuencia de la elección del señor Montt estalló en el norte i sur del país la tremenda i formidable revolución de setiembre del año mencionado.

Vallejo desplegó en aquellas circunstancias toda la resolución i actividad que le caracterizaban.

«Es cierto que me he metido en esta vez hasta la cacha como dicen, escribía en 3 de octubre de 1851; i si mi mujer hubiese desembarazado, estaría a la fecha sobre Coquimbo.—Hacía cinco años que estábamos mui mal con Fontanes, intendente de la provincia, cuando llegó la noticia de la revolución

de la Serena. Viéndole solo, es decir, sin un hombre que le dirijiese, me presenté en su casa; i sin hablarnos una palabra, nos dimos un abrazo: ambos nos entendimos al instante. Su jenerosidad ha sido mayor que la mía; porque su confianza en mis consejos ha sido ultra-completa. Si se ha hecho algo malo, si ha dejado de hacerse algo bueno, yo tengo la culpa».

Vallejo trabajó sin descanso para impedir cualquiera intentona revolucionaria en la provincia de Atacama, para rechazar las invasiones de los sublevados de la Serena, i aún, si era posible, para mandar atacarlos.

Voi a insertar una nota en que se hallan consignadas la idea que el intedente Fontanes, i sus consejeros se habían formado de la alarmante situación de aquella provincia, i la relación de una corta espedición que acaudilló Vallejo para ir a contener i castigar el saqueo de Chañarcillo.

«*Copiapó, 2 de noviembre de 1851*

«Señor ministro:

«La provincia de mi mando está sufriendo ya las consecuencias de la guerra civil, en que nos han arrojado los revoltosos de la Serena i Concepción.

«En esta ciudad, tenemos que sofocar cada día unos tras otros los motines de rotos, que no se proponen sino el saqueo del vecindario i la muerte de los que tienen mas fortuna. Felizmente, los es-

fuerzos sobrehumanos de este noble pueblo i la fidelidad de la guardia cívica, no han dejado estallar aquí el volcán que parece tenemos bajo nuestros pies. Pero, en el desgraciado Chañarcillo i su villa *Juan Godoi*, se dio este golpe infernal en la noche del domingo 26 del pasado.

«A las tres de la mañana del 27, llegó a la intendencia un espreso comunicándome que los mineros i rotos de Chañarcillo se habían apoderado del cuartel i apresado a la guarnición; i que a los gritos de *¡Viva Cruz!* saqueaban el comercio i establecimientos de *Juan Godoi.*

«Tres horas después, salía de aquí sobre aquel punto el cuerpo de vijilantes, a las órdenes de don Cornelio Moyano, por el camino que se llama de la travesía. Por el de Totoralillo, mandé cincuenta infantes cívicos en los *ómnibus* de la población, con los oficiales don Constancio García, don Marco Antonio Picón i don Juan E. Carneiro. El sarjento mayor Valdivieso reunió cuarenta hombres de caballería en Nantoco, que marcharon con la infantería así que se reunieron. Toda la fuerza la puse bajo las órdenes del ciudadano don José Joaquín Vallejo.

«A las cuatro de la tarde, llegó esta división a Chañarcillo; i aunque logró cortar el daño poniendo en fuga a los ladrones i tranquilizando el mineral i su pueblo, ya encontró consumada la horrorosa devastación de las casas de comercio i otros establecimientos industriales que allí había.

«Según los informes del jefe de la fuerza que mandé contra esos bandidos, i según todas las noticias que se han recojido, jamás ha sufrido ninguna población de Chile un saqueo mas completo, mas profundo. Los ladrones, en número de mil por lo menos, despedazaron i arruinaron cuanto no pudieron esconder o llevarse consigo; i si no llega tan pronto el auxilio, habrían sido incendiados los edificios del pueblo i de las minas, cuyo actual beneficio ofrecían cebo a aquellas bandas de salvajes.

«Desgraciadamente, no pudo la división castigar con la severidad que todos deseábamos este crímen; porque los bandidos, así que divisaron la polvareda lejana de los carruajes i caballería, se escondieron en las mil guaridas que ofrece Chañarcillo i los que por allí quedaban, aparecían humildes i rendidos o embriagados. Uno solo, que se atrevió a la resistencia, quedó en el sitio. Varios que se insolentaron, o que huyeron al oír la voz de rendirse, fueron heridos.

«Restablecido el orden, todos los individuos de la división se ocuparon en recojer los efectos i mercaderías que los ladrones tenían escondidas en la población i las minas. Pero, aunque es mucho lo que se les ha quitado, su valor efectivo es nada por el mal trato i ruína en que aparecen dichos efectos.

«La división volvió a esta ciudad tres días después de su salida, trayendo amarrados noventa de aquellos bandidos. Las órdenes que oportunamente comuniqué a todas las autoridades de la provincia,

darán también por resultado la prisión de otros i el recobro de algunas mercaderías.

«Pero, aún cuando se recojiese todo lo robado, no curaríamos la herida profunda que la guerra civil acaba de hacer a la moralidad de la provincia. Si la crisis actual dura un poco de mas tiempo, si no se arrasa de una vez esa guarida de revoltosos i bandidos que se ha formado en la plaza de la Serena, con cuyo amparo i refujio están contando los seis mil ladrones que hai en este departamento, temo mucho, señor ministro, que se repitan aquí las horribles escenas de Chañarcillo, sin que toda la heroica decisión de este vecindario sea suficiente para evitarlas.

«Dije a US. al principio de esta nota, que estábamos amagados por diarias intentonas de revoluciones de rotos; i esto es por desgracia tan cierto, que debió efectuarse una en esta ciudad pocas horas después de la que estalló en Chañarcillo. Los malvados obraban indudablemente en combinación en uno i otro punto.

«Tan luego como salió de aquí la tropa en auxilio de Chañarcillo, tuve el denuncio de que a la una de esa tarde atacarían a los cuerpos de guardia varios grupos de malvados que, con sus respectivos jefes, se reunirían a esa hora en diferentes puntos de la ciudad. Mucho me empeñé en prepararles una resistencia i lección severa sin que lo echasen de ver; pero no fue posible. Los bribones percibieron que los esperábamos i se disolvieron; de modo que

no pudimos aprehender sino a uno que otro en sus puntos de reunión. Los que aparecían de caudillos, se nos han escapado.

«Al fin de todo esto, señor ministro, no resulta otra cosa que llenar nuestra mala cárcel, de bandidos (hoi encierra 136 de ellos), para gastar en custodiarlos, para vivir en una alarma permanente, para que nadie duerma tranquilo. Sin medios eficaces de represión, sin una fuerza pública que les imponga, sin autoridad para castigarlos severa i oportunamente no obstante la evidencia de su crimen, tengo que confesar que hemos tocado la crisis mas difícil que podría ponérsenos por delante.

«Si el gobierno no manda aquí ciento cincuenta hombres de tropa de línea, o veinte mil pesos para organizar una fuerza respetable de policía, Copiapó corre un gran peligro. El dinero ha desaparecido completamente.

«Dios guarde a US.

«*Juan Agustín Fontanes.*

«Al señor ministro del interior».

Sin embargo, hai quienes acusan a Vallejo de haber mostrado en aquellas difíciles circunstancias mas enerjía para reprimir, que serenidad para determinar lo que convenía hacer.

Según ellos, se dejó guiar por las visiones aterradoras, pero mentirosas, de una imajinación febril, que le hacía ver las cosas demasiado abultadas,

i le llevó a aconsejar medidas imprudentes i rigorosas, inspiradas por un miedo pánico, las cuales por su aplicación produjeron el peligro que se había tratado de evitar.

Entre otros, don Juan Vicente Mira, que desempeñaba entonces el empleo de juez letrado de Copiapó, ha referido lo que sigue sobre el particular en un comunicado inserto en *El Mercurio*, número 8647, fecha 20 de mayo de 1856.

«En octubre de 1851, ocurrió un saqueo en Chañarcillo, i la intendencia mandó tropa al día siguiente a cargo de un comisionado (ya se sabe que este fue Vallejo) para conducir presos a los culpables. Mui natural parece que los principales autores hubiesen escapado con tiempo; pero el comisionado, después de hacer matar por sus soldados a un hombre solo, que dijo haberle resistido, hizo venir noventa i dos hombres mas a la ciudad como reos del saqueo. Esto lo dijo el comisionado al intendente, en oficio que me mostró éste, i que me horroricé de leer; i con jactancioso sarcasmo, se escribió también a *El Mercurio*, i puede leerse en el de 6 de noviembre de aquel año, bajo la correspondencia de Copiapó. Tan infames atentados eran celebrados con algazara por los *sostenedores* del orden de cosas entonces existente: la correspondencia de *El Mercurio* lo demuestra bien claro.

«Mientras tanto, los noventa i dos hombres fueron puestos bajo mi jurisdicción para ser juzgados; pero, sin acordarse de esto, los *sostenedores* del orden

de cosas, que en cada niño veían un revolucionario temible, se ocupaban en los consejos de la autoridad, del mejor modo de deshacerse pronto de aquellos noventa i dos infelices aprehendidos a la ventura, sin antecedente bastante para creerlos reos; i entre los proyectos de esterminio figuraron varios que no desdecían de sus autores, i que supe en el mismo día por el mismo conducto que mi pretendida remisión con prisiones. Era el primero propinarles a todos veneno, pero hubo quienes le encontraron inconveniente; entonces se trató como mas espedito de encerrarlos a todos en una pieza, i de afixiarlos por medio de un humazo, i también presentaba este arbitrio los inconvenientes que el anterior; pero un tercero propuso como mas ventajoso, el partido de mandarlos al puerto, meterlos en un buque viejo, sacarlos a la alta mar, i dar barreno al buque.

«El cuerpo se estremece al pensar en tanta ferocidad; i el entendimiento se resiste a creer que tales cosas se hayan pensado hace menos de cinco años, i en un pueblo civilizado que marchaba bajo el imperio de leyes justas. Pero los ánimos estaban exaltados; i hasta el subdelegado de Chañarcillo, cuya vida había peligrado en el saqueo, se creyó autorizado para dirijirme un oficio sin mas objeto que aconsejarme que hiciera fusilar, por lo menos media docena de los aprehendidos, para que sirviese de escarmiento.

«Yo no sé qué se resolvería al cabo sobre la suerte de aquéllos en los consejos de la autoridad;

pero, a los dos días de puestos bajo mi jurisdicción ¡ de examinados por mí del mejor modo que podía hacerse, sin mas antecedentes que una lista nominal, se me llamó a la intendencia, i se me exijió por varios de los *sostenedores,* reunidos con otros sujetos a presencia del intendente, que entregase aquellos hombres a la autoridad civil para proceder contra ellos gubernativamente, i sin las dilaciones de un juício, porque la ciudad estaba en alarma con la prisión de tantos facinerosos, se temía un levantamiento de ellos, i no se les podía tener un día mas en la cárcel. Yo contesté buenamente que no tenía noticia de tal alarma; que los hombres aprehendidos no eran facinerosos como se creía, sino inocentes en una mayoría considerable; i comprobé las escepciones de varios con el testimonio de algunos individuos presentes, concluyendo por decir que no les entregaría los reos pedidos.

«Esto exasperó al mas acalorado de mis interpelantes, que, subiendo de tono, trató de hacerme cargos i argumentos con altanería. Pero yo dejé también entonces la mansedumbre de carácter que siempre me había sido familiar, i tanto alentaba en esa vez la osadía del que me hablaba; i asumiendo el tono enérjico que da la indignación a un majisdo que ve ultrajar el ministerio augusto que desempeña, les dije con decisión:—Basta señores; desengáñense ustedes; mientras yo desempeñe el puesto, mientras no se me mande atado fuera de la provincia, ninguno, nadie, señores, me tocará un

solo hombre de los que están bajo mi jurisdicción. —Al oír resolución tan decidida i que el intendente callaba, los mas entusiastas *sostenedores* del orden entonces existente tomaron instantáneamente sus sombreros, i se retiraron protestando no servir mas.

«Esta escena la presenciaron don Bernardino Antonio Vila, don Juan Nepomuceno Aguirre, don José Manuel Novoa, don Enrique Rodríguez, don Domingo Vega, don Andrés M. Bustos, i otros individuos, que, como los anteriores, se hallaban casualmente presentes. Pero, sin recurrir a tanto testimonio, el intendente mismo es harto caballero para deponer él solo sobre la minuciosa exactitud de mi relato.

«Cuando solo quedaron los señores Vila, Aguirre i Novoa, me dijo el intendente que urjía fallar en el día la causa de aquellos hombres, sin ir previamente a Chañarcillo, como yo quería, a comprobar las escepciones puestas por varios de ellos. Tuve que hacerlo a trueque de no dejar a tanto infeliz en poder de los *sostenedores* ávidos de un castigo cruel. Mandé entonces sobreseer respecto de cincuenta o mas, absolví de la instancia a todos los que habían alegado justas escepciones, i condené a dieziseis o mas que habían confesado haber tomado algunos efectos en el saqueo.

«Respecto de la pena que debía imponérseles, la lei establecía tantos meses de prisión, o tantos azotes; pero una lei posterior había suspendido el uso de este castigo. Sin embargo, como el inten-

dente se empeñaba en que no pasaran un día mas en la cárcel; i como yo trataba de salvar a todo trance a aquellos miserables del brazo de los *sostenedores* desalmados, que meditaban su ruína, preferí aplicar la pena de azotes, mil veces mas aceptable en presencia de las qne se les preparaban.

«Esto lo sabe mui bien don Vicente Quezada, porque lo sabe todo Copiapó, i lo saben los individuos absueltos, i lo saben los que fueron castigados, i todos respetan en mí al juez íntegro, al único hombre que resistió con enerjía que los llamados *sostenedores* llevasen su mano enconada hasta el seno de la justicia. Por esto, cuando yo llegué a Copiapó, i lo encontré en un estado de revolución, nadie me molestó, ni me dirijió palabra descompuesta, como no molestaron tampoco a uno solo de los vecinos respetables que allí había, salvo las contribuciones que exijieron a algunos. I por motivo inverso persiguieron de muerte a los *sostenedores* que habían provocado la revolución con todo jénero de vejaciones».

El oficio a que hace alusión el señor Mira, debe de ser el que sigue:

«*Juan Godoi, octubre 27 de 1851.*

«Señor intendente:

«A las cuatro de esta tarde llegué a ésta, con la tropa que US. se sirvió poner a mis órdenes.

«Los destrozos hechos por los bandidos son in-

mensos: ha sido un furor de saqueo el que ha dominado a esta jente.

«Todo estaba tranquilo a nuestra llegada; pero era mui considerable el número de rotos que se veían por todas partes, i tuve que ordenar que en el término de cinco minutos se disolviesen todos, i que cada cual se retirase a su casa. Así lo hicieron.

«Acto continuo, la tropa se dividió en pequeñas partidas, i se ha procedido a rejistrar muchas casas de este pueblecito: operación que dura aún.

«Se han recojido, i se están recojiendo, muchos efectos.

«La orden que di a la tropa fue que hiciese fuego sobre todo individuo que se resistiera, o fugara al imponerle los jefes de partida la orden de arresto. De aquí han resultado varios heridos i uno muerto.

«Son muchos los presos que se están amontonando. Probablemente remitiré mañana los que hayan caído hasta entonces.

«El señor don Cornelio Moyano había llegado a *Juan Godoi* con su partida media hora antes que nosotros.

«Dios guarde a US.

«*José Joaquín Vallejo*».

La correspondencia de *El Mercurio*, número 7423, fecha 6 de noviembre de 1851, a que hace referencia el mismo señor Mira, es la que sigue:

«*Copiapó, 2 de noviembre de 1851.*

«La guerra civil ha enterrado algunas de sus garras en el corazón de la noble Atacama. Chañarcillo i su pueblo *Juan Godoi* fueron saqueados, en la noche del 26 al 27 del pasado, por las peonadas i rotos que se sublevaron a los gritos de *¡Viva Cruz! ¡Viva la libertad!*

«A las tres de la mañana del 27, recibió el intendente Fontanes esta noticia. Tres horas después, salieron de aquí cien hombres de infantería i caballería, corriendo la primera en los *ómnibus* de la población.

«A las tres de la tarde, cayó esta fuerza sobre Chañarcillo, i logró cortar el desorden; pero no remediar el mal que ya se había consumado.

«Todo el comercio de aquel punto i las minas *San José* i *San Francisco* sufrieron un saqueo horrible, uno de esos desastres que no pueden pintarse, porque la imajinación misma no alcanza a comprenderlos. Los bandidos se ocuparon de arruinarlo todo, mas bien que de robar lo que necesitaron i quisieron.

«Las fuerzas del gobierno, que llegaron a las tres de la tarde, hicieron mucho porque los mil ladrones que allí había manifestasen una señal de resistencia, porque diesen un solo grito de rebelión, para proceder de un modo escarmentador contra ellos. Pero todo fue inútil, cada salvaje de éstos se dejaba apalear i amarrar como un cordero. Uno solo

que intentó la resistencia, cayó en las calles de *Juan Godoi*, donde se veía aún tendido su cadáver el 30, al retirarse nuestros soldados.

«Este motin de bandidos ha sido excitado por emisarios de los bribones de la Serena. Son hombres desconocidos, i disfrazados además, los que presidían todas las maniobras de destrucción, i esos hombres desaparecieron dos horas después de haber empezado el saqueo, cuando ya vieron que era imposible que el mal llegase a suspenderse.

«La tropa consiguió recojer algunos efectos de los robados; pero en estado lamentable i en ruína.

«Los comerciantes de Chañarcillo están arruinados hasta los tuétanos. Don Estévan Rojas pierde cien mil pesos. Morales i los demás, casi todo lo que tenían.

«Los bandidos de Chañarcillo estaban también de acuerdo con otros que en esta ciudad pensaron efectuar igual movimiento, a la una de la tarde del 27. El plan era esperar que saliese fuerza sobre Chañarcillo, que la autoridad se distrajese por aquella parte, para dar el golpe. Pero dos horas antes fueron sentidos, i tomados en sus puntos de reunión.

«En fin, aquí estamos con el *credo* en la boca; aquí nadie duerme tranquilo, porque de un momento a otro puede salir un *¡Viva Cruz!* i caer sobre nosotros los cuatro o seis mil ladrones que contiene el departamento».

Antes de continuar, diré que el estilo de esta correspondencia me parece el mismo que el del oficio del intendente Fontanes, i que el de ambas piezas se asemeja en mi concepto hasta confundirse con el mui peculiar de Vallejo.

Ignoro quiénes son los sujetos a los cuales el señor Mira acusa de haber concebido el asesinato o castigo *administrativo* de los presos de Chañarcillo, puesto que ha callado sus nombres.

Siguiendo el método que he adoptado en este opúsculo de presentar a mis lectores, siempre que me ha sido posible, informes de las dos partes, a fin de que ellos juzguen con pleno conocimiento de causa, he copiado el trozo del comunicado del señor Mira, porque manifiesta con un testimonio autorizado: 1.° que se hacía a Vallejo el cargo de haber procedido con lijereza i excesivo rigor en la represión del saqueo; i 2.° que muchos pensaron que la conducta de la intendencia provocó los trastornos de Copiapó, en vez de reprimirlos.

Pero, sea que se considere aquel suceso como un resultado de la conmoción jeneral del país; sea que se le mire como el efecto de las providencias desacertadas del intendente de Atacama, a quien Vallejo servía de principal consejero, el 26 de diciembre estalló en Copiapó una insurrección que triunfante dominó por algunos días en dicha ciudad.

Afortunadamente para Vallejo, el hecho ocurrió encontrándose él en Caldera, pues de otro modo,

izquá habría corrido algún riesgo personal, a causa de su carácter osado, i de lo mui aborrecido que era por los revolucionarios.

La sublevación de Copiapó operada, como se sabe, después del tratado de Purapel i de la rendición de la Serena, fue sofocada mui pronto.

XXI

Vallejo fue elejido diputado por los departamentos de Cauquenes i Constitución en las elecciones de marzo de 1852; pero no ocupó nunca su asiento de tal en la cámara.

En 26 de noviembre de aquel año, fue nombrado encargado de negocios de Chile en Bolivia.

Esta república hermana se hallaba a la sazón gobernada por el jeneral don Manuel Isidoro Belzu, quien había encomendado el ministerio de relaciones esteriores a don Rafael Bustillo.

El gobierno boliviano se manifestaba ofendido con el chileno, tanto por la antigua i enojosa cuestión de límites que ha sido últimamente terminada con gran ventaja i decoro de los dos países, cuanto por la protección que el boliviano pretendía haber dado el chileno al jeneral Ballivián, i por el asilo que este mismo gobierno había concedido al coronel don Agustín Moráles, a pesar de haber casi muerto a pistoletazos al presidente Belzu.

El principal objeto de la legación de Vallejo era

procurar arreglar la molesta cuestión de límites, i desvanecer la infundada ofensa que habían cobrado el jeneral Belzu i sus consejeros con motivo de la residencia en Chile de ciertos proscritos bolivianos.

Las relaciones entre el Perú i Bolivia estaban tan vidriosas, que era de temerse un rompimiento de hostilidades.

Así Vallejo llevaba también el encargo de empeñarse en evitar a toda costa tan deplorable desgracia, que podía ser sumamente perjudicial para los dos belijerantes.

Habiendo el ajente chileno llegado a la Paz en 10 de enero de 1853, pidió por escrito al día siguiente al ministro de relaciones esteriores de Bolivia que señalase día i hora para presentarle sus credenciales.

Vallejo aguardó inútilmente cuatro días la contestación.

Trascurrido este tiempo, reiteró su demanda en la forma que va a leerse.

«Paz, 22 de enero de 1853.

«Señor Ministro,

«El 18 del corriente, al medio día, tuve el honor de avisar a V. E. mi llegada a esta capital con el carácter de encargado de negocios del gobierno de Chile cerca del de V. E., suplicándole me señalase día i hora para presentarle mis credenciales.

«He esperado cuatro días la contestación de V. E., atribuyendo este silencio a la enfermedad que desgraciadamente le ha sobrevenido, según me lo han asegurado algunas personas. Hoi que, según se me ha dicho también, ha mejorado felizmente la salud de V. E., reclamo la contestación pendiente a mi carta anterior.

«Me suscribo de V. E., atento i seguro servidor.

«José Joaquín Vallejo.

«Señor don Rafael Bustillo, ministro de relaciones esteriores del gobierno de Bolivia».

Cuando esta segunda carta vino a manos del ministro, ya éste había dirijido a Vallejo la respuesta que voi a copiar.

«Paz, 22 de enero de 1853.

«Señor:

«He tenido la honra de recibir la apreciable carta de US. de 18 del corriente, en la que se sirve espresarme que, habiendo sido nombrado encargado de negocios de la república de Chile cerca de mi gobierno, había US. arribado a esta ciudad, pidiendo en consecuencia se le señalase día i hora para la presentación de sus credenciales.

«El señor presidente constitucional de la República a cuyo conocimiento sometí la referida comunicación de US., me ha ordenado contestarle: que, ha-

biendo mediado en todo tiempo las mas amigables i gratas relaciones entre las repúblicas de Chile i de Bolivia, i a pesar de que, desde el principio de su existencia política, esta última se constituyó tributaria, por decirlo así, del comercio de aquélla, el gobierno que US. representa se ha entregado desde algún tiempo a esta parte a actos de una marcada i sistemada hostilidad contra el mío. Tales fueron en tiempo de la administración del jeneral Ballivián, la ocupación de hecho de una parte de nuestro litoral del Sud, colindante con el de esa República, i de nuestras guaneras situadas en aquellos parajes; i después de la administración del jeneral Ballivián, la manifiesta protección prestada a este caudillo para turbar el sosiego de Bolivia, los violentos ataques de la prensa chilena contra mi gobierno, i por último el injustificable asilo que, con violación de la moral pública i escándalo de la América entera, se otorgó en el territorio chileno a los asesinos del presidente de la República.

«Por tan graves antecedentes habían llegado a cortarse de todo punto las relaciones de Chile i Bolivia, i ahora que US. se anuncia enviado por su gobierno para representarle cerca del mío, no puede éste, que tantos i tan inmerecidos agravios ha recibido de aquél, resolverse a entrar en nuevas relaciones diplomáticas si no es con la persuasión, que de antemano le asiste, de que el gobierno de US. se apresurará a reparar tamañas ofensas, i darle esplicaciones satisfactorias de los anteceden-

tes referidos, i que US. se hallará plenamente instruído para el efecto, siendo esta precisa condición requerida por la buena fe del gobierno de Chile, i por la dignidad i decoro del de Bolivia.

«Al dejar así cumplidas las ordenes de mi gobierno, me es mui grato saludar a US. presentándole las distinguidas consideraciones de estimación i aprecio con que tengo la honra de ser su atento i seguro servidor.

«*Rafael Bustillo.*

«Al señor don José Joaquín Vallejo, encargado de nejocios, nombrado de la república de Chile cerca del gobierno de Bolivia».

A lo que precede replicó Vallejo lo que sigue:

«Paz, 24 de enero de 1853.

«Señor Ministro:

«Antes de ayer recibí la apreciable contestación de V. E., de esa fecha, a mi carta del 18, en que tuve el honor de avisarle mi llegada a esta capital, pidiéndole me señalase la audiencia en que debía presentarle mis credenciales de encargado de negocios de la república de Chile.

«Al acusarme V. E. este recibo, me hace saber: que, considerando su gobierno como cortadas sus relaciones con el mío, a consecuencia de inmerecidos agravios que le atribuye, los cuales agravios detalla V. E. mas arriba, no puede resolverse a

entrar en nuevas relaciones diplomáticas con el gobierno chileno, sino bajo la persuasión de que éste se apresurará a reparar las ofensas i a darle esplicaciones satisfactorias de los antecedentes que V. E. refiere.

«Mi gobierno, señor ministro, deplorará, cuando lo sepa, que se encuentre en disposiciones tan desfavorables a su respecto el de V. E.

«Mi gobierno no ha podido considerar jamás como cortadas sus relaciones con el de Bolivia; porque felizmente no puede señalarse un hecho que haya dado a conocer tan desagradable ocurrencia. Cuando el gobierno de Chile lea la apreciable contestación de V. E., cuya copia le trasmitiré mui pronto, sabrá por primera vez que el de Bolivia se cree ofendido por algunos actos suyos.

«Al acreditarme en esta República, como su ajente diplomático, no ha tenido otras miras el gobierno de la mía, que cultivar i fomentar sus recíprocas relaciones, relaciones que, en su opinión, han permanecido resfriadas antes de ahora, a consecuencia de la incomunicación en que han estado ambas administraciones. Este estado de cosas era mui contrario al carácter franco de mi país; mui contrario también a los constantes principios de su gobierno, siempre solícito por mantenerse en paz i buena intelijencia con todos los pueblos, i mui en particular con los que la naturaleza, la relijión i la conveniencia le han señalado como pueblos hermanos. Mi gobierno, pues, queriendo salir de esta si-

tuación penosa, me ha enviado cerca del de V. E. a restablecer la frecuencia de una comunicación amistosa.

«Pero, si de las relaciones que tendré el honor de entablar con V. E. resultare la evidencia de haber mi gobierno ofendido al de Bolivia, no debe dudar éste de que será satisfecho como corresponde a la lealtad de la República que represento. Me asiste, no obstante, la esperanza de que, esplicada la conducta del gobierno de Chile en los casos referidos por V. E., quedará de manifiesto el ánimo mal prevenido con que V. E. la juzga.

«Jamás, señor ministro, violó el gobierno de mi país la moral pública, ni escandalizó a la América entera: la América entera le debe el testimonio de la pureza de sus actos.

«Quedo persuadido de que las seguridades anteriores determinarán al gobierno de Bolivia a recibirme lo mas pronto que posible sea, en el carácter público que a V. E. tengo anunciado. Sin esto, toda esplicación dada por mí, carecería de la fuerza que la vindicación misma de mi gobierno necesita.

«Agradezco a V. E. las señales de estimación con que me favorece al final de su oficio; i me repito su mui humilde i atento servidor.

«*José Joaquín Vallejo.*

«*Señor don Rafael Bustillo, ministro de relaciones esteriores del gobierno de Bolivia*».

Vallejo llevó en aquella ocasión el espíritu de benevolencia i fraternidad para con el gobierno de una república vecina hasta una debilidad injustificable.

Las acriminaciones que el ministro Bustillo dirijía al gabinete de Santiago eran tan graves, como desnudas de fundamento, i estaban espresadas en un lenguaje descomedido, lo que doblaba la ofensa inferida a un gobierno que hacía la amistosa manifestación de enviar un ajente diplomático para restablecer la buena armonía entre los dos países.

Era completamente falso que el gobierno de Chile hubiera favorecido los proyectos del jeneral Ballivián para perturbar la paz interior de su patria.

Era del mismo modo inexacto que se hubiera negado a la estradición del coronel Morales.

Era a la verdad bien estraño que el ministro de una república constitucional i libre pretendiera hacer responsable a un gobierno por las opiniones de los periódicos no oficiales.

Era, en fin, insostenible la calificación de usurpación aplicada a la ocupación de un territorio disputado, cuya soberanía era, por lo menos, mui dudosa.

Recibido Vallejo en su carácter de encargado de negocios, conversaba el 2 de febrero de 1853 con el jeneral Belzu en uno de los balcones del palacio de la Paz, mientras se pasaba revista a la guarnición de aquella ciudad.

«—Vea, usted señor, le dijo el presidente; ahí están redactando un oficio para su gobierno, a fin de espresarle nuestra satisfacción por haber mandado a Bolivia a un caballero tan franco i sagaz como usted».

Aquel oficio contenía, no solo la recomendación de Vallejo a que había aludido el jeneral Belzu, sino también la repetición de los supuestos agravios que el ministro Bustillo había enumerado en la carta antes copiada de 22 de enero, aunque espuestos en el oficio con mayor templanza, que en la carta.

Este oficio llegó a Chile precisamente junto con las comunicaciones cambiadas entre Vallejo i Bustillo antes del recibimiento del primero.

La noticia de estos incidentes produjo un desagrado sumo en el pueblo i gobierno de Chile, siempre tan celosos de su dignidad, i acostumbrados a exijir que se les guarden las consideraciones que nunca dejan de guardar a los otros gobiernos i naciones.

Don Antonio Varas, que a la sazón tenía a su cargo el ministerio de relaciones esteriores, dio inmediatamente instrucciones a Vallejo para que pidiera el retiro confidencial de la nota del ministro Bustillo, o su pasaporte.

Vallejo, que, según aseguraba, se había convencido en el desempeño de su comisión de que el ministro Bustillo era solo un redactor de los pensamientos del presidente Belzu, pidió a éste una

conferencia para manifestarle que debía retirarse el oficio mencionado; pero solo obtuvo una decidida negativa.

En consecuencia, i conforme a las ordenes que se le habían impartido, Vallejo se retiró de la Paz con dirección a Chile, el 6 de mayo de 1853.

El gobierno de Bolivia dio por escrito una satisfacción al de Chile, que continuó en prestarle los mas buenos i fraternales oficios en la contienda con el Perú.

Personas dignas de todo crédito me han informado que don José Joaquín Vallejo había escrito su viaje a Bolivia en forma de cartas; pero todas mis dilijencias han sido infructuosas para descubrir el manuscrito.

Es mui probable, me han contestado algunos, es seguro me han afirmado otros, que el autor ha hecho pedazos o echado al fuego el borrador después del resultado poco airoso de su misión a Bolivia.

La obra se ha hecho humo, talvez en realidad.

XXII

Vuelto Vallejo a su patria, fue a residir en Copiapó, donde se dedicó esclusivamente a sus negocios privados, i a la administración de la empresa del ferrocarril construído entre dicha ciudad i el puerto de Caldera, en la cual tenía algunas acciones, i de que era uno de los directores.

El celo de Vallejo, en el desempeño de este último cargo, fue realmente ejemplar, habiendo contribuído en gran manera al excelente arreglo que se estableció en aquella línea.

Así permaneció tres o cuatro años, hasta que fue atacado de una tisis en la garganta, que debía arrebatarle la vida.

Para colmo de desgracia, su joven esposa fue acometida de la misma enfermedad.

Vallejo hizo entonces un viaje a las provincias de Cuyo, i otro al Perú, en busca de la salud de su mujer i de la suya propia.

Vallejo se había puesto triste i displicente; i preciso es confesar que tenía sobrada razón para ello.

Dijo adiós a los trabajos literarios con profundo sentimiento.

Le fatigaba redactar.

Renunció casi por completo a la correspondencia epistolar con sus amigos; i esto era principiar a entrar en el silencio de la tumba.

Vallejo poseía el secreto de escribir una carta con estilo primoroso.

Cincelaba todas sus frases.

Tomo una carta cualquiera, i copio el principio:

«*Copiapó, 30 de enero de 1843.*

«Mi querido amigo,

«¿Sabes de qué me acordaba al leer la noticia que me das de tu paseo al campo?—Del que en el año 1841 tuvimos en la chacra de don Tomás donde tan buenos ratos pasamos. Recuerdo que salimos de Santiago el 2 de febrero al declinar el sol; recuerdo, cuando por la tarde salíamos al callejón a esperarte, recuerdo, en fin, nuestras partidas de caza, nuestras tertulias de noche, i cuanto allí hacíamos para divertirnos. Todo pasa; i con un poco de paciencia, concluirá también esta vida maldita, que abruma al que no tiene ni mujer, ni hijos. Yo no tengo sino recuerdos, es decir, dogales.

«Estoi con un *spleen* de treinta mil diablos. Es quizás la primera vez que me da en Copiapó; i este *Gressey* (don Carlos Bello a quien da el nombre

del protagonista de *Los Amores del Poeta*) tiene la culpa, porque esta tarde paseándonos tuvo una conversación conmigo que, sin que él lo piense, me ha desazonado hasta los tuétanos. Por distraerme, fuí a ver a unas niñas; i una de ellas me ha pedido palabra de casamiento! Salí de aquí para el café: no había mas que cuyanos. Me vine a casa; i ya habían tomado el té. Esto es no hallar qué hacerse, no saber para dónde tirar.....»

Percibo en este trozo la espina que mortificaba el alma del autor, la gota de hiel que le hacía burlarse de la comedia humana, el grano de pimienta que daba sabor i estímulo a su fastidio crónico.

El croquis exacto de un día de la vida de *Jotabeche* está delineado en el principio de la carta que acabo de copiar.

Una pequeña amplificación i unas cuantas pinceladas podrían convertir ese bosquejo en un cuadro de costumbres.

Las cosas habían cambiado lastimosamente desde entonces acá.

Se veía que la enfermedad había penetrado en el hogar.

¡Qué tristeza! ¡Qué inmovilidad! ¡Qué silencio!

Se conocía que, después de la enfermedad, iba a venir la muerte.

La melancolía, a guisa de parálisis, embotaba la mano del autor para manejar la pluma.

No he podido encontrar ninguna carta de Vallejo datada en el Perú.

Solo he hallado dos escritas por él en las Provincias Arjentinas.

«*San Luís, 28 de abril.*

«El 20 salí de Mendoza en un carruaje de los llamados *mensajerías arjentinas*, cuyas sopandas i ruedas se rompieron varias veces en el camino. Llegamos aquí el 24; i un herrero, que se hizo cargo de componer el carruaje, lo ha echado todo a perder; i nos ha fundido. Estamos alojados en el *Hotel de París*, donde se duerme en el suelo i se come dos veces al día carne asada sin sal i leche con maíz. Estos países son de una miseria que yo no me había imajinado».

«*San Juan, 12 de julio de 1857.*

«En cuanto al caudal de noticias políticas que llena tu carta, es un servicio que te agradezco doblemente, porque es mui grato tenerlas en el destierro en que vivo....

«Ninguna noticia tengo que mandarte de aquí en retorno. Este país es tan desgraciado, que lo único que me llama la atención es su buen clima para gozar de él. Es verdad que hai también partidos, clubes, mal gobierno, liberales, imprentas i toda la botica que forma en un país lo que se llama la política; pero todo se hace andar tan torpe i vilmente, que me repugna oír hablar de semejante

negocio. He sido invitado a asistir por sus presidentes a dos clubes que aquí existen; i me he refujiado al mal estado de mi salud para no presentarme en esas reuniones».

Vallejo regresó a Copiapó para sepultarse en su casa.

Aunque completamente separado de la política, desaprobada la marcha de sus antiguos amigos; i tildaba al señor Montt de «gobernar el país, rodeándose de colejiales, como de inspectores i bedeles,cuando rejía el Instituto», según se espresa en una carta que tengo a la vista.

Esperimentó la amargura de sobrevivir unos pocos días a su esposa, i falleció el 27 de setiembre de 1858.

El Copiapino, el periódico que había fundado, anunció así este triste suceso:

«En la mañana de hoi, se nos ha dado la infausta noticia de que el señor don José Joaquín Vallejo dejó esta vida, ayer a las siete de la noche en su hacienda de Totoralillo, adonde se había retirado en busca de mejor temperatura.

«Era el señor Vallejo mui querido en Copiapó, i aún en muchos pueblos de la República; i su nombre respetado en el estranjero por los altos i honoríficos puestos públicos que ocupó en la República, por su jenio entusiasta i emprendedor, i por sus importantes trabajos literarios, a que se dedicó desde los primeros años de su juventud.

«Su carácter amable i popular jamás consintió

el egoísmo; fue franco i jeneroso; la filantropía era una de sus esclarecidas virtudes.

«Copiapó ha perdido uno de sus mas dignos i honorables hijos.

«Nuestra sociedad está cubierta de luto contemplando con tristeza, a la par de los deudos, la fosa en que para siempre se depositarán aquellos restos de un hombre meritorio, sobre cuya tumba descansará una losa que todos reverenciarán i mirarán solícitos i respetuosos.

«¡Que la divina Providencia le haya premiado en su dichoso reino»! (1)

Dos distinguidos literatos chilenos, don Diego Barros Arana i don Domingo Arteaga Alemparte, han dedicado a la memoria de Vallejo: el primero una corta, pero interesante biografía; i el segundo, un elegante elojio académico, que leyó al sucederle en la facultad de humanidades.

Don Abrahám König ha puesto una excelente introducción a la segunda edición de los artículos de *Jotabeche.*

Pero, a pesar del mérito innegable de los trabajos mencionados, lo que, sobre todo, contribuirá a hacer durar largo tiempo entre sus compatriotas el recuerdo de don José Joaquín Vallejo será la colección de los artículos de *Jotabeche.*

---

(1) *El Copiapino*, núm. 3110, fecha 28 de setiembre de 1858.

ÍNDICE

Pájs.

Don Manuel Antonio Tocornal i Grez..... 5

aqnín Vallejo..... 111

DATE DUE

GAYLORD

PRINTED IN U.S.A.

UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
A 000 630 336 6